

Sociosemiótica y cultura
Principios de semiótica
y modelos de análisis

Sociosemiótica y cultura

Principios de semiótica y modelos de análisis

Julio Horta
Georgina Paulín
Georgina Flores



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
MÉXICO, 2019

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas

Nombres: Horta, Julio, editor. | Paulín de Siade, Georgina, editor. | Flores, Georgina, editor.

Título: Sociosemiótica y cultura : principios de semiótica y modelos de análisis / Julio Horta, Georgina Paulín, Georgina Flores.

Descripción: Primera edición. | México, D.F. : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2019.

Identificadores: LIBRUNAM 2045884 | ISBN 9786073018449

Temas: Semiótica - Aspectos sociales. | Símbolos - Aspectos sociales. | Pragmática (Lingüística) - Aspectos sociales. | Semiótica – Metodología.

Clasificación: LCC P99.4.S62.S63 2019 | DDC 302.2—dc23

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto, de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de las Colecciones de Libros del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio, sin el consentimiento por escrito del legítimo titular de los derechos.

Primera edición:

D.R.© 2019, Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Sociales

Ciudad Universitaria, C. P. 04510, México, D. F.

Coordinación editorial: Virginia Careaga Covarrubias

Cuidado de la edición: Marcela Pineda

Diseño de portada: Cynthia Trigos Suzán

Formación de textos: Ricardo René Terrazas Torres

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-30-1844-9

Índice

Introducción

Hacia una justificación de la semiótica
en las ciencias sociales

Apartado I

Semiótica teórica

Fundamentos lógico-conceptuales

1. Umberto Eco y el problema del signo icónico 21
Mauricio Beuchot Puente
2. El signo y el símbolo en las diferentes tradiciones
de la semiótica y sus implicaciones
para el análisis de la cultura 35
Gilberto Giménez Montiel
3. Deducción, inducción y abducción 61
Pedro Arturo Ramos Villegas
4. Complejidad y semiótica 91
Berna Leticia Valle Canales
5. Pragmatismo y pragmaticismo
Condiciones semióticas para la fundamentación
del conocimiento científico 123
Julio Horta

Apartado II
Aplicaciones metodológicas y prácticas analíticas

6. De la comunicación a la experiencia del sentido 149
Roberto Flores Ortiz
7. Modelo IISUNAM
Hacia un estudio semiótico de lo humano..... 171
Georgina Paulín
8. Una propuesta metodológica
para el análisis de sistemas conceptuales
desde la semiótica peirceana 195
Carlos Vidales Gonzáles
9. Significados inciertos de las palabras
representadas en *Black:*
performance de Mette Edvardsen 231
Silvia Hamui Sutton
10. Una aproximación semiótica
para la interpretación del código vial..... 253
Santiago Osnaya Baltierra

Apartado III
Procesos semióticos
y configuraciones del conocimiento

11. Una oposición modal aristotélica
por medio de modelos de Kripke..... 283
Gabriel A. Siade Paulín
12. Tendencias en la investigación
sobre las narrativas del padecer..... 307
Liz Hamui Sutton

13. El color como signo en los títulos
de las publicaciones periódicas
México y Colombia 337
Martha I. Gómez Guacaneme
14. Socio semiótica del espacio urbano
Meta espacio, meta lenguaje: mito espacio 367
Margarita Camarena Lurhs
15. Una perspectiva semiótica del proceso
de interpretación-representación-interpretación
en la fotografía 395
Edgar Guerrero Soto
16. ¿Escucharon?
Del derrumbe del mundo
a la música de frontera 425
Jorge David García

Introducción

Hacia una justificación de la semiótica en las Ciencias Sociales

La presente compilación de artículos es resultado del trabajo en colaboración realizado en el seminario institucional intitulado “Sociosemiótica y Cultura: Principios de Semiótica y Modelos de Análisis”, que durante 2016 se desarrolló en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM). En dicho espacio de intercambio académico se dieron cita diferentes investigadores que —desde sus particulares enfoques— contribuyeron a adoptar una visión holística acerca de los temas y problemas semióticos implicados en la investigación científica.

En principio, el objetivo del seminario fue la divulgación; a saber: dar a conocer la vinculación tanto teórico-empírica como teórico-metodológica de las categorías semióticas en la construcción de explicaciones científicas sobre fenómenos sociales y procesos de conocimiento en la ciencia. Para ello, el programa de presentaciones abordó diferentes ámbitos de conocimiento, tanto de las ciencias naturales: física, biología, matemáticas, lógica, como de las ciencias sociales: sociología, antropología, comunicación, al igual que estudios concretos desde las humanidades: filosofía y arte.

En este sentido, acercarse a los estudios de semiótica desde diferentes disciplinas científicas (en términos generales, no sólo en ciencias sociales), obligó a reconocer el valor epistemológico de la explicación semiótica. Dicho valor consiste en aceptar que el conocimiento científico se constituye a partir de procesos de

significación, donde intervienen relaciones sígnicas en el nivel lingüístico (términos, conceptos, categorías); en el nivel icónico-visual (esquemas, imágenes, diagramas), icónico-lógico (fórmulas, operaciones), entre otros; y que —en conjunto— dichas relaciones de significación dan como resultado “ensamblajes sígnicos”. Es decir (a la manera de Javier Echeverría, 1985: 71 y ss.), sistemas de signos que construyen modelos explicativos, cuya validez y sentido están determinados por la coherencia/consistencia interna de dichos sistemas.

Ello nos obliga a delimitar una noción de *fenómeno social* que, desde una perspectiva semiótica, nos permita justificar la pertinencia de este ámbito en la conformación de la investigación científica en general, pero atendiendo a las especificidades de las ciencias sociales. Para tal efecto, en las líneas subsecuentes se abordarán algunos de los tópicos primordiales mediante los cuales el semiota español Juan Ángel Magariños de Morentin (1996: 250 y ss.), plantea una defensa acerca de los estudios semióticos en las ciencias sociales.

En términos generales, dicha defensa nos permitirá justificar la estructura temática de la presente compilación, en la cual no sólo se encuentran textos especializados que aplican la teoría semiótica a objetos concretos, sino que además se incluyen textos que ponen de manifiesto procesos semióticos implicados tanto en la construcción de representaciones científicas como en las metodologías del estudio de los fenómenos sociales.

En principio, podemos aceptar una premisa fundamental: un fenómeno es —desde la tradición moderna— una representación que da principio al proceso de conocimiento. En la semiótica de Charles Sanders Peirce (1992), una representación es una premisa de razonamiento que surge de un juicio de percepción: de un juicio producido por la experiencia. En tal contexto epistemológico, para Magariños un fenómeno es una configuración, resultado de la aplicación de las operaciones *representar* e *interpretar* (facultad de semiosis); de donde se sigue que el fenómeno es una construcción

sígnica, o bien un texto semiótico, ambos producidos por el ejercicio cognitivo de los sujetos que constituyen una comunidad.

Dicha premisa nos permite establecer un punto de anclaje respecto de la pertinencia de la epistemología semiótica en las ciencias sociales. Así pues, tomar esta premisa como fundamento de las ciencias sociales nos lleva a plantear una posición concreta en relación con el escepticismo —por efecto de la “falacia referencial”¹ y la “falacia circular” — que acosa el conocimiento científico; a saber: esta postura semiótica (cercana a un nominalismo moderado) elimina la posibilidad de interpretación natural o primera del fenómeno.

De acuerdo con lo anterior, puede afirmarse que un fenómeno es necesariamente social, en cuanto está interpretado como configuración sígnica derivada de los códigos, creencias, mentalidades, teorías. . . que constituyen el núcleo de conocimientos de una sociedad. De ahí que —para Magariños— la cualidad de “social”, no deviene del ámbito de emergencia del fenómeno (como objeto de estudio de ciencias sociales o naturales), sino de la operación semiótica que lo genera.

En tal sentido, se denomina “social” a “la representación/interpretación, actual o histórica, vigente en determinada comunidad, de algún fenómeno, incluyendo tanto los denominados ‘culturales’ como los denominados ‘naturales’” (Magariños, 1996: 250 y ss.).

La representación e interpretación² de un fenómeno desde los códigos y conocimientos que constituyen una sociedad, condiciona un modo de aparecer (el fenómeno tiene una forma, desde una deter-

¹ La falacia referencial como problema epistemológico se plantea en el texto de Eco (2010).

² Siguiendo la explicación del semiota español, *representación* e *interpretación* son operaciones cognitivas con carácter recursivo; es decir, donde un término define al otro mediante un proceso basado en su propia definición. En este sentido, *representación* es una operación que consiste en la identificación perceptual de determinadas formas pertenecientes a determinado fenómeno, en función de su interpretación posible; mientras que *interpretación* es la asignación conceptual de determinada significación a determinado fenómeno, en función de su representación posible. Cfr. Magariños (1996: Cuarta Parte).

minada teoría, creencia, sistema de lenguaje. . .); y la corroboración empírica de dicho modo constituye su apariencia: su existencia observable al interior de una sociedad. Por ello —desde esta perspectiva—, las ciencias sociales tienen como objetivo dar cuenta de los diferentes modos de representar e interpretar un fenómeno al interior de una sociedad.

Por tanto, la peculiaridad del objeto de estudio en las ciencias sociales radica en el modo como una sociedad representa/interpreta los fenómenos que busca comprender. De ahí que el objeto de estudio de las ciencias sociales (por oposición a las ciencias naturales) son los “discursos sociales”:

[...] el conjunto existencial de las construcciones (textuales, sígnicas) que circulan en una sociedad, con eficacia para la efectiva producción y/o reproducción de representaciones perceptuales y de interpretaciones conceptuales o valorativas (Magariños, 1996: 252).

Lo último nos permite entrever el vínculo ciencias sociales-estudios en semiótica; podemos afirmar desde una postura lógico-pragmática que en tanto el conocimiento se constituye discursivamente (como comportamiento semiótico que se materializa en textos visuales, simbólicos, verbales, musicales. . .), la semiótica proporciona los instrumentos teórico-metodológicos que permiten estudiar el universo discursivo mediante el cual se constituye la realidad social, en la cual se configuran los modos de aparecer de los fenómenos sociales que son epistemológicamente relevantes para una comunidad.

Retomando los planteamientos antes esbozados, el presente trabajo parte de un fundamento semiótico, ya delineado por Magariños: si bien los fenómenos sociales no se crean científicamente, sí puede estudiarse con rigor el proceso de su configuración social. A partir de ahí, el presente volumen tiene como objetivo mostrar los diferentes niveles y procesos semióticos implicados en el estudio científico de fenómenos sociales, a sabiendas —claro está— de que todo fenómeno en tanto representado/interpretado desde un lenguaje, es inevitablemente social.

Así pues, esta compilación conjunta trabajos que despliegan por un lado procesos semióticos intuitivos donde el científico realiza operaciones cognitivas (propias de su campo de investigación) que le permiten la determinación y conformación de su objeto de estudio; por otro lado, se agrupan textos cuya labor resulta más específica, pues muestran reflexiones teóricas acerca de la disciplina semiótica, o bien realizan estudios concretos de fenómenos mediante la aplicación de algunas teorías semióticas.

De acuerdo con esta división metodológica, en el primer apartado del libro, titulado “Semiótica teórica: fundamentos lógico-conceptuales”, el lector encontrará artículos relacionados directamente con la ciencia semiótica. En este espacio se compilan textos enfocados a la revisión teórica de los conceptos fundamentales que constituyen el campo epistemológico de la disciplina; mientras que el apartado II, “Aplicaciones metodológicas y prácticas analíticas”, ofrece diversos trabajos de semiótica aplicada al análisis de los fenómenos sociales, pero desde diferentes ámbitos de conocimiento: el arte, la antropología, la sociología, la comunicación y las ciencias naturales.

El apartado III, titulado “Procesos semióticos y configuraciones del conocimiento”, está destinado a exponer los trabajos que —desde diferentes disciplinas— describen los procedimientos internos de representación/interpretación que constituyen sus prácticas científicas. El objetivo de este apartado es mostrar los procesos cognitivos y prácticas semióticas intuitivas que se realizan al interior de los diferentes espacios científicos, y que —en tanto intuitivas— no utilizan la terminología propia de una teoría semiótica, pero sin duda entrañan tratamientos y problemas cercanos a los intereses epistemológicos de la ciencia semiótica.

En términos generales, los trabajos compilados en el presente volumen responden a la necesidad disciplinar de mostrar la pertinencia y alcances de los estudios semióticos en las ciencias sociales, mediante los diferentes espectros disciplinares que convocaron el espacio académico del seminario institucional “Sociosemiótica y Cultura”. Finalmente, los textos aquí reunidos —redactados por

diferentes académicos de distintas universidades— nos muestran algunas aproximaciones al campo de la semiótica, resaltando el valor epistemológico de las explicaciones semióticas en tanto que posibilitan la comprensión de los diferentes modos como una sociedad representa, interpreta y atribuye significado (por medio de un discurso social) a la realidad social que constituye su entorno.

Como última acotación, es importante advertir que este libro —en todo caso— debe revisarse como una introducción al campo de la semiótica aplicada a la comprensión de fenómenos sociales; es decir, un acercamiento al modo como las ciencias configuran y explican sus fenómenos a partir de sus diferentes lenguajes-discursos. En tal sentido introductorio, los textos aquí compilados constituyen un esfuerzo interdisciplinario para generar nuevos lectores y estudiosos de la disciplina semiótica, buscando compartir intereses y necesidades dentro de un campo común de conocimientos.

Por último, sólo nos resta agradecer el apoyo y participación de los coordinadores del seminario institucional “Sociosemiótica y Cultura: Principios de Semiótica y Modelos de Análisis”: la doctora Georgina Flores (IIS/UNAM), la maestra Georgina Paulín (IIS/UNAM), el doctor Julio Nogueira (Universidad del Rosario/Argentina), así como el maestro Julio Horta (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM), quienes durante un año unieron esfuerzos para llevar a cabo el seminario en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Sociales de la máxima casa de estudios, y cuyo espacio académico dio como resultado el presente libro.

Asimismo, es importante reconocer el apoyo de las autoridades del Instituto: el del entonces director, el doctor Manuel Perló, y de la secretaria técnica, la doctora Natacha Osenda; así como el del equipo de difusión y cómputo del IIS, por el apoyo institucional brindado para la realización del seminario.

Y en general, nuestro agradecimiento a los estudiantes, académicos e investigadores que se dieron cita en el seminario: su esfuerzo, constancia e interés nos recuerdan las virtudes que forjaron las

INTRODUCCIÓN

raíces de la institución universitaria; pero sobre todo, porque el seminario culmina justo ahí: cuando una inquietud de conocimiento se materializa en los ojos de un lector.

Julio Horta
Junio de 2019, Ciudad Universitaria

REFERENCIAS

- ECHEVERRÍA, Javier. "Consideraciones sobre una semiología de la ciencia". *Crítica: Revista Hispanoamericana de Filosofía* 27, núm. 51 (1985): 71-96.
- ECO, Umberto. (2010). *Tratado de semiótica general*. México: DeBolsillo.
- HOUSER, Nathan, y Christian Kloesel, comps. (1992). *The Essential Peirce: Selected Philosophical Writings*. Vol. I: 1867-1893. Bloomington: Indiana University Press.
- MAGARIÑOS DE MORENTÍN, Juan Ángel. (1996). *Fundamentos lógicos de la semiótica y su práctica*. Buenos Aires: Edicial.

Apartado I

Semiótica teórica Fundamentos lógico-conceptuales

Umberto Eco y el problema del signo icónico

*Mauricio Beuchot Puente**

En estas páginas me propongo relacionar la doctrina de Charles Sanders Peirce sobre la iconicidad, el ícono y el signo icónico, con la hermenéutica y la pragmática, en orden a una interpretación icónica. Para eso, primeramente resumiré la exposición que hace el propio Peirce de la iconicidad. Después aludiré a algunos antecedentes históricos en la escolástica. Luego abordaré algunas críticas que ha hecho Umberto Eco a la noción peirceana de *iconicidad*. Y terminaré conectando esto con la pragmática, en forma de pragmática icónica.

LA EXPOSICIÓN DE PEIRCE

Peirce distingue —en primer lugar— entre *cosa*, *representación* y *forma*. De manera muy general, la *representación* es el que una cosa esté en lugar de otra y que pueda expresar eso a una mente que lo comprenda.

La *cosa* es aquello en lugar de lo cual puede estar una representación, prescindiendo de todo lo que constituya su relación con cualquier representación. La *forma* es el respecto en el que una representación puede estar por una cosa, prescindiendo tanto de la cosa como de la representación (Peirce y Vericat, 1988: 143).

* Doctor en filosofía por la Universidad Iberoamericana de México. Es investigador del Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Ello quiere decir que las representaciones nos dan a conocer las cosas, a través de sus formas. El escepticismo se da con respecto a las representaciones, pero también con respecto a ellas se da el conocimiento; cuando podemos decir que son consistentes, entonces poseen la verdad del caso que es humanamente alcanzable.

Las representaciones son de tres clases: *signos*, *copias* y *símbolos*. La *copia* es una representación cuyo acuerdo con su objeto depende de una igualdad de predicados. El *signo* es una representación cuya referencia a un objeto está fijada por convención. Y el *símbolo* es aquello que, al presentarse a la mente —sin parecido con su objeto y sin presuponer una convención previa—, evoca un concepto (Peirce y Vericat, 1988: 143).

La gramática es la ciencia de las leyes generales de las relaciones de los símbolos con las formas. La lógica es la ciencia de las leyes generales de sus relaciones con los objetos. Y la retórica es la ciencia de las leyes generales de sus relaciones con otros sistemas de símbolos (Peirce y Vericat, 1988: 143-144).

En una definición diferente de “signo”, Peirce dice que es un primero que tiene relación triádica con un segundo (su objeto), para determinar a un tercero: el interpretante (Peirce y Vericat, 1988: 144). Ese interpretante es algo mental. El signo es un representamen que tiene un interpretante (porque puede haber representámenes que no sean signos, como el girasol). En esta línea, aporta otra definición de “ícono”:

[...] es un *representamen* cuya cualidad representativa es una primeridad del mismo como un primero. Es decir, una cualidad que tiene *qua* cosa es lo que lo hace apto para ser un representamen. Así, todo es apto para ser un *substituto* de algo a lo que se parece (Peirce y Vericat, 1988: 145).

Y es que la primeridad sólo permite al representamen sustituir a un objeto con el que tiene semejanza. De hecho, tendría que ser una *idea* de la cosa. Y, más estrictamente, sólo una cualidad podría ser ícono. Por eso Peirce aclara:

Pero un signo puede ser *icónico*, es decir, puede representar a su objeto básicamente por su similitud, con independencia de su modo de ser. Si se necesitara un sustantivo, un *representamen* icónico puede denominarse *hipoícono*. Cualquier imagen material, como una pintura, es ampliamente convencional en su modo de representación; pero, en sí misma, sin leyenda ni etiqueta, puede llamarse un *hipoícono* (Peirce y Vericat, 1988: 143).

Luego divide Peirce los hipoíconos: los que se basan en cualidades son *imágenes*; los que representan relaciones de las partes, son *diagramas*; y los que se basan en un paralelismo diferente son *metáforas* (Peirce y Vericat, 1988: 145). Así, el ícono sería algo natural: una cualidad; pero el signo icónico, en cuanto debe tener un soporte material, es ya un signo arbitrario, convencional. Por lo tanto, contiene algo del índice y del símbolo. Es, pues, un signo híbrido: en parte natural y en parte cultural.

Lo anterior se ve en la escritura egipcia, por ideogramas, los cuales son íconos; pero en ellos ya participa algo convencional. También se ve en las fórmulas algebraicas; cada una de ellas “[...] es un ícono en la medida en que exhibe mediante los signos algebraicos (que en sí mismos no son íconos) las relaciones de las cantidades en cuestión” (Peirce y Vericat, 1988: 148).

Es decir, no son signos simples, sino compuestos. Tienen una parte natural y otra de convención, pero basadas en la semejanza. Por eso tienen un aspecto natural y otro cultural: juntan la natura y la cultura. Son signos híbridos, mestizos. Y eso es la analogía; por ello el signo icónico es analógico: o la analogía es icónica.

El ícono no afirma ni niega: es mera posibilidad. Corresponde al concepto de la tradición, el cual después se articulaba en juicios o enunciados y éstos en argumentos (que será otra de las tríadas de signos de Peirce: rema, dicisigno y argumento). De hecho, ya Aristóteles distinguía entre ónoma y *rema*, nombre (o sujeto) y predicado. Más recientemente, Peter Thomas Geach distingue entre predicables (no predicados) y sujetos, tratando de respetar el carácter potencial del rema. Peirce señala que, si se pusiera un ícono en un enunciado, tendría que ser en modo potencial: “Supongamos

que una figura tiene tres lados . . . , mientras que el índice sólo en modo imperativo: ‘¡Mira ahí!’ o ‘¡Cuidado!’” (Peirce, 1974: 153).

Que el ícono es el signo formal de los escolásticos —pero materializado— parece decirlo Peirce, cuando asevera: “Si el Signo fuera un Ícono, un escolástico podría decir que la *species* del Objeto emanada de él encontró su materia en el Ícono” (Peirce, 1974: 24). Y añade otra definición del ícono:

[E]s un signo que se refiere al Objeto al que denota meramente en virtud de caracteres que le son propios, y que posee igualmente exista o no exista tal Objeto. Es verdad que, a menos que haya realmente un Objeto tal, el Ícono no actúa como signo; pero esto no guarda relación alguna con su carácter como signo. Cualquier cosa, sea lo que fuere, cualidad, individuo existente o ley, es un ícono de alguna otra cosa, en la medida en que es como esa cosa y en que es usada como signo de ella (Peirce, 1974: 30).

Aquí vemos cómo Peirce abre la extensión del ícono más allá de la cualidad que comienza siendo. Lo importante en él es la semejanza que tiene con su objeto significado. Y puede ser, por supuesto, una cualidad; pero también una cosa individual (algo natural) o una ley (establecida por convención). Por ello —según dijimos— el signo icónico puede tener un lado natural y otro cultural.

Un cualisigno, dice Peirce, es una cualidad que funciona como signo. Un sinsigno es una entidad existente de hecho que funciona como signo. Y un legisigno es una ley que funciona como signo. Todo cualisigno es un ícono; pero no todo ícono es un cualisigno. Puede haber sinsignos icónicos, como los diagramas individuales. También puede haber legisignos icónicos, como los mismos diagramas, sólo que prescindiendo de su individualidad. Dice Peirce:

Un Sinsigno icónico (por ejemplo, un diagrama individual) es cualquier objeto de experiencia en la medida en que alguna cualidad en él hace que determine la idea de un objeto. Al ser un Ícono, y por lo tanto un signo puramente por similitud con cualquier cosa a la cual sea parecido, puede ser interpretado solamente como un signo de esencia, o Rema. Dará cuerpo a un Cualisigno (Peirce, 1974: 34).

Aquí vemos cómo el signo icónico guarda semejanza con su objeto; por ser un hecho, puede expresarse en un rema o predicado (que deberá ser saturado o completado en su significado por un sujeto).

Y añade:

[...] un Legisigno icónico (por ejemplo, un diagrama, con prescindencia de su individualidad de hecho) es cualquier ley o tipo general, en la medida en que requiere de cada una de sus instancias que encarne a una cualidad definida que lo convierta en apto para evocar en la mente la idea de un objeto parecido. Por ser un Ícono, debe ser un Rema. Por ser un Legisigno, su modo de ser es el de gobernar las Réplicas individuales, cada una de las cuales será un Sinsigno icónico de clase peculiar (Peirce, 1974: 34).

Lo propio del ícono es la semejanza o analogía con su objeto, y que puede ser una ley o relación convenida por los hablantes (como pasa con el lenguaje). Aquí es un diagrama, pero en el lenguaje puede ser un rema o predicado; es decir, una relación que tiene uno o más correlatos, como en la lógica de relaciones.

En sus cartas a lady Welby, Peirce nos da un resumen muy claro de su idea de las categorías, a las que llama “cenopitagóricas”. Aquí está presente el carácter científico-matemático de nuestro autor, el cual comparte con Pitágoras y su escuela. Se trata de las tres consabidas:

A) Primeridad es el modo de ser de aquello que es tal como es, de manera positiva y sin referencia a ninguna otra cosa.

B) Segundidad es el modo de ser de aquello que es tal como es, con respecto a una segunda cosa, pero con exclusión de toda tercera cosa.

C) Terceridad es el modo de ser de aquello que es tal como es, al relacionar una segunda y una tercera cosas entre sí (Peirce, 1974: 86).

Esto refleja el aprecio de Peirce por la relación, ya que allí se habla —en definitiva— de relaciones: monádicas, diádicas y triádicas. Y éstas aparecían —en su lógica— como el predicado o rema, que reunía a los correlatos o sujetos (uno o varios).

Pues bien, la primeridad es a la que pertenece el ícono, pues basta con que se presente: ya con eso es signo (no requiere que su objeto designado exista). En cambio, al índice corresponde la segundidad, ya que requiere de un objeto existente para ser signo. Y al símbolo toca la terceridad, porque vincula un objeto con un interpretante mediante la convención.

El ícono significa formas y sentimientos. Como el diagrama, por ejemplo una fórmula algebraica y una partitura.

Cualquier cualisigno entra dentro de esta definición, como por ejemplo una visión, o el sentimiento provocado por una pieza de música considerada como representación de lo que el compositor quiso expresar. Un ícono también puede ser un sinsigno, como un diagrama; digamos, una curva de distribución de errores (Peirce, 1974: 94).

En esto último se ve que puede ser ícono un índice, el cual es un sinsigno; pero también podía serlo un legisigno o símbolo, pues Peirce ya había hablado de un legisigno icónico, que era el mismo diagrama, pero prescindiendo de su individualidad. Como se ve, el signo icónico, además de tener el carácter de ícono, puede tener un sostén de tipo índice, o de signo natural; también de símbolo, o de signo cultural. Por lo cual digo que el signo icónico (o hipoícono) tiene un ámbito natural-cultural: es híbrido o mestizo; vale decir, analógico.

ALGUNAS CRÍTICAS DE UMBERTO ECO A LA ICONICIDAD

Ya Charles Morris había notado que la semejanza que mantiene el ícono con su objeto no es puramente natural, sino que lleva consigo elementos de convención (Morris, 1962: 31-32): la misma crítica que hace Umberto Eco a los signos icónicos, en su libro *La estructura ausente* (1968). Con respecto a ellos, siempre tendrá dudas y hasta cierta aversión: “Los signos icónicos reproducen algunas condiciones de la percepción del objeto, pero después de haberlas relacionado en base a códigos de reconocimiento y haberlas anotado en base a convenciones gráficas” (Eco, 2004: 114).

Hay convenciones iconográficas que hacen que el signo icónico no responda a una semejanza natural, sino a algo convencional; es decir: humano y cultural.

Eco prosigue sus críticas a la iconicidad o —como él señala—, al “iconismo”, en su *Tratado de semiótica general* (1980). Sus críticas están prácticamente en la misma línea. Continúa insistiendo en que es muy vago e ingenuo el concepto de “semejante a”, porque no explicita o especifica en qué. Y la iconicidad se basa en la semejanza entre el signo y su significado. Añade que el ícono ha de tener algo de convencional, e indica: “Evidentemente, en este caso el centro del problema lo constituye el concepto de *convención* que no es coextensivo al de *vínculo arbitrario*, pero en cualquier caso es coextensivo al de *vínculo CULTURAL*” (Eco, 1980: 325).

Sin embargo, ya hemos visto que el ícono puede tener algo de cultural, así como tiene algo de natural (el mismo signo formal de los escolásticos era considerado como cierto tipo de signo natural, porque era la idea; y ésta es lo más natural para conducir a su significado). Por eso he dicho que se puede ver al ícono como un signo híbrido o mestizo: en parte natural y en parte cultural, por cuanto tiene un elemento de semejanza basado en la naturaleza, pero también otro basado en convenciones culturales que lo determinan como tal. El propio Eco insiste en que los signos icónicos no son ni puramente naturales ni puramente culturales (Eco, 1980: 326-327).

En dicha obra, Eco vincula decididamente la iconicidad con la analogía. Primero ve su relación con la semejanza, ya que el signo icónico tiene que ser semejante a su objeto. Eco señala que la semejanza en los grafos existenciales es puramente metafórica. Es la que usa Peirce.

No obstante, así como habla de un adiestramiento que se requiere para captar el isomorfismo, hay otro que se necesita para captar la semejanza de la iconicidad. Peirce prefería afirmar que no se basan en ninguna convención. Sin embargo, Eco insiste en que hay convenciones implícitas en su reconocimiento (Eco, 1980: 335-336). También asocia la iconicidad con la analogía, y piensa que ésta se

reduce a la semejanza (Eco, 1980: 337-338). De hecho reduce todos los términos con los que se ha definido o asociado de iconicidad a la mera semejanza (para que no resulten propiedades “misteriosas” de las cosas, como las correspondencias que los magos y los poetas encontraban).

Su problema radica en que la semejanza llega a conducir a que todo se parezca a todo, sin que pueda determinarse en qué aspectos relevantes. Se trivializa. Es, por cierto, la misma acusación que hacía Foucault a la analogía: la idea del hombre como microcosmos, análogo al macrocosmos, acababa haciendo que el hombre se pareciera a todo; que todo se pareciera a todo (Foucault, 1978: 39). Eco acaba por proponer que se rechace la idea de signo icónico, no sólo porque el iconismo está en crisis, sino porque el concepto mismo de *signo* lo está. Se trata de la crisis entre lo que es análogo y lo que es arbitrario.

No obstante, Eco también duda del concepto de *analogía*. En otra obra, *Dall'albero al labirinto* (2007), hace una crítica de la analogía, muy semejante a la de la semejanza, porque todo parece ser análogo a todo. En ese libro, Eco ubica la metonimia y la metáfora en el ámbito de la analogía. Para él, la metonimia supone que conocemos las cosas que se relacionan por contigüidad, mientras que la metáfora nos conecta con una cosa desconocida y nos hace conocerla.¹

Así, puede afirmarse que la metonimia corresponde a la analogía de atribución; la metáfora, a la analogía de proporcionalidad impropia. Vemos lo primero en esta cita: “La atribución parece de la misma naturaleza de la metonimia: se llama ‘sana’ la medicina

¹ Allí añade: “Para formular la metonimia *bebí una copa* (continente por contenido), no es necesario comparar dos términos: se individúa en la definición enciclopédica de la copa también el hecho de contener vino; la sustitución es entonces de interdependencia sémica al interior del mismo semema. En cambio, para llamar a la copa ‘escudo de Dioniso’, debo comparar la propiedad de Ares y la de Dioniso, ver que en ambas aparece una misma propiedad morfológica (instrumento típico o insignia), destacar una propiedad común a los dos instrumentos (ser ambos redondos y cóncavos) y efectuar el cambio. En ambos casos la sustitución adviene primero por identidad sémica de los sememas, y después se entrelazan dos sememas con dos semas” (Eco, 2007: 152).

porque ya se sabe que una propiedad de la medicina es procurar la salud” (Eco, 2007: 153). Se da entre dos términos sin necesidad de comparación, y dentro de un mismo sistema significativo o enciclopedia. Lo segundo: la metáfora corresponde a la analogía de proporcionalidad, pero impropia, se capta aquí:

Reconsidérese el ejemplo de los piratas llamados proveedores. Así se instaure una analogía a cuatro términos: los piratas se han al transporte de las mercancías robadas como los proveedores se han al transporte de las mercancías adquiridas. La impresión que se individúa en un género X, del cual son especies tanto los piratas como los proveedores, es consiguiente a la operación analógica. Ésta de hecho toma dos sememas independientes e individúa una propiedad común (la de ser *transportadores* de mercancías). Sólo con una metáfora comprendida se podría decir que piratas y proveedores pertenecen (inopinadamente) al mismo género o al mismo conjunto (Eco, 2007: 153).

Por otra parte, es claro que —dada la innovación cognoscitiva que trae consigo la metáfora— Eco la considera por encima de la metonimia, y llega a afirmar que una metáfora tiene más poder cognoscitivo que toda la *analogia entis*, sobre todo al hablar de los nombres divinos; pero, precisamente —a mi modo de ver— la *analogia entis* es el esfuerzo por señalar el camino ontológico de la metáfora, de modo que no se pierda en la mera equivocidad.

Así como Eco señala que, además de interpretaciones, hay hechos, o que las interpretaciones son de hechos, o —como prefiero decir yo— que hay hechos interpretados (lo cual vuelve a implicar que hay hechos al igual que interpretaciones: no uno solo de los dos lados) (Eco, 2007: 519), también acepta que la primeridad de Peirce (esto es, la iconicidad primera) ha de entenderse como algo cercano a la intuición kantiana: previa a toda inferencia; incluso previa a toda interpretación (Eco, 2007: 483).

También se ve obligado a aceptar que la metáfora tiene sus límites; esto es: una cesura o ruptura o límite metonímico, que impide que se llegue a la equivocidad. Pues bien, de manera semejante, la analogía tiene límites. Por eso se acerca más a la equivocidad que a

la univocidad, lo cual cumple con el deseo de Eco de privilegiar la metáfora; empero, precisamente esos límites tienen el cometido de evitar que ésta se nos vaya a una deriva infinita. Eso es lo que hay que atrapar.

Con ello vemos que la analogía es la que equilibra metáfora y metonimia: las junta a las dos; con ello nos hace tener una alegoría y una simbolicidad que no se nos pierdan en el equívoco, lo cual sería su perdición. Así, Eco no ha podido desbancar la iconicidad ni la analogía. En defensa de la iconicidad salió Thomas A. Sebeok, el cual trató de preservar la idea de Peirce de que la iconicidad tiene más de intuitiva que de convencional (Sebeok, 1996: 44).

HACIA UNA HERMENÉUTICA O PRAGMÁTICA ICÓNICA

El concepto de *iconicidad* puede emplearse en una hermenéutica y él la hará más fructífera. Estará basada en la semejanza o analogía, al modo como lo está el signo icónico. La iconicidad le dará la exactitud de la imagen, que nunca es unívoca, pero que se acerca lo más posible a la univocidad —aunque nunca la alcanza plenamente—, y le dará la apertura de la metáfora, la cual nunca se derrumba en la equivocidad. Sobre todo, tendrá la consistencia y ductilidad del diagrama, que está entre la imagen y la metáfora, por lo cual a veces será una interpretación de tipo imagen y otras veces una que sólo será una metáfora del texto. Sin embargo, tendrán validez, porque no se deslizarán hasta la equivocidad, aun cuando no alcancen la univocidad.

Una hermenéutica o pragmática icónica no pretenderá la exactitud del índice, signo natural y —por tanto— unívoco: inequívoco; empero, tampoco incurrirá en la ambigüedad o vaguedad del símbolo, el cual necesita de muchas convenciones para alcanzar exactitud. Será algo intermedio: en parte natural y en parte convencional (artificial), como hemos visto que es el ícono. Por ende, será una hermenéutica híbrida o mestiza, plenamente analógica (porque lo mestizo es analógico) que conjuntará la natura y la cultura. Por eso podrá abarcar ambos lados de la realidad. Podrá interpretar textos

y hechos. Así como Nietzsche hablaba de interpretaciones y de hechos, y Heidegger los conectó en la hermenéutica de la facticidad, que para él era la ontología.

Desde hace ya varios años, he trabajado en una hermenéutica analógica (Beuchot, 2009: 51) y he comenzado a trabajar en una pragmática analógica (Beuchot, 2012: 49). A mi parecer, tales esfuerzos han rendido buenos resultados. Lo que necesitan las ciencias del lenguaje en la actualidad es darse cuenta de la dificultad que plantea la interpretación unívoca, que nos exigía la filosofía analítica (concretamente, la positivista), y los inconvenientes que trae consigo la interpretación equívoca, a la que la filosofía posmoderna se ha abandonado.

CONCLUSIÓN

La iconicidad, entonces, es una fuerza cognoscitiva para el ser humano. Le brinda el conocimiento por analogía: se finca en la semejanza. Oscila entre la imagen y la metáfora, tendiendo como mediador al diagrama, que participa de ambos, pudiendo ser una fórmula algebraica o una metáfora afortunada. A pesar de los reparos de Umberto Eco, el signo icónico prevalece, como lo ha reivindicado Thomas A. Sebeok.

El signo icónico es un paradigma para la hermenéutica y la pragmática. Puede darnos una interpretación que sea una imagen del texto; o al menos una que sea una metáfora del mismo; aunque también una que sea un diagrama suyo. Con esto se evitará la pretensión del positivismo, nunca alcanzada y —por ello mismo— resentida; sin caer en el peligroso mar de la ambigüedad de los posmodernos. Tendrá esa apertura con límites, o apertura seria, que tienen los pragmatistas. Con lo cual nos resulta suficiente para el arduo pero bello trabajo de la interpretación.

Ya que la iconicidad es analógica (esto es, la analogía para Peirce), creo conveniente ensayar una interpretación icónica: una que se coloca entre los afanes desmedidos de la interpretación unívoca

y el excesivo relativismo de la equívoca. Logrará un acceso serio al texto, pero sin pretensiones de univocidad y tendrá la apertura de la equívoca; no obstante, sin deslizarse a la oscuridad inconmensurable. Por eso puede hablarse tanto de una pragmática icónica como de una hermenéutica analógica.

REFERENCIAS

- BEUCHOT, Mauricio. (2009). *Tratado de hermenéutica analógica: hacia un nuevo modelo de la interpretación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Ítaca.
- BEUCHOT, Mauricio. (2012). "Hacia una pragmática analógica". *Acta Poetica* 33, núm. 1 (junio): 49-65.
- ECO, Umberto. (1980). *Tratado de semiótica general*. México: Nueva Imagen/Lumen.
- ECO, Umberto. (2004). *La struttura assente: la ricerca semiotica e il metodo strutturale*. Milán: Bompiani.
- ECO, Umberto. (2007). *Dall'albero al labirinto. Studi storici sul segno e l'interpretazione*. Milán: Bompiani.
- FOUCAULT, Michel. (1978). *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. México: Siglo XXI.
- MORRIS, Charles. (1962). *Signos, lenguaje y conducta*. Buenos Aires: Losada.
- PEIRCE, Charles Sanders. (1974). *La ciencia de la semiótica*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- PEIRCE, Charles Sanders, y José Vericat, ed. (1988). *El hombre, un signo (el pragmatismo de Peirce)*. Barcelona: Crítica.
- SEBEOK, Thomas A. (1996). *Signos: una introducción a la semiótica*. Barcelona: Paidós.

El signo y el símbolo en las diferentes tradiciones de la semiótica y sus implicaciones para el análisis de la cultura

*Gilberto Giménez Montiel**

Si aceptamos la idea de Saussure (1916-1997) según la cual la semiótica o semiología sería “la ciencia que estudia la vida de los signos en la vida social”, resulta obvia la importancia capital que comportan los conceptos de *signo*, *símbolo* y *código* para el análisis de la cultura, ya que a partir de Clifford Geertz (2003) ésta suele referirse —en distintas versiones— al “conjunto de los hechos simbólicos presentes en una sociedad”. Por eso resulta extraño que, particularmente en México, la semiótica tenga muy poca presencia como herramienta de análisis de los estudios culturales

Es verdad que hay un escollo: la enorme ambigüedad y polisemia del término “símbolo” no sólo en la literatura ensayística y filosófica —que suele emplearlo profusamente—, sino también en las dos tradiciones semióticas principales: la francesa, inspirada en la lingüística de Saussure; y la americana, apoyada en la filosofía pragmática de Charles Sanders Peirce.

En lo que sigue nos proponemos ilustrar los distintos usos del término “símbolo” —y, por implicación lógica, también del uso de

* Doctor en sociología por la Universidad de la Sorbona, París III. Es investigador del Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. El presente trabajo fue publicado también en el libro colectivo *Miradas semióticas*, compilado por Monique Vercamer y Consuelo Méndez, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, 2016.

“signo”— en ambas tradiciones; al mismo tiempo, presentamos un ensayo de homologación entre ellas. Asimismo, nos proponemos enriquecer la noción de *símbolo* mediante el rescate de los aportes de un autor estructuralista casi olvidado: Edmond Ortigues, y los de la vieja tradición retórica que fue relevada (desde finales del siglo XVIII) por la estética romántica alemana.

Nuestra pretensión es construir una noción coherente de *símbolo* —que sea operativamente útil para los análisis culturales— sobre la base de la semiótica francesa y la estadounidense; procuramos ilustrar también su modo propio de significación, así como su eficacia social.

LA TRADICIÓN SAUSSURIANA

No nos proponemos desarrollar aquí una vez más la archiconocida concepción saussuriana de la lengua, sino apenas diseñar su esqueleto básico, para poder captar cómo Saussure concibe la dicotomía signo/símbolo dentro de la misma. Como sabemos, Saussure procede estableciendo grandes dicotomías en términos de sistema y de proceso: sincronía y diacronía; paradigma y sintagma; y —finalmente— *lengua y habla*.

La lengua se define sobre el eje de la simultaneidad (*cf.* la imagen de las reglas del ajedrez) como un *sistema de signos* que reviste el carácter de una institución social. El habla, en cambio, sería la actualización discursiva de la lengua sobre el eje del proceso. Sin embargo, los signos lingüísticos —además de ser arbitrarios— tienen a la vez una *dimensión referencial*, y entonces se dividen en *significante* y *significado* (indisociables entre sí “como al anverso y el reverso de una misma hoja de papel”); y una *dimensión diferencial*, por la que se organizan en forma de un sistema de diferencias que definen el “valor” de los mismos en el plano de la *significación*.

Los signos, por lo tanto, son a la vez arbitrarios, referenciales y diferenciales.¹ Aquí cabe advertir que la llamada “revolución saussuriana” no radica en el descubrimiento de la dimensión referencial de los signos (ya que la distinción entre significante y significado era plenamente conocida por la retórica antigua y se encuentra claramente enunciada ya en San Agustín), sino en el descubrimiento de su dimensión diferencial, que va a constituir el corazón de la semiótica que se desarrollará posteriormente en la semiología francesa; de modo particular, en la obra pionera de Algirdas Julien Greimas.

Saussure establece una distinción adicional (aunque incompleta) entre *signos* de la lengua y *símbolos*. Los primeros serían radicalmente *arbitrarios*,² mientras que los últimos serían una clase especial de signos: los relativamente motivados, sobre todo en términos de semejanza entre el significante y el significado. Así afirma que “ciertos signos de cortesía (como los de los chinos que se prosternan nueve veces delante de su emperador) perderán el carácter arbitrario para aproximarse al del símbolo [...]” (Mounin, 1971: 76).

Podemos incluir dentro de dicha categoría innumerables gestos de reconocimiento y cortesía: desde las inclinaciones profundas ante el soberano o ante los dignatarios de la nobleza en la sociedad cortesana, hasta las genuflexiones de los fieles católicos ante la ostensión ritual de la hostia consagrada (durante la misa o en el rito de la bendición con el santísimo).

En otra parte de su obra, Saussure (1997) confirma su concepción del *símbolo* en los siguientes términos:

Se ha utilizado la palabra “símbolo” para designar el signo lingüístico o, más exactamente, lo que nosotros llamamos el “significante”. Pero

¹ A comienzos de los años setenta del siglo pasado, algunos autores intentaron hacer una “crítica materialista” de la lingüística estructural, para sustituirla por una “lingüística social” inspirada en el marxismo. Tales intentos nunca prosperaron. A este respecto, véase Louis-Jean Calvet (1975).

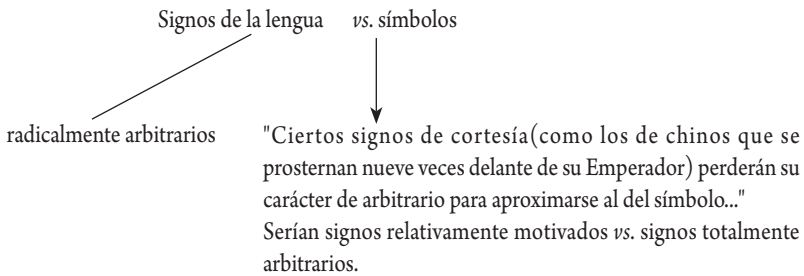
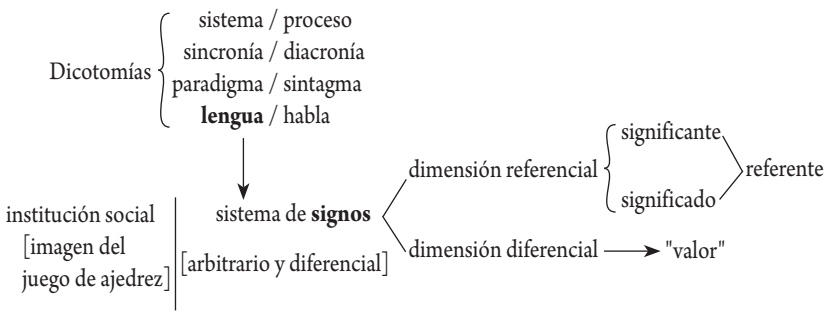
² Aunque esta afirmación debe tomarse *cum grano salis*, porque entre los signos lingüísticos podemos encontrar también sonidos onomatopéyicos que implican cierta motivación.

hay inconvenientes para admitirlo [...]. El símbolo tiene por carácter no ser nunca totalmente arbitrario; no está vacío: hay un rudimento de vínculo natural entre el significante y el significado. El símbolo de la justicia, la balanza, no podría reemplazarse por otro objeto cualquiera; un carro, por ejemplo (Saussure, 1997: 131).

Los símbolos, por lo tanto, se definen en la perspectiva saussureana como signos motivados, según el eje de la semejanza y de la analogía.

Ilustración 1

SAUSSURE



Elaborada por el autor

Una conclusión que podemos obtener de la concepción saussuriana del *signo* y del *símbolo* es la de que ambos conceptos se inscriben totalmente dentro de lo que podríamos llamar una "semiótica de la comunicación", ya que su producción requiere en todos los casos de un emisor intencional y de un receptor capaz de descodificar los signos, sean éstos arbitrarios o motivados.

LA TRADICIÓN AMERICANA
CHARLES SANDERS PEIRCE

En la tradición de la semiótica estadounidense, representada principalmente por Charles Sanders Peirce, la concepción del *símbolo* es exactamente contraria a la de Saussure, ya que en su clasificación tripartita de los signos, dicho autor llama “símbolos” precisamente a los signos arbitrarios, como son los de la lengua, los cuales contrapone a los que llama *iconos* e *indicios*.

Una aportación original de Peirce es la exclusión del emisor intencional y la introducción de la noción de *interpretante* en su definición del “signo”. De este modo introduce un modelo triádico³ de los procesos de significación. Así,

Un signo o *representamen* es algo que, para alguien, representa o se refiere a algo en algún aspecto o carácter. Se dirige a alguien, esto es, se crea en la mente de esa persona un signo equivalente o, tal vez, un signo aún más desarrollado. Este signo creado es lo que llamo “interpretante” del primer signo. El signo está en lugar de algo, su objeto (Peirce, 1976: 47 y ss).

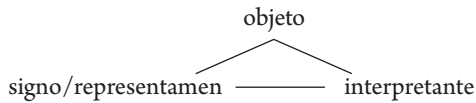
Así entendidos, los signos se clasifican de manera tripartita: *iconos*, *indicios* y *símbolos*. Los primeros pueden ser —a su vez— imágenes, diagramas y metáforas; los indicios comportan alguna conexión real con sus respectivos objetos; mientras que los símbolos son precisamente los signos convencionales.⁴ De este modo, obtenemos los siguientes esquemas:

³ Sobre la importancia de las “terceridades” (de la naturaleza ternaria del modelo de sentido en Peirce), véase el notable análisis de Eliseo Verón (1987: 103 y ss.).

⁴ Véase un excelente ejemplo de análisis cultural a partir de la semiótica de Peirce, en la obra de la socióloga británica Leeds-Hurwitz (1993).

1. Un signo o *representamen* es algo que, para alguien, representa o se refiere a algo bajo algún aspecto o carácter. Se dirige a alguien, esto es, crea en la mente de esa persona un signo equivalente o, tal vez, un signo aún más desarrollado. Este signo creado es lo que yo llamo interpretante del primer signo. El signo está en lugar de algo, su objeto. (Peirce, 1976: 47 y ss.).

Ilustración 2



- 2.
- | | | | |
|-------|---|----------|--|
| signo | { | íconos | { imágenes
diagramas
metáforas |
| | | indicios | { implica alguna conexión real con sus respectivos objetos |
| | | símbolos | { signos convencionales |

Elaborada por el autor

En su *Tratado de semiótica general* (1978), Umberto Eco hace los siguientes comentarios —a nuestro parecer muy atinados— a esta concepción del signo:

- 1) [La definición de Peirce] no requiere como condición necesaria para la definición del signo que ésta se emita intencionalmente ni que se produzca artificialmente. La tríada de Peirce puede aplicarse también a fenómenos que no tienen emisor humano, aun cuando tengan un destinatario humano, como ocurre, por ejemplo, en el caso de los síntomas meteorológicos o de cualquier otra clase de indicios (Eco, 1978: 46).
- 2) Luego, “quienes reducen la semiótica a una teoría de los actos comunicativos no pueden considerar los síntomas como signos [...]” (*Ibid.*).

- 3) En la concepción de Peirce, “el destinatario humano es la garantía metodológica (y no empírica) de la existencia de la significación o, lo que es lo mismo, de la existencia de una función semiótica establecida por un código” (*Op. cit.*: 45).

En resumen, en la concepción peirceana del signo y del símbolo, estos dos conceptos se inscriben en una semiótica de la significación, y no en una semiótica de la comunicación.

En Estados Unidos, uno de los autores que más han desarrollado el esquema diseñado por Peirce es el húngaro-americano Thomas A. Sebeok (1996). Este autor distingue seis especies de signos, además del núcleo central constituido por la tríada icono/indicio/signo:

1. *Señal*: desencadena una reacción mecánica o convencionalmente.
2. *Síntoma*: signo compulsivo, automático y no arbitrario, de modo que el significado y el significante estén ligados mediante un vínculo natural. [Un síndrome es la configuración estable de síntomas.]
3. *Ícono*: manifiesta una semejanza topológica entre significante y significado.
4. *Indicio*: un signo cuyo significante es contiguo a su significado, o es un ejemplar del mismo [idea de adyacencia o de proximidad; *v. g.*, la estrella polar].
5. *Símbolo*: signo sin similitud ni contigüidad, sólo con un vínculo convencional entre significante y significado; y con una clase intencional para su *designatum*.
Subespecies: alegoría/distintivo/marca/divisa (en heráldica)/emblema/insignia/estigma [emblemas: ¡torre Eiffel, la hoz y el martillo, las genealogías recitadas!].
6. *Nombre*: signo que tiene por significado una clase extensional [...].

Como se echa de ver, esta clasificación no es más que una expansión —en ocasiones redundante— de la clasificación tripartita de Peirce.

Podemos espigar en ella algunas anomalías e inconsecuencias notorias: por ejemplo, el concepto de *síntoma* puede reducirse fácilmente al de *indicio*, y no parece constituir una nueva clase específicamente distinta de signos.

Además, el autor introduce erróneamente como ejemplos de la subcategoría “emblemas” de los símbolos, que por definición serían arbitrarios y convencionales, la torre Eiffel de París, la hoz y el martillo de los partidos comunistas y las genealogías recitadas, que según la clasificación de Peirce tendrían que pertenecer más bien a la clase de los signos indiciales.

En nuestra opinión, la concepción peirceana del símbolo (entendido como signo arbitrario) no se ajusta al uso común que suele hacerse del mismo en el campo de la filosofía, la literatura y las ciencias sociales. Hay, ciertamente, símbolos “arbitrarios” como los colores de la bandera (aunque se trata de un símbolo complejo que suele incluir, en el escudo, “indicios” que significan por “contigüidad”). No obstante, en antropología y sociología utilizamos con mayor frecuencia —aunque sea implícitamente y de modo inconsciente— el *concepto de símbolo como signo motivado o más motivado que otros*. O más precisamente, podemos postular —siguiendo la sugerencia de Saussure— que *todo símbolo es a la vez convencional, motivado y, en algunos casos (como en los rituales), eficaz: realiza lo que significa, aunque sea imaginariamente, como en el caso de los ritos*.

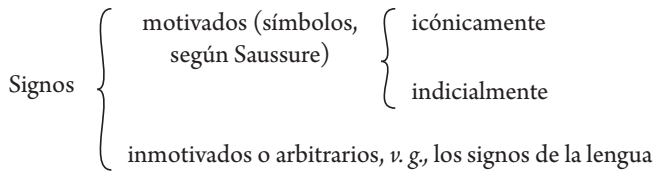
Es convencional porque, para que funcione como símbolo, aun la motivación icónica o indicial tiene que ser culturalmente reconocida y sistemáticamente codificada (Umberto Eco); es motivado porque no es totalmente convencional, ya que implica también una relación icónica o indicial entre el significante y el significado; y es socialmente eficaz (propiedad performativa: la de los rituales), como veremos más adelante.

Sin embargo, nos interesa incorporar también en la noción de *símbolo*, los iconos y los indicios de Peirce, porque nos permitirían ampliar la noción saussuriana de *motivación*, que en este caso

incluiría no sólo la motivación por semejanza —como hace Saussure— sino también la motivación por contigüidad o metonimia. No obstante, hay más: también nos interesa recuperar la perspectiva peirceana de la semiótica de la significación, que no requiere la presencia de un emisor intencional para la producción del significado. Esta perspectiva puede resultar particularmente útil para disciplinas de las ciencias sociales, como la arqueología.

Lo dicho nos lleva a proponer la siguiente homologación entre la teoría saussuriana y la peirceana del signo y del símbolo:

Ilustración 3



Elaborada por el autor

En consecuencia, entendemos aquí por “símbolos”, en primera instancia: el conjunto de los signos motivados (icónica o indicialmente), que revisten cierta eficacia social; aunque sea imaginariamente, como en los rituales religiosos.

EL MODO DE SIGNIFICACIÓN DE LOS SÍMBOLOS

No basta lo dicho hasta aquí para precisar la noción de *símbolo*, de modo que sea útil como herramienta de análisis de las configuraciones culturales. Necesitamos precisar todavía su *modo de significación*. La tesis que queremos proponer a este propósito es la siguiente: los significados simbólicos son siempre connotativos, estratificados y sin contornos precisos. Para fundamentarla, recurriremos a la tradición retórica (sintetizada por San Agustín y sus seguidores) y —sobre todo— a la estética romántica del siglo XIX.

LA TRADICIÓN RETÓRICA: SINOPSIS

De modo general, la tradición retórica establece que los significados simbólicos son siempre de carácter indirecto, introduciendo la distinción entre significados directos (o primarios) e indirectos (o derivados), que en la práctica se asemeja en gran medida a la dicotomía “denotación”/“connotación” introducida por Roland Barthes (1957: 199).

Así, en su clasificación de los signos, San Agustín introduce una distinción capital entre *signos propios* y *signos transpuestos* (*translata*):

Se los llama “propios” cuando se emplean para designar los objetos a propósito de los cuales fueron creados. Por ejemplo, decimos “un buey” cuando pensamos en el animal que todos los hombres de lengua latina llaman con ese nombre. Los signos son transpuestos cuando los objetos mismos que designamos mediante sus términos propios son empleados para designar otro objeto. Por ejemplo, decimos “un buey” y comprendemos mediante esas dos sílabas el animal que por hábito llamamos con ese nombre. Pero, en cambio, ese animal nos hace pensar en el evangelista que, según la interpretación del Apóstol, la Escritura designa con estas palabras: “No pondrás bozal al buey que trilla” (Todorov, 1977: 59).

Según San Agustín, lo que distingue a estos dos tipos de signos es la *relación simbólica* simple o doble. San Clemente se basa en esta misma doctrina cuando establece la distinción entre *lenguaje directo* y *simbolismo*. Para ambos autores, los signos transpuestos o “simbólicos” se caracterizan porque su “significante” ya constituye por sí mismo un signo cabal, exactamente como los signos “connotativos” de Barthes (1957).

Basándose en esta tradición, la retórica del siglo XIX (De Marsais, Fontanier) elabora la distinción entre *sentido literal* (primitivo, propio) y *sentido derivado o tropológico*, que da lugar a una amplia clasificación de las figuras y de los tropos, en la que sobresalen los dos

principales: la metáfora y la metonimia (incluyendo la sinécdoque).⁵ Jakobson y la Escuela de Praga van a reformular esta teoría tradicional de los tropos en términos estructuralistas. Distinguen dos polos: el *polo de la semejanza*, donde figuran la metáfora, la comparación y la imagen; y el *polo de la contigüidad*, donde figuran la metonimia y la sinécdoque. Son los polos que —como hemos visto— fundamentan la motivación de los signos lingüísticos.

LA ESTÉTICA ROMÁNTICA

La estética romántica (Karl Philip Moritz, Schlegel, Novalis, Schleiermacher, Goethe, Schiller, Kant) —que sustituye a la retórica decadente del siglo XIX— rebasa la mera distinción entre sentidos propios y sentidos tropológicos o connotativos, para afirmar la pluralidad, la profusión y la sobreabundancia de sentidos cuyo soporte son los significantes simbólicos.

Sabemos que la estética romántica sustituye el axioma de la “imitación” en la obra de arte por el de la “construcción” (“poiesis” vs. “mimesis”), y define la obra de arte como una totalidad autosuficiente, “autotélica” e intransitiva. En este contexto, se introduce la noción de símbolo, para denotar la significancia característica de la obra de arte.⁶

El símbolo romántico —que se contrapone a la mera “alegoría”— presenta en autores como Goethe, Kant y Schelling las siguientes características: se trata de un signo “motivado” (para usar la expresión de Saussure), que genera una pluralidad de sentidos en forma indirecta u oblicua, reviste un carácter autotélico y tiene la capacidad de expresar lo inefable y lo “indecible”.

⁵ Consúltese la obra clásica de Michel Le Guern, *Semantique de la métaphore et de la méthonimie* (1973).

⁶ Hasta 1790, la palabra “símbolo” o bien es sinónimo de otra serie de términos más usados (alegoría, jeroglífico, cifra, emblema), o bien designa el signo puramente arbitrario y abstracto (v. g., los símbolos matemáticos).

Se trata de un signo motivado, ya que se presenta como una imagen significativa (*Sinnbild*) que con frecuencia proviene de lo natural. Así, para Kant el símbolo es propio de la manera intuitiva y sensitiva de aprehender las cosas (Todorov, 1991: 281). Por eso la significación en el arte resulta de una interpenetración del significante y del significado, de modo que toda distancia entre ellos queda anulada (Moritz). En esta misma línea, K. W. F. Solger afirma que “el símbolo tiene la gran ventaja de ser capaz de figurarlo todo como una presencia sensible, pues condensa toda la idea en un punto de la manifestación [...]” (*Op. cit.*: 307).

Otra característica del símbolo romántico —que ya encontramos en la tradición retórica— es la significación o expresión indirecta: así, “el fuego simbólico es ante todo un fuego; si además significa algo, es en segundo momento” (*Op. cit.*: 285).

Finalmente, según los románticos, el sentido del símbolo es siempre inagotable, inconcluso, abierto e impreciso; es decir: sin límites claros. Por eso, en su *Crítica de la facultad de juzgar*, Kant (1992) afirma que el significado del arte comporta “una infinidad de asociaciones marginales”, “da mucho que pensar” y “evoca muchas cosas”.

El lenguaje poético se opone al no poético por esta sobreabundancia de sentido, aunque no tenga la nitidez ni la explicitación de los atributos lógicos y de los conceptos (*Op. cit.*: 270). Esto explica por qué la obra de arte suscita una “interpretación plural y casi infinita”, de modo que se produzca una especie de desbordamiento del significante por el significado. Gracias a esta pluralidad y sobreabundancia de sentidos, los símbolos “tienen el poder de evocar lo indecible por una analogía que se encuentra en lo decible” (*Op. cit.*: 267).

Por ello, desde Orígenes hasta Clemente de Alejandría, era común encontrar la siguiente afirmación: “sólo es posible hablar acerca de lo divino de manera indirecta y oblicua”; esto es: a través de los símbolos.

EDMOND ORTIGUES (1962)

LA EFICACIA SOCIAL DEL SÍMBOLO

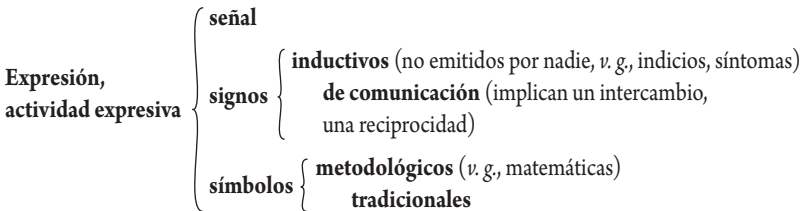
La obra de este autor (hoy casi olvidado) merecería ser revisitada por la profundidad y la originalidad de sus reflexiones en torno a la lingüística y al simbolismo dentro del marco estructuralista. Aquí sólo nos atenderemos a su concepción de la *eficacia social* del símbolo, que según nosotros constituye su mejor contribución en esta materia.

Ortigue distingue tres vectores de la “actividad expresiva”: la *señal*, los *signos* y los *símbolos*. Los signos pueden ser inductivos (sin emisores) y de comunicación (cuando implican un intercambio, una reciprocidad). Aquí nos interesa su concepción de los símbolos que él llama “tradicionales” —por oposición a los “metodológicos”, como las matemáticas—, porque forman parte de una “tradición que se transmite por iniciaciones, ritos e instituciones representativas” (1962: 200).

En su noción de *símbolo*, el autor parte de la imagen de la *tessera* antigua:

El símbolo es una prenda de reconocimiento, un objeto cortado en dos partes que son distribuidas entre dos socios aliados, cada uno de los cuales tenía que conservar su parte y transmitirlas a sus descendientes, de modo que, una vez reunidos de nuevo, estos elementos complementarios permitan a sus portadores reconocerse entre sí —mediante su ajustamiento recíproco— y atestar los vínculos de alianza contraídos anteriormente (Ortigue, 1960: 60).

Ilustración 4
La eficacia social del símbolo



Edmond Ortigue, *Le discours et le symbole*, París: Aubier, 1962.
Elaborada por el autor

El “*sim-bolon*” consiste —por lo tanto— en la correlación entre elementos sin valor aislado, pero cuya reunión o ajustamiento recíproco permite a dos aliados reconocerse como tales; es decir, como ligados entre sí. Son valores distintivos oponibles entre sí, cuyas posibilidades de combinación son significativas y atestan una regla de intercambios o de obligaciones mutuas: tu ley será mi ley.

Por tanto el *principio del simbolismo* es la vinculación mutua entre elementos distintivos, cuya combinación es significativa; mientras el *efecto del simbolismo* consiste en la vinculación mutua entre sujetos que se reconocen comprometidos entre sí en virtud de un pacto, una alianza (divina o humana), una convención, una ley de fidelidad (Ortigues, 1962: 61).

Para entender estos planteamientos, hay que tener en cuenta que para Ortigues, el símbolo nunca opera de manera aislada: forma parte de grandes unidades distintivas en las tradiciones religiosas y la psicología de los pueblos. El símbolo tiene por función introducirnos en un orden del que él mismo es parte integrante, y que se presupone en su alteridad radical como un orden significativo.

Así, el que recibe el sacramento del bautismo *se vuelve* cristiano; es decir, es introducido en el orden religioso al que el propio símbolo del bautismo pertenece a título de rito sagrado. Este rito confiere al que lo recibe un “carácter”, un derecho a ser reconocido como hijo de Dios, miembro de la Iglesia. Los símbolos de la patria atestan y sancionan nuestra pertenencia a la patria, “a la unidad de una tradición social sobre la tierra de los antepasados, donde la cuna responde a la tumba” (*Op. cit.*: 66).

Por lo tanto, los símbolos tradicionales se definen fundamentalmente por su función social, en la medida en que constituyen “la *f fuente* productora de las posibilidades de toda convención, de todo vínculo formador de las sociedades propiamente humanas” (*Ibid.*). Por eso “el tema de la alianza, del contrato y de la promesa se encuentra en la base de todas las religiones, de todo aquello que funda una sociedad” (212).

De donde podemos concluir que —de modo general— los símbolos son materiales con los que se constituye una convención de lenguaje, un pacto social, una prenda de reconocimiento mutuo entre libertades.

Estos planteamientos de Ortigues nos llevan a concebir el símbolo como *operador de identidad*. En efecto, el campo semántico de la palabra “símbolo” se ha extendido a cualquier objeto, palabra, gesto o persona que, intercambiados al interior de un grupo (un poco como un “santo y seña”), permite sea al grupo en cuanto tal, sea a los individuos, reconocerse e identificarse.

Como ya lo presentía Durkheim al introducir su idea del *tótem*, todo grupo humano se reconoce en sus símbolos, que se constituyen de este modo en mediadores de la identidad del grupo. Como señala Franco Demarchi (1983: 4):

[...] el acto fundamental por el cual se nos reconoce como pertenecientes a un grupo y no a otros; o se nos revela la compatibilidad de la pertenencia a ciertos grupos y no a otros; o construimos y desarrollamos un consenso al interior del grupo, no es posible sin la mediación de los símbolos.

El autor ilustra esta afirmación con un ejemplo convincente:

La pertenencia “local” es una de las formas más viscosas y exclusivas de la pertenencia. Basta con evocar la secular resistencia de las comunidades locales para reconocer la calificación de “vecino” o de “paisano” a las personas recientemente integradas a las mismas. Las investigaciones sociológicas ponen de manifiesto que se requieren por lo menos unos veinte años, o sea, cuando los hijos ya se han vuelto adultos, para que un inmigrado se sienta realmente “integrado” en la localidad de arribo (*Ibid.*).

Hay que tomar en cuenta, sin embargo, que el mismo mecanismo integrador del símbolo “hacia adentro”, sirve también para distinguirlo “hacia afuera” de los demás grupos, de los extraños y —en el caso límite— de los “enemigos”. Es decir, lo simbólico no sólo cimenta la unión y la fraternidad entre los humanos: también puede movilizar y convertirse en grito de guerra de los *nuestros* contra los *otros*.

Con esto hemos completado nuestra definición operacional del *símbolo*: combinando la tradición saussureana y la de la pragmática americana representada por Peirce. Entendemos por “símbolo” un conjunto estructurado de signos, motivados icónica o indicialmente (o sea, por semejanza o por contigüidad), que se caracterizan por la pluralidad abierta e imprecisa de sus significados, cuya función principal consiste en permitir el reconocimiento recíproco entre los miembros de un grupo y —por lo tanto— generar una identidad de pertenencia entre los mismos.

EL USO DE LA NOCIÓN DE SÍMBOLO EN LAS CIENCIAS SOCIALES

A continuación nos proponemos ilustrar brevemente nuestra afirmación inicial de que la noción de *símbolo* que se utiliza en las ciencias sociales, corresponde *grosso modo* al esquema que acabamos de diseñar.

Si comenzamos por la etnología, mención especial merece la obra clásica de Víctor Turner (1967). En ella, el autor se propone analizar la presencia profusa del rito en la vida de los poblados ndembu de Zambia (antes Rodesia), en 1952. De entrada, adopta la definición de símbolo propuesta por el *Concise Oxford Dictionary*, que en esencia corresponde plenamente a la que hemos propuesto más arriba: un símbolo

[...] es una cosa de la que, por general consenso, se piensa que tipifica naturalmente, o representa, o recuerda algo, ya sea por la posesión de cualidades análogas, ya por asociación de hecho o de pensamiento (Turner, 1967: 2).

Esta definición destaca claramente el poder evocativo del símbolo en virtud de su motivación icónica: “cualidades análogas”; o indicial: “por asociación de hecho o de pensamiento”. Además, señala la necesidad de la convención social para que la motivación opere significativamente, como quería Umberto Eco (1978): “por general consenso”.

Para Turner, el símbolo así definido constituye “la más pequeña unidad del ritual que todavía conserva las propiedades específicas de la conducta ritual” (Turner, *Op. cit.*: 2); es decir, “conducta simbólica compleja, prescrita para ocasiones festivas, y relacionadas con la creencia en seres o fuerzas místicas” (*Ibid.*).

Pues bien, en el curso de su investigación etnográfica, el autor descubre que el símbolo dominante en la sociedad ndembu es el árbol de la leche (*mudyi*), notable por su látex blanco que exuda en gotas lechosas cuando se araña su delgada corteza. En torno a este árbol, las muchachas ndembu desarrollan un exuberante ritual de pubertad que, con base en la obvia semejanza entre el látex del árbol y la leche humana, tematiza la lactancia entre la madre y el hijo.

A partir de tal aspecto sensorial, se abre otro más ideológico y abstracto en el que se despliega una pluralidad de significados estratificados a manera de capas superpuestas, aunque siempre relacionadas entre sí por algún tipo de asociación o analogía. De tal modo, además del tema central (la lactancia), el árbol de la vida (*mudyi*) significa también “todas las madres del linaje” (la matrilinealidad), la costumbre tribal en sí, la unidad de las mujeres ndembu, la unidad y continuidad de la sociedad ndembu en su conjunto (*Op. cit.*: 23). Entonces, como símbolo dominante, el árbol en cuestión representa los valores axiomáticos de la sociedad ndembu.

Cuando los informantes nativos tratan de explicar al antropólogo británico el sentido de este símbolo, le dicen simplemente que el árbol de la leche es “como la bandera británica que ondea sobre los edificios de la administración: El *mudyi* es nuestra bandera” (*Op. cit.*: 40).

No hay mejor ejemplo para ilustrar el carácter motivado del símbolo y la polifonía de sus significados, así como también su eficacia social: permite el reconocimiento recíproco entre los miembros del grupo y funciona como mediador u operador de identidad.

En el ámbito de la sociología religiosa, nos permitimos citar nuestro trabajo sobre el santuario de Chalma, recientemente reeditado (Giménez, 2013). En efecto, la peregrinación a este santuario

constituye una “conducta simbólica compleja” (en el sentido de Turner) que se desarrolla en torno a la efigie del Señor de Chalma, que funciona como el gran símbolo regional y escudo protector de las poblaciones campesinas del centro-este de México. Dicho símbolo opera según el mismo esquema de los “dioses protectores” de los pueblos prehispánicos y el de los santos patronos de los pueblos indígenas y mestizos actuales. En efecto,

[...] las imágenes de los abogados y santos patronos se hallan insertas en el corazón de los pueblos presidiendo desde allí su destino. Son, además, inseparables de las peripecias de su historia, de la memoria de los antepasados y de sus orígenes en el tiempo. A consecuencia de ello otorgan, literalmente hablando, una identidad a los pueblos permitiéndoles articular una conciencia de sí. Este otorgamiento de identidad se manifiesta ya en el hecho de que la mayoría de las comunidades pueblerinas tradicionales recibieron su nombre de los santos patronos: San Pedro Acapulco, San Pedro Cholula, Magdalena de los Santos Reyes, San Pedro Tultepec, Magdalena de los Santos, San Francisco Tepoxuca, San Mateo Ozolco, etcétera. Este hecho se relaciona, ciertamente, con la fundación de estos pueblos por los misioneros de la Colonia. Pero no deja de tener significativos antecedentes prehispánicos (Giménez, 2013: 271-272).

De tal manera, las imágenes de los santos patronos funcionan como una especie de emblema, por referencia al cual se define la fidelidad del grupo, los integrantes se reconocen entre sí y se establecen las reglas de la hospitalidad o de la exclusión. En este caso, además de la motivación evidente por contigüidad o metonimia, adquiere especial relieve la eficacia social del símbolo: se trata de un modelo de autoidentificación que puede relacionarse con el proceso psicoanalítico de la integración grupal por identificación de un padre común.

¿Cómo no evocar, a este respecto, el preconstruido “Padre Dios” que los peregrinos aplican estereotipadamente al Señor de Chalma? Tampoco falta la pluralidad de los significados, como lo atestigua la pluralidad de funciones que se atribuye a la santa efigie, entre ellas la que Berger y Luckmann (2003) denominan función “nomiza-

dora” frente a la incertidumbre y la precariedad de la subsistencia cotidiana.

Por otro lado, la geografía cultural —particularmente la representada por Joël Bonnemaïson (1981), que estudia las relaciones dialécticas entre cultura y medio geográfico— introduce el concepto de *geosímbolo* para expresar el hecho de que el propio entorno geográfico es un gran proveedor de elementos que a menudo funcionan como símbolos prominentes.

Según este autor,

[...] un geosímbolo puede definirse como un lugar, un itinerario o una extensión territorial que —por motivos políticos, religiosos o culturales— reviste a los ojos de ciertos pueblos o grupos étnicos una dimensión simbólica que conforta su identidad (1981: 256).

Se lo puede describir también como “la huella en un lugar de una escritura cargada de memoria”. Bonnemaïson llega a afirmar incluso que “los símbolos adquieren mayor fuerza y prominencia cuando se encarnan en lugares geográficos”. Por eso el espacio cultural —que contiene como un relicario la “cultura íntima” de una comunidad o de un grupo— constituye un espacio geosimbólico cargado de afectividad y significados: “en su expresión más fuerte deviene territorio-santuario, es decir, un espacio de comunión con un conjunto de signos y valores” (*Op. cit.*: 256).

En consecuencia, el territorio no es sólo un espacio dentro del cual se organizan los modos de producción, los flujos de mercancías, personas y capitales, sino también un espacio cargado de significados y de relaciones simbólicas. Desde este punto de vista, podemos distinguir con Franco Demarchi (1983) dos conjuntos de referentes simbólicos:

1. El constituido por diferentes objetos o elementos presentes en el territorio de modo permanente u ocasional: campos, bosques, lagos, lagunas, montañas, nieve, lluvia, ríos, valles, planicies, muros de las aldeas, santuarios, cementerios, to-

res, monumentos, mercados, fauna (ciervo, águila, quetzal, pájaro campan) y flora (cactus, órganos, flores...). Dentro de este conjunto, un ejemplo deslumbrante de significativo simbólico cargado de múltiples significados es la torre Eiffel, que connota primariamente para propios y extraños, por contigüidad o metonimia, la ciudad de París, pero también el progreso industrial, la metalurgia, la prosperidad, el turismo y la capitalidad intelectual y artística de la Ciudad Luz en Europa.

2. Grandes conjuntos panorámicos: el Valle del Cauca en Colombia, la Pampa argentina (simbolizada por su árbol emblemático: el ombú); el Popocatépetl, que enseñoorea el Valle de Atlixco; el Tepozteco en Morelos; el desierto de Texas...

Como se puede ver, en los geosímbolos predomina por razones obvias la motivación indicial por contigüidad o metonimia (la parte por el todo). Su eficacia social es claramente la señalada por Ortigues (1962): el reconocimiento recíproco entre los miembros del grupo sancionado por el reconocimiento desde el exterior; el reforzamiento del sentido de pertenencia y, por lo tanto, de la identidad; la reivindicación de una memoria común, y así por el estilo.

Sin embargo, también se ha señalado que los geosímbolos pueden convertirse en recursos de resistencia para las minorías y grupos marginales; por ejemplo, para mantener viva la “conciencia utópica” basta con recordar el papel movilizador de la idea de Tierra Prometida para los judíos de la diáspora. Y, más cerca de nosotros, la lucha de los sectores progresistas de San Luis Potosí contra las compañías mineras canadienses en defensa de su geosímbolo ancestral: el cerro del mismo nombre. Recuérdese lo dicho más arriba sobre la función incitadora de los símbolos en los conflictos humanos.

Una función específicamente territorial de los geosímbolos es la delimitación territorial; por ejemplo, a raíz de una conquista: cuando los astronautas norteamericanos desembarcaron por primera vez en la luna, su primera acción fue tomar posesión de la misma

clavando en el satélite la bandera de su país, de modo semejante a como los primeros conquistadores españoles tomaron posesión de tierras americanas clavando en ellas la cruz y los estandartes del rey de España.

En antropología tenemos la obra clásica de Gilbert Durand (1969), en la que el autor reinterpreta los arquetipos de Jung como imágenes primordiales de carácter simbólico que trascienden las culturas particulares. Los símbolos propiamente dichos serían las especificaciones culturales de los arquetipos en forma de imágenes que tienen diferentes sentidos según cada cultura (v. g., la serpiente emplumada en la cultura mesoamericana).

Se trata de signos fuertemente motivados —generalmente según el principio de la analogía y de la semejanza— por oposición a lo que el propio Durand denomina “signos semiológicos”, que son construcciones arbitrarias:

[...] en el símbolo constitutivo de la imagen hay homogeneidad entre el significante y el significado en el seno de un dinamismo organizador: por eso la imagen [simbólica] difiere totalmente de lo arbitrario del signo (Durand, 1969: 25).

Hay que buscar la génesis de estas imágenes primordiales en lo que el autor denomina “trayecto antropológico”; es decir, la interacción entre los *reflejos* (pulsiones humanas) y el medio ambiente tanto natural como social. Ejemplo de los arquetipos así entendidos, que funcionan como fuente de una variedad de imágenes-símbolos, sería la gran imagen maternal aplicada a la materia primordial y telúrica (*Op. cit.*: 256).

Para muchas culturas, el mar profundo es “el arquetipo del descenso y del retorno a las fuentes originarias de la felicidad” (*Op. cit.*: 256). El mar connota en este caso el agua-madre en la mitología, y evoca la *stella maris* de los navegantes.

La tierra, por su parte, se transfigura simbólicamente en “tierra-madre” (la Pacha Mama de la cultura andina) y da lugar a la creencia en la divina maternidad de la tierra, consolidada por los mitos agra-

rios. Ella es el “vientre maternal de donde surgieron los hombres” (*Op. cit.*: 262).

De modo semejante, las creencias alquimistas y mineralógicas universales afirman que la tierra es la madre de las piedras preciosas: “el regazo o el seno donde el cristal madura y se convierte en diamante” (*Ibid.*). Además, muchos pueblos localizan la gestación de los niños en las grutas, en las hendiduras de las rocas, y en las fuentes brotantes (*Op. cit.*: 263).

Por último, el sentimiento patriótico (que debería decirse “matriótico”) sería —según Durán— la intuición subjetiva de este isomorfismo matriarcal y telúrico. Por eso la patria suele representarse con rasgos feminizados: Atenas, Roma, Germania, Mariana, Albión... De tal modo nos encontramos nuevamente con el carácter fuertemente motivado de los arquetipos (imágenes-símbolos que operan siempre por medio de una cascada de homologías) y la pluralidad de sus significados que varían según las culturas, especificando cada vez las diferentes concepciones de la “femineidad benefactora”.

En cuanto a su eficacia social, Durand sostiene que constituyen el tejido conjuntivo del imaginario humano, y que —en cuanto tales— se hallan en el origen de todas las creaciones y obras humanas, incluso de las científicas.

CONCLUSIONES

Como afirma René Descombes (1980: 7), no hace falta una vasta investigación estadística para percatarse de que “lo simbólico” constituye una pieza central en los discursos sobre el hombre, particularmente en el campo de las ciencias sociales. En efecto, se nos ha dicho siempre que el hombre es “un animal simbólico” y que la cultura se define precisamente por la presencia de racimos de símbolos en una determinada sociedad.

No obstante —como observa el autor—, el concepto de *símbolo* no ha sido objeto de un trabajo correspondiente de elucidación con-

ceptual, como era de esperarse. En efecto, no se puede menos que admitir que en la literatura psicoanalítica (Lacan) y estructuralista (Lévi-Strauss) la noción de *símbolo* reviste un carácter ambiguo y poco definido, por más que se la utilice como si fuera un término unívoco.

Ahora bien, como hemos visto con Edmond Ortigues (1962), hay por lo menos dos sentidos básicos del término “símbolo”: en ciertos contextos, se trata de un signo radicalmente arbitrario, como en los símbolos químicos, algebraicos y todos los que han sido creados por la simple convención humana.

Hay que reconocer que el símbolo lacaniano y el estructuralista, tal como ha sido redefinido por Lévi-Strauss, se acercan más a esta concepción.⁷ Sin embargo, en otros contextos, el símbolo es un signo “más motivado que otros”: se trata del simbolismo en el sentido retórico, que recubre todos los casos de expresión indirecta. Esta segunda acepción que —como hemos visto— nos remite a la filosofía romántica, subraya la multiplicidad imprecisa de los significados simbólicos y su capacidad para evocar “lo indecible”.

Hemos elegido deliberadamente la segunda acepción. En primer lugar, porque según el mismo Ortigues (1962) no existe una contradicción irreductible entre las mismas: los símbolos más motivados requieren también de la convención social para que funcionen y sean reconocibles como tales.

En segundo lugar, porque esta acepción nos permite circunscribir mejor su eficacia social, que debe extenderse hasta la formación de lo imaginario social, si seguimos la propuesta de Gilbert Durand (1969).

Y en tercer lugar, porque *de facto* corresponde mejor a los usos de este concepto como herramienta de análisis cultural por parte de los investigadores y científicos sociales, así como por parte de escritores y artistas en el campo de las humanidades.

⁷ Por eso Lévi-Strauss afirmaba —criticando a Mauss— que en lugar de buscar los fundamentos sociales del simbolismo, habría que investigar los fundamentos simbólicos de la sociedad. Es decir, lo social sería el resultado de una convención significante simbólicamente sancionada.

BIBLIOGRAFÍA

- BARTHES, Roland. (1957). *Mythologies*. París: Éditions du Seuil.
- BERGER, Peter L., y Thomas Luckmann. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BONNEMAISON, Joël. "Voyage autour du territoire". *L'Éspace géographique* 13, núm. 4 (1981): 249-262.
- BONNEMAISON, Joël. (2000). *La Géographie culturelle: cours de l'université Paris-IV Sorbonne 1994-1997*. París: CTHS.
- CALVET, Louis-Jean. (1975). *Pour et contre Saussure: vers une linguistique sociale*. París: Payot.
- DEMARCHI, Franco. "Il territorio come fornitore di referenti simbolici". *Sociologia Urbana e Rurale* 5, núm. 12 (1983): 4-10.
- DESCOMBES, Vincent. "L'équivoque du symbolique". *Cahiers Confrontation*, núm. 3 (1980): 77-95.
- DURAND, Gilbert. (1969). *Les structures anthropologiques de l'imaginaire*. París: Dunod.
- ECO, Umberto. (1978). *Tratado de semiótica general*. México: Nueva Imagen/Lumen.
- GEERTZ, Clifford. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- GIMÉNEZ, Gilberto. (2013). *Cultura popular y religión en el Anáhuac*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- KANT, Immanuel. (1992). *Crítica de la facultad de juzgar*. Caracas: Monte Ávila.
- LE GUERN, Michel. (1972). *Sémantique de la métaphore et de la métonymie*. París: Librairie Larousse.
- LEEDS-HURWITZ, Wendy. (1993). *Semiotics and Communication: Signs, Codes, Cultures*. Londres: Lawrence Erlbaum Associates Inc.
- MOUNIN, Georges, y Ferdinand de Saussure. (1971). *Saussure: presentación y textos*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- ORTIGUES, Edmond. (1962). *Le discours et le symbole*. París: Aubier, Éditions Montaigne.

- PEIRCE, Charles Sanders. (1958). *Collected Papers of Charles Sanders Peirce*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- PEIRCE, Charles Sanders. (1976). *La ciencia de la semiótica*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- PEIRCE, Charles Sanders. (1978). *Écrits sur le signe*. París: Seuil.
- SAUSSURE, Ferdinand de. (1997). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.
- SEBEOK, Thomas A. (1996). *Signos: una introducción a la semiótica*. México: Paidós.
- TODOROV, Tzvetan. (1991). *Teorías del símbolo*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores.
- TURNER, Victor Witter. (1967). *The Forest of Symbols: Aspects of Ndembu Ritual*. Ithaca y Londres: Cornell University Press.
- TURNER, Victor Witter. (1980). *La selva de los símbolos: aspectos del ritual ndembu*. México: Siglo XXI.
- VERÓN, Eliseo. (1987). *La semiosis social*. Buenos Aires: Editorial Gedisa.

Deducción, inducción y abducción

*Pedro Arturo Ramos Villegas**

Los tres tipos de inferencias mencionados en el título de esta contribución son acaso los más importantes de los que dispone la humanidad. Aristóteles y Charles Sanders Peirce reconocieron y distinguieron unos de otros con toda claridad, a diferencia de muchos lógicos y filósofos que llegaron después de ellos.

Según Peirce, todas las hipótesis científicas explicativas de los fenómenos se formulan con base en procesos abductivos. La deducción permite luego obtener las consecuencias necesarias de ellas. Finalmente, la inducción tiende a corroborarlas al confrontar con la experiencia —una y otra vez— tales consecuencias (*cf.* Peirce, 1978: 171, 207). Probablemente muchas hipótesis se corroboren de la manera sencilla que describe Peirce; sin embargo, yendo un poco más lejos podemos señalar lo siguiente. La abducción desempeña un papel decisivo en el contexto de la “lógica del descubrimiento científico”: las hipótesis explicativas de los fenómenos (en particular, la postulación científica de *entidades teóricas* o no directamente observables explicativas de tales fenómenos) no se deducen o inducen, sino que se abducen a partir de ellos.

La deducción (en su calidad del tipo más potente de inferencia de la que disponemos: prototípica de las matemáticas) también cumple un papel fundamental en la metodología científica, por ejemplo,

* Académico de Filosofía e Historia de las Ideas B, Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras. Correo electrónico: <parv@unam.mx>.

en el '*modelo nomológico deductivo de la explicación científica*' propuesto por Carl Hempel según el cual la explicación científica de un hecho concreto puede proceder *deduciendo* una descripción suya (quizás a modo de predicción) a partir de un conjunto de enunciados de leyes estrictas o universales más ciertos enunciados singulares descriptivos de las condiciones iniciales.

La inducción —a su vez— también desempeña un papel notable en la metodología científica en el *modelo nomológico inductivo de la explicación científica* de Hempel. Según este último, la explicación científica de un hecho concreto puede efectuarse induciendo una descripción suya (tal vez a modo de predicción), a partir de un conjunto de enunciados de leyes probabilísticas, más ciertos enunciados singulares descriptivos de las condiciones iniciales.¹

Ello basta para percatarnos de la enorme importancia que tienen para la ciencia los tres tipos de inferencia señalados, importancia que incluso rebasa tal ámbito, pues ellos son decisivos aun para la vida ordinaria: en ésta formulamos también continuamente hipótesis explicativas de los hechos y hacemos toda suerte de inducciones y deducciones en conexión (o no) con ellas.

Pese a la mención de los modelos hempelianos, no me ocuparé de ellos aquí. Abordaré los argumentos o razonamientos de los tres tipos señalados tal como figuran en los discursos ordinarios de las humanidades y de las ciencias sociales. Lo haré desde el punto de vista de la *lógica informal*: mediante la definición de cada uno de esos tipos y sus subtipos, así como de la caracterización de sus criterios de validez, o corrección.

Lo anterior puede ser de gran utilidad para estudiantes de humanidades y ciencias sociales ya que tales tipos de argumentos se usan profusamente en sus disciplinas, y es deseable que ellos puedan distinguirlos, detectarlos, analizarlos, evaluarlos. Incluso ¡producirlos!

Iniciaré la tarea en la § titulada LÓGICA proporcionando definiciones de lógica, en general, y de las lógicas deductiva, inductiva y

¹ Sobre los dos modelos hempelianos de la explicación científica, cf., v. g., Hempel (1973), cap. 5: 76-106.

abductiva, en particular. En la § titulada LENGUAJE definiré las nociones lingüísticas necesarias y suficientes para poder definir a su vez y caracterizar de manera cabal ulteriormente, en la § ARGUMENTO O RAZONAMIENTO, la noción de *argumento* o *razonamiento*. Dedicaré las §§ siguientes a los contenidos mencionados en sus títulos: § RAZONAMIENTO DEDUCTIVO; § RAZONAMIENTO NO DEDUCTIVO O PLAUSIBLE, que incluye las subsecciones: § RAZONAMIENTO INDUCTIVO y § RAZONAMIENTO ABDUCTIVO. Finalizo con las §§ tituladas CONCLUSIONES y § BIBLIOGRAFÍA.

LÓGICA

Ciencia que estudia los métodos y principios que permiten distinguir los argumentos o razonamientos *buenos* (válidos o correctos) de los *malos* (inválidos o incorrectos).²

De acuerdo con Charles Sanders Peirce, hay al menos tres grandes tipos de argumentos: deductivos, inductivos y abductivos;³ también hay al menos tres grandes tipos de lógicas: deductiva, inductiva y abductiva.

² Esta definición de “lógica” coincide con la de Copi (1995: 15). Sin embargo, ahí no se aclara que tal definición resulta muy amplia porque rebasa la lógica deductiva para incluir, también, la inductiva y la abductiva; además, resulta muy estrecha porque no incluye la *metalógica*:

El estudio y análisis de las propiedades de los lenguajes y sistemas lógicos, así como la existencia o no de puentes de conexión entre los dos modos, sintáctico y semántico, de desarrollar una lógica [...] (Carrascal, 2012: 392).

³ En la actualidad se reconocen más tipos de argumentos que sólo los tres mencionados por Peirce, aunque acaso ellos sean los más importantes. “[Hay] [...] toda una gama de tipos de razonamientos no deductivos: [...] los de sentido común aceptables para una comunidad, los *default* que se apoyan en lo que típicamente ocurre, los inciertos con reglas o premisas falibles [...], los simplemente plausibles por estar altamente apoyados por la evidencia, y los *prima facie*, a falta de información en contra. Son todos argumentos con algún grado de probabilidad; pero pueden ser bloqueados, y sus conclusiones pueden ser retractadas si el contexto cambia” (Morado, 2000: 97).

LÓGICA DEDUCTIVA (INDUCTIVA) [ABDUCTIVA]

Es la ciencia que estudia los métodos y principios que permiten distinguir los argumentos o razonamientos deductivamente “buenos” o válidos (inductivamente “buenos” o correctos) [abductivamente “buenos” o correctos] de los “malos” o inválidos (incorrectos) [incorrectos]. (*Válido* se reserva para la “bondad deductiva”; *correcto*, para la “bondad” inductiva o abductiva.)⁴

LENGUAJE

Lenguajes naturales

Son los diversos *sistemas de signos articulados* que de manera habitual y espontánea las distintas comunidades humanas usan para comunicarse de modo verbal (oralmente o por escrito): español, náhuatl, maya, griego. . .

Oración

Unidad lingüística mínima de un lenguaje natural *susceptible de expresar un pensamiento completo*. Por su forma gramatical, pueden ser declarativas, interrogativas, imperativas y exclamativas.

⁴De las tres lógicas mencionadas, la deductiva es —sin duda— la más desarrollada; ello debido a la formulación sistemática, general, libre de contexto y formal que ha podido darse a sus métodos y principios. Hay autores que incluso dudan de (o aun niegan, como Popper, 1959) que exista algún otro tipo de lógica, debido a que los argumentos que son su objeto de estudio (inductivos y abductivos, entre otros), son altamente dependientes del contexto; y su grado de corrección puede variar drásticamente de acuerdo con variaciones en éste y en el conocimiento de trasfondo que se posea. La dificultad para manejar dichas variaciones de manera sistemática, general y formal es la que sustenta tales posturas.

Oración caso

Oración proferida por un hablante y —por ende— ubicable espacio-temporalmente: como **objeto físico** si pertenece al lenguaje escrito (v. g., como marcas de tinta o de lápiz en un papel), o como **fenómeno físico** si pertenece al lenguaje oral (v. g., como secuencia de sonidos articulados emitidos por un hablante).

Oración tipo

Arquetipo o modelo abstracto (i. e., no espacio-temporal), de todas las oraciones caso que comparten la misma forma física, ya sea en tanto objetos o en tanto fenómenos.⁵

Oración declarativa o aseverativa

La susceptible de afirmar (**oración afirmativa**) o negar (**oración negativa**) la realidad: la (im)posibilidad, la necesidad o la (im)probabilidad de un hecho; debido a ello resulta susceptible de ser verdadera o falsa. Además, **contiene al menos un verbo conjugado**.

Oración afirmativa

Oración declarativa que no incluye negaciones (como ‘no’, ‘no es el caso que’, ‘es falso que’, y así por el estilo), o palabras negativas (como ‘nunca’, ‘nada’, ‘imposible’, ‘innecesario’, y otras).

⁵ La necesidad de postular entidades abstractas o platónicas se deja sentir de inmediato en lingüística y en lógica; v. g., piénsese en la *verdad simple* de que el español contiene sólo cinco vocales (¡tipo, no caso!). En Orayen (1989: 19-24), se hace una buena exposición de la distinción entre oraciones tipo y oraciones caso; cf. también en Ramos (2007: 102-108).

Oración negativa

Oración declarativa que incluye negaciones, o palabras negativas.

Afirmar, aseverar o asentir

Acto de habla asertivo ejecutado por un hablante al **comprometerse con la verdad de la proposición expresada** por el uso que ha hecho de una oración al emitirla asertivamente; o bien al haber asentido a ella, oralmente o por escrito.⁶

Enunciado

Proposición aseverada, producto de un acto de habla asertivo. Por extensión, *enunciado* se dice también de la oración afirmada misma que expresa la proposición aseverada.

Proposición

Contenido informativo o **pensamiento completo expresado** por una oración declarativa usada en un acto de habla asertivo. El pensamiento usualmente está compuesto por el significado lingüístico convencional de la oración más los factores contextuales necesarios para completar el pensamiento en caso de que en la oración figuren locuciones deícticas.

Locuciones deícticas

Las que realizan deixis en las oraciones. El *Diccionario de la Real Academia* (2014) define así *deixis*: “1. f. Ling. Señalamiento a una

⁶Para más sobre la noción de *acto de habla*, cf., v. g., Corredor (2012).

persona, un lugar o un tiempo, o a una expresión lingüística mediante ciertos elementos gramaticales. *Expresan deixis el adverbio ayer, el verbo venir y el posesivo tus en ‘Tus amigos vinieron ayer’*. Así, la proposición expresada por un uso particular y contextualizado de la oración ‘Tus amigos vinieron ayer’ incluye no sólo su significado lingüístico, sino también la información contextual que completa la proposición, relativa al tiempo y lugar de emisión de la oración y a la persona a quien va dirigida.⁷

Proposición se dice también de la oración declarativa misma que expresa un pensamiento. De ahí que los términos **“proposición”** y **“enunciado”** sean ambiguos, y en uno de sus sentidos se toman como sinónimos de **“oración declarativa”**.

Proposición aseverada o enunciado ≠ proposición expresada

Una oración declarativa puede expresar una **proposición aseverada** o **no aseverada**. V. g., en un uso asertivo de la oración compuesta: ‘Nieva y hace frío’, sus oraciones simples componentes: ‘Nieva’ y ‘hace frío’ expresan sendos enunciados (también la oración compuesta misma expresa un enunciado); pero en un uso asertivo de la oración compuesta: ‘Si nieva, entonces hace frío’, sus oraciones simples componentes expresan proposiciones no aseveradas (el único enunciado en este caso es la proposición compuesta aseverada expresada por la oración compuesta misma). Así, todo enunciado incluye una proposición expresada, pero no toda proposición expresada incluye un enunciado.

Oración afirmativa ≠ oración afirmada

Las mismas **oraciones afirmativas** (como ‘Nieva’) y **negativas** (como ‘No hace calor’) pueden figurar en diversos contextos tanto

⁷ Para más sobre este tema, cf., v. g., Frápolli (2012).

afirmadas (v. g., ‘Nieva y no hace calor’), como **no afirmadas** (v. g., ‘Si nieva, entonces no hace calor’).

ARGUMENTO O RAZONAMIENTO

Argumento o razonamiento declarativo

Trozo de discurso oral o escrito compuesto sólo por **oraciones declarativas usualmente afirmadas en el contexto**, tales que al menos una de ellas **pretende suministrar razones o una justificación** en favor de otra. La(s) oración(es) que **pretende(n)** suministrar las razones mencionadas es (son) la(s) **premisa(s)** del argumento, y la(s) oración(es) que **pretende(n)** ser justificada(s) con base en ella(s) es(son) su(s) **conclusión(es)**.⁸

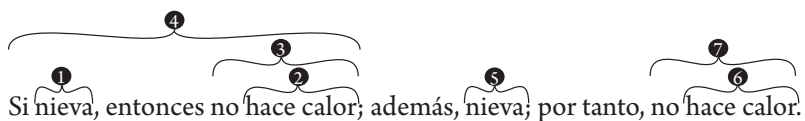
En la definición anterior se establece que las oraciones declarativas que funcionan como premisas y conclusiones en los

⁸ Además de los razonamientos declarativos, también hay razonamientos imperativos, interrogativos y exclamativos, puros o mezclados. Los **razonamientos imperativos** incluyen —entre sus premisas o conclusiones— oraciones imperativas cuyo contenido *se ordena, pide o sugiere* que sea cumplido en el contexto (v. g., ‘Ya es tarde; por tanto, ¡duérmete!’); la lógica de los imperativos se ocupa de ellos (cf. Castañeda, 1993: 115-155). Los **razonamientos interrogativos** incluyen oraciones interrogativas, entre sus premisas o conclusiones, cuyo contenido *es preguntado* en el contexto (v. g., ‘¿No es verdad que no hay malos, sino ignorantes? Por tanto, EPN no es malo.’); la lógica erotética se ocupa de ellos (cf. Marciszewski, 1981: 307-309). Los **razonamientos exclamativos** incluyen oraciones exclamativas entre sus premisas o conclusiones, cuyo contenido *expresa una exclamación* en el contexto (v. g., ‘¡Qué niño tan travieso! Por tanto, será expulsado del colegio’); por mi parte, no sé si alguien más ha detectado —y se ha ocupado de— la existencia de la “lógica de las exclamaciones”. (Los ejemplos de los tipos de razonamientos mencionados lo son de sus mezclas, pues todos incluyen oraciones declarativas, amén de las mencionadas en sus nombres. Los siguientes son ejemplos de razonamientos de los tipos puros: Imperativo: ‘¡Come y calla!; por tanto, ¡come!’; interrogativo: ‘¿Comes y callas?; por tanto, ¿comes?’; exclamativo: ‘¡Qué manera de comer y callar!; por tanto, ¡qué manera de comer!’) No nos ocuparemos de ninguno de ellos aquí. Para más sobre este tema, cf., v. g., Vega (2012a) y (2012c).

razonamientos declarativos, *usualmente son afirmadas* (no siempre lo son) en el contexto del razonamiento, porque en los *razonamientos declarativos hipotéticos* se razona a partir de hipótesis, por lo que las oraciones declarativas pueden aparecer afirmadas sólo de manera figurada o hipotética en sus premisas; como cuando se razona en este sentido: ‘Supongamos esto: NN es el culpable; de ahí se sigue que...’.

Además, se dice que las premisas *pretenden* suministrar —no que de hecho lo hagan— razones o una justificación en favor de la conclusión, porque *las premisas no siempre logran justificar su conclusión, aunque siempre pretenden hacerlo*. Cuando lo logran, el razonamiento es válido o correcto; cuando no, es inválido o incorrecto.

Analicemos el siguiente trozo de discurso a guisa de ejemplo:



En este *razonamiento caso* figuran siete oraciones declarativas caso, de las cuales las 1, 2, 5 y 6 son simples; las 3, 4 y 7, compuestas. Sin embargo, la cifra de oraciones tipo del *razonamiento tipo* correspondiente es cuatro, pues son del mismo tipo las 1 y 5, las 2 y 6, así como las 3 y 7; por lo que cada uno de estos tres pares de oraciones caso cuenta por una sola oración tipo; la otra oración tipo incluida tiene a 4 como caso suyo.

Además, de las cuatro oraciones tipo mencionadas, dos son simples: aquellas de las cuales las 1 y 5 así como las 2 y 6 son casos; mientras que dos son compuestas: aquellas de las cuales las 3 y 7 —por un lado—, y la 4 —por el otro— son casos.

Pues bien, en un uso asertivo particular y contextualizado del razonamiento caso mencionado, de entre todas las oraciones caso mencionadas *sólo figurarían afirmadas las 4, 5 y 7: las 4 y 5 como premisas; la 7, como conclusión*. Del mismo modo, en un uso particular y contextualizado del razonamiento tipo correspondiente,

sólo figurarían afirmadas las oraciones tipo, de las cuales las 4, 5 y 7 son casos: las dos primeras como premisas; la última, como conclusión.

Así, el mero hecho de que una oración declarativa, tipo o caso, simple o compuesta, figure en un razonamiento, no implica que sea premisa o conclusión; el mero conteo de oraciones declarativas, tipo o caso, en un razonamiento, no siempre coincide con el conteo de premisas y conclusiones. Además, **una tal oración usualmente debe figurar afirmada o expresar un enunciado para que pueda recibir el calificativo de premisa o conclusión.**

Amén de las oraciones 4, 5 y 7 (tipo o caso), también figura afirmado algo más en un uso asertivo particular y contextualizado del razonamiento (tipo o caso): la relación de inferencia que va de 4 y 5 (como premisas) a 7 (como conclusión). Esta última afirmación cohesiona todo el texto como un solo razonamiento y es ejecutada por el indicador de conclusión ‘por tanto’.

RAZONAMIENTO DEDUCTIVO

Sus premisas **pretenden** proporcionar razones o una justificación **absoluta, contundente, necesaria, indubitable o sin excepciones posibles**, en favor de su conclusión. Se trata del tipo de razonamiento más poderoso que posee el ser humano (lo subrayan los términos —aproximadamente equivalentes— en negritas y cursivas de la definición anterior). Es prototípico de las matemáticas.⁹

⁹ El razonamiento deductivo cuantificacional (*sillogismos*) fue descubierto por Aristóteles (384-322 a. C.); su teoría del silogismo se expone en los *Primeros analíticos* (cf. I, 124b 17ss.), uno de los seis tratados sobre lógica que llegaron a ser conocidos colectivamente como el *Organon*. La lógica deductiva proposicional nace en la escuela estoica de Megara (ca. 400-ca. 300 a. C.), cuyo fundador fue Euclides de Megara. El siguiente gran momento en la historia de la lógica deductiva se da con Gottlob Frege (1848-1925): con él nace la lógica contemporánea en su obra *Begriffsschrift* [*Conceptografía*] (1879). Con Bertrand Russell (1872-1970) y Alfred North Whitehead (1861-1947), la lógica contemporánea se difunde ya bajo su notación y concepción actuales en su monumental obra, escrita en

Las conclusiones de tales razonamientos pueden figurar precedidas por términos que subrayan la contundencia, o indubitabilidad. . . , mencionadas, tales como: ‘necesariamente (no)’; ‘no es posible que (no)’; ‘no puede ser cierto (falso) que’, ‘(no) tiene que (no)’; ‘(no) debe’, ‘se sigue sin lugar a dudas que (no)’; ‘podemos concluir categóricamente que (no)’; ‘se deduce necesariamente que (no)’; ‘se infiere incontestablemente que (no)’; y así por el estilo.

Dos definiciones intuitivas equivalentes de validez de un razonamiento deductivo R

R es válido =_{df} *No es posible* que las premisas de R
sean verdaderas y su conclusión, falsa.

R es válido =_{df} *Necesariamente* si las premisas de R
son verdaderas, entonces su conclusión también lo es.¹⁰

Monotonicidad

La *validez* de un razonamiento deductivo no es cuestión de grado: un razonamiento deductivo es simplemente válido o no lo es (*i. e.*, es inválido), sin más opciones abiertas. Relacionado con ello, un rasgo importante de este tipo de razonamiento es su **monotonicidad**: el hecho de que un razonamiento deductivo válido no pierde, o incrementa, su validez si se le añaden nuevas premisas cualesquiera. No así si se le eliminan premisas, pues en tal caso puede perder su validez.

Consideremos los dos siguientes ejemplos de aplicación de las definiciones de validez:

colaboración en tres volúmenes: *Principia Mathematica* (I, 1910; II, 1912; III, 1913). Para más sobre historia de la lógica deductiva, cf.: Mates (1974), cap. XII, 250-280, y Robles G. (1995).

¹⁰ En Orayen (1989: 64-68), se demuestra la equivalencia entre ambas definiciones.

Primer ejemplo

- (1) Si tienes dos billetes de \$50, entonces tienes \$100; pero,
- (2) no tienes dos billetes de \$50; por ende,
- (3) no tienes \$100.

De acuerdo con la primera definición, *sí es posible* que (1) y (2) sean verdaderas y (3), falsa; *v. g.*, en este escenario posible: uno no tiene dos billetes de \$50, pero sí cinco de \$20 (caso en el cual sigue siendo cierto que si uno cuenta con dos billetes de \$50, tiene \$100). Por lo que el razonamiento resulta inválido; sin que importe que también haya escenarios posibles, *que pueden coincidir incluso con la vida real*, en los que (1)-(3) sean verdaderas, como éste: uno sólo tiene un billete de \$50 y nada más.

Segundo ejemplo

- (1) Si tienes dos billetes de \$50, entonces tienes \$100; además,
- (2) tienes dos billetes de \$50; por ende,
- (3) tienes \$100.

De acuerdo con la segunda definición, *necesariamente* si (1) y (2) son verdaderas, entonces (3) también lo es, porque no hay ningún escenario posible en el que (1) y (2) sean verdaderas y (3), falsa. *V. g.*, el escenario posible, *que puede coincidir incluso con la vida real*, en el que uno tiene sólo un billete de \$50 y nada más falsifica (2) y (3), por lo que no invalida el razonamiento.

Además, si a tal razonamiento le añadimos la premisa: (4) No tienes dos billetes de \$50, eso no lo invalida, por extraño que parezca, debido a que no es posible que su nuevo conjunto de premisas, a saber: $\{(1), (2), (4)\}$, sea verdadero —ya que (2) y (4) se contradicen mutuamente— y su conclusión, falsa; lo cual ilustra la monotonicidad de este razonamiento.

Dos tipos de validez deductiva

Los razonamientos deductivos pueden ser **formalmente válidos**: válidos en virtud de su estructura lógica;¹¹ o **materialmente válidos**: válidos en virtud de su contenido no lógico o materia sobre la cual versan. La lógica deductiva de primer orden se ocupa sólo de los primeros.¹²

RAZONAMIENTO NO DEDUCTIVO O PLAUSIBLE

En sus premisas **pretenden** proporcionar razones o una justificación **relativa, no contundente, probable, plausible, dubitable o con excepciones posibles** en favor de su conclusión. Incluye tipos de razonamientos menos potentes que el deductivo (lo indican los términos —aproximadamente equivalentes— en negritas y cursivas de la definición anterior), como el inductivo y el abductivo, entre otros (véase nota 4). Es prototípico de las ciencias empíricas.

Las conclusiones de los razonamientos mencionados pueden estar precedidas por términos que hacen hincapié en su no contundencia, o dubitabilidad. . . , tales como: ‘probablemente (no)’, ‘(no) es probable que (no)’, ‘posiblemente (no)’, ‘es posible que (no)’, ‘puede ser cierto (falso) que (no)’, ‘plausiblemente (no)’, ‘(no) es plausible que (no)’, ‘(no) es verosímil que (no)’, ‘puede que (no)’, ‘tal vez (no)’, ‘quizá (no)’, ‘(no) podemos concluir plausiblemente que (no)’, ‘se infiere aceptablemente que (no)’, y así por el estilo.

¹¹ La estructura lógica de un razonamiento deductivo está determinada por los vocablos lógicos que incluye. Hay nueve familias de **vocablos lógicos**, y de cada una de ellas suele tomarse como “representante oficial” a cada uno de los siguientes vocablos: ‘y’, ‘o’, ‘no’, ‘si . . . , entonces’, ‘si y sólo si’, ‘todo’, ‘algo’, ‘el/la’, y ‘es idéntico a’.

¹² Hay infinidad de textos de lógica deductiva de primer orden en circulación; cf., v. g., Copi (1995), Gamut (2009) o Quine (1993).

RAZONAMIENTO INDUCTIVO¹³

Razonamiento inductivo por enumeración

Al menos una de sus premisas enuncia una **regularidad observada**; v. g., la *conjunción constante* (o *casi constante*) entre las propiedades de ser cuervo y de ser negro, y cuya conclusión **depende esencialmente** de dicha regularidad, al proyectarla. O bien 1) hacia todos (o la mayoría de) los casos del mismo tipo, observados o no. V. g.:

Todos (o la mayoría de) los cuervos observados
en una gran variedad de condiciones, han sido negros;
así, (probablemente) todos (o la mayoría de)
los cuervos, son negros.

O bien 2) hacia el próximo caso aún no observado del mismo tipo. V. g.:

Todos (o la mayoría de) los cuervos observados
en una gran variedad de condiciones han sido negros;
así, (probablemente) el próximo cuervo
que sea observado, será negro.

¹³ La inducción (*epagogé*) es reconocida como un tipo de inferencia plausible por Aristóteles en los *Primeros analíticos* y los *Tópicos* (cf. *Top.*, I, 12: 105 a 111). En los siglos XVII y XVIII nace la teoría de la probabilidad, fundamento lógico y matemático de la lógica inductiva actual, con John Graunt (1620-1674), Adolphe Quetelet (1796-1874), Jacobo Bernoulli (1654-1705), Thomas Bayes (1702-1761), Pierre Simon de Laplace (1749-1827). . . En el siglo XX, Rudolf Carnap (1891-1970), en *Fundamentos lógicos de la probabilidad* (1950), distinguió claramente la **probabilidad estadística o frecuencial**, como medida de la frecuencia relativa del acaecimiento de un suceso, y la **probabilidad lógica o inductiva o grado de confirmación**, como relación lógica entre una (o más) oración(es) con otra oración cuando la(s) primera(s) expresa(n) elementos de juicio a favor de la segunda. Para más sobre la diferencia entre las probabilidades estadística y lógica, cf., v. g., Carnap (1969: 52-62); Hempel (2005: 87-95); y Copi, y Cohen (2011: 669-701).

O bien 3) hacia un caso ya observado del mismo tipo, pero en el que no se detectó la regularidad mencionada, aunque resulta plausible suponerla. V. g.:

Todos (o la mayoría de) los cuervos observados en una gran variedad de condiciones han sido negros; así (probablemente), el cuervo escuchado ayer, pero no visto, era negro.

Sin embargo, no todo razonamiento inductivo por enumeración es empírico (como en los ejemplos anteriores), pues también se lo usa en matemáticas. V. g.: Proyección del tipo 1):

Tengo la secuencia infinita de enteros positivos:
 2, 4, 6, 8, 10, ... ;
 por tanto, (probablemente)
 tengo la secuencia infinita de los enteros positivos pares.

Razonamiento estadístico

Al menos una de sus premisas enuncia una **regularidad observada y cuantificada** de acuerdo con la teoría de la estadística, y cuya conclusión **depende esencialmente** de dicha regularidad, al proyectarla de modos similares al 1) inductivo arriba mencionado. Dicho en jerga estadística más precisa, este tipo de razonamiento depende de:

- (I) Fijar una **clase de referencia** y una **propiedad** (v. g., la clase de votantes provenientes de variadas y distintas muestras representativas del electorado de todo el país y la propiedad de manifestar una intención de voto por un candidato de un partido a la presidencia).
- (II) Fijar la proporción de miembros de la clase de referencia que poseen la propiedad —respecto del total de dicha clase—, lo cual determina la **probabilidad** o **medida de la frecuencia relativa** con que los miembros de esa clase manifiestan poseer

la propiedad. *V. g.*, si de una muestra representativa de 10 000 votantes, 5 000 manifiestan una intención de voto por cierto candidato; 2 500, por otro; y 2 000, por otro, entonces la probabilidad manifiesta en la intención de voto respecto de esa clase, determina que el primer candidato recibirá $\frac{1}{2}$ de los votos; *i. e.*, 0.5 o 50%. El segundo, $\frac{1}{4}$; *i. e.*, 0.25 o 25%. El tercero, $\frac{1}{5}$; *i. e.*, 0.2 o 20 por ciento.¹⁴

- (III) La conclusión del razonamiento se obtiene al proyectar de modos similares al 1) antes considerado, los resultados obtenidos en (II); *i. e.*, **generalizando inductivamente** tales resultados para una (o cualesquiera) clase(s) similar(es) a la de referencia; o para una clase más amplia de la cual la de referencia es un subconjunto propio. *V. g.*, si la intención de voto —respecto de la clase de referencia— determina que el primer candidato recibirá 50% de los votos; el segundo, 25%; y el tercero, 20%, ello puede generalizarse inductivamente para toda la población de votantes potenciales del país.

Así, el razonamiento estadístico es un tipo de razonamiento inductivo: puede decirse que una de sus versiones científicas matematizadas. *V. g.*:

La mitad de los encuestados (provenientes de distintas muestras representativas del electorado de todo el país), declaró que votaría por el candidato de Morena a la presidencia; 25%, por el del Partido Revolucionario Institucional (PRI); y 20%, por el del Partido Acción Nacional (PAN). Entonces, si ya fueran las elecciones, (probablemente) ganaría el candidato de Morena.

¹⁴ La probabilidad o medida de la frecuencia relativa con que los miembros de una clase exhiben cierta propiedad, se expresa estadísticamente mediante números fraccionarios que oscilan entre 0 y 1, o mediante porcentajes que oscilan entre los enteros 0 y 100: el 0 corresponde, en ambas escalas, a la ausencia total de la propiedad entre dichos miembros; el 1, o el 100, a la posesión de la propiedad por parte de todos los miembros. En términos de enunciados que expresen tales probabilidades, el 0 corresponde a su falsedad; el 1, a su verdad.

*Silogismo estadístico*¹⁵

Consta de una premisa que enuncia una **regularidad observada**, cuantificada o no de acuerdo con la teoría de la estadística, consistente en la posesión de una propiedad por parte de una proporción numérica elevada, o por parte de una mayoría no cuantificada, de los miembros de cierta clase de referencia; de otra premisa referida a un miembro específico de dicha clase; y de una conclusión referida al mismo individuo en posesión de la propiedad mencionada, de acuerdo con algo similar a las proyecciones inductivas 2)-3) antes mencionadas. V. g.:

El 0.7 (o la mayoría) de fumadores de tabaco
de más de 20 cigarrillos diarios durante un periodo
de 20 años, mueren de cáncer de pulmón.

Juan ha fumado a diario más de 20 cigarrillos
de tabaco en los últimos 20 años.

En consecuencia, hay la probabilidad del 0.7
de (o es probable) que Juan muera de cáncer de pulmón.

En nuestro ejemplo, la conclusión se extrajo mediante una proyección similar al tipo 2), pero con una premisa extra referida a un individuo específico (Juan) y refiriendo la conclusión al mismo individuo.

Por otro lado, en lugar de la mención de una probabilidad numérica definida en la primera premisa ('El 0.7' en nuestro caso), también podría figurar la mención de una mayoría indeterminada de casos observados, mediante frases como: 'la mayoría de', 'una gran proporción de', 'un enorme porcentaje de' . . .

¹⁵ En general, actualmente se considera un *silogismo* como un argumento, no necesariamente deductivo (*vs.* Aristóteles), que consta de dos premisas y una conclusión.

Corrección inductiva

La bondad lógica o **corrección** de un razonamiento inductivo, de cualesquiera de los tipos expuestos, es una cuestión de grado, pues depende:

- (I) De la cantidad de casos observados y tomados en cuenta, de manera cualitativa o numérica, que exhiban la regularidad reportada en sus premisas. Sin embargo:
El número de casos que constituyen una estadística suficiente varía de caso en caso [...]. Cuántos casos sean suficientes sólo puede enseñarlo la experiencia en el área particular de investigación que se considera (Salmon, 1995: 98-99).
- (II) En particular, para los razonamientos y silogismos estadísticos, la regularidad reportada en sus premisas debe exhibir una probabilidad mayor de 0.5, o 50% (tal que $0.5 < 0.n \leq 1$, o $50\% < n\% \leq 100\%$) ya que mientras ésta más se aproxime al 1, o al 100%, el razonamiento tendrá más y más visos de ser correcto; y a la inversa. En efecto, pues mayor será la corrección del razonamiento a mayor cantidad de casos observados y reportados en sus premisas que exhiban la regularidad; y a la inversa: menor será la corrección del razonamiento a menor cantidad de tales casos observados y reportados en sus premisas. Esto último permite evitar cometer la **falacia de las estadísticas insuficientes** o inferencias apresuradas hechas a partir de evidencia insuficiente.
- (III) De la diversidad de condiciones bajo las cuales los casos mencionados hayan sido observados; ello a fin de evitar el cometimiento de la **falacia de las estadísticas influidas** o inferencias sesgadas a partir de muestras o clases de referencia no representativas de la clase total de individuos sobre los cuales versa la conclusión.¹⁶

¹⁶En nuestro ejemplo de las elecciones, la obtención de una “muestra no influida” se consigue encuestando muestras del electorado provenientes de dis-

- (IV) Del cumplimiento del **requisito de la evidencia total**: el reporte en las premisas de toda la evidencia disponible atinente al caso, ya sea a favor o en contra. En efecto, pues la corrección del razonamiento depende de que la evidencia total disponible y pertinente le sea favorable.

No monotonicidad

Relacionado con lo anterior, está la **no monotonicidad**: el hecho de que en razonamientos inductivos cualesquiera pueda variar su corrección si se añaden a las premisas casos observados, o información pertinente, no considerados previamente en ellas. V.g., a mayor cantidad de miembros añadidos a la secuencia infinita de enteros positivos: '2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, ...', mayor será la probabilidad de que se tenga —en efecto— la secuencia infinita de los enteros positivos pares; y a la inversa: a menor cantidad de miembros de la secuencia, menor será la probabilidad de que se tenga la secuencia infinita de los pares. No obstante, si luego de formularse la secuencia así: '2, 4, 6, 8, 10, ...', se informa que a partir del número 10 la secuencia continúa de esta manera: '2, 4, 6, 8, 10, 20, 22, 24, ...', entonces eso refuta la inducción primera —pues tal inducción viola el requisito (iv) de corrección inductiva— de que se trataba de la secuencia infinita de los enteros positivos pares.

Con los razonamientos y silogismos estadísticos sucede lo mismo: su corrección puede variar en dependencia del añadido a las

tintas clases sociales, del campo y de la ciudad, de diversos estados del país; con distintas edades, sexo, ocupación, escolaridad. . . Además, respecto del número total de electores posibles del país, habría que considerar —de ser viable— los porcentajes de ellos que caen bajo uno u otro de los rubros anteriores: sexo, escolaridad y otros, con el propósito de obtener muestras proporcionales de tales porcentajes lo bastante numerosas como para reflejar la constitución de la totalidad del electorado.

premisas de porcentajes de casos observados (o información pertinente) no considerados previamente en ellas.¹⁷

RAZONAMIENTO ABDUCTIVO¹⁸

Aquel en el que al menos una de sus premisas enuncia un **hecho observado** y cuya conclusión enuncia una **hipótesis explicativa** de tal hecho. La hipótesis explicativa suele formularse a modo de una **causa posible** del hecho enunciado en la premisa. V. g.:

La calle amaneció mojada (efecto);
por tanto, llovió (causa).

Sin embargo, no siempre es así. V. g.:

Sea dada la secuencia infinita de enteros positivos:
2, 4, 6, 8, 10. . . ; por tanto, dicha secuencia (probablemente)
depende de la matriz: $X_n = 2n$, para todo $n \in \mathbb{N} \geq 1$.

En su reconstrucción lógica del razonamiento abductivo, Peirce incluía una premisa condicional, en cuyo antecedente figura la hipótesis explicativa; en su consecuente, el hecho a ser explicado por ella. Así lucirían las reconstrucciones *à la* Peirce de nuestros ejemplos:

¹⁷ Para más sobre razonamiento inductivo, cf. Carnap (1969: 35-62); Hempel (2005: 81-116); Salmon (1995: 92-148); Cornman, Pappas, y Lehrer (1990: 49-68); Copi y Cohen (2011: 669-701); y Vega (2012b).

¹⁸ La abducción (*apagogé*) es reconocida por Aristóteles, en los *Primeros analíticos* (II, 27, 70a 11 ss.), como un tipo de inferencia plausible que procede a partir de signos. Reaparece claramente varios siglos después: en las novelas de Sherlock Holmes de Arthur Conan Doyle (1859-1930) y calificada ahí como “deducción”. Sin embargo, fue el gran científico, matemático, lógico y filósofo estadounidense Charles Sanders Peirce (1839-1914) quien —entre otros escritos, en *Lecciones sobre el pragmatismo*, 1903— bautizó como “abductivo” este tipo de razonamiento.

La calle amaneció mojada (efecto); además, si llueve,
entonces se moja la calle (condicional causal);
por tanto, llovió (causa).

Sea dada la secuencia infinita de enteros positivos:

2, 4, 6, 8, 10, ...; además, si $X_n = 2n$, para todo $n \in \mathbb{N} \geq 1$,
entonces $X_1 = 2, X_2 = 4, X_3 = 6, \dots, X_n = 2n, \dots$
(condicional material generalizado); por tanto,
dicha secuencia (probablemente) depende de la matriz:
 $X_n = 2n$, para todo $n \in \mathbb{N} \geq 1$.

En el razonamiento abductivo habitual, la premisa condicional no suele figurar formulada de manera explícita; sin embargo, está tácitamente presupuesta, pues expresa ciertos conocimientos, o creencias, que forman parte del trasfondo cognitivo del emisor del razonamiento y que permiten comprender y explicar —tanto epistémica como lógicamente— la inferencia que realiza de la conclusión a partir de la(s) premisa(s).

En caso de que el emisor sea un científico, el trasfondo cognitivo puede ser una teoría científica que pretende respaldar el condicional mencionado. En efecto pues, *v. g.*, este tipo de razonamiento es típico de la consulta médica ya que —en su búsqueda de síntomas— el médico que interroga y ausculta al paciente puede emitir el dictamen: ‘Dados los síntomas *A, B, C, D* y *E* que le encontré, probablemente Ud. tenga tal enfermedad’. No obstante, la premisa tácita: ‘Si alguien tiene tal enfermedad, entonces presentará los síntomas *A, B, C, D* y *E*’, debe estar presente como parte de los conocimientos médicos de trasfondo que ha de poseer el médico para poder diagnosticar de esta manera, pues —de otro modo— no se entiende cómo podría emitir tal dictamen.

Entonces, el razonamiento del médico reconstruido *à la* Peirce, luce así:

Usted presenta los síntomas *A, B, C, D y E* (efecto);
además, si alguien tiene tal enfermedad,
entonces presentará los síntomas *A, B, C, D y E*
(condicional causal generalizado);
por tanto, probablemente usted padece tal enfermedad (causa).
Según Peirce, la “forma de la inferencia” abductiva es la siguiente:
Se observa el hecho sorprendente *C*;
pero si *A* fuese verdadero, *C* sería una cosa corriente,
luego hay razones para sospechar que *A* es verdadero
(Peirce, 1978: 226).

Respecto de esto, lo primero por observar es el carácter de patrón inferencial plausible que Peirce atribuye correctamente a esta forma inferencial, patente en la frase que precede su conclusión: “hay razones para sospechar que”.¹⁹ Lo segundo es que Peirce ubica éste como un patrón inferencial típico de la “lógica del descubrimiento científico”, mediante el cual se expresa la formulación de nuevas hipótesis científicas; eso se halla patente en la frase: “hecho sorprendente” que califica el hecho a ser explicado enunciado en su primera premisa. En sus palabras:

Todas las ideas de la ciencia advienen a ésta por el camino de la abducción. La abducción consiste en estudiar los hechos e inventar una teoría que los explique. Su única justificación estriba en que, si por ventura queremos entender las cosas, ha de ser por esa vía (Peirce, 1978: 183-184).

Así, cuando se formula una nueva hipótesis científica, suele proponerse como hipótesis explicativa (para luego ser corroborada experimentalmente) de ciertos fenómenos o hechos observados sorprendentes, los cuales dejarían de serlo si tal hipótesis fuese correcta.

¹⁹ En efecto, pues interpretado como patrón inferencial deductivo expresaría la conocida *falacia formal de afirmación del consecuente*: ‘*C*; además, si *A*, entonces *C*; por tanto, *A*’; en la cual ‘si *A*, entonces *C*’ se interpreta como el condicional material de la lógica deductiva proposicional. Esto último —como hemos visto— no necesariamente acontece interpretado como patrón abductivo.

V. g., la hipótesis cosmológica del *Big Bang* (“La gran explosión”) como origen del universo, se postuló con base en la observación del corrimiento hacia el rojo del espectro de muchísimas galaxias fotografiadas (el hecho que habrá de ser explicado); lo cual se interpretó como un alejamiento simultáneo unas de otras, *i. e.*, como una expansión del universo; finalmente, se explicó como causado en el origen del espacio y el tiempo por la gran explosión de un núcleo súper pequeño y súper denso que concentraba toda la energía del universo actual. He aquí la reconstrucción *à la Peirce* de este razonamiento:

Es corroborable la expansión del universo actual (efecto); además, si en el origen del espacio y el tiempo aconteció la gran explosión de un núcleo súper pequeño y súper denso que concentraba toda la energía del universo actual, entonces el universo actual sufrió y sufre todavía una expansión (condicional causal). Por ende, en el origen del espacio y el tiempo aconteció la gran explosión mencionada (causa).

Este tipo de razonamiento se halla, pues, a la base de la postulación de múltiples hipótesis científicas. V. g., de toda la realidad cuántica subatómica (inobservable en principio de manera directa; pero aceptada como hipótesis explicativa de muchos resultados experimentales que sí son directamente observables). También, de la postulación del concepto de *fuerza* de Isaac Newton, del *inconsciente* de Sigmund Freud, del *espacio curvo* de Albert Einstein. . . En una palabra, la postulación de nuevas **entidades teóricas**, las cuales se postulan en ciencia con el fin de explicar fenómenos observados, se efectúa mediante el razonamiento abductivo; de ahí la enorme importancia que le concede Peirce.

Razonamiento inductivo ≠ razonamiento abductivo

El razonamiento inductivo permanece **siempre en el ámbito de lo observable en principio**, al proyectar —cualitativa o cuantitativamente— una **regularidad observada** hacia todos (o la mayoría de)

los casos del mismo tipo; o bien hacia el próximo caso, o un caso pasado, del mismo tipo: todas ellas, proyecciones inductivas de los tipos 1), 2) y 3).

Sin embargo, el razonamiento abductivo **puede trascender el ámbito de lo observable en principio y no proyecta regularidades observadas, sino que las trasciende al permitir postular —a modo de hipótesis explicativas— o bien causas —que pueden ser en principio directamente inobservables—²⁰ de hechos observados (de manera regular o no) o bien matrices matemáticas que plausiblemente dan cuenta de “hechos matemáticos”** relativos a infinitos matemáticos que —por tanto— también son “directamente inobservables” en principio.

Inferencia a la mejor explicación (IME)

Si la postulación de hipótesis científicas diversas, explicativas de fenómenos, sigue el patrón inferencial abductivo peirceano, la selección de una de tales hipótesis como la mejor o la más adecuada, respecto de los fenómenos señalados, obedece la siguiente regla inferencial plausible:

e es un conjunto de datos, hechos,
observaciones, ..., comprobados.
h explica *e* (si *h* fuera verdadera, *e* habría ocurrido).
Ninguna otra hipótesis explica *e* tan bien como lo hace *h*.
Por tanto, es bastante seguro que *h*.

Esta regla y la expresión ‘inferencia a la mejor explicación’ fueron propuestas por Gilbert Harman en 1965 (cf. Iranzo, 2012: 301). La diferencia entre abducción (AB) e IME es, pues, la siguiente:

²⁰ Tales como lo son las hipótesis del *Big Bang*, de la realidad cuántica subatómica, del concepto newtoniano de *fuerza*, del freudiano de *inconsciente*, del einsteiniano de *espacio curvo*. . .

[...] mientras que *AB* refiere al proceso por el que se obtienen soluciones potenciales —diversas hipótesis explicativas— para una evidencia dada, esto es, a un proceso de descubrimiento, *IME* se ocupa de los criterios de selección que deben aplicarse para determinar cuál de aquéllas es la respuesta correcta, o sea, la explicación verdadera (Iranzo, 2012: 301).

Peirce se ocupó básicamente de *AB* (perteneciente al contexto de descubrimiento del conocimiento), mas no por ello dejó de tomar en consideración la importancia de *IME* (perteneciente al de justificación de *AB*), aunque no las haya distinguido conceptualmente (cf., v. g., Peirce, 1978: 208).

No monotonicidad

La cuestión sobre la corrección de *AB* no se plantea, pues ésta sólo permite dar cuenta del origen de diversas hipótesis explicativas de fenómenos (cf. *Ibid.*); no obstante, sí se plantea respecto de *IME*. ¿Qué es, pues, lo que hace de una *AB* cualquiera una buena *IME*?

La corrección de una *IME* es cuestión de grado. Según Iranzo, depende de lo siguiente:

Entre las propiedades que convierten a *h* en mejor explicación que sus rivales, habría que incluir la simplicidad, el alcance explicativo, la fertilidad o la consistencia con el cuerpo de conocimientos aceptado (Iranzo, 2012: 301).

El *alcance explicativo* de una hipótesis *h* depende de la cantidad de tipos de hechos de distinta índole que puedan explicarse con base en ella en un momento dado; la *fertilidad* de *h* depende de su posibilidad de que explique tipos nuevos de hechos, amén de los ya explicados. Su *consistencia con el cuerpo de conocimientos aceptado* depende de que *h* no sea inconsistente con tal cuerpo. Por su parte, Peirce hace hincapié en su *verificabilidad empírica* (cf. Peirce, *Op. cit.*: 234) y en otro lugar añade algo importante, a saber: que esa

verificación ha de realizarse deductiva e inductivamente: “Su única justificación estriba en que de tal sugerencia [abductiva] puede la deducción extraer una predicción que puede ser verificada por inducción [...]” (*Op. cit.*: 207-208).

Así, la inducción, junto con la deducción y los demás criterios mencionados, sería la que —a la larga— permitiría “atrincherar” una *AB* como una buena *IME*.²¹

CONCLUSIONES

Luego del estudio efectuado sobre los tipos de argumentos deductivos, inductivos y abductivos, en cuanto a su definición, la de sus subtipos y sus criterios de validez (o corrección), concluiré con una reflexión sobre la importancia que cobran los estudios como los que hemos realizado desde el marco de la lógica informal.

Ellos no debieran ser tema exclusivo de lógicos informales, teóricos de la argumentación, epistemólogos, filósofos en general, psicólogos o científicos cognitivos. Dada su importancia, deberían instituirse desde la educación primaria y continuar de alguna manera durante toda la formación académica de los *estudiantes de cualquier disciplina*.

En efecto, pues dichos estudios incluyen no sólo una dimensión teórica (como la aquí expuesta), sino también una práctica y muy importante, a saber: el desarrollo de un cúmulo complejo y articulado de habilidades que incluyen la distinción, la detección, el análisis, la paráfrasis, la diagramación, la evaluación, la construcción y la reconstrucción de argumentos de distintos tipos. Los productos del ejercicio de tales habilidades pueden —a su vez— verterse o bien en la redacción de ensayos académicos de diversa índole o bien en la participación en distintos foros de discusión.

²¹ Para más sobre razonamiento abductivo, cf. Aliseda (1998); Aliseda (2012); Aliseda (2014: 43-64); Iranzo (2012); Muñoz, y Velarde (2000).

Una educación centrada no en la mera *adquisición de información*, sino en el *desarrollo de una sólida formación académica* debiera —entre otras cosas— privilegiar desde la infancia temprana el desarrollo de habilidades como las mencionadas.

En esta contribución espero al menos haber hecho sentir la veracidad de estas palabras conclusivas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCHOURRÓN, Carlos E.; José M. Méndez; y Raúl Orayen, comps. (1995). *Lógica*. Madrid: Trotta-Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ALISEDA, Atocha. “La abducción como cambio epistémico: C. S. Peirce y las teorías epistémicas en inteligencia artificial”. *Analogía filosófica*, núm. 12 (octubre, 1998): 1-14.
- ALISEDA, Atocha. (2012). “Abducción”. En *Compendio de lógica, argumentación y retórica*, editado por Luis Vega Reñón y coordinado por Paula Olmos Gómez, 17-22. Colección Estructuras y Procesos. Serie Filosofía. 2a. ed. revisada y actualizada. Madrid: Trotta.
- ALISEDA, Atocha. (2014). *La lógica como herramienta de la razón: razonamiento ampliativo en la creatividad, la cognición y la inferencia*. Cuadernos de Lógica, Epistemología y Lenguaje, 6. Londres: College Publications.
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. (2014). *Diccionario de la lengua española*. 23a. ed. Madrid: Real Academia Española. Disponible en línea: <https://www.google.com.mx/?gfe_rd=cr&ei=kNGjVprwA8_R8AfN54SgCQ#q=rae>.
- CARNAP, Rudolf. (1969). *Fundamentación lógica de la física*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- CARRASCAL, Begoña. (2012). “Metalógica”. En *Compendio de lógica, argumentación y retórica*, editado por Luis Vega Reñón y coordinado por Paula Olmos Gómez, 391-394. Colección Estructuras y Procesos. Serie Filosofía. 2a. ed. revisada y actualizada. Madrid: Trotta.

- CASTAÑEDA, Héctor-Neri. (1993). *Pensar y hacer*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- COPI, Irving M. (1995). *Lógica simbólica*. México: CECSA.
- COPI, Irving M., y Carl Cohen. (2011). *Introducción a la lógica*. México: Limusa.
- CORNMAN, James W.; George S. Pappas; y Keith Lehrer. (1990). *Introducción a los problemas y argumentos filosóficos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- CORREDOR, Cristina (2012). “Actos de habla”. En *Compendio de lógica, argumentación y retórica*, editado por Luis Vega Reñón y coordinado por Paula Olmos Gómez, 27-35. Colección Estructuras y Procesos. Serie Filosofía. 2a. ed. revisada y actualizada. Madrid: Trotta.
- FRÁPOLLI, María José. (2012). “Enunciado”. En *Compendio de lógica, argumentación y retórica*, editado por Luis Vega Reñón y coordinado por Paula Olmos Gómez, 228-231. Colección Estructuras y Procesos. Serie Filosofía. 2a. ed. revisada y actualizada. Madrid: Trotta.
- GAMUT, L. T. F. (2009). *Lógica, lenguaje y significado: lógica intencional y gramática lógica*. Buenos Aires: Eudeba.
- HEMPEL, Carl G. (1973). *Filosofía de la ciencia natural*. Madrid: Alianza Editorial.
- HEMPEL, Carl G. (2005). *La explicación científica*. Barcelona/Buenos Aires/México: Paidós.
- IRANZO, Valeriano. (2012). “Inferencia de la mejor explicación”. En *Compendio de lógica, argumentación y retórica*, editado por Luis Vega Reñón y coordinado por Paula Olmos Gómez, 301-304. Colección Estructuras y Procesos. Serie Filosofía. 2a. ed. revisada y actualizada. Colección Estructuras y Procesos. Serie Filosofía. 2a. ed. revisada y actualizada. Madrid: Trotta.
- MARCISZEWSKI, Witold, comp. (1981). *Dictionary of Logic as Applied in the Study of Language: Concepts, Methods, Theories*. La Haya/Boston/Londres: Martinus Nijhoff Publishers.

- MATES, Benson. (1974). *Lógica matemática elemental*. Madrid: Tecnos.
- MORADO, Raymundo. (2000). "Nuevos paradigmas de la inferencia racional". En *Racionalidad: lenguaje, argumentación y acción*, compilado por Carmen Trueba Atienza, 89-99. Colección Biblioteca de Signos. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa/Plaza y Valdés.
- MUÑOZ, Jacobo, y Julián Velarde, comps. (2000). *Compendio de epistemología*. Colección Estructuras y Procesos. Serie Filosofía. Madrid: Trotta.
- ORAYEN, Raúl. (1989). *Lógica, significado y ontología*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- PEIRCE, Charles Sanders. (1978). *Lecciones sobre el pragmatismo*. Serie Biblioteca de Iniciación Filosófica, 134. Buenos Aires: Aguilar.
- POPPER, Karl Raimund. (1959). *The Logic of Scientific Discovery*. Londres: Hutchinson.
- QUINE, Willard Van Orman. (1993). *Los métodos de la lógica*. Barcelona/México/Buenos Aires: Planeta Agostini.
- RAMOS, Pedro. (2007). "Oraciones, portadores de verdad y ejemplos de sustitución de matrices en *Lógica, significado y ontología*". En *Orayen: de la forma lógica al significado*, compilado por Maite Ezcurdia, 101-128. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- ROBLES G., José Antonio. (1995). "Historia de la lógica". En *Lógica*, compilado por Carlos E. Alchourrón, José M. Méndez y Raúl Orayen, 49-70. Madrid: Trotta.
- SALMON, Wesley C. (1995). *Lógica*. México: Colofón.
- VEGA, Luis. (2012a). "Argumento/Argumentación". En *Compendio de lógica, argumentación y retórica*, editado por Luis Vega Reñón y coordinado por Paula Olmos Gómez, 66-74. Colección Estructuras y Procesos. Serie Filosofía. 2a. ed. revisada y actualizada. Colección Estructuras y Procesos. Serie Filosofía. 2a. ed. revisada y actualizada. Madrid: Trotta.

VEGA, Luis. (2012b). “Inducción”. En *Compendio de lógica, argumentación y retórica*, editado por Luis Vega Reñón y coordinado por Paula Olmos Gómez, 294-297. Colección Estructuras y Procesos. Serie Filosofía. 2a. ed. revisada y actualizada. Colección Estructuras y Procesos. Serie Filosofía. 2a. ed. revisada y actualizada. Madrid: Trotta.

VEGA, Luis. (2012c). “Razonamiento”. En *Compendio de lógica, argumentación y retórica*, editado por Luis Vega Reñón y coordinado por Paula Olmos Gómez, 508-511. Colección Estructuras y Procesos. Serie Filosofía. 2a. ed. revisada y actualizada. Colección Estructuras y Procesos. Serie Filosofía. 2a. ed. revisada y actualizada. Madrid: Trotta.

Complejidad y semiótica

*Berna Leticia Valle Canales**

El presente trabajo es resultado de la contribución de la autora durante los trabajos del Seminario Institucional de Sociosemiótica y Cultura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El tema aquí desarrollado se relaciona con los actuales alcances que puede tener la semiótica en otras ciencias.

De acuerdo con la International Society for the Systems Science (ISSS) y la International Federation for Systems Research (IFSR), la semiótica se considera parte de los fundamentos epistemológicos del paradigma de sistemas. Los postulados que la colocan como parte del aparato filosófico de esas ciencias son las percepciones que conciben el **signo** como una *operación inferencial*, cuyo origen se remonta a la teoría del conocimiento aristotélico-peirciano.

Dicha concepción de *signo* se emplea para estudiar las sociedades y sus modelos de comunicación; de tales estudios han surgido preguntas de investigación: ¿Hay alguna correlación entre los modelos de formalización, el significado y la cultura? De haberlos, ¿cuáles son ellos?

En el presente trabajo exploramos tales interrogantes. La primera parte del texto es una descripción de los conceptos sistémicos *formalización, cultura y fenómeno cualitativo* a partir del enfoque sistémico. Mientras que la segunda parte se concentra en los procesos que dan cuenta de la variedad de estados que un sistema puede organizar

* Maestra en Ciencias del Lenguaje por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Doctora en Sistemas de Ingeniería por el Instituto Politécnico Nacional.

y operar. Se trata de la Ley de Variedad Requerida de Ross Ashby (1956), las series de tiempo y las series lógicas.

En la tercera parte del texto se problematiza sobre el comportamiento aparentemente aleatorio de la cultura; se exponen las diferencias entre *fenómeno aleatorio*, *modelo estadístico*, *relaciones aleatorias* y *caos*. En la última parte y a manera de cierre, se propone una *semiótica cuantitativa*.

FORMALIZACIÓN Y CULTURA

La noción de *formalismo* surge del debate filosófico alrededor del conocimiento. ¿Cómo se conoce y qué se puede conocer? Al menos hay dos posturas que atienden dicho tema.

La primera establece que el conocimiento ocurre exclusivamente por vía de la experiencia, de manera que los sentidos median en todo momento el proceso de comprensión.

La segunda postula que, además del conocimiento sensible, existe el entendimiento abstracto, el cual permite generar comprensión sin necesidad de obtener datos empíricos.

Este debate es muy importante para comprender la noción de *sistema consciente*, pues en el caso de la primera postura de origen aristotélico (cuyo mejor representante fue Immanuel Kant) presupone que el entendimiento y la consciencia son una causa de la experiencia. Esto es: nuestras capacidades de entender y discernir dependen de nuestros sentidos. Consagró una temática entera de su obra a dicho tema: “estética transcendental”, de manera que la *estética* se entiende como el conocimiento a partir de los sentidos o *el estudio del conocimiento sensible* (Kant, 2009).

Kant definió proposiciones básicas para explicar el proceso de entendimiento desde la estética. Destacan los conceptos *a priori puros*, o aquellos que se pueden comprender por vía del conocimiento sensible. Los conceptos emblemáticos y de mayor debate en las ciencias son *el espacio* y *el tiempo* que —de acuerdo con Kant— contienen lo

[...] múltiple de la intuición pura *a priori*, pero pertenecen, sin embargo, a las condiciones de la receptividad de nuestra mente, sólo bajo las cuales ella puede recibir representaciones de objetos, las cuales, por tanto, deben afectar siempre también al concepto de ella [...]. A esta acción la llamo “síntesis” (*Op. cit.*: 119).

Un segundo enfoque anticipa —desde el sistema deductivo de la lógica proposicional— las propiedades del tiempo y del espacio; establece que se pueden inferir sin la necesidad del conocimiento sensible (Russell, 1983). La prueba de este planteamiento fue la formulación matemática del *tiempo* como coordenada geométrica que conocemos como la geometría del espacio-tiempo de Albert Einstein (2014) en la teoría general de la relatividad.

El pensamiento de sistemas utiliza como punto de partida el segundo enfoque, el cual establece que el conocimiento sensible se puede inferir mediante un tipo de metafísica intuicional. La diferencia de métodos para satisfacer proposiciones entre el enfoque de Kant y el de Russell, radica en que uno de ellos se basa en datos empíricos; el otro utiliza el razonamiento intuicional para expresar los estados de la realidad.

Así, una **representación formal** “depende de las propiedades concretas de los fenómenos en consideración y los cambios cualitativos que tienen lugar en ellos” (Aleksandrov, Kolmogorov, Laurentiev, 1973: 52). Las propiedades concretas corresponden a las *propiedades generales* de los estados de realidad; y los cambios cualitativos se perciben a partir de abstracciones perfectamente definidas mediante magnitudes discretas y continuas.

De modo que un *modelo formal* o *formalización* es una representación de la realidad donde intervienen modelos matemáticos cuya finalidad es explicar las propiedades concretas, generales (y no particulares) de un fenómeno; así como los cambios cualitativos de la realidad, siempre y cuando ello ocurra mediante abstracciones.

Durante varias décadas se consideró que la consciencia no podía ser definida formalmente debido a la naturaleza “contradictoria” del lenguaje, la cual, además, permite constituir paradojas y metáforas

dentro de las lenguas naturales (Tarski, 1944). Sin embargo, Alfred Tarski (*Op. cit.*) expuso el problema de otra manera: las proposiciones lógicas que utiliza la matemática tienen dificultades al definir estados de variedad de un sistema consciente, pues en algunas ocasiones el lenguaje lógico no basta para precisar la *verdad* de una proposición.

Desde el punto de vista de la lógica, aunque un enunciado puede estar *bien-formado*, ello no significa que en todos los casos sus variables sean verdaderas. La explicación de Tarski consiste en que ello se debe a *quien declara el enunciado lógico*, ya que puede estar en ciertas circunstancias externas al enunciado lógico que contradicen lo dicho en el enunciado. El ejemplo más conocido es la *antinomía del mentiroso*, que dice “todos los mentirosos son mentirosos”; *pero enunciado por un mentiroso*, hace que la proposición inicialmente verdadera, se vuelva falsa.

El problema sobre la concepción semántica de la verdad de Tarski (*Op. cit.*) no tiene que ver con la composición de los enunciados, sino con el contexto cultural de sus signos. En el primer momento, la proposición está destinada a definir una propiedad general de la realidad; por tanto, el enunciado puede ser verdadero.

Sin embargo, al ingresar un intérprete como parte de la ecuación lógica, la propiedad general de la proposición se vuelve propiedad particular. Deja de representar una realidad abstracta, bien definida para toda una clase general de objetos, y comienza a formar parte de una clase particular. Las investigaciones de Tarski sobre la concepción semántica de la verdad dejaron ver que la verdad de un enunciado depende de circunstancias codependientes de su contexto.

Es decir, la verdad es una propiedad dinámica susceptible a las condiciones iniciales del contexto y de la enunciación (quién enuncia, dónde y para qué). Por ejemplo, en los sistemas semióticos visuales el problema semántico de la verdad se conoce como proceso de multiestabilidad (Pantle y Picciano, 1976). Ocurre cuando el ojo codifica dos clases de objetos que pertenecen a un solo estado

de realidad, donde la visión humana sólo puede registrar uno y no los dos de manera simultánea.

Es el caso de los signos que se construyen por medio de la visión que ocurre cuando vemos dos imágenes diferentes en una. El primer psicólogo que citó este proceso fue Edwin G. Boring en 1930, quien utilizó la imagen de William E. Hill (“My Wife and my Mother-in-Law”), como se muestra en la figura 1.

Figura 1



“My Wife and my Mother-in-Law” (Boring, 1930).

El proceso de multiestabilidad ocurre cuando el nervio ocular reconoce patrones distintos en las figuras e intenta estabilizarlos en uno. Los patrones de visibilidad ambiguos tienen como consecuencia una percepción *no-estable*. En el lenguaje ocurre algo semejante: una palabra puede representar más de dos significados; por ejemplo, la palabra /gato/ que está en lugar de: 1.- un felino doméstico, 2.- el juego de cruces, 3.- el aparato mecánico y 4.- el hacendoso sirviente sin paga.

Sin embargo, sólo a partir de los enunciados y de los contextos de enunciación sabremos cuál es el significado que corresponde a la palabra /gato/. Tal parece que nuestro cerebro sólo puede mantener estable uno. De manera que cuando ocurre el proceso de reconocimiento de patrones y hay más de un significado posible para los signos, se genera un punto de multiestabilidad que da cuenta de estructuras complejas como las paradojas, las metáforas, los albrures o dobles sentidos y muchas figuras retóricas que bien pueden causar risa o miedo.

La hipótesis semiótica sistémica establece que tales procesos de cambio y de permanencia (como es el caso de los procesos de multiestabilidad), se reflejan en la Cosmovisión, en los patrones de vida y de pensamiento dentro de una comunidad de hablantes. En dicho sentido, la cultura “actúa como parámetros de orden colectivos generando normas adaptativas y valores básicos con un carácter autopoietico” que da cuenta de la adaptación y permiten: A) restricciones de comportamiento recíproco; B) coherencia global de sus partes; y C) la eficiencia y el aseguramiento de su propia supervivencia (François, 2004: 145).

Es decir, el objetivo principal de compartir estructuras de pensamiento consiste en evitar la ambigüedad para alcanzar una estabilidad de los significados mediante parámetros de control y configuraciones de ordenamiento.

Los parámetros de control y de orden estabilizan los límites del significado, así como su alcance sobre la realidad y su uso cultural. Esos límites no se realizan en un universo de signos abstracto (como el de la matemática pura que describió Bertrand Russell, 1983), debido a que la cultura es una realidad de hechos empíricos fundamentalmente en hechos de la vida cotidiana y en una gran variedad de estados de la realidad. También podemos denominar “**fenómenos cualitativos**” a esta enorme variedad de estados.

Un fenómeno cualitativo se compone de las percepciones de la realidad, semejante al conocimiento sensible del que hablaba la filosofía kantiana y la semiótica de Peirce al referirse a la experiencia individual. De manera que el conocimiento por medio de la experiencia y de los sentidos es un modo en el cual el sistema consciente humano adquiere información sobre la realidad.

En tanto que los *modelos formales* son representaciones mentales de ese proceso por el cual adquiere variedad, cuya única finalidad consiste en establecer las propiedades generales que dichos procesos comparten.

Sin embargo, no se trata del mismo tipo de conocimiento: el que se basa en la experiencia, adquiere información de los hechos empí-

ricos; mientras que los modelos formales representan la operación y ordenamiento de la realidad. Los efectos de percepción que nos hacen “ver” o “entender” contradicciones no son más que estos espacios de multiestabilidad en donde los límites del conocimiento no se hallan plenamente definidos. ¿Qué aspecto cualitativo de los hechos sociales aspiramos a formalizar?

El fenómeno cualitativo desde el punto de vista sensorial-individual deja brechas para observar *propiedades generales*, de manera que —para formalizar un hecho social— el punto de partida no puede ser el de un individuo particular, sino un *sujeto empírico*. El sujeto colectivo o lector modelo del que habla Umberto Eco.

A partir de tal unidad de análisis, nos limitamos a tres operaciones que ocurren en el sujeto empírico de la semiosis: (I) La **transformación de estados de variedad** de la realidad. (II) Las **series de tiempo** a través de las que ocurren las transformaciones. (III) Las **series lógicas** por las cuales damos cuenta de una transformación de estados de variedad. A continuación se explicará con detalle cada una de estas operaciones que ocurren en el sujeto empírico de la semiosis.

LA LEY DE VARIEDAD REQUERIDA EN EL HECHO CULTURAL

La Ley de Variedad Requerida de Ross Ashby (1956) se emplea para establecer la variedad de estados de control y orden de un sistema. Establece que un sistema puede absorber y adaptarse a una variedad de contextos que corresponde únicamente a la misma cantidad de estados de variedad que posee el sistema.

Por medio de los estados de variedad de un sistema, se llegan a conocer las funciones de control y de comunicación que generan recursividad, retroalimentación y realimentación (Wiener, 1948). Este tipo de regulación basada en recursividad se denomina “**regulación cibernética**”. El modelo cibernético parte del supuesto de que todos los componentes de la realidad (es decir la materia, la energía y la información) constantemente se transforman.

Tales transformaciones implican que las entradas del sistema o *inputs*, registran (entre otros elementos) las perturbaciones del contexto, de manera que su función no consiste únicamente en recolectar la información externa, sino diferenciar entre las que son perturbaciones y las que no lo son. En la tabla 1 están denotadas por el símbolo D. Después vienen las respuestas que emite el sistema; es decir, las acciones internas que van de acuerdo con la transformación que sufrirá la entidad. A este grupo se le denota como R. En seguida vienen las salidas y el estado final que resulta de la transformación. A ese subgrupo se denota como Z, tal como se muestra en la tabla 1 (Ashby, 1956).

Tabla 1
Matriz cibernética de transformación

		R				
		r_1	r_2	r_3	r_4	...
D	d_1	z_{11}	z_{12}	z_{13}	z_{14}	...
	d_2	z_{21}	z_{22}	z_{23}	z_{24}	...
	d_3	z_{31}	z_{32}	z_{33}	z_{34}	...
	d_4	z_{41}	z_{42}	z_{43}	z_{44}	...

FUENTE: Ross Ashby, 1956: 199.

La regulación cibernética busca la estabilidad dinámica de un sistema. La condición para que un sistema se encuentre en estabilidad dinámica a pesar de las constantes perturbaciones o cambios en las entradas fue descrito por Ashby (1956) como la variedad interna del sistema, y se ejemplifica del siguiente modo: una colección de elementos dada $\{c, b, c, a, c, c, a, b, c, b, b, a\}$ contiene 12 elementos, de los cuales sólo tres son distintos: a, b, c ; en términos de la ley de variedad, se dice que dicho conjunto tiene una variedad de tres elementos. El aspecto relevante de esta ley, es que el observador por medio de la discriminación puede especificar si la variedad está bien definida (*Op. cit.*).

Tal variedad de estados de control y orden se miden mediante sucesiones como las series de tiempo y las series lógicas, una vez que se han ubicado sus niveles de medición (Stevens, 1946; Apostel, Mandelbrot y Morf, 1957).

Para determinar un **nivel de medida**, hay que definir la **escala de observación** de cada sistema. De acuerdo con Alfred Tarski (*Op. cit.*), las escalas de observación pueden ser en cinco grados de organización que se implican jerárquicamente:

El primer grado de orden corresponde a la creación de **primitivos lógicos**: se crean conceptos que constituyen la base extralógica del vocabulario del sistema (si, no, entonces, igual, menor, mayor, o signos que convencionalmente no se definen como +, -, x).

El segundo grado de orden es el de la definición de **“axiomas”**: se explica el significado de los primitivos lógicos y las entidades externas que modelará.

El tercer grado es el de las **relaciones axiomáticas**; corresponde a las relaciones que existen entre los axiomas o conceptos definidos. Es el nivel de la operacionalización de los primitivos.

El cuarto nivel corresponde a las **reglas y leyes** que operan sobre todo el sistema de axiomas.

El quinto nivel es el que responde a los **teoremas**, así como los algoritmos para probarlos (Tarski, *Op. cit.*). En la tabla 2 se integra la escala de orden del sistema de conocimiento al lado del nivel de medición que le corresponde.

Tabla 2

Grado de orden de un sistema deductivo y su nivel de medición
Elaborada por el autor basado en Stevens (1946) y Tarski (1944)

<i>Nivel de medida</i>	Operaciones empíricas básicas	Estructura matemática-lógica de los grupos	Estadística permisible (invariantes)
<i>Escala de orden</i>			
<i>Nominal</i>	Determinación de la igualdad	Grupo de permutación $x=f(x)$ en donde $f(x)$ significa cualquier sustitución uno a uno	Número de casos Moda Correlación de Contingencia
<i>Primitivos y axiomas</i>			
<i>Ordinal</i>	Determinación de las variables menor o mayor	Grupos isótonos $x=f(x)$ $f(x)$ significa crecimiento de función monótona	Mediana Porcentajes
<i>Relaciones axiomáticas</i>			
<i>Intervalar</i>	Determinación de igualdad o diferencia entre intervalos	Grupo lineal general $x=ax+b$ $f(x)$ significa crecimiento de función monótona	La Media aritmética La desviación estándar Rango orden de correlación
<i>Leyes y reglas</i>			
<i>De razón</i>	Determinación de igualdad, entre intervalos, así como de la igualdad de proporciones	Grupos lineal general $x=ax+b$ $f(x)$ significa crecimiento de función monótona	Grupo de similitud Coeficiente de variación
<i>Teoremas</i>			

La tabla 2 constituye una referencia para identificar en qué escala de orden y en cuál nivel de medida se ubica cada una de las disciplinas que participan en un grupo transdisciplinario; por ejemplo: semiólogos e ingenieros. Con ello se hace una distinción entre las mediciones que cada disciplina ocupa, ya sea mediante series temporales o las series lógicas.

Lo normal es encontrar que las disciplinas sociales se enfoquen en hacer análisis mediante series lógicas, mientras que el resto usará métodos basados en series de tiempo. El objetivo de una medición

es identificar un patrón de comportamiento durante un intervalo; de modo que se logre diferenciar un orden en la sucesión de los cambios de variedad, éstos pueden ser por series de tiempo o series lógicas.

Una *serie de tiempo* permite medir los cambios de los estados de realidad; dichos cambios se denominan la variedad de estados en un periodo de tiempo (abstracto) bien definido. El “tiempo” corresponde a una sucesión de cambios o a una sucesión de continuidades de un tipo de estado de variedad durante un ciclo determinado o un periodo preestablecido.

Las series de tiempo refieren a la variedad de estados de realidad que ocurren en un intervalo o ciclo; la manera científica de identificarlas y analizarlas es mediante los niveles de medida: *nominal*, *ordinal*, *intervalar* y *de rango* (Ashby, 1956; Stevens, 1946). En una representación formal, aquellos cambios cíclicos que son constantes, determinísticos y bien definidos se conciben como coeficientes de cambio o *magnitudes de rango*, conforme al cuadro de escalas de medida de Stevens (*Op. cit.*).

Por otro lado, los sistemas abiertos que son susceptibles al contexto y por tanto a su medio ambiente, además de recolectar información por intervalos de tiempo, acumulan información y repiten comportamientos independientes del tiempo. Al hablar de *series lógicas*, nos referimos a la variedad de elementos y sus relaciones dinámicas al interior de un sistema.

En una *serie de tiempo* se observan las transformaciones de estados de variedad respecto de un contexto; en cambio, en una *serie lógica* la variedad de elementos y su relación entre ellos se observan de manera cualitativa. Es decir, se discernen sus propiedades representativas, abstractas, y las relaciones que se encuentran bien definidas al nivel microscópico. Por ejemplo, la ley empírica de Zipf que citaremos en adelante, permite saber cuáles son las relaciones de interacción entre las clases de palabras de un texto.

De tal modo, las palabras que con mayor frecuencia aparecen en un texto son la base para comprender la interacción entre todas las

clases de palabras de ese texto (Zipf, 1929; Zipf, 1932). Dicha ley de carácter empírico —y que se ha corroborado en varios idiomas—, especifica que la segunda clase de palabras que más aparece en un texto lo hace con una frecuencia de la mitad de veces que la primera clase de palabras; mientras que la tercera clase de palabras que más se utiliza lo hace con una frecuencia de la tercera parte de veces que la primera clase de palabras; y así sucesivamente (*Op. cit.*).

De manera que la proporción de variedad de todo el sistema es aproximadamente de $\frac{1}{n}$, lo cual equivale en la matemática al *n-ésimo* número armónico H_n (Apostel, Mandelbrot y Morf, 1957). Es decir, el coeficiente de cambio por el cual se organiza el lenguaje corresponde a una proporción universal (H_n) que opera en las unidades de *materia, energía e información*.

La ley de Zipf permite incluso modelar lenguajes antiguos y realizar desciframientos de textos arqueológicos mediante representaciones formales por medio de las distribuciones estadísticas de *ley de potencia* (Valle Canales, 2015). Al hablar de series lógicas (en lugar de series de tiempo tal como lo propusieron Apostel, Mandelbrot y Morf, *op. cit.*) se puede emprender un acercamiento matemático con distribuciones estadísticas especiales (como las leyes de potencia) a fenómenos sociales tales como el lenguaje.

En tal sentido, por medio de una serie lógica se pueden conocer las frecuencias de los estados de variedad de la realidad interna de un sistema, así como las frecuencias de los vectores o los contextos en los cuales ocurren las transformaciones, las frecuencias de los escalares o los patrones de control y orden en cada intervalo de tiempo. En las escalas de medida, la serie lógica se acopla a las escalas *nominal, ordinal e intervalar* de Stevens (1946), que presentamos antes en la tabla 2.

FENÓMENO ALEATORIO Y HECHO CULTURAL

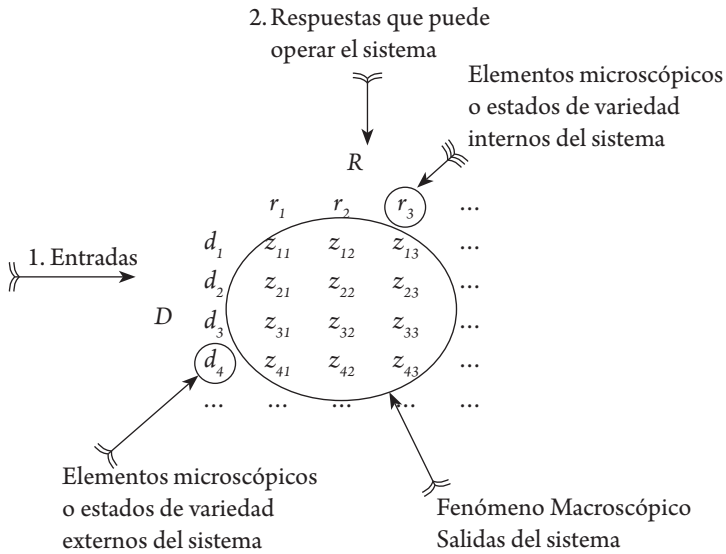
Los niveles de medida de Stevens (*Op. cit.*) y las escalas de orden de Tarski (1944) son herramientas que se pueden ocupar para formalizar el hecho social. Tal es el caso de la interacción de compradores y vendedores en un mercado rural (*tianguis*). Sin embargo, la realidad que se pretende capturar únicamente mediante nuestros sentidos, resulta muy compleja para la percepción, de manera que estos eventos suelen denominarse “aleatorios”. Las decisiones individuales que no resulta posible predecir mediante los métodos etnográficos o semióticos, contribuyen a la incertidumbre del hecho cultural. A veces es tanta la información de un hecho cultural que en ocasiones los eventos nos parecen *caóticos*.

Debemos entender que en el *argot* de las ciencias sociales, el concepto de *caótico* tiene un sentido coloquial: el significado es que no hay ningún orden. A continuación revisaremos brevemente estas concepciones para saber si la cultura es un evento caótico en el sentido coloquial o en el sentido de la ciencia, así como para conocer —en todo caso— cuáles aspectos de la cultura son aleatorios y responden a las leyes del caos. Y cuáles son los componentes del hecho social que se pueden medir conforme a la tabla 2.

La primera tarea para responder a la pregunta formulada consiste en definir qué es un *fenómeno aleatorio*, un *proceso aleatorio*, y cómo se emplea la *estadística* para representar ese tipo de relaciones.

La estructura compuesta por cualquier *materia*, *energía* e *información* cuyos constituyentes son un conjunto de elementos microscópicos acoplados a un fenómeno macroscópico es lo que se denomina **fenómeno aleatorio**. Diversos componentes intervienen en un fenómeno de este tipo: en principio el proceso cibernético de retroalimentación y un significativo cambio dinámico de variedad entre lo que el sistema puede operar como respuesta (R) a las perturbaciones (D) externas, tal como se muestra en la figura 2.

Figura 2
Componentes de un fenómeno aleatorio dados por la variedad de estados de un sistema



Elaborada por el autor basado en Ashby (1956).

Esto significa que *el sistema No es estable Si las perturbaciones son mayores a la cantidad de variedad que puede absorber el sistema*. Por otro lado, puede ocurrir que la variedad de estados de entrada sea homogénea; empero, la operación interna de la variedad del sistema bajo esa condición, cambia de manera acelerada, de modo que ocurren *fenómenos aleatorios* debido al dinamismo en la operación de la variedad interna.

Los fenómenos aleatorios —además de cumplir con estas características— se distinguen de otros fenómenos porque evolucionan a partir de la última de sus condiciones, la cual ocurre por los *efectos acumulados de las condiciones anteriores* (Bonitzer, 1988: 82). Cuando se ha determinado si el sistema alcanza su equilibrio mediante una variación de estados externa o interna (así como la dirección de evolución del sistema y su efecto acumulado de las condiciones

anteriores), entonces pueden formalizarse aspectos cualitativos. La formalización de dicho evento se denomina **proceso aleatorio**.

La sucesión de estados de variedad en un intervalo de tiempo, corresponde matemáticamente a un espacio de probabilidad bien definido. De manera que puede haber una “libertad” de elección en el rumbo que toma el sistema al responder a las perturbaciones externas. Sin embargo, el grupo de elementos de los cuales puede elegir no es infinito, sino limitado y bien definido; de ahí que sea un *espacio de probabilidad bien definido* (*Op. cit.*).

Perceptualmente, un **proceso aleatorio** se distingue porque el comportamiento por el cual el sistema opta por una u otra respuesta (R) no presenta ningún patrón de comportamiento claramente definido. En términos de las proporciones que separan el uso de la variedad de estados del sistema, tampoco proporcionan datos suficientes para establecer un *coeficiente de cambio*, sino de un comportamiento indeterminado e impredecible por la multiplicidad de opciones (*Op. cit.*).

Otra característica del proceso aleatorio es que los componentes de *materia, energía e información* sufren una transformación *irreversible*. Eso quiere decir que la materia, energía e información evolucionan en modo tal que vuelve imposible devolverlas al estado de variedad que tenían en el intervalo inicial del sistema (*Op. cit.*).

Finalmente, la propiedad más interesante del proceso aleatorio es la **correlación no casual entre eventos sucesivos**. La evolución como proceso global establece que cualquier cambio en una parte del sistema inevitablemente evoca cambios correlacionados con otras partes, hasta que se alcanza un nuevo tipo de estabilidad dinámica (Adams, 1988).

La evolución corresponde a una tendencia general en la naturaleza a formar algoritmos abiertos de tipo biológico, pero también comportamientos; y en el caso de la sociedad, procedimientos técnicos. Por “abierto”, Adams se refiere a tener el potencial de producir niveles emergentes e irradiar organización; empero, necesariamente está basado en lo ya establecido.

Así, una **correlación no casual** implica que todos los eventos aleatorios (sin importar su grado de no-predictibilidad) necesariamente son no casuales debido a que el grado de “libertad” del sistema está determinado por el espacio de equiprobabilidad de la variedad de estados, de manera que la dirección de las acciones futuras está predeterminada por un comportamiento indeterminado, pero con fronteras precisas.

Por ejemplo, en un sistema social la ideología puede afectar a los sujetos de tal modo que los convierte en criminales, como es el caso de los terroristas que estrellaron aeronaves en ciudades estadounidenses durante 2011. Nuestro espacio de equiprobabilidad establece el siguiente hecho: en un momento dado, una aeronave se estrellará; pero ello no necesariamente se debe a la ideología de un individuo, sino a un error de origen mecánico, técnico o una condición meteorológica.

El límite de la probabilidad de un accidente se compone de factores mecánicos y técnicos, del factor humano, y —en último lugar— del clima. De modo que la libertad de operación del sistema de manera óptima está dada por la variedad de estados del propio sistema; mientras que la tendencia a ocurrir un accidente está predeterminada por un comportamiento indeterminado. En este caso, el *factor humano* combinado con los *errores técnicos* son los que conservan el índice de indeterminación más alto en comparación con el factor mecánico, ideológico o meteorológico.

Esencialmente, un fenómeno cultural es un tipo de sistema dinámico determinístico con un comportamiento irregular. En el caso concreto de los sistemas simbólicos que conforman los fenómenos culturales, el aspecto irregular del comportamiento no es más que un tipo de proceso aleatorio, en el cual el espacio de probabilidad está altamente definido, mas no la frecuencia por la cual los usuarios del sistema toman una u otra dirección en la elección de estados de variedad. En ese sentido, la relación es aleatoria cuando dos sistemas están determinados mutuamente y se conectan uno con otro, pero de manera independiente tienen un comportamiento aleatorio.

Algunos casos del comportamiento cultural se relacionan con este concepto. Por ejemplo: en un linchamiento, cada persona de manera individual tiene una conducta limitada por espacios de probabilidad simbólicos bien definidos; y en su modo de actuar individual no se atrevería a matar a una persona *a sangre fría*, a menos que tenga el perfil “psiquiátrico” del asesino.

Sin embargo, durante el evento de linchamiento, el evento mismo está determinado por la relación mutua entre individuos, quienes de modo inesperado o “aleatorio” deciden —por causas verdaderas o falsas— quitar la vida a una persona de manera multitudinaria.

Un *linchamiento* es la suma de eventos o comportamientos de la misma naturaleza, donde una multitud asume como verdadero un “delito” que ha cometido el linchado y asume como “correcto” un comportamiento de asesinato multitudinario. En oposición al evento individual, un fenómeno aleatorio está en un nivel que engloba muchos eventos individuales. Es decir: se trata de un hecho **macroscópico**, mas no por ello es indeterminado en su forma **microscópica**, ya que —como señalamos antes— en las relaciones individuales, microscópicas, un individuo de esa multitud no anda por las calles asesinando a *sangre fría* a las personas que le son *non gratas*.

Algunos colegas consideran que la formalización de un evento cultural no es posible debido a que los hechos sociales de orden macroscópico tienen un comportamiento impredecible e irregular. Por otro lado, la ciencia de sistemas considera el *caos* como propiedad de los sistemas reales, que —además de tener un comportamiento microscópico determinado— su comportamiento global es determinístico y no lineal (Jensen, 1987).

La característica más importante del *caos*: el modo de operación, pues su comportamiento irregular es persistente y da como resultado sistemas altamente inestables (Jones, 1994). Por otro lado, la teoría del caos trata con sistemas que tienen las siguientes características:

- (I) no lineales
- (II) en desequilibrio
- (III) determinísticos
- (IV) dinámicos
- (V) incorporan aleatoriedad
- (VI) son sensibles a las condiciones iniciales
- (VII) poseen atractores extraños (Çambel, 1993).

Las dificultades de observar estas cualidades abstractas en un hecho cultural se basan principalmente en que los aspectos enumerados sólo ocurren en los primeros momentos de espantosas contingencias sociales como son las tragedias naturales, los atentados ideológicos, los linchamientos físicos y mediáticos, . . . debido a que —en un evento cultural— el sistema social rápidamente tiende a buscar un equilibrio y renovar un orden central a partir de comportamientos descentralizados.

Para observar esas particularidades, se llegan a utilizar *series de tiempo* y *series lógicas*; es decir: la frecuencia de aparición de un elemento de variedad y los cambios en su combinatoria en una sucesión de tiempo.

En un sistema lineal, el todo es igual a la suma de las partes; mientras que en un sistema no lineal, el comportamiento del todo no es en lo absoluto la suma de las partes (Mitchell, 2009) debido a que las condiciones iniciales amplifican el comportamiento de las partes en el fenómeno macroscópico, pues en la medida en que transcurren los intervalos de tiempo, se van creando condiciones nuevas en las que pueden existir los elementos de variedad microscópicos que se generan.

De tal manera, la predicción del comportamiento del individuo resulta casi imposible; pero la de la tendencia de equilibrio en la totalidad del sistema sí. Esto se conoce como el *orden del caos* (*Op. cit.*).

Un fenómeno cualitativo puede cumplir con todas las propiedades anteriores. Sin embargo, para tratarse de un evento plenamente *complejo*, debe tener al menos un límite que opera como una *región de fase de espacio* hacia el cual la trayectoria del sistema converge.

El principal objetivo de dicha *región de fase de espacio* es conducir al sistema a un estado en equilibrio o a un movimiento periódico (Stewart, 1989a; y Stewart, 1989b).

Por ejemplo, cuando un bebé aprende a usar su aparato fonador para hablar, los primeros meses únicamente expresa sonidos guturales como “gaga” para todos los objetos a su alrededor. Eso significa que es capaz de absorber y distinguir toda la variedad de estados de realidad que lo rodea, pero no puede enunciarlos debido a que la variedad interna de respuesta se limita al sonido “gaga”. Hay una región de fase en la cual convergen todas las respuestas a la variedad exterior. El bebé dice “gaga” para todo; más adelante se desarrolla el cartílago de la epiglotis y puede generar sonidos más complejos como “agua”, “mamá”, “come”, y otros.

Inicialmente el sistema fonador se encuentra en desequilibrio (o en desarrollo), por lo cual se concentra en respuestas de un solo movimiento para producir la palabra “gaga”. Una vez que termina el desarrollo fisiológico del cartílago epiglotis, el bebé aprende a usarlo junto con las cavidades oral, nasal y la faringe. De manera que con los nuevos sonidos de tipo sonoro, oclusivo, y vocálico, el proceso de producción de palabras se vuelve exponencial, debido a que el crecimiento de la variedad interna de respuestas aumenta en la medida en que el infante aprende a utilizar su aparato fonador.

En el proceso de aprendizaje del habla, la región de fase se concentra en puntos y modos de articulación de nuestra anatomía. Se debe resaltar que en los primeros meses de vida, pese a que sólo producimos un sonido como “gaga”, ese sonido es la respuesta a toda la variedad de estados de realidad del exterior.

Si un sistema fonador presenta tal comportamiento, significa que se mueve hacia un estado de equilibrio; pues a su debido tiempo habrá un punto de concentración crítica en la región de fase o atractor, en el cual el desarrollo vocal experimenta un cambio dinámico e irreversible: la maduración del aparato fonador. Ese cambio irreversible permite crear nuevos sonidos, nuevas propiedades de materia, energía e información en el sistema y por tanto cambios de tipo adaptativo.

Los cambios adaptativos de los sistemas no pueden ocurrir en sistemas con una organización cerrada, debido a que un cambio adaptativo no puede escapar a una destrucción de la estabilidad anterior del sistema.

En el ejemplo de la adquisición de habla, los niños al comenzar a hablar y utilizar todo tipo de sistemas simbólicos, dejan la estabilidad inerte de los sistemas vivos y comienzan a absorber la variedad de estados de realidad mediante una enorme diversidad de sistemas simbólicos: habla, alfabetos, pintura, juguetes, ropa, utensilios, tradiciones, prohibiciones. . .

Como parte del proceso adaptativo pueden ocurrir *cambios de innovación*, o lo que en ciencia de sistemas se denomina “emergencia de patrones”. Este comportamiento evolutivo corresponde a cierto tipo de transformaciones, en las cuales no sólo se aprende a utilizar los sistemas simbólicos de una cultura y a decidir dentro de los límites de ella, sino que además se crean modelos de pensamiento y acción predictivos sobre un futuro estado de variedad de las cosas.

Entonces, la emergencia de patrones en la cultura corresponde a la innovación en el comportamiento, la cual ocurre de manera inesperada y determinística. Por ejemplo, probablemente no recuerde el día, la hora, el lugar y el sonido que usted pronunció como su primera palabra, y todavía es improbable que haya sido exactamente bajo las mismas condiciones que las mías. Sin embargo, es un hecho —sin lugar a dudas— que ocurrió.

SEMIÓTICA CUANTITATIVA

Una vez recorrido el camino del pensamiento de sistemas, podremos entender cómo se relaciona la semiótica aplicada con la sistémica. La semiótica puede entenderse en un esquema general o como un grupo de semióticas particulares. En la semiótica general hay un programa de trabajo bien definido por Umberto Eco (2000), que trata de las teorías de la producción de signos y un grupo de teorías sobre la comunicación.

En cambio, las semióticas prescriptivas están diseñadas para analizar un objeto cultural en particular (Klinkenberg, 2006; Valle Canales, Murillo, Badillo, Peón, Morales y Tejeida, 2015). La semiótica general es: “[...] la doctrina de la naturaleza esencial de la semiosis y las variedades fundamentales de las semiosis posibles [...]” (Peirce, 2012: 497-498).

De tal modo, el objetivo de la semiótica es:

[...] definir el sujeto de la semiosis mediante categorías exclusivamente semióticas, y puede hacerlo porque los sujetos de la semiosis se manifiestan como el sistema continuo y continuamente incompleto, de sistemas de significación que se reflejan uno sobre el otro (Eco, 2000: 423).

La **semiótica cuantitativa** es parte del esquema general de la doctrina que estudia los signos. Esencialmente, se trata de un método de formalización que deriva de una metodología denominada *semiótica cuantitativa*, sólo en la medida en que *método* se considera la operación dinámica y aplicada de una metodología. El objeto de esta metodología es la formalización de los aspectos simbólicos relativos a los fenómenos cualitativos culturales.

Para implementar dicho método es necesario conocer a profundidad los conceptos que se han descrito brevemente en los apartados anteriores, de modo que haya una completa claridad en lo referente a qué se entiende por: formalización, cultura, fenómeno cualitativo, ley de variedad requerida, proceso cibernético, fenómeno aleatorio, modelo estadístico, relaciones aleatorias, caos, complejidad y atractor.

Los pasos que sigue esta metodología son los siguientes:

1. Identificar las relaciones de variedad que privan entre los componentes de un sistema.
2. Establecer los límites y atractores entre los componentes del sistema semiótico.
3. Verificar el manejo de la variedad por medio de metalenguajes.
4. Comprobar las propiedades de complejidad del sistema.

La **relación** entre los componentes de un sistema se identifica como una propiedad o propiedades —del conjunto de objetos o de eventos— que no poseen de manera independiente los elementos del conjunto, sino sólo como fenómeno macroscópico. En las matemáticas, la relación más simple es la *relación diádica* que Charles Sanders Peirce definió como “relación de una *mónada* compuesta de una *tríada*”.

Es importante señalar que al hablar de estas relaciones —que son *n-ádicas*—, el concepto de *n-adas* hace referencia a una cantidad dada “n” de relaciones “ada” que tiene posibilidad de establecer de manera subsecuente un signo con otro signo. De modo que la relación triádica es la estructura básica de la semiosis; pues se trata de una

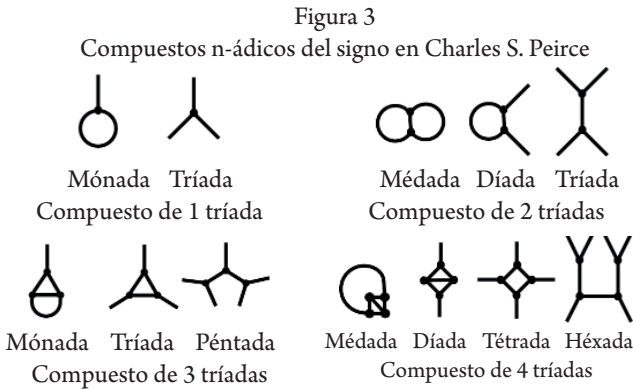
[...] acción o influencia que es (o implica) la cooperación de tres sujetos, tales como un signo, su objeto, y su interpretante, no siendo esta influencia trirelativa reducible de ninguna manera a acciones entre partes (Peirce, 2012: 495).

Las relaciones *n-ádicas* básicas comprenden una relación entre un objeto (variedad de estado de la realidad), un signo en la mente de alguien (o expectativa) y un signo arbitrario (vehículo del significado en una cultura). Peirce denominó “signo” a esta relación, y el efecto que produce entre los sujetos se llama “semiosis”.

La relación entre el objeto real y el signo en la mente de un sujeto, permite la producción o incorporación de un tercer elemento, transformando una relación diádica en *triádica*; tal como ocurre con un infante cuando aprende a usar las palabras de la cultura para dar nombre a las cosas: reúne los estados de realidad, con sus expectativas en la mente por medio de una palabra o un vehículo del signo. Los constituyentes del signo están dados por una relación triádica, de manera que las triadas son los componentes de las relaciones *n-ádicas*.

Hay dos posibles combinatorias en las relaciones *n-ádicas*. La primera, cuando los enlaces quedan cerrados: el caso de las *médadas*; la

segunda combinatoria da como resultado enlaces que quedan abiertos (1, 2, 3, 4, ... *n enlaces*); es decir, se trata de espacios disponibles para establecer relaciones con otros signos, tal como se muestra en la figura 3.



Elaborada por el autor, basado en Peirce (1994).

Bajo tal consideración, el modelo de Peirce no es un modelo de *signo triádico*. El concepto *signo* de Peirce posee una *variedad de elementos de 3*; se trata de interpretantes, vehículos del significado y objetos que evocan a los interpretantes. La combinación y frecuencia de esa variedad de elementos es lo que otorga un significado preciso a un símbolo.

En la figura 3 se muestra una estructura “de red” para esquematizar los compuestos n-ádicos del signo. Las configuraciones entre los nodos corresponden a la variedad de transformaciones que un sistema semiótico potencialmente opera.

Conforme a lo enunciado, en un sistema semiótico la variedad de elementos siempre será por lo menos entre tres unidades: (1) los signos interpretantes que están codificados en la mente del usuario; (2) los vehículos de los significados que pertenecen a los símbolos que la cultura nos provee para comunicar la variedad de estados de realidad; (3) los objetos a nuestro alrededor que evocan a los signos interpretantes y orientan la tendencia de uso de los vehículos del significado.

Estas unidades de la conciencia que pertenecen a alguno de los tres tipos de elementos de variedad, pueden establecer relaciones *n-ádicas* de distinta naturaleza. En el modelo de Peirce se esbozan como pequeñas redes abiertas bien definidas (figura 3).

Sin embargo, los componentes de redes bajo los cuales estas tres entidades se pueden combinar de acuerdo con la Teoría de Redes moderna, corresponden a los siguientes conceptos: nodos, enlaces, *hipernodos* (*hubs*), conectividad entre nodos, transiciones de fase, relaciones variantes e invariantes y escalas de observación. Los nodos son puntos que indican intersecciones en las cuales ocurre un intercambio de energía, materia e información mediante la interconectividad con otros nodos.

En el caso concreto de los fenómenos sociales, los nodos pueden ser *espacios físicos* como los altares, las iglesias, las plazas, las paradas de autobús, los centros comerciales, los mercados, los edificios, las estancias, las escuelas, los cerros, los ríos, y así por el estilo; *personas* identificadas por la relación de parentesco respecto de un individuo. Es el caso de los hijos, hijas, madres, padres, y otros; *símbolos* y *objetos*.

Desde un análisis de red, un *objeto* es un tipo de símbolo que sólo se constituye como tal al cumplir con ciertas propiedades cualitativas y cuantitativas de relación e interacción con los otros nodos (Mora, Román y Gallardo, 2014; Mora, Román y Gallardo, 2016).

Los datos de un hecho social pueden tener representaciones de redes distintas. Por ejemplo, las redes de las figuras 4 y 5 son las mismas; pero la escala de observación ha cambiado y, por tanto, la escala de medida. Ambas figuras representan distintos grupos de turistas que se dirigen desde su hotel hasta la playa en varios camiones (en la costa de Oaxaca). Los vendedores de *tures en lancha*, suben a los camiones y ofrecen a los bañistas sus servicios; algunos desvían su camino al embarcadero central y otros siguen hacia las playas.

La figura 4 muestra el flujo de los vendedores entre las playas y el embarcadero, así como la tendencia de decisión que toman los

turistas a lo largo del día. La esquematización de la red se generó de manera aleatoria y con la variable de “intervalo de tiempo” (Valle Canales, Morales, Salazar y Tejeida, 2016).

Figura 4
Red de vendedores de tours
en una serie de tiempo

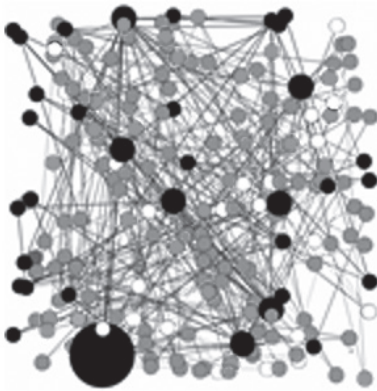
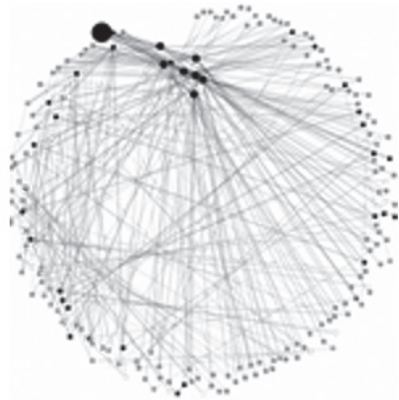


Figura 5
Red de vendedores de tours
en una serie lógica



Figuras elaboradas por el autor, derivadas del trabajo de campo con turistas en Oaxaca, durante el verano de 2014.

Mientras tanto, la figura 4 organiza los mismos datos a partir de los grados de conectividad entre los nodos; es decir: la *frecuencia* de interconexión. Ella muestra un patrón de organización que corresponde a una serie lógica. De manera que el tratamiento de los datos cambia si se hace desde una serie lógica o desde una serie de tiempo.

En un hecho social, las propiedades cualitativas que operan tanto para el control como para el orden del comportamiento del sistema y se relacionan con la frecuencia de conectividad entre los “nodos” (es decir desde las series lógicas), se podrían describir.

En ambos casos, la visualización de los datos mediante los modelos de redes permite determinar cuáles nodos pueden absorber mayor variedad de estados; de manera que podremos determinar cuáles objetos, personas o símbolos son más proclives a presentar cambios, innovaciones, transiciones de fase, puntos de concentración crítica.

Tales propiedades se observan en una dimensión macroscópica. En ese nivel, pueden llegar a presentarse los componentes que desempeñan un rol sobresaliente, denominados “hipernodos”. Bajo esta perspectiva, entendemos los *modelos de comunicación de la cultura* en dos niveles: el nivel microscópico, que corresponde a los parámetros de orden del sistema; y el nivel macroscópico, que corresponde a las configuraciones de crecimiento y, por tanto, de control del sistema.

Los elementos microscópicos de un sistema son los nodos, los enlaces y sus interacciones; mientras que las cualidades de sus relaciones afectan la configuración macroscópica, pues controlan los patrones de orden y de control en el tejido social (Valle Canales, 2015; Valle Canales, Morales y Badillo, 2016). Mientras que el carácter macroscópico de las representaciones formales estará definido por las condiciones iniciales del sistema, lo cual es una de las propiedades más importantes de los sistemas complejos (Mitchell, 2009).

Quedaría entonces por establecer si la semiótica cuantitativa es una metodología para conocer el rol de los significados en los sistemas complejos como la cultura; es decir, si ella resulta pertinente para entender el proceso de asignación de significados de manera macroscópica.

CONCLUSIONES

¿Es la semiótica con perspectiva sistémica una nueva subdisciplina o bien una metodología para analizar la complejidad en los sistemas semióticos? En prospectiva, pronto los campos de las ciencias del lenguaje absorberán los conceptos de la *complejidad* y del pensamiento de sistemas. De modo que términos como “**sistema complejo**” serán empleados para referirse a partes individuales que en conjunto producen estructuras específicas por causa de la auto-organización.

En ese sentido, la investigación general de sistemas busca patrones generales y coherentes para generar representaciones cuyos

componentes son homólogos entre sí y abarcan fenómenos complejos que también podemos llamar “sistemas” con diferentes niveles de complejidad. Los sistemas conscientes como la cultura y la sociedad son de tipo complejo debido al alto nivel de movilidad entre los límites de las clases de significados y sus representaciones.

En la medida en que el objeto de la investigación en ciencias del lenguaje se oriente a entender los problemas de auto-organización en la cultura a partir de un grupo de datos y sus principios unificados, estaremos cerca del paradigma de sistemas.

Al principio sólo se ocuparán algunos conceptos del lenguaje sistémico (a manera de préstamos) para explicar la emergencia de patrones, las nuevas cualidades y las transformaciones culturales que se observan en el hecho semiótico. Sin olvidar que los principios unificados del pensamiento de sistemas no son nuevos, sino que provienen de la epistemología y la ciencia moderna; es decir, desde el siglo XVI hasta el siglo pasado.

Los principios unificados sobre los sistemas complejos tendrán en común el concepto de **sistema**: se trata de un conjunto de más de un elemento, parte o subsistemas cuyos componentes pueden ser homogéneos o heterogéneos.

Los sistemas pueden ser del dominio de la física, la química, la biología, la economía, la ecología, la psicología o la psiquiatría. Los elementos individuales deben ser de una naturaleza que no sea dependiente del sistema considerado; mientras que el análisis está confinado a situaciones en las cuales los sistemas cambian su comportamiento drásticamente, es decir: en un nivel macroscópico.

En el caso de los sistemas que manejan información y que además se hallan insertos en la cultura y sus procesos semióticos, tienen como cualidad ser sistemas abiertos; es decir, los que se encuentran lejos del equilibrio térmico debido a perturbaciones continuas o discontinuas de energía, materia o información.

En tal tipo de sistemas abiertos, las influencias externas se modelan mediante parámetros de control. De manera que la inestabilidad o estabilidad del sistema se define mediante un estado de cosas

que ha sido estable bajo un conjunto fijo de parámetros de control. Cuando uno o varios de dichos parámetros cambian, entonces se estudia la estabilidad del antiguo estado. Si el estado se convierte en inestable al menos en una gran clase de sistemas, una o algunas configuraciones del sistema pueden crecer, mientras que todos los demás (incluso una vez generados) se extinguirán.

Las herramientas semióticas-sistémicas para visualizar tales procesos son diversas y de distinta naturaleza; pero una semiótica cuantitativa de corte peirciano utiliza la teoría de grafos, los modelos de redes, y la teoría de redes complejas. El lenguaje común del paradigma de sistemas permite entender el comportamiento de los sistemas semióticos mediante las *configuraciones de crecimiento y/o transformación*, debido a que éstas gobiernan los parámetros de orden (las relaciones mínimas entre los componentes semióticos): los signos interpretantes y los vehículos del significado.

En el nivel microscópico, los parámetros de orden compiten uno con otro para gobernar el comportamiento de todo el sistema, mientras que en términos macroscópicos coexisten y cooperan para la manutención del sistema (Haken, 1983). Bajo estas consideraciones, una de las tareas de la semiótica de orden cuantitativo será definir si el fenómeno cualitativo de la cultura que observamos es complejo o complicado.

Un sistema complejo tiene un comportamiento complejo sólo al nivel colectivo, macroscópico, de manera que se compone de grandes redes de muchos componentes individuales, sin un control central; es decir, sin líderes, pero con sus respectivos parámetros de orden (*Op. cit.*). Esta propiedad de control descentralizado es lo que da cuenta de la repentina emergencia de nuevos estados de organización, como el aprendizaje de nuevas palabras en la infancia, o un linchamiento.

Un sistema complejo procesa señales e información a partir de las entradas del sistema: tiene la capacidad de procesar materia, energía e información externa (además de la interna) mediante la absorción de la variedad de estados. Un sistema complejo cambia su compor-

tamiento para posibilitar la supervivencia mediante el proceso de evolución denominado “adaptación” (Mitchell, 2009).

En el caso de los fenómenos de tipo cultural, si el objeto de estudio que es de nuestro interés cumple con alguna de las propiedades de los sistemas complejos, entonces podremos realizar un acercamiento mediante la semiótica cuantitativa, para conocer las propiedades formales abstractas y bien definidas de la interacción social. En cambio, si no cumple con estas características —pero aún hay un entramado interdisciplinario que resulta necesario para su claridad—, estaremos frente a un sistema complicado; y entonces sólo la lógica y la semiótica serán herramientas suficientes para su estudio.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS, Richard Newbold. (1988). *The Eighth Day: Social Evolution as the Self-Organization of Energy*. Austin, Texas: University of Texas Press.
- ALEKSANDROV, Aleksandr Danilovich; Andrei Kolmogorov; y Mikhail Laurentiev. (1973). *La matemática: su contenido, métodos y significado*. Madrid: Alianza Editorial.
- APOSTEL, Leo; Benoît Mandelbrot; y Albert Morf. (1957). *Logique, Langage et Théorie de L'Information*. París: Presses Universitaires de France.
- ASHBY, W. Ross. (1956). *An Introduction to Cybernetics*. Londres: Chapman & Hall Ltd.
- BONITZER, Jacques. “The Methodology and Philosophy of Systems-Theory”. *Pensée* 263 (1988): 45-61.
- BORING, Edwin G. “A New Ambiguous Figure”. *The American Journal of Psychology* 42, núm. 3 (1930): 444-445.
- ÇAMBEL, Ali Bulent. (1993). *Applied Chaos Theory: A Paradigm for Complexity*. San Diego, California/Oval Road, Londres: Academic Press Limited.

- ECO, Umberto. (2000). *Tratado de semiótica general*. Biblioteca Umberto Eco. Barcelona: Editorial Lumen.
- EINSTEIN, Albert. (2014). *The Meaning of Relativity: Including the Relativistic Theory of the Non-symmetric Field*. Princeton Science Library. 5a. ed. Princeton: Princeton University Press.
- FRANÇOIS, Charles, comp. (2004). *International Encyclopedia of Systems and Cybernetics*. 2a. ed. Munich: K G Saur.
- HAKEN, Hermann. (1983). *Springer Series in Synergetics*. Berlín: Springer.
- HAKEN, Hermann. “Synergetics: From Pattern Formation to Pattern Analysis and Pattern Recognition”. *International Journal of Bifurcation and Chaos* 4, núm. 05 (1994): 1069-1083.
- HILL, William E. “My Wife and my Mother-in-Law”. *Puck* 16 (1915): 11.
- INTERNATIONAL FEDERATION FOR SYSTEMS RESEARCH. “Esquema de la *praxis* del marco sistémico”. (2012). Disponible en línea: <<http://www.systempraxis.org>> [Consulta: agosto de 2014].
- JENSEN, Roderick V. “Classical Chaos”. *American Scientist* 75, núm. 2 (1987): 168-181.
- JONES, Barry Owen. (1994). *Dictionary of World Biography*. Sidney: Australian National University-Press Library.
- KANT, Immanuel. (2009). *Crítica de la razón pura*. México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma Metropolitana/ Universidad Nacional Autónoma de México.
- KLINKENBERG, Jean-Marie. (2006). *Manual de semiótica general*. Colombia: Universidad de Bogotá “Jorge Tadeo Lozano”.
- MITCHELL, Melanie. (2009). *Complexity: A Guided Tour*. Oxford/ Nueva York: Oxford University Press, Inc.
- MORA, Teresa; Juan Román; y Esther Gallardo. (2014). “Una representación de la compra-venta de objetos para la tradicional ofrenda de muertos: el caso de Ozumba”. En *VII Congreso Internacional de Semiótica de la Federación Latinoamericana de Semiótica*, 17-22. San Luis Potosí: Secretaría de Cultura de San Luis Potosí/ Federación Latinoamericana de Semiótica.

- MORA, Teresa; Juan Román; y Esther Gallardo. (2016). "Trade Networks in Objects for the Traditional Day of the Dead Offering at Ozumba Tianguis". En *Rituals: Past, Present and Future Perspectives (Focus on Civilizations and Cultures)*, compilado por Edward Bailey, 19-40. Nueva York: Nova Science Pub Inc.
- PANTLE, Allan, y Lucinda Picciano. "A Multistable Movement Display: Evidence for Two Separate Motion Systems in Human Vision". *Science* 193, núm. 4252 (1976): 500-502.
- PATTERSON, Douglas. (2008). "Tarski's Conception of Meaning". En *New Essays on Tarski and Philosophy*, compilado por Douglas Patterson, 157-191. Nueva York: Oxford University Press Inc.
- PEIRCE, Charles Sanders. (1994). *Collected Papers of Charles Sanders Peirce (1860-1911)*. Vols. VII-VIII. Cambridge, Massachusetts: Belknap Press of Harvard University Press.
- PEIRCE, Charles Sanders. (2012). "Pragmatismo (1907)". En *Obra filosófica reunida (1893-1913)*. Charles Sanders Peirce, editado por Nathan Houser y Christian Kloesel, 481-519. Sección de Obras de Filosofía. Tomo II. México: Fondo de Cultura Económica.
- RUSSELL, Bertrand. (1983). *Los principios de las matemáticas*. Madrid: Espasa Calpe.
- STEVENS, Stanley S. "On the Theory of Scales of Measurement". *Science* 103, núm. 2684 (7 de junio, 1946): 677-680.
- STEWART, Ian. (1989a). *Does God Play Dice? The Mathematics of Chaos*. Malden, Massachusetts: Blackwell Publishing Ltd.
- STEWART, Ian. "Portrait of Chaos". *New Scientist* (4 de noviembre, 1989b).
- TARSKI, Alfred. "The Semantic Conception of Truth: And the Foundations of Semantics". *Philosophy and Phenomenological Research* 4, núm. 3 (marzo, 1944): 341-376.
- VALLE CANALES, Berna Leticia. "Metodología sistémica para descifrar códigos mediante emergencia de patrones". Tesis de doctorado en Ingeniería de Sistemas. México: Instituto Politécnico Nacional, 2015.

- VALLE CANALES, Berna Leticia. (2016). "Semiótica y sistémica: los aportes de dos miradas conceptuales". En *Entre los sistemas y la significación. Una mirada transdisciplinar a la comunicación, la cultura y el conocimiento*, compilado por Carlos Vidales. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- VALLE CANALES, Berna Leticia; Sandra L. Murillo Sandoval; Isaías Badillo Piña; Ignacio Peón Escalante; Oswaldo Morales Matamoros; y Ricardo Tejeida Padilla. "Esbozo de la semiótica con perspectiva sistémica". *Comunicación y sociedad*, núm. 24 (julio-diciembre, 2015): 215-242. Guadalajara, Jalisco.
- VALLE CANALES, Berna Leticia; Oswaldo Morales Matamoros; e Isaías Badillo Piña. (2016). *Networks and Meaning in the Day of the Dead Ritual*. Berlín: Lambert Academic Publishing.
- VALLE CANALES, Berna Leticia; Oswaldo Morales; Alfredo Salazar; y Ricardo Tejeida. (2016). "Nichos de oportunidad MIPYMES a partir del rediseño sistémico-semiótico". Conferencia dictada en el Primer Encuentro de Estudiantes de Turismo, Instituto Politécnico Nacional-Escuela Superior de Turismo.
- WIENER, Norbert. (1948). *Cybernetics, or Control and Communication in the Animal and the Machine*. Nueva York: John Wiley and Sons.
- ZIPF, George Kingsley "Relative Frequency as a Determinant of Phonetic Change". *Harvard Studies in Classical Philology* 40 (1929): 1-95. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- ZIPF, George Kingsley. (1932). *Selected Studies of the Principle of Relative Frequency in Language*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

Pragmatismo y pragmaticismo Condiciones semióticas para la fundamentación del conocimiento científico

*Julio Horta**

En la concepción de “pragmatismo” referida por William James, se plantea un principio fundamental de naturaleza epistemológica: el sentido racional de un término, palabra o expresión, implica considerar el conjunto de consecuencias prácticas que dicha expresión provoca en la conducta humana. Para aceptar esta postura, una cuestión nodal consiste en reconocer un mundo externo, que constituye la pluralidad de “puntos de vista” independientes del pensamiento peculiar del sujeto.

En cambio, para el filósofo Charles Sanders Peirce, el “pragmaticismo”¹ establece las condiciones para una teoría del significado. Con ello, supone que el conocimiento en general está constituido como pensamiento (*thought*) y como saber práctico. Esta concepción del conocimiento implica aceptar por su parte dos condiciones: la existencia del objeto como una concepción que una mente

* Doctor en Filosofía de la Ciencia, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)-Instituto de Investigaciones Filosóficas. Es profesor del área de Teoría de Lenguaje, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

¹ Para algunos historiadores de la filosofía, el “pragmaticismo” fue el nombre que utilizó Peirce para distinguir su filosofía del planteamiento psicologicista de James. En cambio, el término “pragmática”, distinto de “pragmaticismo” de Peirce, como estudio semiótico del lenguaje, fue acuñado y establecido por Charles Morris (estudioso de Peirce). Sin embargo, ya los fundamentos de esta postura teórica son discutidos con anterioridad por el mismo Peirce en su texto *Lecciones sobre pragmatismo*.

(cuasi-mente-interpretante) lleva a efecto; y la idea de un consenso intersubjetivo como criterio de demarcación para establecer lo verdadero.

Por otro lado, el pragmatismo —considerando la distinción misma hecha por Peirce— supone un método para reflexionar y determinar los significados de los “conceptos intelectuales” (es decir, aquellos sobre los cuales pueden trabajar los razonamientos) a partir de sus usos en la acción.

En la demarcación entre ambas epistemologías, lo que está en discusión es el carácter *a priori* del pensamiento (como mente-interpretante), pero postulado no desde la estructura interna del sujeto (que nos remite a la idea de mente cartesiana), sino como condición intersubjetiva desde lo colectivo. Ahora bien, considerar las condiciones de esta intersubjetividad nos lleva a revisar el concepto de *verdad* que cimienta una postura pragmática.

En dicho sentido, tanto la postura original del pragmatismo como la postura semiótica-peirciana (pragmaticismo) recurren a una noción de *verdad* para acotar las condiciones necesarias del conocimiento. Desde un punto de vista pragmático, tal noción va en relación con un conjunto estable de creencias, donde la regla para determinar lo verdadero se justifica por un criterio de “autoridad”. Por ello, la verdad está ligada a una concepción pragmatista de la acción (en términos de duda-creencia); en tal sentido, admite la posibilidad de su potencial aprehensión cuando los sujetos alcanzan un grado de creencia absoluta. Esto último permite rechazar una concepción de *verdad* correspondentista; es decir: rechaza la correlación con un mundo existente, con independencia de la mente.²

² Es interesante problematizar la noción desde un punto de vista semiótico. Si seguimos las reflexiones de Peirce (2012a), “realidad” es un término que se aplica a todo aquello que puede ser objeto de pensamiento; mientras que “existencia” refiere a aquello que se contrapone a la voluntad; entre otras, la experiencia misma como existencia empírica. Tal distinción es importante, pues nos permite entender que el conocimiento no está comprometido necesariamente con la existencia de sus objetos.

En virtud de esta distinción problemática, el presente artículo busca hacer una revisión del concepto de *verdad* como fundamento del conocimiento científico: desde el pragmatismo de William James y Jürgen Habermas hasta las nociones pragmáticas de Charles Sanders Peirce, con la intención de mostrar los rasgos pertinentes e insuficiencias de cada postura. De manera complementaria, se buscará dar cuenta de los niveles: pragmático (semiótico-filosófico) y pragmatista (psicológico), en los que funciona dicho concepto dentro de la filosofía peirciana.

Finalmente, tal esbozo teórico nos permitirá establecer una definición operativa de *verdad* como condición trascendental, y que resulte menos problemática para representar el conocimiento científico.

VERDAD DESDE EL PRAGMATISMO DE WILLIAM JAMES

Como se ha mencionado con anterioridad, la noción de *verdad* en William James parte de un principio fundamental: aceptar la idea de una realidad independiente de los sujetos; empero, esta realidad debe ser tomada de la experiencia social y —desde ahí— la verdad constituye un concepto realista, pero sustentado en el “sentido común” que —a la manera de John Dewey— tiene un carácter práctico; a saber: las interacciones en las cuales los sujetos se ponen en relación con el medio con el fin de producir objetos de uso y goce. De ahí que los símbolos del lenguaje constituyan un sistema de carácter práctico (compuesto por técnicas, intereses, instituciones. . .) donde los sentidos van implicados dentro del lenguaje común cotidiano de una sociedad o grupo.

Esta realidad independiente es un mundo plural en el cual se conjuntan puntos de vista distintos. No obstante, estos últimos constituyen el resultado positivo del esfuerzo que el pensamiento despliega para dar unidad a las múltiples relaciones y transiciones que provienen de la experiencia. Ello le permite establecer una defensa del empirismo: la investigación psicológica debe abandonar la noción de *sensación*

simple en sí misma, derivada del subjetivismo implícito en el empirismo moderno; y reconocer que el modo como el sujeto experimenta (la diversidad del mundo) es a partir de procesos selectivos, donde las sensaciones son resultado de una “atención discriminativa, empujada muchas veces a un nivel muy alto” (James, 1981: 219).

La verdad tiene un carácter realista en tanto que, dentro de este cuerpo que conforma el sentido común (sistema práctico), “cualquier declaración debe *concordar* con alguna realidad de este tipo, si quiere ser tratada como verdadera” (James, 2011: 172). Así, concordar es —para James— un modo específico de “funcionar” de manera potencial o actual: “potencial” en tanto modo de indicar algo por la mediación de un lenguaje; pero además actual, en tanto esa indicación es realizable al intervenir sobre el objeto (moverlo, por ejemplo).

Esta postura realista de la verdad (sobre la base del sentido común) se sostiene en James desde un ángulo específico de su concepción pragmatista acerca del conocimiento. En particular, dicho filósofo considera que el conocimiento, aunque ligado a una teorización que consiste en la justificación de ideas, está además vinculado con la experiencia y las prácticas sociales. Por ello, desde James el pragmatismo no sólo implica el reconocimiento de las ideas: también la función de las acciones y prácticas como partes complementarias de la realidad.

Hay en lo anterior una dialéctica particular, donde

[...] del mismo modo que las ideas derivan de otras realidades y se adaptan a ellas, también la realidad deriva de las ideas y se adapta a ellas en cierta medida (James, 2011: 155).

De suerte que surge una dialéctica peculiar donde las ideas tienden a redefinir parte de lo existente y —al mismo tiempo— surgen de la realidad social misma.

Dentro de este sentido de realidad acotada por la experiencia social, los elementos que conforman una afirmación verdadera son por un lado la referencia a algo determinado; por otro, la clase de adap-

tación a ese algo. De dichos dos elementos, la concordancia con una denominación respecto de ese algo —que es nombrado— resulta posible en razón de las “posibilidades funcionales” que constituyen la referencia y su verdad.

En ello James reconoce tres posibilidades funcionales: las dos primeras (de carácter indicativo: *que* la cosa es y *cuál* cosa) significan la posibilidad de señalar la cosa nombrada y —en consecuencia— asumir una actitud de creencia en la cual se reconoce y acepta una realidad. La tercera posibilidad (*qué* cosa) alude a la clase de adaptación, e implica una elección de los rasgos que constituyen el objeto para —por medio de ellos— poder establecer las relaciones de concordancia con el nombre y la clase. Por supuesto, la última elección es de carácter relativo, en razón de los contextos y situaciones específicas en las que se realiza la afirmación verdadera.

Finalmente, James resulta determinante al considerar la verdad como un elemento clausurado bajo estas posibilidades funcionales. Pues si bien hay afirmaciones que en lo cotidiano hacen verdaderas las creencias, empero lo son sólo por “cortesía”: en la práctica son verdaderas, pero resulta imposible definir su significado.

DOS NOCIONES DE VERDAD EN EL PRAGMATISMO TRASCENDENTAL DE HABERMAS

En este punto, antes de abordar la noción de *verdad* en Jürgen Habermas, resulta necesario delimitar su postura teórica y —desde ahí— ver el contexto teórico desde donde se fundamentan los dos ámbitos en que la verdad funciona de manera distinta. El giro pragmatista de Habermas surge en virtud de dos planteamientos concretos a nivel epistemológico: en primera instancia, acepta una definición del “conocimiento” como un proceso cognitivo intersubjetivo³ donde interviene el aprendizaje, la solución de problemas y la justificación.

³ En términos estrictos, Habermas define “conocimiento” como el resultado de la convergencia de tres dimensiones: la espacial, en el procesamiento de fra-

En segunda, reconoce que la objetividad no es algo independiente del lenguaje y —en este sentido— la interpretación del mundo mediante el lenguaje depende de las condiciones intersubjetivas de entendimiento al interior de una comunidad.

En el nivel metodológico, acepta dos supuestos que permiten establecer como marco un realismo sin representaciones: en una dirección, considera la dimensión trascendental de una estructura que hace a los sujetos mismos capaces de lenguaje y acción; en otra, sostiene un naturalismo débil, donde acepta una continuidad evolutiva en la complejización de las formas de aprendizaje y usos del lenguaje. Estas dos posturas complementarias permiten a Habermas eliminar el problema del dualismo mundo-interno y mundo-externo.

Con el propósito de eliminar el dualismo en dicho sentido, aunque busca des-trascendentalizar su propuesta (separarse del bagaje kantiano) para eliminar el carácter subjetivo del idealismo, empero, recupera la espontaneidad trascendental: no en la estructura de un sujeto, sino en las estructuras de los juegos de lenguaje y las formas de vida. Ello le permite plantear la posibilidad ontológica de un “Mundo de la Vida”, en relación con un “Mundo Objetivo”, y desde ahí recuperar el carácter intersubjetivo desde el lenguaje mismo como condición de posibilidad para la experiencia y el aprendizaje; pues el lenguaje en su uso está orientado hacia el entendimiento; con ello, posibilita una diversidad de prácticas de conocimiento en el mundo de la vida.

Así pues, el cambio de perspectiva es claro: pues se trata

[...] del tránsito desde la filosofía de la conciencia, centrado en estructuras subjetivas necesarias para el conocimiento de los objetos, a una filosofía del lenguaje donde la primacía se sitúa en las prácticas de los seres capaces de lenguaje y acción (Habermas, 2008: 18).

casos o desengaños; la social, como resultado del procesamiento de justificar las soluciones a problemas que se plantean; y la temporal, como procesamiento de aprendizaje en la revisión de errores.

Ahora bien, a partir de un naturalismo débil, la tesis “metateórica” de la continuidad evolutiva permite integrar lo natural con lo social: es decir, permite aceptar el aprendizaje social como resultado de un proceso de evolución-desarrollo de las formas de aprendizaje más simples hasta las más complejas, donde “[...] las estructuras que posibilitan los procesos de aprendizaje son resultado de procesos evolutivos naturales y adquieren así, ellos mismos, un contenido cognitivo” (Habermas, 2011: 39).

Ello supone una continuidad entre naturaleza y cultura, en la cual las formas de aprendizaje complejas (consideradas como actos de habla, es decir: actos discursivos) se encuentran vinculadas con la capacidad cognitiva para la solución de problemas y la comunicación entre sujetos, lo cual constituye progresivamente las estructuras del “mundo de la vida”.

Esta última referencia nos permite afirmar dos cuestiones importantes. La postura habermasiana acepta que la integración de lo natural con lo social no implica justificar un estudio biológico de lo social; tampoco aceptar métodos de las ciencias naturales para el estudio de las culturas. En esta dirección, la postura de un naturalismo débil es un planteamiento que funciona en el nivel metodológico como fundamento explicativo.

Ahora bien, desde un punto de vista cognitivo, la verdad se presenta como un problema donde la aplicación del término (a los valores, por ejemplo) puede conducir a un realismo comprometido metafísicamente con una clase especial de hechos y propiedades.

Para dar cuenta de la noción de *verdad* y resolver este problema de carácter cognitivo, Habermas propone un “realismo sin representaciones”, como núcleo de su pragmatismo en tanto síntesis de los planteamientos trascendentales y un naturalismo débil. Así pues, en oposición al conocimiento como representación,⁴ el realismo

⁴ Para Habermas, el conocimiento como representación es un “modelo falso” de conocimiento, pues la relación entre la imagen y lo representado oculta el proceso de desarrollo e incremento del conocimiento efectivo, que se sustenta en la solución de problemas y la consecuente justificación de esas soluciones.

habermasiano plantea la concepción de un “mundo objetivo” que resulta accesible sólo de manera intersubjetiva.

Desde ahí, posibilita la integración de una propuesta realista acerca del conocimiento, el aprendizaje y la verdad, pues esta suposición pragmatista acerca de un mundo objetivo sólo puede ser una “anticipación conceptual” de carácter formal, cuyo fin es poder asegurar a distintos sujetos un sistema común de referencias posibles de objetos que son independientes de los sujetos.

En tal sentido, la presuposición realista de un mundo objetivo permite hacer compatible la prioridad epistémica del mundo de la vida, con la prioridad ontológica de una realidad independiente del lenguaje: realidad que —dicho sea de paso— funciona sólo de manera “realizativa”; a saber: como el conjunto de resistencias, limitaciones y restricciones a las que están sometidas las soluciones a problemas y los procesos de aprendizaje.

En esa dirección, para Habermas la prioridad epistemológica (articulada lingüísticamente) y la prioridad ontológica (concebida nominalísticamente) pueden ser explicadas desde la noción de *referencia*. Por tanto, es este último concepto la condición de posibilidad para entender el carácter realista del aprendizaje y el conocimiento.

De ahí que Habermas establezca una distinción importante con base en su concepto de *realidad*: la referencia nos confronta con el mundo; mientras que el concepto de *verdad* nos confronta con los otros. Por ello, la verdad captura la prioridad epistémica, en tanto se encuentra adscrita a la estructura de los enunciados con contenido empírico; es decir, a los enunciados que aluden a hechos. En cambio, la referencia captura la prioridad ontológica, en tanto alude a los objetos que son independientes del lenguaje.

Bajo esta distinción (y en razón del contexto teórico antes expuesto), se plantean dos definiciones de *verdad* que funcionan en niveles teóricos diferentes. En principio, Habermas sostiene un concepto discursivo de *verdad*, que se compromete con la aceptabilidad racional, dentro de la cual hay un acceso epistémico a las condiciones de verdad en forma de desempeño discursivo. Por supuesto, se

trata de un concepto de *verdad* con carácter procedimental: una suerte de “acreditación” bajo las condiciones de la práctica de argumentación. En esta concepción de *verdad*,

[...] un enunciado sería verdadero si, y sólo si, bajo las exigentes presuposiciones pragmáticas de los discursos racionales resistiera todos los intentos de refutación, es decir, si pudiera ser justificado en una situación epistémica ideal (Habermas, 2011: 47).

Las prácticas discursivas que resultan de esta noción de *verdad* tienen como eje (ideal) la “coacción sin coacciones del mejor argumento”, dentro de un proceso argumentativo que tiende hacia la consideración racional de todas las voces y temas, que pudieran dar cuenta del carácter trascendente que tiene la verdad de un enunciado que está siendo defendido por un hablante.

No obstante, tal concepto de *verdad* resulta contraintuitivo, pues en principio la verdad no está en relación con el éxito discursivo; por tanto, en determinadas situaciones epistémicas, enunciados que son verdaderos pueden aparecer en situaciones diferentes (de las iniciales) como falsos. En esta dirección, el predicado de verdad no es concluyente.

Por ello, Habermas trabajará luego sobre la base de otra acepción de la “verdad”, una noción que se sostiene sobre la base del “realismo de las prácticas cotidianas” y que plantea la posibilidad de considerar como verdaderas las creencias que guían la acción. La verdad se halla inmersa en las prácticas cotidianas: es una autoevidencia que no se cuestiona. Además,

[...] sólo se convierte en tema cuando al fracasar las prácticas habituales y al surgir contradicciones, se toma conciencia de que las autoevidencias, válidas hasta el momento, sólo eran meras verdades pretendidas (Habermas, 2011: 52).

Para Habermas la verdad funciona, por un lado, dentro del mundo de la acción: en las creencias que se tienen implícitamente como verdaderas y que rigen las acciones sociales; por otro, en el ámbito

del discurso: dentro de las pretensiones de verdad sostenidas en las prácticas argumentativas y que se corresponden con la suposición de un mundo objetivo.

Sin embargo, en general, este concepto de *verdad* (caracterizado y desarrollado en dos ámbitos) funciona “atemáticamente”. Es decir, en tanto sólo se hace valer en la acción de modo operativo.

VERDAD PRAGMÁTICA EN PEIRCE

Por último, en el presente apartado se buscará establecer un paragón entre los diferentes niveles en que Charles Sanders Peirce delimita la noción de *verdad*; específicamente, los rasgos que permiten identificar el término más próximo a los atributos pragmáticos. Por supuesto, dicha revisión no es exhaustiva, pero al menos pretende hacer un ejercicio reflexivo y descriptivo capaz de mostrar un panorama complementario acerca del concepto *verdad* que pueda utilizarse en las reflexiones finales acerca de las condiciones del conocimiento científico.

Ahora bien, en las primeras líneas del presente trabajo se esbozó una primera distinción entre pragmatismo y pragmaticismo; empero, el mismo Peirce establece un argumento sólido para determinar dicha distinción en el “Prefacio” a sus *Lecciones sobre pragmatismo*. Ahí el autor plantea que

[...] el pragmatismo no pretende decir en qué consisten los significados de todos los signos, sino meramente ofrecer un método para determinar los significados de los conceptos intelectuales, esto es, de aquellos sobre los que pueden versar los razonamientos (Peirce, 1978: 53).

En cambio, el pragmaticismo tiene un proceder semiótico: sí está interesado en medida importante en determinar la función de significado en los signos.

Para reforzar esta última consideración, seguiremos el razonamiento que se enuncia desde los planteamientos semióticos que en Peirce sostienen el “idealismo objetivo” o “fenomenología del

signo”. En principio, hay que hacer una acotación. Para este filósofo norteamericano, el objeto al que se refieren los signos (y el conocimiento en general) es resultado del ejercicio cognitivo que vincula las concepciones generales-posibles-ideales del objeto (objeto inmediato) con las concepciones particulares-existentes-empíricas (objeto dinámico).

En otras palabras, el objeto conocido se genera de manera dinámica en la conjunción entre la concepción de los efectos posibles del objeto (cualidades no experimentadas) y los efectos reales (cualidades experimentadas o que pueden ser experimentadas). En este sentido, para Peirce, el ejercicio cognitivo de concebir algo implica considerar

[...] qué efectos, que pueden tener concebiblemente repercusiones prácticas, concibes que tienen los objetos de tu concepción. Así, tu concepción de aquellos efectos es el todo de tu concepción del objeto (Peirce, 2012b: 427).

Ello nos conduce a una lectura interesante de la pragmática a la manera como la interpreta Peirce. Por un lado, el conocimiento de los objetos está determinado por el pensamiento del interpretante;⁵ pero, además, dicho pensamiento del objeto está designado por los efectos concebibles del objeto dentro del marco de conocimientos disponibles. Por ello, el sujeto puede concebir efectos prácticos perceptibles-empíricos (cualidades perceptibles en algún mundo de experiencia), imaginables (representaciones mentales, imágenes) o inimaginables (que no se corresponden con alguna imagen concreta, pero que se pueden inferir a partir de otras representaciones, como los conceptos o ideas).

No obstante, tales concepciones parten del estado de conocimiento a partir del cual se concibe el objeto; así, la concepción total del objeto está en relación con el conocimiento disponible para conocerlo como totalidad dentro de una comunidad.

⁵ Es decir, “pensamiento del interpretante” se refiere al pensamiento de una “cuasi-mente”; a saber: una mente no necesariamente humana, sino cualquier mente que interprete el signo en tanto signo.

Para Peirce, esta perspectiva resulta problemática en términos de una epistemología científica. Cabe recordar la intención peirciana de proponer la semiótica como una disciplina que da cuenta de la lógica del conocimiento y de la ciencia. Por ello —y en virtud de los objetivos de conocimiento dispuestos—, el autor propone otro modo de enunciar este principio pragmático:

[...] el significado intelectual total de cualquier símbolo consiste en el total de todos los modos generales de conducta racional que, condicionados a todos los posibles deseos y circunstancias diferentes, resultarían en la aceptación del símbolo (Peirce, 2012b: 427).

Ahora bien, conviene en este punto analizar las consecuencias epistemológicas del cambio enunciativo en la formulación de la máxima pragmática. Como resultará evidente para el lector, el paso de la expresión semántica “objeto-concepción” hacia la enunciación “significado-intelectual-símbolo”, implica una traducción del principio hacia los términos propios de la ciencia semiótica. Por ello, en las siguientes líneas analizaremos brevemente algunos términos de la semiótica en Peirce.

Cuando introduce la noción de *símbolo*, realiza una operación epistemológica que permite justificar el conocimiento como un proceso *signico*. La noción peirciana de *signo* consiste en considerarlo como todo aquello que para alguien “representa” o se refiere a algo (otra cosa distinta del signo mismo) en algún aspecto o carácter. En este sentido, el signo se refiere a una idea del objeto, a una representación ideal del objeto.

Para Peirce, los signos significan (es decir representan) dentro del proceso que denomina “semiosis infinita”. La semiosis es una relación progresiva entre signos; es el momento en que un signo se constituye como tal: la condición necesaria de posibilidad que se realiza cuando un signo asume su carácter representativo⁶ para

⁶ Tal carácter representativo descansa en una condición hacia el futuro: es decir, que busca ser representativo para los casos posteriores, de los cuales no se sabe si se tendrá una experiencia concreta. En este sentido: “la naturaleza de una

un alguien (mente-pensamiento). Por ello, en tanto proceso, la semiosis es la relación lógica entre la posibilidad del signo (en tanto posibilidad perceptual) y su objeto de referencia (en tanto estado de variedad).

En dicha relación, todos los signos están implicados entre sí (un signo es condición necesaria para otro signo) de manera infinita: “se trata simplemente, de que un símbolo justificaría a otro” (Peirce, 1978: 146). Sucesivamente, todos los signos establecen lazos de dependencia significativa, donde un signo sólo significa en relación con los demás. A este nivel, el interpretante es un pensamiento que se postula como una condición convencional del signo y —en tal sentido— una condición necesaria: es decir, un tercer implicado⁷ que atribuye al signo su carácter sígnico.

Ahora bien, en la relación signo-objeto de referencia,⁸ Peirce plantea una tricotomía (instancias temporales) del signo: el ícono, instancia del signo que lo relaciona con su objeto por semejanza con sus cualidades simples (perceptuales o ideales-abstractas, por ejemplo); el índice, que plantea relaciones de contigüidad y contraste en razón de un vínculo existencial con su objeto (el signo sólo señala o indica al objeto);⁹ y el *símbolo*, que plantea relaciones de intencionalidad, en razón de leyes, proposiciones y hábitos.

representación quiere decir que se refiere a la experiencia *in futuro*, de las cuales no sé si todas ellas serán experimentadas y nunca puedo saber si han sido experimentadas” (Peirce, 1978: 145).

⁷“Tercer implicado” en tanto es un C. En donde una primeridad (lo sensible del signo) está en relación con una segundidad (objeto), que implican una terceridad (interpretante). De manera que en tanto C, es una condición necesaria: $\{(A \rightarrow B) \rightarrow C\}$.

⁸Dicha relación se establece de manera determinante: la relación dual signo-objeto no reside en una asociación mental, sino en un vínculo directo entre signo y objeto, sin la mediación de una mente que utilice el signo (Peirce, 2012a: 271 y ss.).

⁹Así pues, el ícono se asemeja a su objeto de tal manera que puede ser sustituido plenamente por su objeto, lo cual vuelve en ocasiones difícil la distinción entre ícono-objeto. Son íconos las imágenes, los diagramas y las metáforas. En cambio, los índices no aseveran algo, sólo señalan la existencia del objeto. Son índices

La verdad a nivel pragmatista funciona más próxima al símbolo, es decir: como la postulación de una ley de pensamiento que condiciona los comportamientos hacia una disposición convencional. Conviene hacer aquí una distinción teórica respecto del símbolo. Dentro de las categorías semióticas, el símbolo se divide en tres tipos: los *símbolos (a)*, que determinan cualidades que denotan al objeto, y que por tanto constituyen términos-marcas; los *símbolos (b)*, que determinan a sus objetos por medio de relaciones entre términos, y que conforman proposiciones; finalmente, los *símbolos (c)*, que determinan a sus interpretantes por medio de razonamientos-argumentos.

Aquí nos interesa destacar la relación símbolo-verdad implicada en los niveles *(b)* y *(c)*. Los símbolos de tipo *(b)*, es decir las proposiciones, constituyen afirmaciones acerca del objeto; pero predicen caracteres comunes del objeto, independientemente del mismo. En este nivel, las proposiciones establecen relaciones de connotación que expresan su validez objetiva al constituir predicados del objeto, los cuales resultan susceptibles de ser verdaderos o falsos. Por ello mismo, la verdad en este nivel simbólico constituye una relación epistemológica, resulta coherente y consistente con el conjunto de proposiciones que componen el conocimiento aceptado hasta ese momento.

Sin embargo, una noción de *verdad* más amplia se infiere a partir de la definición de símbolo *(c)*. En este nivel simbólico se realizan las proposiciones sintéticas que permiten la comprensión y extensión de un término; configuran así la información que denominamos “conocimiento”.

Para Peirce, el conocimiento es un hábito que condiciona el comportamiento de los sujetos; y dentro del grado más elevado de indubitabilidad de un hábito, se encuentra la creencia. En tal sentido, la verdad se halla en relación con un conjunto estable de creencias, donde el criterio para determinar lo verdadero está determinado por

los síntomas físicos (enfermedad, por ejemplo), así como los pronombres, y las funciones discursivas deícticas.

la “autoridad”. Por ello, la verdad va ligada a una concepción pragmatista de la acción (en términos de duda-creencia-hábito); en ese sentido, admite la posibilidad de su potencial aprehensión cuando los sujetos alcanzan un grado de creencia como ley (que condiciona lo que se puede pensar y hacer).

En términos generales, tal reflexión nos lleva a considerar la noción de *realidad y verdad* (desde Peirce) como una concepción mental, resultado de la manera de conocer el mundo mediante el “sentido común crítico”; es decir, por medio del conocimiento aceptado dentro de una comunidad. En este punto, conviene resaltar que la epistemología pragmática difiere de la epistemología moderna (cartesiana) respecto del origen y naturaleza del conocimiento.

Así pues, y de acuerdo con Richard Bernstein (2013), dos son los caminos que Peirce abre para una crítica hacia la epistemología cartesiana, y que constituyen los cimientos de su programa pragmatista: por un lado, todo proceso cognoscitivo implica necesariamente el uso de signos, pues el hombre piensa, conoce e interpreta el mundo mediante signos; por otro, que todo proceso cognitivo es de carácter inferencial, donde las hipótesis explicativas constituyen la condición necesaria para la adquisición de nuevos saberes.

Para Peirce, no puede iniciarse el proceso de conocimiento con la “duda absoluta”; en tanto duda, no funciona como máxima del comportamiento ya que en principio no se puede dudar de todo, pues no se tiene conocimiento de todo. Luego, hay cosas que se desconocen de las que no se puede dudar; por tanto, la duda como principio resulta insuficiente. En este sentido, el carácter “absoluto” de la duda se torna problemático en virtud de que lo indubitable no implica de manera necesaria una certeza, sino que puede conducir hacia lo incognoscible.

El punto fundamental de tal reflexión consiste en que la duda —para poder tener efecto— necesita contar con una base sobre la cual dudar, por lo cual la duda misma no constituye un inicio del proceso cognoscitivo, sino una consecuencia.

Así pues, la postura epistemológica de Peirce frente a la epistemología moderna es clara: el desarrollo del conocimiento tiene como punto de inicio afirmar una creencia (o un conocimiento previo), para que —desde esta afirmación— se pueda realizar un cuestionamiento que dirija la duda hacia un nuevo conocimiento.

De ahí que la idea de un sentido común crítico se fundamenta en el reconocimiento de inferencias indudables. El punto interesante está en considerar lo indudable como “acrítico”; es decir, como una proposición que no se cuestiona, se acepta. En este sentido, un tipo de inferencia indudable son las creencias que constituyen la base del razonamiento consciente. De ahí que, para Peirce, el razonamiento “debería limitarse a una fijación tal de una creencia por otra que sea razonable, deliberada, autocontrolada” (Peirce, 2012b: 428).

El autocontrol, en este punto, tiene que ver con la adquisición de un hábito que dispone y predispone un comportamiento frente a un conjunto de estímulos determinados. Por ello, tanto en el autocontrol lógico (conocimiento teórico) como en el autocontrol moral (acciones, situaciones aprendidas), se conforman sobre la base de hábitos que condicionan las acciones.

Dentro de esta explicación, el concepto de *creencia* se define como un “hábito interior”, que predispone las acciones hacia una orientación específica respecto del objeto. Esta noción parece estar más vinculada con un carácter semiótico de la verdad, donde ésta se constituye como un principio regulativo (y no determinante ni determinado) de la investigación de la naturaleza. En términos generales, son el conjunto de hábitos los que demarcan los límites de lo que puede ser comprendido, pues afirman un estado de cosas desde el cual el sujeto se haya positivamente determinado.

Pues el conocimiento progresa sobre la base, no de lo indubitable, sino de lo corregible: es decir, sobre la base de un conocimiento previo que puede ser modificado. De ahí que “el objeto del razonamiento es el de descubrir, a partir de la consideración de lo que ya sabemos, algo más que no sabemos” (Peirce, 2012a: 199).

Así pues, la afirmación de un estado de creencias como fundamento epistemológico, constituye un razonamiento autocontrolado: pues permite la realización de una duda genuina sobre la base de lo ya conocido. De ahí que la verdad en un sentido pragmático-semiótico funciona como un ideal regulativo que se plantea con base en un sistema de creencias compartidas, que controlan y regulan lo que puede ponerse en duda y —por ende— lo que puede conocerse.

La verdad funciona entonces como una hipótesis que permite orientar la indagación acerca de la naturaleza, pues a fin de cuentas puede mirarse (no como un criterio de correspondencia con la realidad externa), sino como un criterio de regulación que vincula lo-que-se-sabe-indubitable (creencia/hábito) que lo-que-espera-saberse (representación a futuro) y que permite determinar “la *correspondencia* de un enunciado abstracto con el límite ideal hacia el cual la investigación ilimitada tendería” (Peirce, 2000: 528).

A MANERA DE CONCLUSIÓN: LA VERDAD POR CONSENSO COMO CONDICIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

Siguiendo el hilo de la reflexión anterior, para Peirce, pensar en términos de correspondencia implica mostrar un conjunto vacío: pues

[...] si sus términos “verdad” y “falsedad” se toman en sentidos tales que puedan ser definibles en términos de duda y creencia y del curso de la experiencia [...] pues muy bien: en ese caso sólo se está hablando de duda y creencia. Pero si por “verdad” y “falsedad” se quiere significar algo no definible en ningún sentido en términos de duda y creencia, entonces se está hablando de entidades de cuya existencia nada se puede saber (Peirce, 2000: 526).

La verdad se establece dentro de un proceso de conocimiento cuyo fin es el “acuerdo” de opinión. De ahí que la manera de entender la verdad peirceana sea en términos de una “convergencia” de opinión acerca de alguna cuestión o problema particular.

En términos de la disciplina semiótica, la verdad como ideal y fin es la condición que permite el conocimiento de la condición humana y su relación con el todo; es —en un sentido peirciano— la posibilidad de conocer los sentidos de todos los signos que conforman el universo de la naturaleza. Así pues, la verdad en un sentido pragmático-semiótico es de naturaleza abductiva: una inferencia hipotética que permite proponer un juicio de sentido (u opinión) falible, susceptible de ser refutado o corroborado por la comunidad de conocimiento.

De ahí que —a manera de reflexión concluyente— en las líneas subsecuentes se establecerá una caracterización de la verdad por consenso que a partir de los planteamientos de Karl-Otto Apel, se constituye como una condición necesaria que posibilita el conocimiento científico.

Ahora bien, considerando las condiciones pragmáticas propuestas por Peirce para determinar la noción de *verdad*, Otto Apel retoma algunos principios epistemológicos peircianos (descritos en el apartado anterior) para plantear una definición de “verdad” que permita fundamentar la idea de una semiótica trascendental de carácter pragmático. En este sentido, el objetivo se centra en poder determinar una definición criteriológicamente relevante, que vincule una concepción falibilista del conocimiento, junto con la idea de *consenso* y la apuesta por una fundamentación última.

Tal teoría de la verdad criteriológicamente relevante debe tener en cuenta dos niveles de conocimiento. En principio, debe poder establecer una relación de “armonía” con la evidencia de modo de determinar una relación de correspondencia, es decir: poder establecer relaciones de semánticas de correspondencia entre signo y objeto; empero, en un segundo término, debe poder constituir una función pragmática que comprenda la interpretación lingüística que posibilite la vinculación intersubjetiva en el contexto de razonamientos.

De acuerdo con lo anterior, una teoría de la verdad con fundamento semiótico tiene que contemplar consecuentemente tres

funciones sgnicas: una *funcin indexical* que dirija la atencin del sujeto de manera lingstica en los fenmenos dados; una *funcin icnica* que establezca el ser-as de los fenmenos mediante la introduccin de predicados; as como una *funcin simblica*, que posibilite el uso adecuado de signos conceptuales que posibilitan la validez intersubjetiva del conocimiento.

Esta ltima condicin es lo que permite consolidar el conocimiento verdadero como algo universal: pues el significado lingstico media entre lo singular (individual, subjetivo) con lo universal (lo conocido constituido desde la intersubjetividad). As pues, una teora semitica de la verdad debe compaginar la correspondencia semntica de la evidencia fenomnica (objeto-signo) con la interpretacin subjetiva que posibilite la intersubjetividad. Ello sugiere que —a fin de cuentas— el conocimiento se consolida desde la interpretacin lingstica.

Para Apel (y siguiendo su lectura acerca de Peirce), la evidencia fenomnica del objeto no garantiza la validez intersubjetiva ni la certeza de un conocimiento del algo. Pues, en todo caso,

Sin la interpretacin lingstica adecuada al fenmeno en relacin con un razonamiento abductivo, la pura evidencia fenomnica para la correspondencia del cumplimiento intencional no es todava, en absoluto, una evidencia de conocimiento (Apel, 1991: 51).

En este punto, el esbozo de una teora de la verdad en Apel mantiene un fuerte compromiso con la epistemologa peirciana; a saber: considera la categora de terceridad como el momento de la semiosis, la significacin donde la interpretacin lingstica del ser-as dado (primeridad, cualidad perceptible) en la experiencia se constituye en evidencia de conocimiento. Dicha evidencia de conocimiento es una forma lingstica comunicable, que se corresponde con la idea o pensamiento contenido en el conocimiento.

As pues, en el sentido peirciano un primer criterio para determinar lo verdadero se halla en la necesaria conformacin de un

pensamiento lingüístico que determine el material de la evidencia empírica como evidencia de conocimiento.

Cabe recordar aquí que las categorías de primeridad, segunda y terceridad son —desde una lectura semiótica— instancias ontológicas que determinan niveles lógicos de relación. En este sentido, son categorías a la manera de Kant, en tanto componen formas lógicas del pensamiento; pero, propiamente, se trata de instancias ontológicas: no epistemológicas.

Así pues, la teoría apeliana de la verdad arguye no sólo a la epistemología peirciana, sino además a los niveles de relación ontológicos, en un esfuerzo por integrar una teoría que supere los problemas semánticos implicados en una teoría de la verdad por correspondencia.

De acuerdo con esto último, una teoría metafísico-ontológica de la verdad como correspondencia presenta una aporía: propone un criterio metafísico que establece la correspondencia entre el entendimiento y las cosas empíricas, y supone que dicha relación es de naturaleza ontológica. Para Apel, dicha ontología afirma como supuesto la existencia de una relación entre objeto-objeto, como un estado de cosas que existe de manera independiente al sujeto.

De ahí que el problema de una verdad como correspondencia supone que existe un sujeto-observador que se sitúa fuera de la relación epistemológica sujeto-objeto, y que desde dicha posición puede establecer un juicio de conocimiento respecto de la relación objetiva entre objetos (objeto-objeto); empero, este juicio implica una regresión al infinito, pues la validación de la relación de adecuación entre objetos sólo puede realizarse mediante juicios que necesitan el mismo examen, hasta el infinito. Por ello, tal enjuiciamiento externo no puede ser considerado como un criterio relevante para determinar una definición adecuada de “verdad”.

En ese sentido, considerar una teoría de la verdad criteriológicamente relevante implica considerar el lenguaje pragmático que posibilita la interpretación y —de manera consecuente— la función

de dicho lenguaje en la mediación entre un lenguaje semántico formalizado y la función de identificación de los fenómenos.

La verdad dentro de un lenguaje pragmático está situada entre la evidencia fenoménica para el sujeto y la validez intersubjetiva. En otras palabras: dicha verdad pragmática media la interpretación entre el lenguaje y el mundo.

Ahora bien, para Apel la relación entre la evidencia para el sujeto y la validez intersubjetiva permite fijar —dentro de un contexto pragmático— la correspondencia de un estado de cosas como cumplimiento de la intención. De ahí el filósofo alemán señala que

[...] en la identificación de los fenómenos “como algo” debe garantizarse el cumplimiento de la intención de sentido, mediante la reflexión sobre la autocomprensión lingüística de la intención de algo como algo (Apel, 1991: 62).

En este orden de ideas, lo que Apel denomina “criteriológicamente relevante” se refiere a una explicación comprensiva de la verdad que imbrique los niveles semántico y pragmático. Para el filósofo alemán, esta teoría de la verdad debe poder derivarse de la teoría semiótica de Peirce, de tal suerte que pueda plantearse una definición de “verdad” basada en la tridimensionalidad de la función signica.

Lo relevante de una teoría de la verdad sustentada en la semiótica pragmática se halla en que dicha teoría no contradice los fundamentos de la teoría clásica de verdad como correspondencia, pues asume como elemento necesario la relación semántica que establece la correlación entre signo-objeto-referente.

Sin embargo, dentro de una teoría criteriológicamente relevante, la relación semántica resulta sólo parcial; es decir, criteriológicamente irrelevante, pues desde la filosofía peirciana se reconoce que la relación de correspondencia con el objeto constituye sólo una instancia incompleta en la construcción del conocimiento. Por ello, una teoría de la verdad relevante es consistente con la correspondencia lógico-semántica, en cuanto condición mínima de verdad; pero además, considera un componente pragmático, constituido por la explica-

ción acerca del sentido de “verdad”. Éste se conforma a partir de una reconstrucción lingüística de las intenciones y significados que subyacen en la función sígnica de representación.

No obstante, para edificar esta noción pragmática de *verdad* se requiere como condición necesaria una explicación del sentido de los signos lingüísticos en general, aunque evitando asimismo un carácter ontológico-metafísico. Para evitar el sesgo metafísico en la idea de una verdad pragmática, Apel recurre a los argumentos tanto de Peirce como de Kant, para encontrar condiciones trascendentales que permitan justificar la naturaleza de una verdad pragmática.

Desde un punto de vista peirciano, Apel considera que una verdad pragmática implica necesariamente la existencia de un contexto de comprobación práctico para determinar la verdad de las oraciones o enunciados. En Peirce, este contexto de comprobación tiene lugar en el marco de una comunidad ilimitada de interpretantes. Dicho criterio propone diferentes características que definen el funcionamiento de una comunidad de interpretantes.

En primer término, se parte del supuesto que considera que al interior de dicha comunidad ocurre un *self-surrender* (Apel, 1991: 68) moral, donde los miembros interpretantes de esa comunidad han subordinado todos sus intereses (sociales e individuales) al interés de buscar la verdad. En ese sentido, la comprobación de hipótesis y creencias dentro del contexto referido, puede establecerse como prueba de la capacidad de constituir un consenso mediante argumentos.

Desde tal perspectiva, Apel propone una teoría pragmático-trascendental de la verdad como consenso, basada en los límites de una comunidad de interpretantes. No obstante, como condición de demarcación, cabe acotar que dicho consenso se realiza sobre los criterios de verdad disponibles por la comunidad misma. Ello nos lleva a inferir que —desde Peirce— se propone el estado actual de conocimiento como un criterio que regule la determinación de lo verdadero y la validación de las oraciones que detentan la cualidad de verdad.

Como tercera condición para regular la comprobación práctica de la noción de *verdad pragmática* como consenso, se plantea desde Kant la pertinencia de un “ideal regulativo” que delimite los alcances prácticos del concepto de *verdad*. Este ideal regulativo se propone de dos maneras: por un lado, en la idea de una “cuasi-institución” que conforma a la comunidad de interpretantes como una intersubjetividad ilimitada destinada a propiciar el consenso racional no-forzado; por otro, la idea misma de consenso racional como convicción, la cual se propone como fin que regula y dispone las acciones de los sujetos de la comunidad. Sin embargo —de hecho— en tanto ideal regulativo, puede ocurrir que dicha convicción no se realice *de facto*.

De acuerdo con esto último, la idea de una verdad como consenso conduce a considerar (junto con Otto Apel) que si la investigación científica tiene un sentido en general, entonces se debe suponer como ideal regulador que una comunidad de interpretantes (investigadores, científicos. . .), ilimitada y en condiciones ideales, debiera alcanzar *in the long run* una opinión intersubjetiva válida para todos los miembros de la comunidad; además, que resulte no discutible sobre la base de los criterios de verdad disponibles dentro de la comunidad misma. Esta posibilidad hipotética permite inferir —pero, ahora, junto con Peirce— que la opinión intersubjetivamente válida tiene que ser (para los miembros de la comunidad en cuestión) idéntica a la verdad, en tanto opinión intersubjetivamente válida. Por eso mismo, en el nivel ontológico, dicha verdad tiene que ser la representación adecuada de lo real.

BIBLIOGRAFÍA

- APEL, Karl-Otto. (1991). *Teoría de la verdad y ética del discurso*. Serie Pensamiento Contemporáneo, 13. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica/Universidad Autónoma de Barcelona.
- BERNSTEIN, Richard J. (2013). *El giro pragmático*. Barcelona/México: Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalpa.

- BLASCO, Josep Lluís; Tobies Grimaltos; y Dora Sánchez. (1999). *Signo y pensamiento: una introducción filosófica a los problemas del lenguaje*. Barcelona: Ariel Filosofía.
- JAMES, William. (1981). *Principles of Psychology*. Vol. I. Harvard: Harvard University Press.
- JAMES, William. (2011). *El significado de la verdad*. Barcelona: Marbot Ediciones.
- HABERMAS, Jürgen. (2011). *Verdad y justificación*. Madrid: Trotta.
- HABERMAS, Jürgen, y Hilary Putnam. (2008). *Normas y valores*. Madrid: Trotta.
- HACKING, Ian. (1996). *Representar e intervenir*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Paidós.
- PARRET, Herman. (1993). *Semiótica y pragmática: una comparación evaluativa de marcos conceptuales*. Buenos Aires: Edicial.
- PEIRCE, Charles Sanders. (1974). *La ciencia semiótica*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- PEIRCE, Charles Sanders. (1978). *Lecciones sobre el pragmatismo*. Buenos Aires: Aguilar editores.
- PEIRCE, Charles Sanders. (2000). *Escritos filosóficos*. México: Colegio de Michoacán.
- PEIRCE, Charles Sanders. (2012a). *Obra filosófica reunida*. Nathan Houser, y Christian Koesel, eds. Tomo I (1867-1893). Colección Filosofía. México: Fondo de Cultura Económica.
- PEIRCE, Charles Sanders. (2012b). *Obra filosófica reunida*. Nathan Houser, y Christian Koesel, eds. Tomo II (1893-1913). Colección Filosofía. México: Fondo de Cultura Económica.

Apartado II

Aplicaciones metodológicas y prácticas analíticas

De la comunicación a la experiencia del sentido

*Roberto Flores Ortiz**

La comunicación ha sido tradicionalmente estudiada como la transmisión de mensajes entre dos participantes. De especial importancia ha sido la formulación de un modelo cibernético de la transmisión de información, en la que ésta opera a lo largo de un canal tendido entre un mecanismo emisor y uno receptor. Tal concepción ha influido profundamente en los estudios de la comunicación humana, minimizando la distancia que separa a la máquina del hombre. Aún en la actualidad, proliferan esquemas en los que se da por sentado el lugar y el papel que desempeñan la triada constituida por emisor, mensaje y receptor.

El presente trabajo busca ofrecer una alternativa a las concepciones prevalecientes sobre la comunicación humana. Se divide en tres apartados, donde se abordan, respectivamente: la comunicación como una confrontación entre interlocutores en las dimensiones cognoscitivas y pasionales; la inscripción de los mensajes en un devenir comunicativo que les confiere un carácter parcial e incompleto; algunos conceptos requeridos para la descripción de la comunicación como una experiencia del sentido.

El planteamiento general descansa en la transformación que ocurre al pasar de la ausencia del vínculo comunicativo a su presencia, transición a cargo de sujetos humanos, dotados tanto de competencia cognoscitiva como de competencia pasional. Con este

* Doctor por la Universidad de París 3-Sorbona Nueva.

punto de partida, resulta posible apreciar que el vínculo establecido no es un flujo de información, sino una confrontación de mensajes cognoscitivo-pasionales que los interlocutores construyen para sí mismos en una situación comunicativa dada.

A partir de lo anterior y respecto de la confrontación, es posible considerar que todo mensaje está relacionado con un punto de vista y que —por ello— resulta parcial. De ahí que se torne necesario discutir las condiciones bajo las que es posible llevar a cabo su análisis exhaustivo. En especial, se hace indispensable considerar que las perspectivas divergentes que los participantes tienen sobre una situación comunicativa se establecen sobre una interacción de por sí cambiante.

Ahora bien: ante la imposibilidad de abordar directamente esta perpetua mudanza, resulta indispensable obtener de ella los mensajes tal como aparecen en un momento dado de la interacción. Como consecuencia de lo anterior, se requiere reconocer que cualquier mensaje sacado del devenir comunicativo es por naturaleza incompleto: la parcialidad de los mensajes se ve así reforzada por su incompletud.

La comunicación humana no es simple transmisión de datos, pues no se limita a la emisión e interpretación de proposiciones asertivas, sino que incluye el ámbito de la experiencia humana. Para abordar esa experiencia, hace falta contar con un aparato conceptual y metodológico adecuados. La triada emisor-mensaje-receptor resulta insuficiente. Del mismo modo se revela como insuficiente la propuesta semiótica de abordar la comunicación como el don de un objeto-saber que se establece entre destinador y destinatario, incluso si éstos se ven dotados de una competencia cognoscitiva.

Hacen falta los instrumentos para abordar la experiencia comunicativa, en especial sus aspectos emotivos. Para ello se revela de utilidad el recurso a la lingüística, mediante la teoría de papeles temáticos, en especial el papel de experimentante. Con dichos recursos se propone abordar las formas activas y pasivas de captación del sentido, así como el carácter proactivo del estímulo captado.

COMUNICACIÓN

En un artículo que data ya de algunos años, su autora (Latella, 1981-1982) reconocía en la semiótica la voluntad de humanizar la teoría de la comunicación, al situar en los extremos del eje comunicativo a seres humanos: no mecanismos automatizados. Esos seres están dotados de conciencia; son seres plenos, no dispositivos decodificadores: seres capaces de lidiar con los códigos y no de someterse a ellos.

Reconocía también la necesidad postulada por la semiótica de situar la comunicación dentro de la teoría de la manipulación que articula no los dos polos de partida y llegada del mensaje, en los que emisor y receptor se sitúan alrededor de un mensaje¹ previamente constituido mediante sendos procesos de codificación, sino dos procesos humanos de significación de capital importancia: la persuasión y la interpretación. Al sustituir la codificación por la significación, la autora mostraba cómo se opera una subsunción de la comunicación a la significación.

Una teoría de la significación comunicada debe escapar al corsé que representa la organización vectorial de los clásicos elementos del modelo comunicativo: emisor, receptor, código, canal, mensaje, ruido y referente, que con variantes ha sido instrumentado por muy diversas teorías. Estos elementos se ordenan alrededor de una flecha temporal, unidimensional y unidireccional.

Como en su momento mostró Reddy (1979), ese modelo vectorial responde a una única forma esquemática en la que un contenedor dotado de contenido circula por un canal tendido entre dos polos. Este autor mostró el carácter metafórico del modelo, al que denominó “la metáfora del tubo”. Por mi parte propongo un modelo alternativo que escape a las coerciones unidimensionales de

¹ En lo que sigue se emplean los términos “mensaje”, “enunciado” y “texto” para referirse al objeto que circula en la interacción comunicativa: el uso de uno u otro dependerá respectivamente si se habla del acto comunicativo, del resultado de un acto de enunciación o del objeto de análisis semiótico.

la vectorialidad y permita observar el fenómeno comunicativo como un efecto multidimensional.

Quizá la crítica más radical que sea posible hacer al modelo tradicional consiste en mostrar que no es propiamente un modelo de la comunicación, sino que —en el fondo— se trata de un “modelo del ruido” que interfiere en el establecimiento de un vínculo claro y unívoco entre emisores y receptores. En ese sentido, se trata de un modelo de la no comunicación; es decir, del estado perturbado que se establece por la aparición de una señal ajena a la información que se pretende transmitir.

La conceptualización del ruido supone que, previamente a la aparición de éste, la situación del vínculo informativo es diáfana y exitosa, lo que equivale a decir que —dada la ausencia de ruido— la comunicación es una situación que se establece por omisión. Cuando no existen fuentes operantes del ruido, la comunicación impera, lo que es posible resumir en el postulado de que “en el principio fue la comunicación”.

Dicho postulado es apriorístico y carece de toda fundamentación: se apoya en la vigencia perenne y operacional de un mecanismo relacional entre emisor y receptor: no en el establecimiento de tal vínculo en circunstancias determinadas. No deja de ser un simple prejuicio que inhibe la formulación de una teoría adecuada de la comunicación.

¿Qué sucede si —por el contrario— asumimos el postulado de que “en el principio fue el ruido”? Esta hipótesis permite hablar del carácter absolutamente preliminar del ruido. En tal caso, se torna necesaria una investigación de las circunstancias en las que algo ocurre que —sobre un trasfondo de ruido no significativo— logra hacer destacar la presencia de un signo. La situación es la que, *mutatis mutandis*, enfrenta el astrónomo que en el ruido del universo, busca señales energéticas específicas que pueda considerar como portadores de una información específica.

La hipótesis permite entender la necesidad de un modelo que no dé por sentado el hecho comunicativo, sino que ponga en tela de

juicio su establecimiento. En tal caso, deben examinarse las condiciones bajo las que persuasores e intérpretes realizan programas de acción respectivos por medio de los que llegan a asumir sus respectivos papeles, mediante ajustes minuciosos (*cf.* Landowski, 2005); pero también al tomar en cuenta las circunstancias en que se producen desajustes tales como la incomprensión y la sobreinterpretación (*cf.* Eco, 1998).

En otras palabras, no sólo la comunicación efectiva es digna de atención; también la defectuosa: aquella en la que no se logra superar el ruido inicial.

Al hablar de “programas de acción persuasiva e interpretativa”, se considera que una semiótica de la comunicación debe correlacionar los universos discursivos de los interlocutores, quienes no son meramente instancias de transmisión de la información —perspectiva que Greimas y Courtés (1982: 72) califican, con justa razón, de “mecanicista”—, sino verdaderos procesadores de la significación; es decir: verdaderos sujetos competentes. Más que subrayar el papel de las competencias que ejercen estos participantes (lo que en su momento hizo Latella), aquí es preciso mostrar sus efectos en la constitución misma del mensaje o, para ser más precisos, de los mensajes.

En efecto, ¿cómo considerar que, en un vínculo comunicativo que surge del ruido, aquello que se recibe es lo mismo que fue emitido? Este postulado, como el de la prevalencia de la comunicación, es *a priori*. Si se acepta la preliminaridad del ruido, se asume la independencia inicial de los participantes respecto de cualquier vínculo comunicativo, y se torna obligatorio describir los ajustes requeridos para que ella se convierta en una interdependencia.

Como se verá más adelante, una transformación así da lugar a una proliferación de los mensajes, puesto que la dependencia recíproca de los participantes sólo es susceptible de verificarse en el momento en que ambos concuerdan en el sentido que es preciso atribuir a un mensaje, lo que abre la posibilidad de que tal concordancia nunca se produzca. Al respecto, Rastier plantea el ajuste entre autor e in-

térprete como un “acoplamiento” entre ellos; también respecto de un mensaje² que se produce mediante mecanismos de anticipación del contenido del mensaje, sea bajo el modo de la cooperación o de la polémica.³

Lograr la armonía entre los participantes exige que ambos sean activos (Greimas y Courtés, 1982: 331-332), lo que equivale a reconocer que todo acto de recepción es creativo.

Los ajustes se producen entre destinatador y destinatario, pero también respecto de un mensaje cuyo contenido (emitido e interpretado) es variable: de manera que un mismo mensaje puede ser “codificado” y “descodificado” de modos divergentes, lo que equivale a decir que el mensaje deja de ser único, puesto que se multiplica en función de las significaciones atribuidas o anticipadas tanto por el destinatador como por el destinatario.

Un primer desdoblamiento se opera en el mensaje, que corresponde al mensaje emitido y al recibido; con ello, se genera una primera ocasión de desajuste. En ella, por el efecto del ruido, uno no corresponde al otro: lo que se emite no siempre es igual a lo que se recibe. A ello se suma un segundo desdoblamiento que opera sobre el primero, con lo que la cifra de significaciones atribuidas a un mismo mensaje se multiplica por cuatro; este segundo desdoblamiento corresponde a los mecanismos de “confrontación” entre la anticipación de un contenido y su producción efectiva: lo que se cree haber emitido no siempre es lo que efectivamente se emitió.

²“Pensamos que el sentido es producto de tres acoplamientos —en el sentido biológico del término— entre lo que aquí se llama emisor y mensaje, receptor y mensaje, y receptor y mensaje. Esos acoplamientos se encuentran mediados por la práctica social vigente” (Rastier, 1995: sin paginación. Traducción del autor del presente artículo de RF).

³“Ahora bien: al suponer que permanecemos en la comunicación interpersonal, el sentido de un texto, oral o escrito, es el encuentro de dos anticipaciones, la del autor y la del intérprete; ambos constituyen la dimensión de la apelación (en francés, *adresse*). En su estructura misma proporciona el lugar de esa acción común, sea ésta cooperativa o no. La flecha orientada que parte del emisor no puede hacernos olvidar la actividad constante del intérprete” (Rastier, 1996. Traducción del autor del presente texto de RF).

En efecto, tanto el destinador como el destinatario anticipan un contenido producido: por más que el destinador crea que su mensaje es unívoco, siempre cabe la posibilidad de que resulte equívoco. De manera simétrica, independientemente de que el destinatario crea haber entendido, siempre habrá la posibilidad de un malentendido. De manera que, entre una intención y una escucha traicioneras, se establece una urdimbre de significaciones alternativas.

Sucede así cuando se asume un único acto de emisión, lo cual queda lejos de ser el caso; sólo resta imaginar la complejidad del entretejido cuando réplicas y contrarréplicas se alternan.

La multiplicación de los mensajes opera sobre la base de una separación entre expresión y contenido. Si bien se mantiene la idea de que ambos planos del signo siguen siendo solidarios, ello no supone que la función entre ambos sea inyectiva: es posible que un mismo contenido sea expresado de diversas maneras y que una misma expresión lo sea de distintos contenidos. La multiplicación exige el esclarecimiento del mensaje: esta es la utilidad de las paráfrasis, las repeticiones, las aclaraciones y todas aquellas maneras de reducir los desajustes entre los participantes de la comunicación. En tal circunstancia no hay un mensaje compartido, sino coincidencia en la atribución de sentido. El único elemento que es común a los participantes es la señal visual, sonora u otra, según sea el caso; dicha señal opera exteroceptivamente, es decir: su naturaleza es ajena al modo en que es captada, aunque ésta lo sea de modo diferencial.

De esa manera, el modelo propuesto se organiza alrededor de las actividades persuasiva e interpretativa de los participantes, las que —como se verá en el siguiente apartado— se encargan de realizar una confrontación de mensajes con el fin de determinar la significación contenida.

Antes de pasar al tema de la experiencia del sentido, conviene obtener algunas consecuencias de este modelo verdaderamente comunicativo que se apoya en el carácter preliminar del ruido, con la consecuente multiplicación de los mensajes.

MENSAJE

De lo expresado anteriormente acerca de la confrontación de mensajes en la comunicación se desprende como consecuencia inmediata el hecho de que el significado de un texto considerado en su inmanencia (o sea, considerado independientemente del acto de enunciación que lo produce) es —por esencia— incompleto, pues no se halla ni en su lugar de origen ni en el de su destino.

Lo que es más: ni el enunciado emitido ni el recibido son completos tampoco (Lotman, 1998), pues les falta su contraparte: recepción a lo emitido y emisión al recibido.

En esto reside una dificultad del significado textual: el texto captado en su inmanencia posee un sentido que proviene de la sistematicidad de la lengua y de una cultura impersonales, que obedece a los principios de una enunciación *subjetivante*, de puesta en marcha del sistema (Greimas y Courtés, 1982: 144).

Tal sentido no está anclado en una situación enunciativa *individualizante* que lo vincule con un universo emisor o receptor específico (Benveniste, 1974: 80). Se encuentra simplemente actualizado, mas no realizado: así —con la subjetivación—, el mensaje actualiza alguna de las potencialidades expresivas de la lengua, pero requiere a su vez realizarse como expresión personal en una enunciación específica de naturaleza individualizante. Con la individualización, concluye el proceso de la semiosis que enunciativamente hablando pasa por los modos de existencia virtual, actual y realizado, aunque al efectuar ese tránsito, deja de ser un mensaje singular y unívoco: pasa a ser múltiple y equívoco.

En esas circunstancias es imposible que el acto comunicativo equivalga a una transmisión de información, pues su realización se produce como una confrontación de sentidos.

Para comprender las repercusiones que tiene el análisis semiótico en el concepto de *comunicación* como confrontación de mensajes, es preciso aclarar los términos de la tesis expresada: primero la incompletud consustancial del significado textual en particular y

del enunciado en general; la posibilidad de un análisis inmanente a pesar de la incompletud así como la necesidad de conciliar la concepción subjetivante de la enunciación (propia de la semiótica greimasiana) con la perspectiva individualizante reconocida por Benveniste.

Conviene empezar señalando un doble riesgo del análisis textual: por un lado, dado el carácter lábil del texto en situación de comunicación, podría pensarse que un análisis de su coherencia y eventual univocidad sería imposible; por el otro, dado el carácter parcial del texto, cabría considerar que su análisis completo sería inalcanzable. Es preciso refutar el hecho de que la parcialidad sea sinónimo de incoherencia y equivocidad así como que conduzca a la incompletud del análisis.

Para empezar, la semiótica estándar exige, como prerequisite para un análisis homogéneo del sentido, que éste se aplique sobre una magnitud considerada como un todo de significación; ello supone que esa magnitud semiótica deba ser cerrada en sí misma para sólo contener relaciones entre sus partes constitutivas. Como se aprecia, se trata de una operación (planteada por principio de método) que se efectúa sobre lo que —también en principio— sólo puede ser considerado como inabordable, un flujo discursivo que es abierto: se trata así de tornar analizable lo que de antemano es considerado inanalizable.

No obstante, aunque esta operación preliminar (segmentación metodológica anterior, Flores, 2015: 59-61) parece involucrar únicamente el continuo del habla —del cual se extrae un objeto para ser analizado—, al efectuarse concretamente, pasa a concernir no sólo ese continuo y ese objeto, sino muchos otros objetos que hubieran podido ser igualmente elegidos.

De manera que, si bien frente al analista sólo aparece un objeto, éste lo hace sobre un fondo constituido no por un ruido inabordable, sino por la posibilidad de la existencia de objetos alternativos: otros textos producto de otras opciones de segmentación del flujo del habla.

Para mostrar la existencia virtual de esos textos alternativos, es posible aludir a tres casos de segmentación alternativa. El primero de ellos se refiere a la posibilidad de extraer una secuencia de un texto englobante. Al elegir, por ejemplo, un pasaje proveniente de alguna versión de la Conquista de México y sólo centrarse en esos episodios, es posible considerar la derrota de los indios sólo como un hecho de armas y no como un hecho providencial, lo que quedaría de manifiesto al analizar otros pasajes. Este ejemplo pone de manifiesto que toda segmentación resulta parcial, y que el análisis puede ser exhaustivo respecto de esa parcialidad, mas no frente al todo; de otra manera, bastaría con analizar un fragmento para considerar analizado el todo.

En segundo lugar, lo que es válido para la disposición lineal de las secuencias de un texto, también lo es para su estratificación de distintas isotopías. Esta posibilidad queda de manifiesto en la descripción de culturas ajenas a la del analista. Así por ejemplo, al intentar cualquier descripción de la cultura mexicana prehispánica, debe suponerse una incompletud de principio de cualquier análisis, producto del carácter parcial de las informaciones que se tiene respecto de ella, por lo que algunas isotopías corren el riesgo de ser ignoradas. De tal modo, si bien un análisis logra expandir el conocimiento que se tenga de esa cultura, se ve limitado a las isotopías ya reconocidas. Dicho obstáculo, sin embargo, no invalida los análisis parciales, sino que los sujeta a lo previamente conocido.

En tercero, la descriptibilidad de un enunciado depende de las circunstancias de la enunciación. Line Brandt y Per Aage Brandt (2005) abordan, en términos de espacios mentales, el enunciado “Ese cirujano es un carnicero”. Apelan a un espacio semiótico correspondiente a la situación enunciativa en la que se produce el enunciado.⁴ En su análisis, se oponen a la consideración, expresada por otros autores, de que la observación se refiere a la incompeten-

⁴ “Un espacio semiótico es un espacio mental en el que el cognoscente (en inglés *cognizer*) representa la situación actual de conocimiento” (Brandt y Brandt, 2005: 225. Traducción del autor del presente texto).

cia del cirujano. Específicamente, sostiene que esa lectura no está sostenida por la semio-sintaxis predicativa del enunciado, sino que es una inferencia que remite a la situación enunciativa.

En otra circunstancia sería posible otra lectura como la que los autores refieren, en la que no se pone en juicio la competencia del cirujano, sino el cuidado puesto en la sutura para no dejar cicatriz. De tal manera, debe reconocerse que el enunciado es en sí mismo vago y debe ser especificado al aclarar la circunstancia en la que fue producido. El enunciado analizado se ve así caracterizado por una incompletud esencial que proviene de su aislamiento respecto de una situación comunicativa dada.

Los tres ejemplos muestran la necesidad de apelar a algo ajeno a ellos mismos para obtener un significado más acabado. Este movimiento hacia el exterior del objeto semiótico considerado no invalida el análisis inmanente, sino que lo condiciona. Es posible considerar que el análisis del objeto segmentado sea completo, dentro de las condiciones de su extracción; de hecho no hay análisis posible sin esa extracción. Ello significa que el análisis de ese objeto parcial sigue siendo plenamente informativo.

Además, dicho análisis no versa sobre un texto considerado equívoco, sino vago pero comprensible dentro de su propia imprecisión. Lo que es más, su coherencia no se pone en duda, puesto que ésta se mantiene cursivamente a lo largo de todo su despliegue.

Resta por conciliar la situación enunciativa con la instancia de enunciación: conciliar al individuo enunciante con la posición lógica de enunciador. No se trata simplemente de sumar a un análisis inmanente del enunciado, una consideración acerca de sus condiciones de enunciación. Al ubicar a un enunciado en su contexto situacional, no se completa un objeto parcial por otro que se considera completo, sino que se cambia totalmente de perspectiva. El análisis inmanente es el de un texto, pero en situación:⁵ no es el de

⁵“Una *situación semiótica* es una configuración heterogénea que reúne todos los elementos necesarios para la producción y la interpretación de la significación de una interacción comunicativa” (Fontanille, 2008: 5. Traducción del autor del presente texto).

un texto más sus condiciones de producción, sino el de una situación que conduce a la producción de un texto.

Es cierto que, cuando se toma en cuenta una situación enunciativa determinada, de hecho se cambia de objeto de análisis; es decir, un objeto es el texto sin contexto, y otro, el texto en contexto. No obstante, ese cambio de objeto resulta todavía más radical, puesto que al situar un texto, se le inscribe en el mundo como producto de la situación: como resultado del evento que le da origen y del que forma parte. De modo que también se cambia de semiótica: de una semiótica textual a una semiótica de los acontecimientos constituida por las enunciaciones en cuanto son cognoscibles y experimentadas.

Al analizar una situación, se aborda la producción del texto y no las condiciones que preexisten al texto, como podría ser simplemente una mente, una cultura o una sociedad, cuya existencia es independiente del texto y anterior a él. Es decir, se analiza una situación *sólo en la medida en que conduce al texto*. Ello significa que la situación existe en virtud del texto y en el tiempo que dura su construcción: la situación se construye a la par del texto.

Desde esta perspectiva, aunque el texto sea parte inherente de la situación, ella depende del texto y no a la inversa. De tal manera se supera la visión de una enunciación concebida como simple manifestación de una sociedad o una cultura, para pasar a considerarla como un acontecimiento significativo.

EXPERIENCIA

Pasemos ahora al tema de la experiencia del sentido. La captación de la experiencia semiótica mediante sus resultados constituye un campo muy amplio de estudios, por lo que se hace preciso restringir los temas abordados: no trataré, por ejemplo, de la tensión entre el cumplimiento (feliz o no) de una meta (la producción del texto) así como la circunstancia que preside su realización; ni la fuerza del hábito en la construcción de estereotipos; o la diferencia entre una

experiencia singular y una repetitiva, entre otros temas posibles. De manera muy acotada, abordaré las consecuencias de la elección de una forma lingüística específica en la descripción de una situación emotiva dada.

El modelo greimasiano de la comunicación pone en acción a dos participantes que llama, respectivamente, actante destinador y actante destinatario; el primero de los cuales otorga al segundo un objeto-saber:

$$Dr \rightarrow (Drio \cap Osaber)$$

Podría pensarse que se trata simplemente de otros nombres dados a la pareja tradicional de emisor-receptor, empero no es así: el destinador y el destinatario no son simples polos del acto comunicativo, pues se encuentran dotados tanto de la competencia cognoscitiva como de la pasional requerida por los actos de persuasión e interpretación. Sin ser en su esencia incorrecta, esta caracterización resulta insuficiente, pues no da cuenta de las diversas maneras como los actantes ejercen sus competencias respectivas.

En primer lugar, es posible que el destinatario que interpreta un enunciado, lo haga en ausencia de toda persuasión del lado del destinador. Esto sucede cuando más que una comunicación plenamente dialógica en la que ambos participantes intercambian mensajes, nos encontramos frente a uno meramente interpretativo de un estado de cosas en el mundo. En tal circunstancia no hay un mensaje propiamente dicho, sino un objeto o un estado del mundo que se ofrece al destinatario como portador de una significación.

Contemplar los distintos aspectos de la naturaleza y obtener de ahí informaciones —por ejemplo, asomarse a la ventana para ver si las nubes presagian lluvia— constituye una forma prototípica de esta actividad; en dicha circunstancia el papel del destinador tiende a cero. En segundo, es posible que el destinador emita un mensaje unívoco, que no se presta a la multiplicación de los mensajes: un mensaje que coacciona la interpretación y limita las opciones a una.

En tal caso, es el destinatario quien ve reducido su papel en la comunicación, y su actividad se limita a la de un acuse de recibo.

Entre esos dos casos limítrofes se despliega una gran gama de variaciones posibles en cuanto a la actividad exigida a los participantes. Dentro de dicha gama se destacan dos casos emblemáticos que ponen en relieve el modo como los interlocutores experimentan la circulación de mensajes. Tales casos ponen también en evidencia la necesidad de reconocer distintos tipos tanto de destinatarios como de destinatarios, lo que permite desplegarlos en una variedad de papeles temáticos.⁶

Los verbos de estado psicológico (Levin, 1993: 188 y ss.) ilustran las variedades de destinador y destinatario. Veamos el siguiente ejemplo:

(1) Enrique lamentó las duras palabras de Luis.

Se trata de una oración transitiva en la que uno de los participantes (Enrique) se encuentra en un estado disfórico, ante la eventual conjunción con un objeto (“las duras palabras”). Se trata de un estado “psicológico” mas no cognoscitivo, pues no se trata de un saber, sino de un estado pasional: un “sentimiento de pena” (*Diccionario de la lengua española*, 2005). La oración articula dos estados: por un lado, las palabras proferidas; por el otro, el sentimiento que producen, a cargo de sendos actantes: un destinador en la persona de Luis, y un destinatario, papel que cumple Enrique.

En el ejemplo, el destinador (Dr) es un sujeto operador responsable tanto de enunciar las palabras (Osaber) como de producir (C) el malestar (Opasional) en el destinatario, sujeto de estado (Drio):

⁶El paso de la noción de *actante* (propia de la semiótica) a la de papel temático (característica de la lingüística) consiste en asumir que la primera constituye un término más genérico que la segunda, como una suerte de “macrorroles” (cf. Van Valin y LaPolla, 1997), por lo que no se realiza en detrimento de la primera noción. Simplemente se considera que el concepto de *actante* es necesario, pero insuficiente para caracterizar la variedad de formas que adopta la comunicación.

$$\text{Dr1} \rightarrow (\text{Drio} \cap \text{Osaber}) \subset \text{Dr2} \rightarrow (\text{Drio} \cap \text{Opasional}).$$

Si se considera a Luis Dr1 del saber y Dr2 del sentimiento, aquí parece producirse un sincretismo actancial: pero un segundo ejemplo muestra otra distribución actancial:

(2) Alicia lamentó la partida de María.

En él se articulan un acto (aquí: pragmático, no cognoscitivo) con un estado pasional. Sin embargo, a diferencia, del primer ejemplo, “la partida” no siempre puede ser considerada como un acto comunicativo: lo es si ella corresponde a un “desaire”, mas no se trata de si, por ejemplo, “María” no está al tanto del efecto que causa su acción en “Alicia”. En el caso del efecto producido por inadvertencia, no resulta posible asignar al acto de María un papel en la producción del estado anímico de Alicia, lo cual significa que María no es un destinador pasional. En este caso no hay sincretismo actancial posible entre destinadores:

$$\text{Dr} \rightarrow (\text{Drio} \cap \text{Osaber}) \not\subset \text{Dr} \rightarrow (\text{Drio} \cap \text{Opasional}).$$

Se plantea entonces la pregunta de saber qué papel desempeña María en el surgimiento del estado emocional de Alicia y quién cumple el papel de destinador del objeto pasional.

Un tercer ejemplo permite precisar el problema planteado:

(3) A Andrea le horrorizan las arañas.

Aquí no tenemos dos actos articulados, sino la presencia de un actor (“las arañas”) que produce un efecto intensamente disfórico en la pobre de Andrea. La semiótica estándar no ofrece instrumentos claros para dar una descripción adecuada de estos casos. Una primera opción consiste en que “las arañas” son responsables del sentimiento de repulsión; por ejemplo, por el peligro que representan para Andrea, en cuyo caso las arañas son sujeto operador (S1, no necesariamente un destinador) de un eventual daño (O-, de va-

lor negativo), del cual la víctima (Drio y S2) es consciente (Osaber, cuyo contenido es la conjunción con el objeto de valor negativo: $(S2 \cap O-)$). En este caso las arañas son el destinador involuntario del estado pasional de Andrea:

$$(Drio \cap Osaber: (S1 \rightarrow (S2 \cap O-) \subset Dr \rightarrow (Drio \cap Opasional).$$

La otra opción es que el horror sea una fobia de la que sólo Andrea es el sujeto responsable (S), por lo que las arañas no intervienen como destinador efectivo, sino imaginario (Dr'). Andrea cree que las arañas la amenazan con su presencia:

$$(S \cap Ocreer: (Dr' \rightarrow (Drio \cap Opasional).$$

Como se aprecia, apelar a las relaciones entre destinador y destinatario no siempre permite reconocer al responsable de la producción de estados emotivos y pasionales (2). Tampoco dirimen el conflicto entre dos interpretaciones posibles del origen de un mismo estado pasional (3), ni indican el papel que desempeñan los participantes de un mismo acto creador de ese estado. Por tales razones se impone refinar la tipología actancial, para dar cuenta en especial de los distintos tipos de destinadores en juego. No se trata, pues, de abandonar el modelo actancial greimasiano, sino de considerar que éste opera a un cierto grado de generalidad que necesita ser especificado con nuevas distinciones.

Para ello es productivo oponer, mediante grafos conceptuales (Sowa, 1984), el vínculo destinador/destinatario que la semiótica reconoce a una relación establecida entre papeles temáticos, tal como los asume la lingüística. Veamos los siguientes tres ejemplos:

(4) Juan alecciona a Mario.

$$[Juan] \leftarrow (\text{Destinador}) \leftarrow [Aleccionar] \rightarrow (\text{Destinatario}) \rightarrow [Mario]^7$$

⁷ Entre paréntesis se indican los nodos de relación (el papel actancial o temático, según sea el caso), y entre corchetes los nodos conceptuales (los actores participantes y las acciones); las flechas indican arcos que vinculan a los conceptos entre ellos por vía de un nodo de relación.

(5) La música cautiva a los oyentes.

[Música] ← (Estímulo) ← [Cautivar] → (Paciente) → [Oyentes]

(6) Cecilia adora bailar.

[Cecilia] ← (Experimentante) ← [Adorar] → (Tema) → [Bailar]

La descripción del ejemplo (4) se conforma con la visión tradicional del acto comunicativo como transmisión de un objeto-saber entre dos polos: el del destinador y el del destinatario. En cambio en (5), la música constituye —más que un emisor— un estímulo para el estado anímico de los oyentes. En (6), el estado anímico de un experimentante tiene como centro de interés o tema el baile. En estos últimos ejemplos, no es correcto decir que tanto la música como el baile cumplen el papel de destinadores, mientras que los oyentes y Cecilia cumplen el de destinatarios, sino que es preciso apelar a otros papeles temáticos.

Los ejemplos traducen modos alternativos a la producción de un efecto pasional en el destinatario. Por un lado, en (5) quien sufre la experiencia es pasivo: el actor humano no es propiamente un receptor activo, sino que se contenta con el papel de paciente; mientras que en (6) es activo: el actor humano coincide con el receptor activo de la experiencia y, por ello, se le llama “experimentante”.

Por otro lado, en el primer caso (“cautivar”) precisa considerar que hay algo en la música que causa el estado anímico de los oyentes, sin llegar a ser un actante activo, como lo es un destinador. En contraste, el segundo caso (adorar) asigna la plena responsabilidad del estado anímico a quien lo sufre. El experimentante aparece como un “destinatario”, sin intervención de un destinador, pues sólo él es responsable de su propio estado emocional. Ello sucede así incluso sin necesidad de atribuir cualidades conformes a la entidad que le sirve de tema, como sucede en:

(7) Los islandeses adoran el pescado podrido.

Esto significa que, pese a que el baile y el pescado podrido tienen propiedades sensibles objetivas, no es posible considerar que esto

basta para atribuirle un valor axiológico eufórico o disfórico: el experimentante aparece a la vez como destinador, responsable de la atribución del valor del objeto, y como destinatario de ese mismo valor, pero apoyado en los atributos sensibles. De manera que si la axiologización es producto de la subjetividad, ella descansa también en la naturaleza del objeto: esto manifiesta la dificultad de fijar un polo objetivo y un polo subjetivo de la experiencia semiótica.⁸

Decir respecto del ejemplo (5) que el sujeto humano no puede ser considerado como agente causante de su propio estado, sino simplemente como receptáculo de las propiedades del objeto, no significa que se le priva totalmente de capacidades cognoscitivas y perceptuales, sino sólo respecto del estado pasional. Es decir, el sujeto debe ser sensible al estímulo, pero pasivo respecto del influjo que ejerce sobre él.

Lo anterior nos lleva a la necesidad de reconocer correlativamente las capacidades que debe poseer el estímulo para afectar al paciente. Por su parte, en el ejemplo (6), las capacidades que precisan ser reconocidas son las del experimentante, puesto que el tema es un simple punto de fijación de la atención y de interés de aquél.

CONCLUSIÓN

Los modelos de la comunicación imperantes tienen en común la idea de que representan ese acto como una transmisión de mensajes entre dos polos, comúnmente llamados emisor y receptor. Más que modelizar el vínculo comunicativo efectivo, dichas concepciones dan cuenta de la aparición del ruido; en ellas, la comunicación es considerada como un supuesto previo y no como el resultado de una interacción.

⁸ “[...] la experiencia no supone un sujeto y un objeto *a priori*. Merleau-Ponty insistió en ello: en la experiencia, el sujeto y el objeto no se distingue entre ellos y mientras más se distinguen, más se aleja uno de la experiencia originaria” (Fontanille, 2014: 8). Traducción del autor del presente texto.

Una descripción adecuada de la circulación de mensajes exige que se parta de la ausencia de comunicación para mostrar el modo como ella se establece y no darla por sentada, para después mostrar las condiciones en que se interrumpe o falla. La propuesta que aquí se ofrece, consiste en partir de un acto personal de expresión que es interpretado activamente por un interlocutor.

De ese modo, se hace indispensable buscar en los participantes el origen y el asiento de una significación que no es única y que, por lo tanto, tampoco compartida, sino que surge a partir de una confrontación entre sendos procesos de anticipación e interpretación de los mensajes. Tal modelo permite dar cuenta del hecho esencial de que lo efectivamente emitido no siempre concuerda con las expectativas, y tampoco corresponde a lo recibido.

Como consecuencia, se vuelve posible comprender la comunicación, ya no como transmisión de información, sino como una verdadera experiencia del sentido por parte de los participantes. De hecho, la comunicación será el resultado de la confrontación entre mensajes parciales experimentados por los interlocutores. Resultan mensajes parciales porque se construyen desde puntos de vista divergentes; también incompletos mientras sean juzgados tomando en cuenta uno solo de los dos puntos de vista presentes. Estas características reflejan la autonomía de los interlocutores y la especificidad de sus experiencias en su interacción. Un punto esencial de dicho modelo consiste en que la incompletud y la parcialidad de cualquier mensaje no impiden su análisis, pues éste se realiza sobre la base de un proceso de construcción del dato considerado como una totalidad de sentido.

El análisis del contenido de los mensajes descansa en la posibilidad de considerarlos como acontecimientos y no como objetos. Esto exige precisar el papel que cumplen los destinadores y destinatarios en la emisión y recepción de los mensajes como experimentantes de un sentido. El análisis de enunciados de estado psicológico permite mostrar cómo es posible referirse al papel activo o pasivo que cumplen dichos participantes en una comunicación que ya no sólo

es entendida como circulación de información o de conocimiento, sino como sujetos de experiencias emotivas o pasionales.

Queda demostrado que, si bien la pareja destinador/destinatario permite describir algunos casos específicos —básicamente, aquellos donde circula un contenido simplemente informativo—, en muchos otros casos sólo tiene el valor de una clasificación muy genérica que borra las particularidades que ofrecen —en especial— la producción de efectos de sentido pasionales.

El reconocimiento de distintas maneras como se expresa la producción de tales efectos permite reconocer dos formas básicas en que se experimenta el sentido: una en la que el estímulo es responsable de sus efectos y otra en que el experimentante se hace cargo de su experiencia. Ambas formas se apoyan en la idea de que aquello que circula entre los polos comunicativos no constituye un simple objeto discreto, incluso cuantificable mediante unidades de información, sino un mensaje múltiple y multiforme; que la comunicación no es traslado de una entidad de un polo a otro, sino el lugar de una confrontación entre anticipaciones y expectativas. En suma: que el sentido no se encuentra en las cosas, sino en las cabezas de quienes interactúan con el prójimo y con el mundo.

BIBLIOGRAFÍA

- BENVENISTE, Émile. (1974). *Problèmes de linguistique générale II*. París: Gallimard.
- BRANDT, Line, y Per Aage Brandt. “Making Sense of a Blend: A Cognitive-semiotic Approach to Metaphor”. En *Annual Review of Cognitive Linguistics* 3, compilado por Francisco José Ruiz de Mendoza Ibáñez (2005): 216–249. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins Publishing Company.
- ECO, Umberto. (1995). *Interpretación y sobreinterpretación*. Madrid: Cambridge University Press.
- Diccionario de la lengua española*. (2005). Madrid: Espasa Calpe.

- FLORES ORTIZ, Roberto. (2015). *Sucesos y relato. Hacia una semiótica aspectual*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Ediciones del lirio.
- FONTANILLE, Jacques. (2001). *Semiótica del discurso*. Lima: Universidad de Lima-Fondo de Cultura Económica.
- FONTANILLE, Jacques. (2008). "Niveaux de pertinence et plans d'immanence". *Pratiques sémiotiques*. París: Presses Universitaires de France. Disponible en línea: <<http://www.cairn.info/pratiques-semiotiques--9782130569848-page-17.htm>> [Consulta: 25 de agosto, 2016].
- FONTANILLE, Jacques. (2014). "L'énonciation pratique: exploration, schématisation et transposition". *Coloquio Common'14*. Lieja: Universidad de Lieja.
- GREIMAS, Algirdas Julien, y Joseph Courtés. (1982). *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- LANDOWSKI, Eric. "Tres regímenes de sentido y de interacción". *Tópicos del seminario 14* (2005): 137-179. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- LATELLA, Graciela. "Semiótica greimasiana y teoría de la comunicación". *Archivum: Revista de la Facultad de Filología* 31, núms. 31-32 (1981-1982): 451-462. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- LEVIN, Beth. (1993). *English Verb Classes and Alternations: A Preliminary Investigation*. Chicago: University of Chicago Press.
- LOTMAN, Iuri Mijáilovich. (1998). "Sobre los dos modelos de la comunicación en el sistema de la cultura". En *La semiosfera, II: semiótica de la cultura, del texto, de la conducta y del espacio*, 27-42. Colección Frónesis. Madrid: Ediciones Cátedra/Universitat de València.
- REDDY, Michael. (1979). "The Conduit Metaphor". En *Metaphor and Thought*, compilado por Andrew Ortony, 284-324. Londres: Cambridge University Press.

- RASTIER, François. "Communication ou transmission?". *Césure*, núm. 8 (1995): 151-195. Disponible en línea: <http://www.revue-texto.net/Inedits/Rastier/Rastier_Transmission.html> [Consulta: 8 de agosto de 2016].
- SOWA, John F. (1984). *Conceptual Structures: Information Processing in Mind and Machine*. The Systems Programming Series. Reading, Massachusetts: Addison-Wesley.
- VALIN, Robert D. Van Jr., y Randy J. LaPolla. (1997). *Syntax: Structure, Meaning and Function*. Cambridge Textbooks in Linguistics. Cambridge: Cambridge University Press.
- ZILBERBERG, Claude. "Observaciones a propósito de la profundidad del tiempo". *Morphé*, núms. 11-12 (1994-1995): 157-214. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

Modelo IISUNAM Hacia un estudio semiótico de lo humano

*Georgina Paulin Pérez**

El objeto del presente texto es el modelo humanista Instituto de Investigaciones Sociales/Universidad Nacional Autónoma de México (IISUNAM), que se presenta como posibilidad de integrar los conocimientos particulares de las disciplinas sociales y humanísticas en sus respectivos análisis del fenómeno humano. La propuesta de un modelo integrador surge de la limitación con la que los análisis aislados estructural-funcionalistas de la lingüística, sociología, antropología, psicología y demás disciplinas humanísticas, explican, comprenden e interpretan lo humano.

Ello se debe a que al fragmentar su objeto, atomizar el conocimiento, desarticular los contextos vivenciales, se empobrecen tanto el mundo del humano como las posibilidades de desarrollar propuestas teórico-explicativas que orienten el conocimiento práctico y propositivo de un fenómeno tan complejo que requiere aproximarse no sólo al mundo de lo humano (donde se crean, recrean y producen relaciones significantes entre sujetos y objetos de ese mundo), sino además al contexto cultural, social e individual que enmarca, genera y delimita la interacción y producción de esos habitantes; así como sus ámbitos de realización en el lenguaje y en el discurso.

* Maestra en Ciencias de la Comunicación. Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Temáticas de investigación: filosofía, semiótica, pragmatolingüística y comunicación. Correo electrónico: <pagg@unam.mx>.

A partir de esta perspectiva, el presente texto busca esbozar el enfoque metodológico del modelo desde la propuesta de las neohumanidades, así como de las distinciones teóricas de una semiología derivada de los intereses sociolingüísticos de los miembros del seminario de Sociosemiología (1970-1980) del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

NEOHUMANIDADES

Es importante señalar que en los diversos textos escritos por el profesor Óscar Uribe Villegas sobre su propuesta de neohumanidades, se advierte el compromiso epistemológico por un saber integrador que no sólo describa los objetos de conocimiento, sino que los explique. Este interés se hace evidente en el enfoque humanístico que orienta tanto su propuesta teórica como la metodología del modelo IIS-UNAM. De manera que —para efectos del presente trabajo— resulta pertinente enunciar temas y conceptos que clarifiquen lo que son las nuevas humanidades; cuáles sus ámbitos y categorías de conocimiento; su metodología; y finalmente el modelo, objeto de este trabajo.

La designación “nuevas humanidades” (Uribe, 1998: 3-5) indica el mundo de los hechos humanos, el modo particular de su captación y la reivindicación de la *autarquía* de sus disciplinas. En esta denominación se objeta designaciones y calificativos como “Ciencias de lo Humano” o “Ciencias Humanas”, pues —como productor de la ciencia— toda disciplina es humana. Asimismo, en razón de su objeto, hay ciencias que se ocupan del hombre; y otras que pese a ser producción y productos del hombre, él no es objeto de su estudio.

Sin embargo, la denominación “Ciencias Humanas” o “de lo Humano” revela un cierto prejuicio racionalista que privilegia a la física como ciencia por excelencia, y hace que se intente siempre seguir sus procedimientos en cualquier otro conocimiento (Uribe, 1998: 8). Por ello, se propone como designación el sustantivo plural

“Humanidades”, que indica la idea de agrupación de ámbitos disciplinarios, dirigidos al conocimiento lato de lo humano; así como el calificativo “nuevas”, con el que se busca determinar tanto sus cualidades como sus circunstancias.

Ahora bien, para distinguir entre “Ciencias de la Naturaleza” y “Humanidades”, hay que delimitar su objeto y método: en las “Ciencias de la Naturaleza”, la construcción del objeto físico se comprueba por la inducción y la experimentación; en las “Humanidades”, la producción de un objeto del humano se da por la comprensión y en ella.

Al respecto, Uribe Villegas hace evidente este sentido en las siguientes citas:

[...] de (las) perspectivas (con las que se puede ver modernamente a las humanidades) se desprende la base [...] vivencial (no experimental o manipuladora) de sus datos [...] (Uribe, 1998: 89).

[...] la teoría del humanista no responde a un elegante diseño matemático; porque su teoría procede de una reflexión agónica (combatiente y angustiante). Porque el humanista tradicional se flexiona sobre sí mismo para recoger el hallazgo que ha obtenido —como nuevo humanista— de la experiencia recién vivida. [...] porque la abstracción del humanista tradicional es —gracias a esa complementación— esfuerzo para comprender existencialmente y no sólo para entender racionalmente [...] (Uribe, 1998: 110).

Siguiendo en esta dirección, las características que identifican a las Nuevas Humanidades nos conectan con conceptos tales como lo vivencial en tanto modo de captación de vida; determinación temporal del concepto de vida; las referencias vitales como sustento de la representación conceptual; así como las operaciones y tipos de relaciones mentales, en la captación de la vivencia (de lo concreto a lo explicitado).

En efecto, tal y como lo expresa el autor citado (Uribe, 1998: 125 y 59):

[...] las neo-humanidades [muestran] por sus diversas manifestaciones existenciales (histórico-geográficas): 1) cómo actúan los humanos, 2) por qué motivos inferibles lo hacen, 3) con qué resultados sobre sus ulteriores conductas (tanto de ellos mismos como de los demás) (Uribe, 1998: 125).

[...] las nuevas humanidades tendrán que cubrir todo cuanto es producto o proceso humano [...] o sea que, en el punto de partida, tienen que acentuar la noción de totalidad: 1) como unidad que analizar para recomponer; 2) como unidad que entender sintéticamente (Uribe, 1998: 59).

Por otro lado, los ámbitos de realización de la actividad humana y las manifestaciones de esta última se someten a un orden racional, caritativo y estético (Uribe, 2005: 30). La idea de orden *racional*, *caritativo* y *estético*, constituyen los ejes donde se manifiestan las situaciones humanas; al mismo tiempo, representan las dimensiones en las que se les puede analizar: lógica, ética y estética, respectivamente. Ello nos conduce al modelo de las disciplinas filosóficas propuesto por el neokantianismo contemporáneo.

En relación con ello, las regiones epistemológicas de las humanidades son

[...] la sociología en el estudio de la personalidad; la sociología *cuyo* objeto es la sociedad; y la antropología que se centra en la cultura, pero cuidando de que enfatice más las obras del hombre que el hombre (o los hombres) [...] más aquello que ejerce coerción (positiva o negativa [...]) sobre los co-societarios que la viven, la disfrutan, la sufren, la modifican o la destruyen (Uribe, 1998: 60).

METODOLOGÍA NEOHUMANIDADES¹

La delimitación del método o métodos propios o funcionales de las neohumanidades, plantea la necesidad de contrastar los límites, las modalidades, la aplicabilidad de métodos que utilizan otros saberes, así como examinar los que se reconocen como propios. Sobre esta tónica, Uribe Villegas (1995: 62), a partir del enunciado que afirma a la ciencia como “medida”, explora posibilidades metodológicas que —al contrastar con el orden y sistema de las Ciencias de la Naturaleza— le permite puntualizar características propias de las Humanidades que lo conducen a derivar dos proposiciones con las que delimita los métodos respectivos:

- 1) “[...] lo que la Matemática es a la Ciencia Física lo es la Filología a las Nuevas Humanidades” y
- 2) “todo el conocimiento humano se mueve entre el polo de lo geométrico y el de lo dramático”.

La argumentación de la primera proposición puntualiza la importancia de la diacronía y la necesidad de una nueva filología en el estudio de lo humano; pues si bien la naturaleza tiene una historia —y los cambios ocurridos explican la geografía física de hoy—, su estudio podría prescindir de la dimensión diacrónica. En cambio, en el estudio de lo humano, dicha dimensión resulta imprescindible, pues sus cambios en periodos cortos pueden transformar completamente el escenario donde se realizan ciertas acciones humanas.

En todo caso, para el estudio de lo humano se requiere de una nueva filología (semiología o semiótica contemporánea) que permita el uso de un aparato crítico que sitúe —en el marco cultural apropiado— al contexto referencial de lo que se dice: lo que deben

¹ La fuente de esta información fueron notas, manuscritos, distribuidos en los seminarios de Semiología y el de Construcción-natio-estatal (1970-1995), cuyo coordinador fue Óscar Uribe Villegas. Algunas de estas notas y reflexiones, se publicaron en las obras: Uribe Villegas, 1980; y Camero Medina y De la Vega Shiota, 2015.

entender los destinatarios de otra cultura o de otra subcultura dentro de una misma sociedad.

No obstante, lo que interesa por considerar medular de la propuesta de las neohumanidades es el enfoque metodológico del modelo citado, pues se presenta como una posibilidad de integrar los conocimientos particulares de las disciplinas sociales y humanísticas, que —más allá de su descripción— explique los respectivos objetos de conocimiento.

ANTECEDENTES

En la década de los setenta del siglo pasado, los miembros del Seminario “Semis” del Instituto de Investigaciones Sociales,² comenzamos la estructuración del modelo humanista. Su desarrollo y adelantos fueron tema de discusión en la reunión de la Asociación Estadounidense de Semiótica (Bloomington, Indiana; octubre de 1979). El interés por desarrollar un modelo humanista surgió —en primera instancia— de las necesidades que planteaba la investigación humanística concreta; y posteriormente, de las posibilidades contempladas por Óscar Uribe Villegas, entonces coordinador del seminario y del Proyecto Sociolingüístico del Instituto citado.

La necesidad que orientó tal esfuerzo, como señala Uribe Villegas (en “Antecedentes del modelo humanista IIS/UNAM”, material presentado en el Seminario de Construcción linguo-natio-estatal, abril de 1993), es la aprehensión de lo humano, que requiere de una captación tanto inicial como terminal sintética, aunque en el intermedio sean ineludibles e indispensables los enfoques analíticos de situaciones humanas. Estas afirmaciones se sustentan en el supuesto de que el camino gradual hacia esa síntesis tiene que recorrerse de acuerdo con una metodología lógico-experimental estricta.

² Las investigadoras Regina Jiménez, Georgina Paulín, María L. Rodríguez, Leticia Ruiz y la profesora Virginia López de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM).

La metodología gradual que se busca desarrollar desde la visión concreta del modelo, consiste en superar la unidisciplinariedad con la multidisciplinariedad y, a partir de ellas (mediante comparación sociológica y hermenéutica semiológica), alcanzar una visión sintética de las complejas realidades humanas (con-vivenciales, de carácter psico-socio-cultural).

En relación con el análisis de los rasgos específicos de la acción humana y de las situaciones sociales, enfrenta la necesidad de definir primero una unidad de acción compleja, que rompa el *continuum* de la acción humana en pequeñas unidades discretas y manejables, para después intentar lograr la meta semiológica final: la re-composición de la unidad, lo cual significa lograr una interpretación holística de las situaciones sociales.

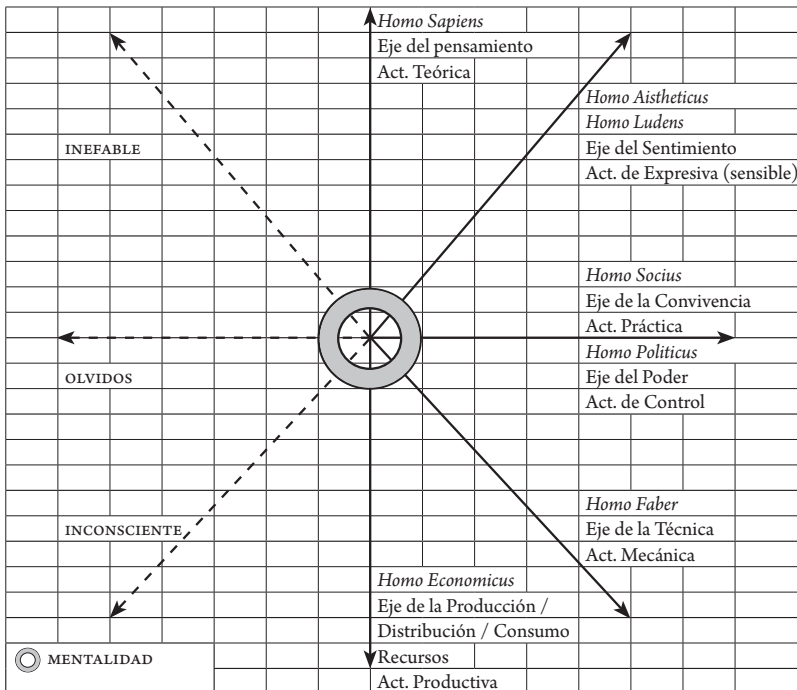
ESQUEMA DEL MODELO IIS/UNAM

Las consideraciones del apartado anterior son las que llevaron a construir el esquema de un modelo interpretativo, el cual parte de lo siguiente:

- 1) La postulación de una triple coordenada con los siguientes ejes:
 - a) *Logos* (Lógico); b) *Ethos* (Ético); y c) *Pathos* (Expresivo).
Para localizar una acción humana o una situación social dentro de estas coordenadas, tiene que hacerse referencia a un trípode, en el cual:
 - I) la ordenada perpendicular al eje de la X y paralela al eje de la Y, constituye el nivel más alto de un evento y mide su distancia respecto del eje ético. En ella localizamos la racionalidad del comportamiento (*Logos*);
 - II) la “primera abscisa” perpendicular al eje de la Y y paralela al eje de la X, constituye el espacio más amplio y corresponde a la moralidad (*Ethos*);

- iii) la “segunda abscisa” perpendicular al eje de las Y y paralela al eje de la Z, constituye la profundidad y corresponde al estilo, la forma, la expresión (*Pathos*).
- 2) Cada uno de los tres ejes se representa como un *continuum* con dos polos y una zona central. Los puntos extremos del *continuum* de cada uno de los tres ejes tienen dos sentidos: uno positivo en razón de una humanización cada vez mayor y otro negativo de cosificación cada vez mayor. Estos ejes, con sus respectivos sentidos y la zona central, se ilustran en el esquema 1:

Esquema 1
Mentalidad y cultura
(En el perímetro de la actividad humana)



Paulín, Horta, Siade, 2012: 67.

En términos de los ejes, la *dimensión lógica* tiene:

- el polo en el extremo positivo que tiende hacia la “teoría”, o a los esquemas de acción. Como sentido positivo, en el extremo más alto, la “cosmovisión”, la “cosmo-teoría”, pasando por la visión científicamente averada de la realidad
- el polo opuesto (como sentido negativo) tiene el extremo más negativo en lo concreto; el menos, en lo abstracto; lo concreto es propiamente la referencia a lo material: al territorio, recursos, población, actividades primarias
- como sentido intermedio tiende a la *praxis* o a la acción espontánea o material que se refiere a técnicas productivas, transformadoras de recursos y satisfactores.

Por lo que se refiere a la *dimensión ética*, aludiendo a la conducta, hace mención de lo subjetivo a lo objetivo:

- el *Ethos*, refiriéndose a la conducta (de lo subjetivo a lo objetivo), tiende a la transubjetividad, a la acción abierta o normada. Como sentido positivo, a cuanto se exterioriza en obras humanas, que se concretan fundamentalmente en planos que incorporan tanto el diseño mental como el designio voluntarista de realizarlos; esto es, la planificación en sentido amplio, y el profetismo (utopismo realizable)
- como sentido negativo, a cuanto se gesta en el interior del humano: instintos, inconsciente colectivo, actitudes, estructura base de la personalidad, psicología de los pueblos, todo lo manejado unidisciplinariamente por la psicología y la pedagogía
- como sentido intermedio abarcaría los sentimientos de aplauso, las ideas fuerza, la libertad creadora, los patrones de conducta, la institucionalización conductual, la normación ética, la normación religiosa, la normación jurídica, la administración del espacio físico, la administración del

espacio-tiempo social; en suma, todo ello manejado por la política

Por su parte, la *dimensión patética*: de lo proyectivo a lo retrospectivo, se refiere a los sentimientos: a la idiosincrasia:

- el polo positivo tiende a la “forma”, o a la acción expresada. Como sentido positivo, se orienta hacia el futuro, en términos de proyectos por realizarse emotivamente, contemplando los planos de la comunicación emotiva
- el polo negativo tiende a lo “informe”, lo amorfo y lo inefable. Como sentido negativo, ve hacia el pasado —en términos de tradiciones— cuyos planos van de la conciencia de sí como societario, a los cultos cívico-eclesial, el ceremonial o el protocolo, el ritual, el arte, el deporte, el juego, hasta las técnicas corporales

3) Cada uno de los ejes tiene un punto cero en el que los tres coordenados coinciden. Ello corresponde a la vida social; es decir, al proceso social: a lo *in vivo*

Desde esta zona central del modelo, aparecen estratos que desde el centro hasta la periferia van experimentando una transformación que puede denominarse “vitrificación”. Contrariamente, de la periferia de la zona central, estos estratos van sufriendo una transformación opuesta, que puede llamarse de “vivificación”.

En la periferia se encuentra la coerción social que gravita en la sociedad y la presiona, así como a sus miembros (Durkheim). Aquí, en la periferia, encontramos lo “cultural” como un producto social, como todo aquello que está *in vitro*. En este *continuum* que va ahora de lo *in vivo* a lo *in vitro*, encontramos en cada uno de los tres ejes lo siguiente:

- a) En el *Logos*: en el polo positivo a la *episteme*, que llenado a través de la zona central, se transforma en la *Doxa*

- (la opinión) y al llegar al polo negativo, en la *Lore* (el conocimiento tradicional)
- b) En el *Ethos*: en el polo positivo a la Ética, en la zona central a las normas, y en el negativo, a los patrones morales individuales
 - c) En el *Pathos*: en el positivo a la Estética; en la zona central, a la expresión individual; y en el negativo, a lo no expresado
- 4) En el *continuum* podemos también dilucidar otro modo de representación: el arquetípico, que puede considerarse en los tres puntos del *continuum* como, en el extremo negativo, lo que hace referencia a la noción de lo *archeos* en su primera acepción de lo “anciano” (ancestro), como el magma inicial sin forma que se relaciona con las “imágenes primordiales” y el “inconsciente colectivo” de Jung.

En la zona Central podemos encontrar eventualmente lo “típico”, el cual puede estereotiparse por la influencia de la cultura —pero fundamentalmente, por las ideologías— y convertirse en:

- a) deformación de la imagen de uno mismo (peyorativamente)
- b) en deformación de la imagen de los otros (peyorativa)
- c) “típico” en el sentido del “ideo-tipo” weberiano

En el punto extremo positivo, llegaríamos al arquetipo; pero ya no como en su primera acepción; ahora en su uso más elevado: como todo lo que está conformado, postulado y aceptado por una persona, un grupo, una sociedad, una cultura o una civilización, en un tiempo y en un espacio dado. Provisionalmente, podríamos designarlo como lo “paradigmático”; o, manteniendo el sentido lingüístico de los tipos, como “hierotípico”.

Sin embargo, los hierotipos —en tanto concreción de valores— deben situarse más allá de los polos del *continuum* (en el estrato más externo de nuestro modelo). En razón del *continuum*, cada valor

actúa como un punto cambiante entre el arquetipo más bajo y el más alto: el hierotipo. Nuevamente, en los tres ejes, los arquetipos y los valores son:

En el *Logos* se encuentran los *arquetipos descriptivos*: conocimiento-desconocimiento. *Valores*: verdadero-falso

En el *Ethos* se localizan los *arquetipos prescriptivos*: Ética (filosofía moral-moralidad individual). *Valores*: Bueno-Malo

En el *Pathos* se tienen los *arquetipos expresivos*: Cánones estéticos-estilo individual. *Valores*: Bello-Feo

- 5) Con estos elementos, construimos 12 planos y 8 triplete que resultan de las combinaciones de los tres ejes; pero antes de escribirla, se debe describir aquella por la cual postulamos que en cada eje debemos considerar la existencia de —al menos— tres etapas sucesivas que van de la subjetividad a la transubjetividad, pasando por la intersubjetividad

En la primera (la subjetiva) encontramos todas las acciones humanas que se refieren únicamente a la percepción, reacción y expresión individuales, cuyo estudio compete a la psicología. La intermedia (la intersubjetiva) concierne a la interacción entre los individuos: es la interacción que caracteriza todas las acciones humanas en las que está presente el elemento social y que se manifiesta como proceso social; la disciplina que corresponde a este ámbito: la sociología. La última etapa (la transubjetiva) concierne a aquella interacción humana que ha podido manifestarse gracias a la intervención de la cultura y donde el proceso social ha llegado a convertirse en el producto *in fieri*. La disciplina que se ocupa de esta área: la semiótica.

La etapa intermedia corresponde a todo aquello que está *in vivo*, y la correspondiente a la transubjetividad representa lo que está

in vitro. Con esta proposición en mente, describiremos primero la combinación de los ejes: de dos en dos; más tarde, las combinaciones tríadas.

- 6) La combinación de cada par de ejes forma un plano de proyección de lo social. Y así como cada eje tiene dos sentidos, cada plano tiene cuatro cuadrantes; en cada cuadrante se combinan, de dos en dos, los sentidos positivos y negativos de los dos ejes pareados. Finalmente, los tres planos son

1. *Lógico-Ético*:

- I) Lógico (+); ético (+). Ejemplo: las conductas racionalizadas; estudio ratio-experimental de conductas humanas [con sus respectivas combinaciones: II) lógico (-); ético (+); III) lógico (-); ético(-); IV) lógico (+); ético(-)]

2. *Ético-Patético*:

- I) Ético (+); patético (+). Ejemplo de este cuadrante: los rituales como simbología de conductas, las ceremonias cívicas, el culto a los héroes [con sus respectivas combinaciones: II) ético (+); patético (-); III) ético (-); patético (-); IV) ético (-); patético (+)].

3. *Lógico-Patético*:

- I) Lógico (+) patético (+). Ejemplo de este cuadrante: la aprehensión racional del fenómeno artístico/deportivo; técnicas correspondientes [con sus respectivas combinaciones: II) lógico (-); patético (+); III) lógico (-); patético (-); IV) lógico (+); patético(-)]

Los ejes combinados de dos en dos forman 12 combinaciones bipolares diferentes. En cada uno de ellos —refiriéndose sólo a las categorías que corresponde a cada polo—, es posible mencionar los siguientes tipos de acción humana:

1. Una acción humana lógica (razonada) y normada
2. Una acción humana lógica (razonada) y no normada (instintiva)
3. Una acción humana no lógica (no razonada/ espontánea) y normada
4. Una acción humana no lógica (no razonada/ espontánea) y no normada
5. Una acción humana lógica (razonada) y formada (expresada)
6. Una acción humana lógica (razonada) y no formada (no expresada)
7. Una acción humana no lógica (no razonada/ espontánea) y formada (expresada)
8. Una acción humana no lógica (no razonada/ espontánea) y no formada
9. Una acción humana normada y formada (expresada)
10. Una acción humana normada y no formada (no expresada)
11. Una acción humana no normada (instintiva) y formada (expresada)
12. Una acción humana no normada (instintiva) y no formada (no expresada)

De donde se sigue que la combinación de los tres ejes determina (2 a la 3ª potencia) ocho grandes ámbitos de lo humano; y en el cruce de los tres ejes ortogonales, como centro motor del sistema, se encuentra todo lo *in vivo* del proceso social (la convivencia humana misma en toda su dinamicidad).

Por consiguiente, este es el ámbito estricto de la sociología, que en el ámbito Lógico contempla la actividad científica; en el Ético, la política; y en el Patético, el arte, el deporte. . . De tal modo, en el centro se encuentran las formas de organización del trabajo, las cuales producen ideologías que por decantación y confrontación permiten elevarse a una visión sociológica (más o menos des-ideologizada de la sociedad) y, con ello, a la visión antropofilosófica, de filosofía de la historia, mundivisiva o cosmo-teorética.

Por eso, en dicho centro concurren las actividades políticas que interiorizan actitudes en los co-societarios (mediante la pedagogía), y que se exteriorizan como términos voluntaristas en los diseños inicialmente planeadores, pero concretizados en diseños planificadores (planos), por incidencia del componente lógico/empírico. Igualmente, en ese centro convergen la lealtad a las propias tradiciones y su adecuación a las exigencias de la vida moderna, por medio de las cuales cada pueblo logra su identidad nacional (como permanencia en el cambio).

7) Desde otra perspectiva, los ejes también se combinan de tres en tres, dando como resultado 8 triplete, que posibilitan la interdisciplinariedad sintetizada y una mejor interpretación de las acciones humanas y situaciones sociales. Los triplete resultantes son:

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| 1. Logos+ Ethos+ Pathos+ | 5. Logos- Ethos+ Pathos+ |
| 2. Logos+ Ethos+ Pathos- | 6. Logos- Ethos+ Pathos- |
| 3. Logos+ Ethos- Pathos+ | 7. Logos- Ethos- Pathos+ |
| 4. Logos+ Ethos- Pathos- | 8. Logos- Ethos- Pathos- |

Ahora bien, si estos triplete se relacionan con lo que ocurre sólo en los polos o en los extremos unilineales del *continuum* —además, en la esfera de la acción humana o de las situaciones sociales—, obtendremos las siguientes combinaciones:

1. Una acción humana lógica (razonada), normada y expresada
 2. Una acción humana lógica (razonada), normada y no expresada
 3. Una acción humana lógica (razonada), no normada y expresada
 4. Una acción humana lógica (razonada), no normada y no expresada
 5. Una acción humana no lógica (no razonada), normada y expresada
 6. Una acción humana no lógica (no razonada), normada y no expresada
 7. Una acción humana no lógica (no razonada), no normada y expresada
 8. Una acción humana no lógica (no razonada), no normada y no expresada
- 8) Si se insertan en cada uno de los ejes las tres dimensiones que proceden de las categorías que corresponden a lo subjetivo, intersubjetivo y transubjetivo, entonces tendremos la posibilidad de una mejor comprensión de la acción humana y de las situaciones sociales. Al mismo tiempo, multiplicamos la cifra de tipos y —de manera consecuente— obtenemos una mayor cantidad de posibilidades de localización del hacer humano o de la situación social. Esto contendría las 27 primeras combinaciones, que se han elaborado considerando la relación dicotómica de intensidad entre cada par de ejes y en cada una de las dimensiones del sentido que corresponden a los tres estratos.

En una etapa subsecuente habrá que combinar los tres ejes relacionados con la intensidad (del núcleo a la periferia), el sentido (positivo/negativo) y la dirección (del centro hacia arriba, del centro hacia abajo, del centro hacia la derecha y del centro hacia la

izquierda), dentro de cada nivel o estrato (subjetivo/intersubjetivo/transubjetivo); ello arrojaría 75 combinaciones tricotómicas. Posteriormente, se hará necesario el entrecruzamiento de los tres estratos, considerando además las combinaciones correspondientes a la intensidad, sentido y dirección, lo que permitiría trabajar con un total de 729 combinaciones.

9) Aun cuando esto es una proposición marginal pero de fundamental importancia para el modelo, resulta importante señalar que no se le concibe de manera estática, sino de manera dinámica. De hecho, al modelo se le puede considerar en constante movimiento de diferentes formas:

1. En una transferencia o relocalización cronológica, sin modificaciones internas de los conceptos implicados en cada uno de los ejes
2. En una transformación interna de “vitrificación” o de “vivificación” que ocurre entre los estratos en cada eje, y
3. En el movimiento que ocurre en el modelo completo, cuando los ejes cambian por efecto del tiempo y de las condiciones sociales. Así, por ejemplo, una acción humana o una situación social que ha sido considerada en un momento histórico en el eje del *Logos*, puede más tarde —en sucesivas transformaciones— corresponder al *Ethos* o al *Pathos*.

Con este sistema tratamos de abarcar lo humano en términos personales, sociales y culturales; es decir, con un tratamiento psicológico, sociológico y semiológico.

Lo psicológico incluye un sustrato fisiológico —tanto animal como vegetal— que se objetiva en actos. Los actos comienzan por tener referencia objetiva (incluso los otros humanos son cosas: eje lógico). Lentamente comienza a diferenciarse entre lo objetivo y lo subjetivo (cuando los otros humanos se convierten en prójimos: eje ético; de este modo, la reacción trópica (antes táctil) de estímulo-

respuesta se convierte en interpsiquismo y relación interhumana en la sociedad.

Lo sociológico es el proceso mediante el cual los movimientos y las reacciones humanas atraviesan por actos que van desde aquellos que responden sólo al instinto de autopreservación hasta aquellos que se depuran cuando se caritativizan (eje ético), y se moldean y conforman estéticamente (eje patético). Es decir, cuando las simples prácticas se reducen a patrón, se convierten en normas y ejercen así un control social sobre las relaciones humanas.

Lo semiológico está representado por la cultura: la que expresa (eje patético) y asigna significados (eje lógico) a los actos humanos. Los actos humanos son elementos señales ligados al contexto; de ahí que no resulten inteligibles sino semiológicamente.

El engarce de la semiótica con el sistema tridimensional se logra por el rumbo de concebir las formas a lo largo del eje patético; los contenidos objetivos, a lo largo del eje lógico; los contenidos subjetivos, a lo largo del eje ético.

Por el rumbo de las formas se aprehende la inicial concepción visual del signo, fundamentalmente como ícono (relación entre signos: sintácticos); por medio del eje patético, de lo sensible se pasa lentamente a lo inteligible. De lo individual de cómo se percibe el mundo se pasa a cómo se entiende sistemáticamente (relaciones entre cosas semánticas) y cómo se le comprende (relaciones interhumanas: pragmática).

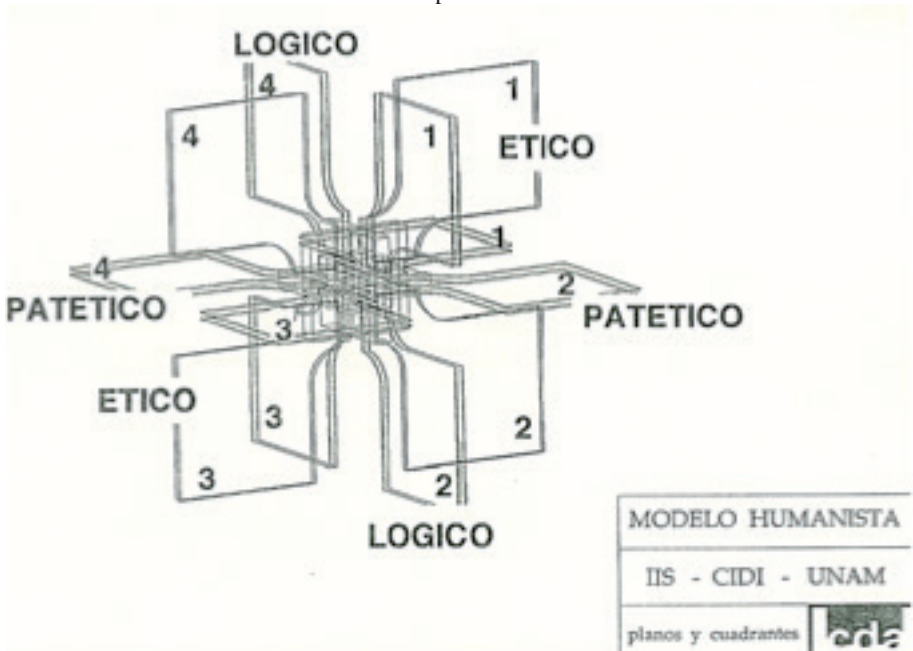
De lo icónico se pasa simultáneamente a lo simbólico (movimiento de vuelta sobre el eje patético). El expresador se vuelve comunicador, y lo que resulta intransmisible e inefable se vuelve comunicable mediante formas que motivadamente evoquen o por convención hagan: una referencia convergente a la misma codificación y mientan la misma o similares experiencias (movimiento de vuelta sobre el eje lógico).

En semiótica, de lo que se trata es de graduar el camino que se recorre entre la expresión y la recepción de lo expresado; ello implica en cierto modo hacer la distinción entre la expresión exotérica y la

esotérica, las cuales se identifican como una u otra de acuerdo con el universo de discurso de los sujetos que intervienen en el proceso de comunicación. De ello también depende el que los elementos de la expresión sean interpretados icónica o simbólicamente (movimiento de vuelta sobre el eje ético).

Pues la semiótica es el estudio de los lenguajes orales o visuales, que corresponden a una realidad geográfica, histórica y socio-cultural, y que es consciente de la importancia que en el proceso de comunicación tiene la motivación del emisor que matiza, colora, incluso invierte el sentido del mensaje; así como las creencias, actitudes y opiniones del receptor matizan, coloran y aun invierten la interpretación del lenguaje. Por ello, un estudio que no diga qué se dice, qué se intenta decir (*intentio significans*) por quiénes, con qué resultado, estaría incompleto.

Esquema 2



“Artesanía socio-política” (Uribe, 2005)

El diagrama representa una de las vistas octogonales que constituyen las posibilidades de combinación de los ejes articulados de la actividad humana sintetizada por las actividades del pensamiento (lógico), del comportamiento (ético), y del sentimiento (patético). Cada cuadrante, a manera de un cubo (con sentido positivo, negativo y positivo-negativo), muestra una combinación específica de los ejes lógico-ético-patético, de acuerdo con las manifestaciones cambiantes de la realidad sociocultural que se esté inspeccionando.

Siguiendo la lógica del modelo expuesta en las páginas anteriores, en este diagrama —además— las combinaciones de los planos terminan en una serie de cubos superpuestos al centro del diagrama que representan el núcleo social (lo vivo); mientras que los planos numerados representan la manifestación concreta de la cultura (*in vitro*).

De tal manera, el centro-vivo recibe lo producido por una cultura y —al mismo tiempo— lo modifica, creando nuevos cambios en lo culturalmente establecido.

CONCLUSIONES

La presente aportación, remembranza de los esfuerzos realizados por los miembros de los diversos seminarios coordinados por el profesor Óscar Uribe Villegas, se propone como una posibilidad del estudio de las acciones humanas desde el enfoque multidisciplinario de las neohumanidades, cuyo eje integrador es la semiología. En la exposición del modelo IIS-UNAM —que propone a la semiología como disciplina integradora—, se vislumbran problemas a los que hay que hacer frente, precisar y delimitar.

En ese sentido, la necesidad de realizar una caracterización teórica del signo que permitiera el estudio social del mismo; proponer una noción que incluyera no sólo las cualidades teóricas del término, sino cómo los conceptos y categorías —que definen la realidad abstracta del signo— funcionan para describir una parte concreta de la

realidad social. Finalmente, mostrar cómo ambas realidades: la teórico abstracta y la social concreta, se vinculan con fines cognoscitivos.

Para formular una definición operativa de “signo”, capaz de funcionar como fundamento metodológico para el estudio estructural de la realidad sígnica, debe reconocerse que el signo funciona de manera semántica; por tanto el significado constituye la condición necesaria dentro del esquema explicativo estructural, donde se puede justificar que un signo refiere un objeto distinto de sí mismo.

La vivificación del signo muestra su carácter dinámico, donde el sentido y significado no se pueden reducir a condiciones internas al sistema del lenguaje, sino que implica factores externos: tanto los diversos contextos de expresión como los sujetos hablantes.

Así, dentro de este enfoque la semántica se considera parte de la semiología, entendiendo por ésta —a la manera de Saussure— la Ciencia que estudia los sistemas de signos que funcionan en la sociedad (signos verbales y no verbales). Además de ello, hay que considerar que el seminario (SEMIS) proponía la dicotomización de niveles “ontológicos”³ del signo. Por ende, tal dicotomía de niveles “ontológicos” del signo sería una preocupación teórico-metodológica, tanto de los miembros del Seminario, como de Óscar Uribe Villegas mismo.

Por lo tanto, un primer nivel, denominado *in vivo*, describe el movimiento general de significación que va de lo social a lo procesal; mientras que, el segundo nivel, *in vitro*, describe el movimiento que va desde lo procesal hasta lo cultural-producto, como resultado procesado y ya codificado.

En tal desarrollo general de significación ocurre un proceso cada vez mayor que trae consigo viejos elementos de sentido e incorpora nuevos, donde las manifestaciones sígnicas concretas asisten a un doble sentido: por un lado, como manifestaciones ya codificadas (*in*

³Y pensamos en denominarlos “ontológicos”, quizás a pesar de los propios miembros del seminario, pues se refieren a niveles sígnicos que describen procesos de construcción de una realidad cultural. Claro, ponemos el término entrecomillado pues consideramos el término “ontología” de manera operativa, pues no alcanza a realizar propiamente un nivel ontológico a la manera de Heidegger.

vitro), determinadas por un código que estabiliza sus sentidos; por otro, dichas codificaciones se concretan en movimientos dinámicos que cambian sus sentidos codificables y crean nuevas relaciones de significado (*in vivo*) dentro de los diversos contextos implicados.

Por último, una de las categorizaciones propuestas por el seminario citado —que resulta importante para el estudio semiótico— es la dicotomización de niveles ontológicos del signo. En esta dirección, un primer nivel denominado *in vivo* describe el movimiento general de significación que va de lo social a lo procesal; mientras que el nivel *in vitro* describe el movimiento que va desde lo procesal hasta lo cultural, como resultado procesado y ya codificado.

En dicho transitar signico y de significación, hay un proceso que acarrea viejos elementos de sentido e incorpora otros nuevos.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMERO MEDINA, Verónica, y Gustavo de la Vega Shiota, coords. (2015). *52 años de estudio, peregrinación y combate de Óscar Uribe Villegas en la UNAM*. Serie Reflexiones. Los Grandes Maestros: Una Distinción Necesaria. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Ediciones La Biblioteca.
- DURKHEIM, Émile (1985). *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Pléyade.
- HEIDEGGER, Martin. (1957). *Identidad y diferencia. Identität und Difference*. Barcelona: Anthropos.
- PAULIN, Georgina; Julio Horta; Gabriel Siade. (2012). *Humanidades y Universidad. La UNAM desde una intertextualidad humanística*. Colección Argumentos. México: Editorial Fontamara.
- URIBE VILLEGAS, Óscar. (1980). “Lecturas de semiología (énfasis en semántica)”. Seminario de Semiología. México. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, inédito.

- URIBE VILLEGAS, Óscar. (1998). *Las neo-humanidades teórico-prácticas de la economía, el desinterés y la caridad*. México: Centro de Estudios de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- URIBE VILLEGAS, Óscar. (2004). *El huso, la lanzadera y el telar humanístico y el modelo IIS-UNAM-CIDI*. México: Tenochtlan Meshi?ko.
- URIBE VILLEGAS, Óscar. (2005). *Triadas dialécticas: en torno a la autenticidad-identidad (o al progreso) y el desarrollo y evolución*. México: Grupo Loera Chávez Ediciones.

Una propuesta metodológica para el análisis de sistemas conceptuales desde la semiótica peirceana

*Carlos Vidales Gonzáles**

El espacio conceptual de la comunicación se vuelve cada día más vasto y difícil de sintetizar no sólo por lo extenso de la bibliografía producida sobre el tema, sino por la disparidad de su naturaleza. Aunque la crítica a los problemas de la producción de sistematizaciones conceptuales, revisiones epistemológicas o propuestas teóricas concretas se han centrado en lo que sucede en el espacio institucional de su estudio, también han aparecido propuestas basadas en el reconocimiento del nivel propiamente epistemológico mediante reconstrucciones histórico-conceptuales del contexto teórico y científico; no sólo de donde surge la “comunicación” como palabra, concepto o campo de estudio, sino desde donde podrían formularse las bases para una propuesta teórica sobre su naturaleza.

Pese a que los trabajos sobre la comunicación han centrado su atención en varios objetos de estudio, rara vez vuelven la vista hacia sus propios procesos de producción de conocimientos, sus marcos epistemológicos, los supuestos ontológicos sobre la comunicación que se encuentran en la base de su práctica de investigación, o los efectos que la elección de sus métodos de recolección de datos tienen en sus propios objetos de investigación. Es decir, pocas veces se

* Doctor en Estudios Científico-Sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Departamento de Estudios de la Comunicación Social, Universidad de Guadalajara. Correo institucional: <morocoi@yahoo.com>.

detienen a pensar en cómo observan y mediante qué lo hacen, en la validez de sus principios teóricos o en la inexistencia de ellos.

El resultado del gran desequilibrio que priva entre la investigación teórica y la que puede ser llamada genéricamente “investigación aplicada”, es una suerte de “relativismo teórico”. Si bien el relativismo teórico acepta que es posible tener una cifra infinitamente grande de distintos sistemas de representaciones para presentar y representar los hechos en la realidad social, no supone la libertad conceptual, dado que toda teoría da por sentado de entrada un sistema conceptual y un principio constructivo dentro del cual opera su propia lógica explicativa y de formalización de los fenómenos que pretende explicar.

En consecuencia, el relativismo conceptual implica la ruptura del sistema conceptual o de los principios constructivos dentro de los cuales opera toda formulación explicativa, dado que todo concepto cobra sentido dentro de un marco teórico concreto, por lo que su separación de dicho marco tiene como efecto inmediato la pérdida de su carga significativa (Vidales González, 2013).

Por lo tanto, el presente trabajo (el cual forma parte de una investigación más extensa) es una propuesta que toma como base la semiótica peirceana para estudiar el surgimiento y transformación del relativismo teórico en los estudios de la comunicación al explorar las posibilidades analíticas que tiene la construcción del signo en Peirce; específicamente, el Objeto Dinámico para la comprensión de las distintas maneras como la comunicación históricamente ha sido representada y conceptualizada.

Se trata entonces de un modo de hacer visible la semiosis histórica de los sistemas conceptuales referidos a la comunicación. Es un análisis teórico y epistemológico sobre los sistemas conceptuales referidos a la comunicación desde la semiótica peirceana, lo cual permite observar la continuidad y el surgimiento de configuraciones ontológicas sobre la comunicación desde sus inicios como campo especializado hasta la actualidad.

En particular, se toma como base el acercamiento multinivel al surgimiento de la semiosis propuesto por Charbel Niño El-Hani, João C. Queiroz y Claus Emmeche por sus posibilidades analíticas, propuesta desde la cual se formula un acercamiento metodológico para el análisis y la esquematización de sistemas conceptuales.

En la primera sección realizaré una caracterización general del relativismo teórico y el modo como se expresa —sobre todo en los estudios de la comunicación—, para después en una segunda sección explicar el marco semiótico. Por su parte, en la tercera se muestran los elementos metodológicos del modelo planteado; y en la siguiente, se despliega un análisis preliminar.

MARCOS EXPLICATIVOS Y ESQUEMAS CONCEPTUALES COMO BASE DEL RELATIVISMO TEÓRICO

De acuerdo con John R. Searle, la idea de la relatividad conceptual es una idea vieja que considera que cualquier sistema de clasificación e individuación de objetos, cualquier conjunto de categorías para describir el mundo o cualquier sistema de representación y —en nuestro caso— cualquier sistema de significación, es convencional; en esa medida, arbitrario.

De acuerdo con la relatividad conceptual, cualquier descripción se hace en relación con algún sistema de conceptos que hemos seleccionado arbitrariamente para describir el mundo. Se trata entonces de una condición intrínseca a toda manera de nombrar no sólo los fenómenos de investigación, sino de pensar en una aproximación posible a ellos.

Sin embargo, el problema de tal posición —argumenta Searle— es que conduce a paradojas al permitir descripciones inconsistentes de una realidad que supuestamente existe de modo independiente. Así, en su defensa del realismo externo, Searle considera que

[...] el hecho de que esquemas conceptuales alternativos permitan diferentes descripciones de la misma realidad y de que no haya descrip-

ciones posibles fuera de los esquemas conceptuales, no tiene ningún punto de contacto con la verdad del realismo (Searle, 1997: 173).

Puesto que el realismo externo permite una cifra infinita de descripciones verdaderas de la misma realidad en diferentes esquemas conceptuales.

En este punto hay un elemento notable: sin importar cuál sea el esquema conceptual que se use para observar la realidad —de entrada—, resulta un esquema conceptual. Ahora bien, esta condición que puede ser considerada un *a priori* teórico, tiene la posibilidad de ser sintetizada en una manera analítica particular que tendemos a llamar “teoría”.

Por lo tanto, las teorías constituyen un conjunto de formas lógicas sintéticas particulares para observar el mundo desde un punto de vista particular que parten de una comprensión explícita de cómo un esquema conceptual (sea cual sea su naturaleza) puede ser sintetizado para ganar claridad en su modo de operar.

No importa si el esquema conceptual ha sido motivado por una realidad externa o si —por el contrario— está construyendo una realidad particular (como preocupa a Searle); al revés: lo notable aquí es que exista un esquema conceptual y que éste pueda ser sintetizado en una formulación lógica. El paso resulta clave, pues una vez sintetizado el esquema conceptual, ya se guarda una distancia considerable con el fenómeno que lo ha detonado o construido en un primer momento; por ello se puede trabajar con él en un nivel epistemológico de reflexión.

El relativismo teórico consiste entonces en una confusión entre los esquemas conceptuales *a priori* y los esquemas ya sintetizados; es decir, entre el sentido común y la reflexión teórica. Es decir: cuando un esquema conceptual ha sido sintetizado, puede ser aplicado para la observación de un fenómeno particular. A eso llamamos “teorías”. En los estudios de la comunicación sucede que se nombra la teoría o el esquema conceptual sintetizado, pero se sigue observando el mundo desde los esquemas *a priori*; ello hace que las teorías se conviertan en una coartada para generar un contexto con un vocabu-

lario compartido, pese a que en él los conceptos son completamente relativos a los esquemas *a priori*.

Así, la comunicación aparece como el gran contexto, pero los análisis tienden a presentar su propia postura frente a un concepto relativizado y convertido en un contexto común. Por lo tanto, no se trata de que se deba buscar *una* síntesis conceptual o teórica que lo agrupe todo; por el contrario: se trata únicamente de hacer explícito si se trabaja desde un marco *a priori* o si —al revés— se está trabajando con fórmulas previamente sintetizadas. De ser así, se trataría también de hacer explícitas esas fórmulas sintéticas que llamamos “teorías”.

En esta primera reflexión hay un componente epistemológico referido a los esquemas conceptuales, pero resulta posible desarrollar un segundo argumento basado no en las formas de construcción sino en las *formas de explicación*, para lo cual resulta muy importante el trabajo que Alan Garfinkel realizara a principios de los años ochenta sobre las formas de explicación y la necesidad de repensar las preguntas en la teoría social.

Como teóricos, es necesario entender cómo las explicaciones se relacionan unas con otras; como consumidores de explicaciones, los investigadores y teóricos que intentan trabajar con algún problema en particular, necesitan entender cómo las explicaciones contestan o fracasan en contestar a las preguntas que están siendo formuladas. Se trata entonces de suministrar preguntas y respuestas a problemáticas concretas; no tanto de los esquemas conceptuales desde donde están siendo propuestas tanto las preguntas como las posibles respuestas.

El anterior es un segundo punto clave, pues —como afirma Garfinkel— resulta posible observar cómo entre un conjunto de explicaciones que se proponen para un problema, habrá una cifra distinta de relaciones claras y complicadas entre ellas.

Por lo tanto, una multiplicidad de explicaciones no quiere decir que exista una contradicción interna entre ellas, sino que posiblemente estén formuladas para contestar a preguntas distintas.

La idea en Garfinkel no es sólo que la existencia de una gran diversidad de explicaciones sea parte de la naturaleza misma de la empresa científica, sino que esas explicaciones transforman necesariamente nuestras maneras de explicar y experimentar el mundo una vez que se ha reflexionado sobre el esquema conceptual. Para el autor, una vez que hemos observado cómo los conceptos conforman nuestra percepción y nuestro conocimiento, observamos también cómo otras categorías u otros conceptos producirían modos radicalmente diferentes de explicaciones y conocimiento, por lo que es posible observar (como lo ha hecho la filosofía y la historia de la ciencia) cómo la idea del desarrollo en el conocimiento no cobra la forma de un descubrimiento de hechos nuevos, sino tan sólo de un cambio en la concepción en lo que es el fenómeno que pretende ser explicado así como qué cuenta como explicación para dicho fenómeno (Garfinkel, 1981).

Dicho problema en los estudios de la comunicación resulta de lo más notable, pues se podría afirmar que históricamente la comunicación ha sido una gran explicación; incluso una manera de caracterizar el mundo social. Por lo tanto, si la respuesta es la comunicación, ¿cuál es la pregunta? La teoría, como un modo de explicación, implica nuevamente una transformación del punto de vista de observación: no sólo un lugar común para nombrar las cosas. Así, la diferencia no es sobre los hechos, sino sobre los hechos que suponemos podemos explicar; o lo que Garfinkel ha dado en llamar los “marcos explicativos”.

Podemos distinguir dos tipos de hechos. Los primeros conciernen los cambios en la forma general de la explicación; mientras los segundos conciernen los cambios en el objeto de explicación. En el primer caso podemos observar reclamos sobre una manera de explicación que debe ser rechazada en favor de otra; mientras que en la segunda hay cambios y dislocaciones en el propio fenómeno que está siendo explicado, o de aquello de lo que —se supone— podemos dar una explicación. Necesitamos un término para referirnos a estos modos de explicación y objetos relacionados. Propongo “mar-

cos explicativos”. Un marco explicativo es un modelo o paradigma de un modo de explicación y de un objeto que va a ser explicado (Garfinkel, 1981: 7).

Con lo anterior se abre la posibilidad de que los cambios más importantes que ocurran en los marcos explicativos, sean aquellos donde cambia la naturaleza de las preguntas que están siendo formuladas, dado que un cambio de marco explicativo implica necesariamente (o se ve motivado por) un cambio en la pregunta; así, de las posibilidades que existan para formular preguntas, dependerán las posibilidades de que distintos marcos explicativos aparezcan, dado que el principal contraste entre las preguntas son sus diferencias a un nivel práctico, pues cada una de ellas está orientada hacia diferentes propósitos.

Así, el hecho de que una explicación sea mejor que otra no depende directamente del objeto que está siendo explicado, sino de su *uso práctico*; es decir, la explicación implica siempre una dimensión pragmática.

Por lo tanto, la teoría de la que hablamos en la presente investigación es precisamente aquella que funciona como un marco explicativo; por ello el relativismo teórico también implica un segundo fenómeno: el uso de una teoría cuya pregunta no tiene ninguna relación con la que está siendo formulada en un estudio particular, lo cual produce una disociación entre dos objetos de referencia: el que explica la teoría y el que el investigador pretende explicar en su propio contexto de investigación. El resultado: la teoría se convierte en un lugar de referencia terminológica, no en un marco explicativo.

Tal reconocimiento es una característica más del relativismo teórico que hace hincapié en la clase de fenómenos que toda teoría observa, en la manera como cada fenómeno es convertido en un objeto de conocimiento y en la afirmación que sobre él se haga dentro del propio marco de referencia. Posteriormente, se trata de reconocer las o la pregunta que motiva la observación de un fenómeno particular, así como las consecuencias que acarrea para dirigir la mirada a un marco explicativo particular.

No contemplar dichos elementos puede conducir a lo siguiente:

- a) confusión del objeto de conocimiento de la teoría con el objeto de conocimiento de una investigación particular;
- b) confusión entre la pregunta del marco explicativo y la pregunta de una investigación en particular;
- c) referencia a un marco explicativo mas no a sus supuestos lógicos; o bien
- d) disociación entre la explicación que se espera obtener y el marco explicativo seleccionado para generar tal explicación.

Todos los casos anteriores dan muestra de que el relativismo teórico no manifiesta una forma única, sino varias formas de expresión, muchas de las cuales es posible encontrar en los procesos de investigación dentro de los estudios de la comunicación (Vidales González, 2013). Por ahora constituye un límite explicativo, dado que la investigación consiste precisamente en eso: poder hacer visible dicha problemática a lo largo del tiempo, estudiar su génesis y transformación dentro de los estudios de la comunicación, movimiento para el cual se ha adoptado la semiótica peirceana y sobre la cual se profundiza a continuación.

UN MARCO SEMIÓTICO

PARA LA OBSERVACIÓN DEL RELATIVISMO TEÓRICO EN LOS ESTUDIOS DE LA COMUNICACIÓN

Estudiar la génesis y transformación del relativismo teórico es una tarea que requiere un marco teórico que permita observar la progresión en el tiempo de sistemas conceptuales. Por ello se retoma la propuesta semiótica de Charles Sanders Peirce; en específico, la modelización que Charbel Niño El-Hani, João Queiroz y Claus Emmeche hacen a partir de su propuesta. En tal sentido, es importante señalar que —desde lo que aquí se plantea— un Sistema Conceptual es un principio operativo que puede ser visto como un *hábito*

que genera una *creencia*, la cual sólo puede ser puesta en cuestionamiento cuando surge una *duda*.

Sobre dichos tres conceptos se profundizará ahora. Según Peirce, la creencia no hace que actuemos de hecho sino que nos coloca en una condición en la que debemos comportarnos de manera determinada cuando la ocasión se presenta; mientras que la duda no tiene en realidad ese efecto, sino que nos estimula para la investigación hasta que ella misma desaparece. Es decir, una creencia es, primero,

[...] algo de lo que somos conscientes; segundo, aplaca la irritación de la duda; y tercero, implica el establecimiento en nuestra naturaleza de una regla de *acción*, o en corto, un *hábito* [...]. Sin embargo, dado que la creencia es una regla de acción cuya aplicación implica duda y pensamiento posterior, al mismo tiempo que es un punto de llegada, es también un nuevo punto de partida del pensamiento. [...] La esencia de una creencia es el establecimiento de un hábito (Peirce, 1955: 28-29).

Lo anterior supone que es posible establecer una interrelación entre la acción, el hábito, los signos y el pensamiento, pues si pensamos en signos, entonces los hábitos determinan las reglas de acción; pero no sólo en el accionar en el mundo, sino —más importante— en la propia manera de operar semióticamente: en el modo de producir conocimiento. Por lo tanto, todo Sistema Conceptual (Sistema Semiótico) puede ser considerado como el principio organizativo de un hábito. Así, observar la evolución en el tiempo de los hábitos permite observar la semiosis histórica de los sistemas conceptuales.

Ahora bien, plantear una manera de observar la semiosis histórica mediante los hábitos y las creencias constituye una primera estrategia para poder observar procesos semióticos en el tiempo; pero también una estrategia teórica que hace surgir un par de preguntas importantes: ¿qué operó el cambio o puso en duda las creencias y los hábitos? ¿Cuál fue el papel que desempeñó cada sistema propuesto en el cambio, el surgimiento o la transformación de todo hábito reconocido? Las preguntas anteriores sitúan en el centro de observación la necesidad de ser mucho más precisos para reconocer los

cambios y las transformaciones de los Sistemas Conceptuales, para lo cual resulta importante recuperar la propuesta sobre los genes, la información y la semiosis de Charbel Niño El-Hani, João Queiroz y Claus Emmeche (2009), puesto que relacionan de modo directo la semiosis, la información y el significado: las bases constructivas de la emergencia del conocimiento o la semiosis.

Por principio, Peirce definió la información de manera ordinaria como la conexión entre la forma y la materia; lógicamente, como el producto de la extensión e intersección de un concepto. La clave está en entender *la información como la comunicación de una forma del Objeto (O) al Interpretante (I) a través del Signo (S)*, lo que implica la comunicación de un hábito encarnado en el Objeto hacia el Interpretante, que limita (en general) al Interpretante como Signo o —en el caso de los sistemas biológicos— el comportamiento del intérprete. En otros términos: el efecto que todo signo puede generar en un intérprete, resulta de la comunicación de la forma del Objeto (una regularidad) por la mediación del Signo hacia el Interpretante.

De hecho, el mismo Peirce ya había considerado los signos como medios y como elementos para comunicar ideas (Peirce Edition Project, 1998: 380-392); empero, la noción misma de *comunicación* de una forma supone un entendimiento específico de lo que una forma es, pues la forma constituye un predicado pragmáticamente formulado como una “proposición condicional” que afirma que ciertas cosas pueden pasar bajo determinadas circunstancias. No es una “cosa”, sino algo que se halla inserto en el objeto como un *hábito*, una “regla de acción”, una “disposición”, un “potencial real” o la “permanencia de alguna relación” (El-Hani, Queiroz y Emmeche, 2009), lo cual permite suponer que la forma en realidad es la materialización de un hábito. En palabras de los autores,

[...] es particularmente importante hacer notar que la forma comunicada del Objeto al Interpretante a través del Signo no es una cosa, la figura particular de una cosa o algo parecido, sino una regularidad, un hábito que permite a un determinado sistema interpretar esa forma como indicativa de una clase particular de entidades, procesos, fenómenos y,

por lo tanto, responder de manera legal, similar y regularmente a ella. De otra manera, el sistema no sería realmente capaz de interpretar el Objeto de acuerdo a sus efectos sobre el Interpretante mediado por el Signo [...]. Peirce define un signo, según lo expresado, como “el Medio para la comunicación de una Forma” [...].

Y como algo que se encuentra “[...] en una relación triádica con el Objeto por el que es determinado y con su Interpretante al que él mismo determina”. Si consideramos ambas definiciones del “signo”, podemos afirmar, entonces, que la semiosis es un proceso triádico de la comunicación de una *forma* del Objeto al Interpretante por la mediación del Signo (El-Hani, Quieroz y Emmeche, *Op. cit.*: 93).

Lo anterior permite suponer que toda formulación o surgimiento de nuevos Signos, estará condicionada de alguna manera por las formas que están siendo comunicadas. De igual modo, es posible suponer que al observar la formación de hábitos, de “principios regulares de acción”, de “reglas de acción” o de la “permanencia de relaciones”, se estaría observando implícitamente un Sistema Conceptual, dado que éste supone precisamente “principios regulares de acción”. Ello conduce entonces a suponer que todo Sistema Conceptual puede ser estudiado como la concatenación de triadas sígnicas en el tiempo y en el espacio.

De acuerdo con lo anterior, el Representamen se refiere a las formas de representación de los conceptos; el Objeto, al marco teórico de referencia; el Interpretante, a la noción desarrollada de todo principio teórico. Este punto resulta de la mayor importancia porque Peirce suponía que todo Interpretante de un Signo se podía convertir en el Representamen de otro signo; y así *ad infinitum*, lo cual abre un mundo de posibilidades, porque entonces un Interpretante no sólo se puede convertir en el Representamen de otro signo, sino de otro Objeto o del mismo Objeto pero en un tiempo diferenciado. O bien, en una nueva triada.

La dinámica del signo y la semiosis permiten plantear qué cambia en la evolución de la semiosis: el Objeto, el Interpretante o el Representamen, lo cual permitiría a su vez identificar en el tiempo

qué cambia y se transforma de un Sistema Conceptual. Con ello se estaría en la posibilidad de responder a la pregunta y plantear explícitamente cómo el relativismo teórico surge y se transforma en los estudios de la comunicación.

Ahora bien, en su propuesta para el estudio de los genes, la información y la semiosis, Charbel Niño El-Hani, João Quieroz y Claus Emmeche (*Op. cit.*) proponen lo que denominan un “acercamiento multi-nivel a la emergencia de la semiosis en los sistemas semióticos”, propuesta construida sobre la semiótica peirceana y que hace un marcado hincapié en la configuración de las tiradas que provienen de la construcción del signo desde la propuesta de Peirce, las cuales constituyen un elemento sumamente importante para este proyecto, dado que permiten identificar precisamente el surgimiento de la semiosis (sentido) y el papel que cumplen los Sistemas Conceptuales o Semióticos en dicho proceso. Por lo tanto, es un modelo que permite identificar el surgimiento del sentido y el papel que los Sistemas Conceptuales desempeñan en él.

En su propuesta, los autores plantean un modelo en tres niveles simultáneos, de acuerdo con el cual —para describir un proceso en una dinámica jerárquica— resulta indispensable:

- a) considerar el proceso al nivel en el que está siendo observado (nivel focal)
- b) investigar el proceso en términos de las relaciones con las partes descritas en el nivel más bajo; por lo regular, mas no necesariamente, el siguiente nivel más bajo; y
- c) se requiere tomar en cuenta las entidades o procesos en el nivel más alto; habitualmente, pero no siempre, el nivel siguiente más alto, en el cual se encuentran los procesos observados en el nivel focal.

Lo importante: tanto el nivel más alto como el más bajo tienen influencias constrictivas sobre la dinámica del proceso en el nivel focal, pero son precisamente tales constricciones las que permiten

explicar el surgimiento de entidades o procesos en el nivel focal. O lo que resulta equivalente: el surgimiento de la semiosis.

Por otro lado, la elección de cuál de los tres niveles observar depende de los objetivos propios de cada investigación y de las opciones tanto teóricas como metodológicas elegidas por cada investigador; por ello es posible identificar que lo que ha sido seleccionado como el nivel focal en una investigación, puede corresponder al nivel más alto en otra investigación, y viceversa. Sin embargo, tanto el más alto como el más bajo no sólo constriñen los procesos en el nivel focal, sino que pueden poseer en sí mismos procesos semióticos.

En lo que respecta al nivel más bajo, las condiciones constrictivas se encuentran relacionadas con las “posibilidades” o las “condiciones iniciales” para el surgimiento de procesos; mientras que en el nivel más alto se hallan conectadas con el rol selectivo del entorno, lo cual establece las condiciones limítrofes que coordinan o regulan la dinámica en el nivel focal. En este modelo, un proceso que surge en el nivel focal es explicado como producto de una interacción entre procesos que tienen lugar en los niveles alto y bajo: otra manera de decir que en el nivel focal entran en interacción las posibilidades o condiciones iniciales con las condiciones de frontera. Así, mediante

[...] la evolución temporal del sistema en el nivel focal, el ambiente o contexto selecciona de entre los estados potenciales engendrados por los componentes en el nivel más bajo, aquellos que serán efectivamente actualizados [...] lo que actualmente emergerá será guiado por la combinación de las condiciones de frontera impuestas por el nivel más alto (El-Hani, Queiroz y Emmeche, *Op. cit.*: 140).

En este sentido, lo que se selecciona para una determinada observación es precisamente el nivel focal, el cual —como ya se ha dicho— puede cambiar según el punto de vista del observador o de la investigación en particular. Ahora bien, de acuerdo con los autores señalados, en el nivel focal lo que se observa son procesos semióticos los cuales son descritos como “cadenas de triadas”. Por ello

hace posible tratar los procesos semióticos en el nivel focal como la interacción de posibles relaciones determinativas entre elementos del nivel más bajo o “nivel microsemiótico”; los procesos semióticos, en el nivel más alto o “nivel macrosemiótico”.

Sin embargo, a diferencia del nivel focal donde se observan cadenas de triadas, en el nivel macrosemiótico lo que se describe son “redes de cadenas de triadas”. Así, el nivel microsemiótico se ocupa de las relaciones de determinación que pueden tomar lugar dentro de cada triada (Signo-Objeto-Interpretante). Ello se encuentra estrechamente relacionado con lo que ha sido mostrado en la sección anterior, así como con las posibilidades que tiene todo Interpretante de ser el tercer elemento de una triada particular al mismo tiempo que el primer elemento de otra triada.

Por tal razón la semiosis no puede ser definida como una triada aislada, sino que necesariamente requiere de su puesta en relación dentro de cadenas de triadas. Esto permite entonces analizar la semiosis considerando los tres niveles al mismo tiempo, dado que cada acción sgnica es modelada como una cadena de triadas localizada en el nivel focal.

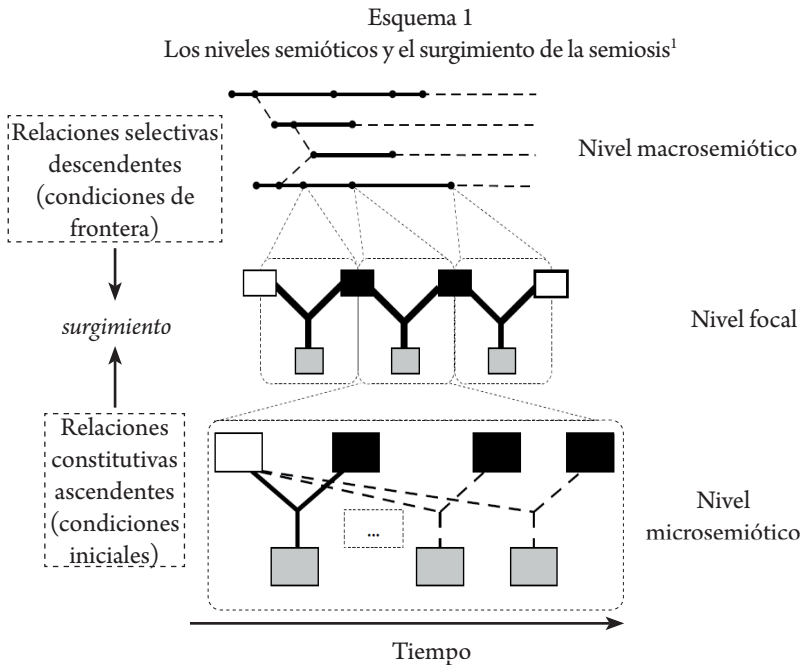
Por su parte, los procesos semióticos en el micronivel se vinculan con las relaciones de determinación dentro de cada triada, mientras que los procesos semióticos en el macronivel se relacionan con las redes de cadenas de triadas dentro de las cuales cada triada de manera particular se encuentra inserta. Así, el nivel semiótico focal surgirá como un proceso que resulta de la interacción de los niveles semióticos micro y macro.

Por otro lado —como ya se ha argumentado anteriormente—, cada cadena de triadas siempre indica el mismo Objeto Dinámico mediante una serie de Objetos Inmediatos; sin embargo,

[...] las potencialidades de indicar un Objeto Dinámico se encuentran constreñidas por las relaciones de determinación dentro de cada triada. Es decir, la manera en la que O determina a S relativo a I, y S determina I relativo a O y, por lo tanto cómo I es determinado por O a través de S, conlleva diferentes formas en las que un Objeto Dinámico puede

ser indicado en un proceso semiótico a nivel focal (El-Hani, Queiroz y Emmeche, *Op. cit.*: 143).

Resulta entonces muy importante distinguir entre *potencialidad* y *actualidad*, dado que la primera se refiere al estado latente en que cada componente del signo *puede ser* lo que es en una triada determinada.



El esquema muestra cómo es posible identificar una triada aislada en el nivel microsemiótico y cómo es posible —igualmente— identificar una concatenación determinada de triadas en el nivel focal. Al igual que es posible identificar una cadena de triadas en el nivel focal, se puede identificar una red de cadenas de triadas en el nivel macrosemiótico que funcionan como las condiciones limítrofes o el ambiente que determina la actualización de las triadas potenciales que han sido establecidas en el nivel microsemiótico. Es el movimiento que se pretende emular en la presente investigación.

¹ El-Hani, Queiroz y Emmeche, 2009: 145.

Según lo anterior, un Interpretante puede ser tal para un Signo y un Objeto; lo mismo que un Objeto puede ser tal para un Signo y un Interpretante; y un Signo puede ser tal para un Interpretante y un Objeto. Sin embargo, en tanto que no lo son en un estado actual, permanecen como potencialidad. Así, podemos hablar de “objetos potenciales”, “signos potenciales” e “interpretantes potenciales”. Cada una de las posibilidades que surgen de las relaciones entre los componentes del signo permiten hablar de un conjunto de “triadas posibles”, las cuales no pueden ser establecidas por el nivel micro-semiótico, dado que en tal nivel sólo se establecen las condiciones iniciales, por lo que el rol selectivo de las triadas que habrán de ser actualizadas lo desempeña el nivel macrosemiótico.

Es decir, las redes de cadenas de triadas constituyen un ambiente semiótico o contexto que juega un rol fundamental en la actualización de triadas potenciales. Cadenas de triadas son actualizadas en el nivel focal a través de la selección de aquellas triadas que efectivamente serán actualizadas entre aquellas potenciales que han sido engendradas en el nivel micro-semiótico (El-Hani, Queiroz y Emmeche, *Op. cit.*:143).

Ahora bien, una vez que el marco conceptual ha sido delineado de manera general, se puede proceder a aplicarlo, proceso que se describe a continuación.

LA SEMIOSIS HISTÓRICA
DE LOS SISTEMAS CONCEPTUALES
UN ANÁLISIS PRELIMINAR

A partir de la argumentación anterior, es posible delinear la metodología semiótica para el estudio de sistemas conceptuales, la cual contempla las siguientes fases:

1. *Primera fase: la semiosis histórica y el surgimiento de Sistemas Semióticos.* Una primera fase implica el reconocimiento de los principales Sistemas Conceptuales mediante la reconstrucción que se hace de su historia, específicamente en

lo que se ha denominado “sistemas históricos”, los cuales funcionan como sistematizadores de las rutas genealógicas de cada sistema. Esta primera fase permite construir mapas de los Sistemas Conceptuales lo bastante amplios para usarlos de base para el estudio de realidades particulares. La idea de dicha primera fase consiste en reconstruir las condiciones de frontera del nivel macrosemiótico al reconocer las redes de triadas que sobre la comunicación se han formulado.

2. *Segunda fase: la naturaleza de los Sistemas Conceptuales.* Una vez reconocidos los Sistemas Conceptuales más importantes, es posible detenerse en su naturaleza constructiva, en el modo como cada sistema conceptualiza la comunicación, de manera ontológica y epistemológica. En este punto se trata de atribuir un “sentido” particular a la comunicación mediante cada uno de los sistemas conceptuales reconocidos; ello permite identificar con precisión lo que corresponde al nivel microsemiótico, así como a las condiciones de posibilidad de la construcción de las triadas. Al reconocer el nivel microsemiótico, se completan los dos niveles que constriñen el surgimiento y actualidad de una secuencia de triadas particular, lo cual corresponde al nivel focal y al surgimiento de un sentido particular: el relativismo teórico.
3. *Tercera fase: surgimiento y transformación del relativismo teórico.* Al centro de la investigación se encuentra la reflexión por la naturaleza del surgimiento y transformación del relativismo teórico, el cual ha sido considerado resultado de la confusión de un primer nivel de abstracción con un nivel teórico *a priori*, pero que ahora puede ser explicado como resultado de una operación e interacción particular entre el nivel macrosemiótico relacionado con las condiciones de frontera y el nivel microsemiótico relacionado con las potencialidades constructivas. Así, el surgimiento del rela-

tivismo teórico como proceso semiótico particular es sólo una configuración de las varias configuraciones posibles.

Es importante señalar que en el presente trabajo sólo se mostrará lo relativo a la primera fase, dado que la segunda y tercera aún se encuentran en desarrollo. Por lo tanto, la primera pretende identificar el surgimiento de Sistemas Conceptuales, puesto que al plantear un modo de esquematizar las triadas y la construcción signica, resulta posible identificar cuál es el lugar en el tiempo de cada una de ellas, así como su relación con otras múltiples triadas.

Dicho procedimiento permitirá finalmente identificar el esquema general de organización de la producción teórica en los estudios de la comunicación: metanivel de análisis que hace posible organizar las múltiples propuestas que se han planteado sobre la comunicación.

Tal metamarco puede ser pensado como el principio mismo de organización teórica en los estudios de la comunicación. Como se verá más adelante, el propósito es poder construir un primer mapa general de la producción teórica en los estudios de la comunicación, o lo que corresponde propiamente al nivel macrosemiótico, donde se establecen las condiciones de frontera y se objetivan las redes de cadenas de triadas: una manera de operar la semiosis en el tiempo.

Los trabajos que habrán de ser considerados son los siguientes:

1. Timothy Glander, *Origins of Mass Communications Research during the American Cold War: Educational Effects and Contemporary Implications* (Mahwah, Nueva Jersey/Londres: Lea, 2000).
2. Hanno Hardt, *Critical Communication Studies: Essays on Communication, History & Theory in America*. Communication and Society (Londres/Nueva York: Routledge, 1992).
3. John Durham Peters, *Speaking into the Air: A History of the Idea of Communication* (Chicago/Londres: The University of Chicago Press, 1999).
4. Everett M. Rogers, *A History of Communication Study: A Biographical Approach* (Nueva York: The Free Press, 1994).

5. Wilbur Schramm, comp., *The Science of Human Communication: New Directions and New Findings in Communication Research* (Nueva York: Basic Books, Inc., 1963).

La lista anterior se basa en los siguientes criterios:

- a) las obras seleccionadas no presentan propuestas teóricas propiamente, sino que adoptan una postura histórica frente a la construcción teórica en los estudios de la comunicación;
- b) no son compilaciones, *Readers* o manuales, sino textos académicos que desarrollan “reconstructivamente” la noción de *comunicación* vinculada con sus contextos teóricos y sociales de producción; y
- c) presentan “mapas” del pensamiento comunicacional; no sólo esquemas de relaciones conceptuales vinculadas con los modelos teóricos de la comunicación.

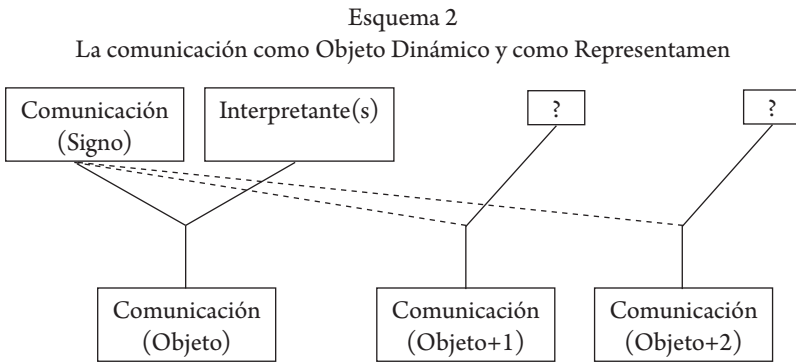
El análisis parte entonces de una síntesis del texto donde se coloca a la comunicación como eje central de la reflexión y como el Objeto del cual se presentan varias representaciones posibles a lo largo del tiempo; ello funciona operando con la construcción del signo de Charles Sanders Peirce y con la recuperación de sus elementos centrales, especialmente la diferenciación del Objeto Dinámico y el Objeto Inmediato.

Peirce es muy claro al señalar la diferencia entre un Objeto Inmediato y un Objeto Dinámico: nosotros debemos distinguir entre el Objeto Inmediato (el Objeto como es representado en el signo) del Objeto Dinámico, al cual —dada la naturaleza de las cosas— el signo no puede representar; sólo puede indicar y dejar que el intérprete lo encuentre colateralmente mediante la experiencia (Peirce Edition Project, 1998: 498).

Ahora bien, en la construcción del signo planteada por Peirce, un objeto dinámico (objeto o situación percibidos en toda su complejidad) se pone en relación con un Representamen (lo que lo representa), de acuerdo con alguna correspondencia que es el

fundamento; pero tal fundamento no pone en evidencia todo el Objeto Dinámico, sino que selecciona alguna parte de él que considere pertinente; es decir: el Objeto Inmediato.

En términos semióticos, es posible argumentar que del Objeto Dinámico han sido representados distintos Objetos Inmediatos; o sea, la comunicación es al mismo tiempo el Objeto de referencia y un Representamen: una forma de ser representado ese Objeto, lo que lo hace un caso especial, dado que tanto el objeto como el Representamen son —de hecho— la misma palabra.



Esquema elaborado por el autor.

El esquema anterior muestra que en el caso de la comunicación, se trata de una palabra que puede ser tomada como representamen y como objeto al mismo tiempo; por lo tanto, resulta interesante observar cómo se va llenando de “sentido” mediante el establecimiento del interpretante en el tiempo. Eso hace posible identificar la semiosis histórica y los propios Sistemas Conceptuales.

Con lo anterior en mente, es posible delinear el método que se seguirá en esta primera fase, el cual consiste en el desarrollo de dos elementos particulares:

- a) una síntesis del texto seleccionado; y
- b) la esquematización en redes de cadenas de triadas de los casos seleccionados.

Ahora bien, los criterios de síntesis del primer caso implican tres operaciones conjuntas: la identificación de la comunicación como elemento de discusión, la de la dimensión ontológica de la comunicación, la del marco epistemológico que sustenta la construcción ontológica como tal, y la síntesis general del texto estudiado. Dicha primera labor busca establecer los Objetos de referencia y los Interpretantes que se encuentran siendo formados.

Por su parte, lo que corresponde a la esquematización de las propuestas en redes de cadenas de triadas es una operación que busca representar esquemáticamente la evolución de los Objetos, los Interpretantes y los Representamens, lo cual constituye otra manera de observar su continuidad, su ruptura y su surgimiento. Por lo tanto, lo que se muestra a continuación aporta un ejemplo de aplicación de la primera fase a un único caso de estudio: el texto de Durham Peters.

EL SURGIMIENTO DE SISTEMAS SEMIÓTICOS PRIMERA APROXIMACIÓN ESQUEMÁTICA A LOS SISTEMAS CONCEPTUALES

Aun cuando Peirce propuso (Roberts, 1973) explícitamente un modo de esquematizar las relaciones conceptuales mediante lo que denominó “*existential graphs*” (planteamiento que ha generado gran cantidad de acercamientos metodológicos vinculados con las maneras de graficar proposiciones lógicas: Engstrom, 2001; Pietarinen, 2008; Kauffmam, 2001; Kauffmam, 2002; Zalamea, 2003; Howard, 2001), la propuesta que aquí presento se encuentra fundamentada en la esquematización del signo desarrollada en el apartado anterior y en el modelo propuesto por El-Hani, Queiroz y Emmeche, así como de su esquematización subsecuente.

Partiremos entonces de la esquematización del caso de estudio. El primero que se toma para el análisis corresponde al texto de Durham Peters (1999), el cual propone un recorrido por la “idea” de *comunicación*. Como se mostrará más adelante, a partir de este primer análisis resulta posible deslindar la diferencia entre la co-

municación y la teoría de la comunicación; la segunda, como la expresión de un modo propio de “surgimiento” de nuevos Sistemas Conceptuales.

El análisis parte de la síntesis del primer capítulo del documento, como se muestra a continuación.

Síntesis del primer capítulo del documento en cuestión

Ficha técnica: PETERS, John Durham. (1999). *Speaking into the Air: A History of the Idea of Communication*. Chicago & Londres: The University of Chicago Press.

Párrafo 1

1. El objetivo del texto se concentra en trazar las fuentes de las ideas modernas de la comunicación para entender por qué la experiencia moderna de la comunicación por lo general se halla marcada por un sentimiento de *impasse* y mostrar así cómo la comunicación nos planteó un problema. El autor comienza por sostener que la comunicación es el registro de los deseos modernos: dado que evoca una utopía donde nada resulta malentendido, los deseos por conseguir la comunicación también indican un profundo sentido de abandono de las relaciones sociales; empero, a mediados del siglo XIX se marca el horizonte conceptual de la comunicación al ser concebida como solipsismo en 1874 y como telepatía en 1882 (basado fundamentalmente en el trabajo de William James). Ello cambiará a principios del siglo XX, específicamente con la aparición de la radio y el telégrafo. Sin embargo, el autor comienza por revisar la etimología latina de la palabra “comunicación”, así como los significados generales con los que el concepto es relacionado: desde los que parten del sentido común hasta los que tienen una base técnica o terapéutica. En este sentido, reconoce que la noción de *teoría de la comunicación* no se remonta más allá de

los años cuarenta, cuando significaba una teoría matemática del procesamiento de las señales. Por lo tanto, el autor desarrolla en su texto precisamente este desarrollo del concepto de *comunicación* vinculado con una fundamentación teórica.

Párrafo 2

2. Durante los años veinte (en el periodo entreguerras), la *comunicación* (concepto que lo mismo estaba en filosofía, en ciencias físicas, sociales, incluso en literatura) comienza a cobrar forma mediante fenómenos como la industrialización, la urbanización, el desarrollo racional de la sociedad, la investigación psicológica y los modernos instrumentos de comunicación; es decir, eventos y fenómenos que proveyeron las condiciones sin precedente para la generación de un consenso mediante la población dispersa. La experiencia de la primera Guerra Mundial había mostrado que los símbolos no sólo son figuras que cumplen con un rol estético, sino que constituyen el principal motor de los movimientos sociales. Así, el poder de los *mass-media* radicaba principalmente en el hecho de la posibilidad de la transmisión de éstos, lo que condujo a científicos sociales como Walter Lippman o a líderes intelectuales de partidos como Georg Lukács, a concebir la *comunicación como la posibilidad de reunir a una población dispersa (ya sea para bien o para mal), al tiempo de tener la capacidad de generar o quebrantar el orden político*. Esta visión tenía dos ejes centrales: lo político y lo mediático. Por lo tanto, en el periodo señalado, la comunicación significa algo vinculado con la dispersión de símbolos persuasivos para el manejo de la opinión masiva. Teóricos como Lippman, Bernays y Lasswell ofrecen una narrativa histórica sobre el interés cada vez mayor en estos tiempos por la “comunicación” y la “propaganda” en las sociedades modernas. Desde dichas propuestas, la comunicación fue concebida como el poder para ligar a la población dispersa, ya sea para bien o para mal.

Párrafo 3

3. Por otro lado, una segunda visión de la comunicación fue aquella que la consideró como un medio para terminar con la disonancia semántica y abrir así un nuevo camino hacia relaciones sociales más racionales. Los críticos C. K. Ogden y I. A. Richards son probablemente los mejores expositores de esta postura y —de manera general— de la visión dominante de la comunicación como el adecuado intercambio de conciencias. En este sentido, su proyecto era una “ciencia del simbolismo” que podría haber dispersado sus aplicaciones en la clarificación de controversias y confusiones en las relaciones humanas, dado que los autores consideraban que muchos de los problemas resultaban de la confusión de las funciones simbólicas y emotivas del lenguaje; es decir, del resultado de tener palabras que son usadas al mismo tiempo para hacer afirmaciones y para excitar las actitudes. Por lo tanto, para Ogden y Richards la comunicación no era la coordinación de la acción o la revelación de la otredad, sino la correspondencia de mentes: “una transacción del lenguaje o una comunicación puede ser definida como el uso de símbolos de tal manera que los actos de referencia que ocurren en un oyente son similares en todos los aspectos relevantes a aquellos que son simbolizados por ellos en un hablante” (Peters, 1999: 14). Tal visión pretendía resolver problemas generales y particulares: los que se mueven tanto en el nivel social (macro) como en el nivel personal (micro); no obstante, el segundo nivel es el que presenta peculiaridades interesantes.

Párrafo 4

4. Todas estas visiones (junto con las de la literatura, como las de Kafka), muestran un hilo conductor, una preocupación conjunta que puede expresarse como la búsqueda de una comunicación perfecta, ya sea por telepatía, por conexiones

semánticas idénticas o por cualquier medio que no dejara lugar a la duda, a la sospecha. Claramente, la propuesta de Ogden y Richards tenía una posición frente al solipsismo propio de la década de los años veinte; sin embargo, dentro de la concepción de la teoría de la comunicación —también durante dichos años— surgió una tercera concepción que consideraba la comunicación como una barrera infranqueable y que derivaba de los análisis de la propaganda guiados por la modernización de la sociedad y la política. En este sentido, para Heidegger, la noción de *comunicación* no tenía relación con la semántica (intercambio de significados), con la pragmática (acciones coordinadas) o con las visiones mentalistas (solipsismo/telepatía), sino con la apertura al mundo. Para él, la comunicación nunca implica transportar experiencias (como las opiniones o los deseos) desde el interior de un sujeto hacia el interior de otro. Tampoco envuelve la transmisión de información sobre la intencionalidad de uno; por el contrario, implica que uno se comporte de tal manera que se encuentre abierto a escuchar la “otredad del otro”. En este sentido, su noción de *comunicación* no era semántica (intercambio de significados); tampoco pragmática (acción coordinada), sino vinculada con la revelación del mundo (apertura a la otredad).

Párrafo 5

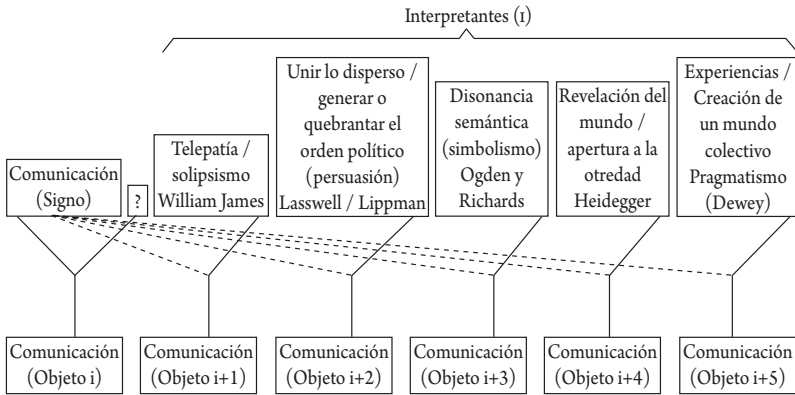
5. En la misma línea, John Dewey propone una cuarta conceptualización de la *comunicación*, entendida como una visión pragmática del hacer en la vida en comunidad, noción fuertemente vinculada con la experiencia. En tal sentido, para él la concepción de la comunicación —desde una visión pragmática— aparece en la experiencia del mundo mediante una visión compartida de signos y prácticas; por ello no puede ser reducida a la referencia de objetos con existencia física en sí mismos. Es decir —al igual que Heidegger— Dewey consideró el lenguaje

como la condición previa para el pensamiento. Por lo tanto, la comunicación quiere decir en realidad tomar parte en un mundo colectivo, mas no compartir los secretos de la conciencia. Así, el significado de algo no es una identidad privada, sino “participar en una comunidad”, “un método de acción”, “una manera de usar las cosas como referencias a una consumación compartida”, o una “posible interacción”. “Comunicación” en el sentido de Dewey es la participación en la creación de un mundo colectivo: lo cual implica finalmente el problema político de la democracia.

En la recuperación de los cinco primeros párrafos se ha resaltado la información relevante de cada uno de ellos desde donde es posible identificar que hay una primera identificación de los Representamens y los Interpretantes vinculados con el Objeto “Comunicación”. Recuérdese que los Representamens son las representaciones: las palabras tal cual aparecen en el texto; mientras los Inrterpretantes son las “explicaciones” de esos Representamens, los cuales —asumimos— se relacionan con el mismo Objeto Dinámico.

En esta primera parte de la síntesis es posible identificar cuatro triadas; es posible diferenciarlas porque —pese a que se usa el mismo Representamen para su representación: comunicación— se construyen diferentes Interpretantes. Por lo tanto, se puede argumentar que la esquematización muestra una complejización progresiva del Objeto Dinámico. Lo que se ha sombreado en cada uno de los párrafos sintetizados previamente es lo que se esquematiza.

Esquema 3
Los años veinte en la reflexión sobre la comunicación



Esquema elaborado por el autor.

Como es posible observar en la primera esquematización, se presenta la manera como en el tiempo evoluciona la representación de diferentes Objetos Inmediatos de un mismo Objeto Dinámico. En la primera esquematización, es de llamar la atención el hecho de que los Interpretantes que se van construyendo tienen como base el mismo Objeto, lo cual hace suponer que lo que se observa es la complejización progresiva de un mismo Objeto Dinámico y su evolución en el tiempo.

Al construirse Interpretantes sobre un mismo Objeto, es posible observar la *continuidad* en el tiempo de una configuración particular de la comunicación, lo cual puede también ser visto como la expresión de la progresiva construcción del sentido en el tiempo y —al mismo tiempo— como el criterio lógico que un Interpretante sigue para su transformación en un Representamen dentro de una nueva triada.

En tal sentido, aun cuando es posible observar la representación de la continuidad en la configuración de las triadas, resulta importante reconocer que el esquema no puede leerse como un proceso en el cual una triada depende de la otra, o que de la primera deviene la segunda; y de la segunda, la tercera; y así sucesivamente, sino úni-

camente como una progresión de los diferentes significados con los que el Objeto Dinámico se ha vinculado. Ahora bien, continuando con el análisis, es importante recuperar los últimos dos párrafos donde surgen nuevas triadas.

Párrafo 6

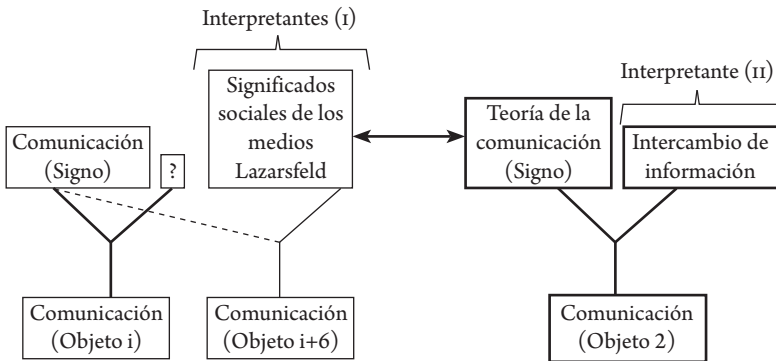
6. Como se puede observar, una característica central de los años veinte es la carencia de una diferencia entre la comunicación cara a cara y la comunicación de masas, por lo que la “comunicación” fue un término sin especificación en la escala. No fue sino hasta los años treinta que comenzó a generarse una distinción entre la comunicación de masas y la comunicación interpersonal; en ese periodo también ocurrió el surgimiento de la tradición de la investigación social aplicada sobre el contenido, las audiencias, los efectos que ejercen los medios, de los cuales Paul Lazarsfeld fue figura clave. Su preocupación central era la comunicación y su distorsión en la cultura de masas, lo que se vincula con la preocupación de esos años por los significados sociales de los medios de comunicación. Sin embargo, no es sino hasta finales de los años cuarenta, con la aparición de la *teoría matemática de la comunicación* de Claude Shannon publicada en 1948, cuando el espacio conceptual se reorganiza. Pese a que la teoría era de las “señales” y no de la “significación”, se expandió rápidamente al vocabulario intelectual. La teoría hablaba de algo que era familiar a lo que sucedía en la guerra, a las acciones de gobierno; incluso a los fenómenos que sucedían en la vida diaria; y ese “algo” se sintetizó bajo el concepto de *información*, el cual dejó de ser un simple concepto que hacía referencia a un dato, para convertirse en el *principio de inteligibilidad*. Sin embargo, la noción de *información* se expandió rápidamente de las matemáticas a la biología, a la física, a las relaciones de pareja y a las políticas internacionales: la información pasó de un momento a otro a ser un concepto central y constructor de la comunicación en general. El resultado de esta combinación fue una noción de *comunicación* como el

intercambio de información y —más importante aún— esta noción confrontó las viejas barreras entre los humanos, las máquinas y los animales. Cualquier cosa que procesara información era candidato para la comunicación.

En este sexto párrafo aparece un elemento central: una triada que supone una *ruptura* con la continuidad mostrada anteriormente, dado que el Representamen ya no es la “comunicación”, sino que aparece por primera vez en el tiempo el Representamen “teoría de la comunicación”. Ello indica al mismo tiempo que ha surgido un nuevo Objeto, el cual se encuentra vinculado estrechamente con el nuevo Representamen: lo que ha sido sombreado en el texto. Sin embargo, la triada vinculada con los significados sociales de los medios de comunicación sigue perteneciendo a la continuidad mostrada en el esquema anterior. La esquematización del sexto párrafo se muestra a continuación.

Esquema 4

Los años treinta y cuarenta en la reflexión sobre la comunicación



Esquema elaborado por el autor.

Con los dos primeros esquemas mostrados, es posible identificar cómo en los años veinte se mantuvo un mismo Representamen relacionado con varios Interpretantes sobre la comunicación; empero, no fue sino hasta finales de los años cuarenta cuando un Interpretan-

te basado en la Teoría Matemática de la Comunicación, se convierte en un Representamen de una nueva triada.

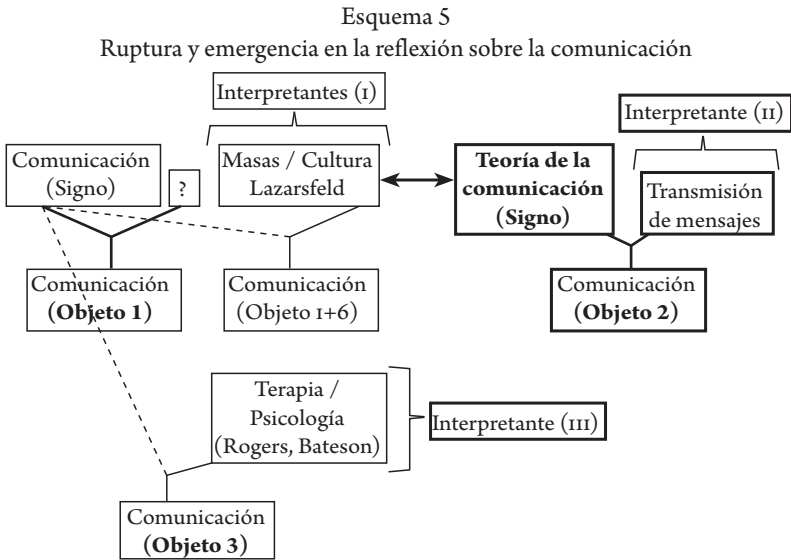
Tal nuevo Representamen ya no es la “Comunicación”: ahora la “Teoría de la Comunicación” genera su propio Interpretante basado en la transmisión de mensajes. Se trata de un punto clave que permite observar el cambio de la visión de la “comunicación” hacia la visión de la “teoría de la comunicación” y su dinámica en el tiempo.

Asimismo, es posible identificar también en el texto cómo un tercer elemento surge paralelamente en el discurso de transición en este periodo, el cual puede ser visto como el *surgimiento* de una nueva triada a partir del análisis del séptimo párrafo: no vinculado ya con la visión matemática, sino específicamente con la visión terapéutica, como se muestra a continuación.

Párrafo 7

7. Posteriormente, esto habría que agregar al desarrollo posterior del proyecto terapéutico devenido de tal nueva reconfiguración de la comunicación, ya sea desde el círculo cibernético del que participó Gregory Bateson o a partir de la propuesta de Carl Rogers. Sin embargo, la teoría de la información y su concepción de la comunicación como agente de educación global y de terapia, fue acompañada por un sentimiento de peligro. Producto de la segunda Guerra Mundial y de la visión de la comunicación como expandida mediante todo el aparato social, el miedo a la manipulación de las masas apareció en varios textos y autores, sobre todo en los que apuntaban a la televisión como uno de los principales actores y detentores de dicho peligro. Es decir, aparecía la posibilidad de que la comunicación tomara un camino equivocado. Finalmente, en el contexto de la posguerra son dos los discursos dominantes sobre la comunicación: el técnico sobre la teoría de la información y el terapéutico como cura y enfermedad. Ambos funcionarán entonces como nuevos recuentos históricos y como fundamentos del mundo conceptual que estaba por venir: aquel del que somos precisamente los herederos.

El esquema 5 hace explícito el surgimiento, la continuidad y la ruptura de Representamens, Objetos e Interpretantes, como se muestra a continuación.



Esquema elaborado por el autor.

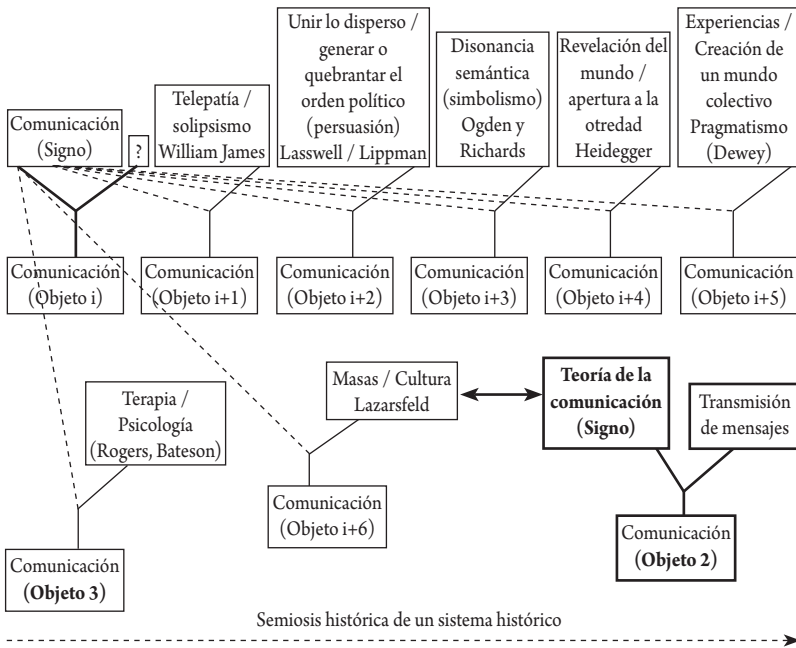
Dado que el esquema se encuentra fundamentado en *un* documento de análisis y en una primera sección de éste, sólo es posible identificar la semiosis histórica en términos de construcción de Interpretantes; empero, todavía no se puede señalar nada sobre lo que cada Interpretante refiere, lo cual corresponde explícitamente a los Sistemas Conceptuales y su propia evolución en el tiempo. Es posible entonces mostrar con tal primera esquematización cómo evolucionan los Sistemas Conceptuales, con lo cual se está entonces en posibilidades de reconocer la Semiosis Histórica según lo muestra el esquema.

Por otro lado, también resulta posible identificar el momento cuando los Interpretantes se están refiriendo a un mismo Objeto Dinámico; o cuando están refiriéndose a un Objeto Dinámico distinto. Según se reconoce en el esquema anterior, durante los años veinte, treinta y cuarenta, las conceptualizaciones sobre la comuni-

cación la entienden como telepatía/solipsismo, como la posibilidad de generar o quebrantar el orden político, como la revelación del mundo, como las experiencias, la creación de un mundo colectivo y la cultura de masas; conceptualizaciones vinculadas todas con un mismo Objeto de referencia (Objeto Dinámico).

Sin embargo, a final de los años cuarenta aparecen dos elementos importantes. Por un lado, la ruptura de la conceptualización de la comunicación referida a las nociones previamente mencionadas y su puesta en relación con la terapia. En este punto —dado que el marco de referencia es distinto— surge un Objeto Dinámico distinto (Objeto 3), pese a que el Representamen sigue siendo el mismo: la “Comunicación”.

Esquema 6
Síntesis esquemática del primer caso de estudio



Esquema elaborado por el autor.

Algo diferente sucede con el Objeto 2, el cual establece una triada también sobre la comunicación, pero desde un nuevo Representamen: la “teoría de la comunicación”. Este elemento resulta clave para comprender que no sino hasta finales de los años cuarenta surgió en la discusión histórica sobre la comunicación la noción de *teorías de la comunicación* propiamente, una nueva configuración sígnica con un Representamen, un Objeto y un Interpretante distintos: Representamen que es la Teoría de la Comunicación, Objeto de referencia que ya no es la comunicación sino la Teoría Matemática de la Comunicación y un Interpretante que no se relaciona con la telepatía, la disonancia cognitiva o la experiencia, sino con el intercambio de información.

CONCLUSIONES

El poder explicativo del esquema permite ubicar con precisión cuáles son las dimensiones ontológicas y epistemológicas que han construido en el tiempo la noción de *comunicación* y cuándo ésta cede paso a la reflexión sobre la teoría de la comunicación. No obstante, pese a su poder explicativo, en este punto resulta importante también reconocer algunos problemas que el propio esquema presenta, dado que al esquematizar un solo caso de estudio, el esquema resultante muestra *un* punto desde donde parte cada una de las triadas, lo cual puede dar la falsa idea de que resulta posible identificar un mismo origen sobre la reflexión de la comunicación.

Por lo tanto, los esquemas anteriores muestran *una* de las posibilidades que tiene todo Interpretante de transformarse en el Representamen de una nueva triada; sin embargo, como también lo reconocen Antônio Gomes, Ricardo Gudwin y João Queiroz (2009), no queda totalmente claro cómo ocurre el proceso de transformación cuando se trata de una materialidad de estudio concreta, como los textos que aquí se proponen.

Se trata entonces de plantear hipótesis sobre las operaciones epistemológicas implícitas en dicho proceso que puedan funcionar

como bases constructivas para relacionar un proceso semiótico con un proceso de construcción de conocimiento. Por lo tanto, un primer reto consiste en explorar la viabilidad de la lectura peirceana que se formula en el presente trabajo.

Por otro lado, un segundo reto trae consigo la extensión del estudio a otros casos y —sobre todo— la exploración de las otras dos fases mencionadas pero no desarrolladas, así como de la selección de los casos de estudio para las otras dos fases: trabajo que todavía queda por desarrollarse pero del cual ya pueden vislumbrarse sus primeros alcances.

BIBLIOGRAFÍA

- EL-HANI, Charbel Niño; João Queiroz; y Claus Emmeche. (2009). *Genes, Information, and Semiosis*. Serie Tartu Semiotics Library. Tartu, Estonia: Tartu University Press.
- ENGSTROM, Jack. "C. S. Peirce Precursors to *Laws of Form*". *Cybernetics & Human Knowing. A Journal of Second Order Cybernetics, Autopoiesis & Cybersemiotics* 8, núms. 1-2 (2001): 25-66.
- GARFINKEL, Alan. (1981). *Forms of Explanation. Rethinking the Questions in Social Theory*. New Haven: Yale University Press.
- GOMES, Antônio; Ricardo Gudwin; y João C. Queiroz. (2009). *Towards Meaning Processes in Computers from Peircean Semiotics*. Disponible en línea: <<http://www.cspeirce.com/menu/library/aboutcsp/aboutcsp.htm>> [Consulta: enero de 2010].
- GOUDGE, Thomas A. (1950). *The Thought of C. S. Peirce*. Toronto: University of Toronto Press.
- HOOPES, James, comp. (1991). *Peirce on Signs: Writings on Semiotic by Charles Sanders Peirce*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- HOUSER, Nathan, y Christian J. W. Kloesel, comps. (1992). *The Essential Peirce. Volume 1. Selected Philosophical Writings (1867-1893)*. Bloomington, Indiana: Indiana University Press.

- HOWARD, William A. "Peirce's Influence on Today's Mathematical Logic". *Cybernetics & Human Knowing. A Journal of Second Order Cybernetics, Autopoiesis & Cybersemiotics* 8, núms. 1-2 (2001): 69-78.
- KAUFFMAN, Louis H. "The Mathematics of Charles Sanders Peirce". *Cybernetics & Human Knowing. A Journal of Second Order Cybernetics, Autopoiesis & Cybersemiotics* 8, núms. 1-2 (2001): 79-110.
- KAUFFMAN, Louis H. "Laws of Form and Form Dynamics. Francisco J. Varela 1946-2001". *Cybernetics & Human Knowing. A Journal of Second Order Cybernetics, Autopoiesis & Cybersemiotics* 9, núm. 2 (2004): 49-63.
- PEIRCE, Charles Sanders, y Justus Buchler. (1955). *Philosophical Writings of Peirce*. Nueva York: Dover Publications.
- PEIRCE EDITION PROJECT. (1998). *The Essential Peirce. Volume 2: Selected Philosophical Writings (1893-1913)*. Bloomington, Indiana: Indiana University Press.
- PETERS, John D. (1999). *Speaking into the Air: A History of the Idea of Communication*. Chicago: The University of Chicago Press.
- PIETARINEN, Ahti-Veikko. (2008). "Diagrammatic Logic of Existential Graphs: A Case Study of Commands". En *Diagrammatic Representation and Inference: 5th International Conference, Diagrams 2008, Herrsching, Germany, September 19-21, 2008, Proceedings (Lecture Notes in Computer Science)*, compilado por Gem Stapleton, John Howse y John Lee, 404-407. Berlín/Heidelberg/Nueva York: Springer-Verlag.
- QUEIROZ, João C., y Charbel Niño El-Hani. "La emergencia de significado en sistemas semióticos". *Revista de Filosofía* 25, núm. 56 (2007): 47-65.
- QUEIROZ, João A., y Charbel Niño El-Hani. (s/f). "Semiotic Modeling of Biological Processes: Multi-level Model of Emergent Semiosis". *Semiotic Institute Online*. Disponible en línea: <<http://www.chass.utoronto.ca/epc/srb/cyber/cyber.html>> [Consulta: febrero de 2009].

- ROBERTS, Don D. (1973). *The Existential Graphs of Charles S. Peirce*. En *Approaches to Semiotics*, compilado por Thomas A. Sebeok, 27. La Haya/París: Mouton.
- SEARLE, John R., y Antoni Domènech [1995] (1997). *La construcción de la realidad social*. Barcelona: Paidós.
- VIDALES GONZÁLES, Carlos Emiliano. (2013). *Comunicación, semiosis y sentido: el relativismo teórico en la investigación de la comunicación*. Salamanca: Comunicación Social ediciones y publicaciones.
- ZALAMEA, Fernando. "Peirce's Logic of Continuity: Existential Graphs and Non-Cantorian Continuum". *The Review of Modern Logic* 9, núms. 1-2 (2003): 115-162.

Significados inciertos de las palabras representadas en *Black:* *performance* de Mette Edvardsen

Silvia Hamui Sutton*

Los procesos mediante los cuales entendemos los conceptos relacionados con las palabras entrañan un sistema múltiple de traducción y codificación, el cual construye secuencias ordenadas de elementos binarios en diferentes niveles de sintaxis. Todo ello dentro de una estructura o lógica determinada. Sin embargo, cuando se rompen las correspondencias de dicho método o razonamiento y la sintaxis de las expresiones no corresponde a lo aprendido, resultan desfaseamientos entre la acción y las palabras que intentan buscar referentes de sentido.

Así, cuando las palabras se pronuncian aisladas, desordenadas, repetidas o descontextualizadas dentro del sistema que las ordena, surgen incertidumbres que se resuelven parcialmente en el momento y espacio donde se producen.

Es decir, las circunstancias son las que brindan opciones para producir sentido. Una de las características del *performance* es que funciona mediante ciertas premisas que lo estructuran de algún modo, pero que se modifica en un proceso creativo e incierto que se halla determinado por la situación en el que está inmerso.

* Doctora en Letras por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es profesora de la Universidad Iberoamericana y de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología). Áreas de investigación: literatura comparada y Judaizantes en la Nueva España.

El concepto de *performance* fluctúa alrededor de varios sentidos, pues se puede aplicar en espectáculos artísticos interdisciplinarios donde hay música, teatro, danza o representaciones fotográficas y videos. También se puede destinar a anuncios de nuevos productos, a *grafitis* urbanos, a los gestos de un mimo, a una estatua humana, o un film espontáneo sin grandes recursos. En realidad, es tan amplio y diverso su significado que resulta difícil de aprehender.

El término mismo genera confusión, ya que puede variar entre ser femenino o masculino, o bien referirse a un *happening*, *body art*, *fluxus*, *arte conceptual* o *live art*. Lo cierto es que responde a una locución anglo-sajona que escuchamos en la vida cotidiana. Una definición incluyente afirma que: “Un acto o una secuencia de actos es una *performance*; no solamente cuando el acto o la secuencia se encuentran organizados de acuerdo con una o varias reglas previas”.

Sin embargo, habría que acotar la definición y plantear ciertas características para comprenderla, pues las preguntas que surgen en torno a dicha explicación son varias: ¿Se puede considerar “artístico” el lenguaje ordinario? ¿Constituye el habla un acto performativo en tanto es una convención social con una estructura previa? ¿Qué sucede cuando los marcos de referencia en la representación resultan cambiantes?

En realidad, son varios los cuestionamientos que surgen según el hincapié y la perspectiva desde donde se valore al artista, a la obra o al espectador, o a los tres.

De tal modo, ante la multiplicidad de modalidades y acepciones, podemos acercarnos a algunos rasgos comunes. Uno de ellos es que —en la mayoría de los casos— la acción se encuentra inserta en un determinado tiempo y espacio que interviene en el sentido: es decir, el contexto es la plataforma que le permite representarse para imprimir su propio carácter en la significación. Por otro lado, el *performance* está concebido de acuerdo con un planteamiento previo que le brinda estructura e intención.

Una “*performance*” designada como artística responde mínimamente a la condición que hace de ella un acto o un gesto, en la medida en que se

le puede atribuir un carácter intencional. Naturalmente, esta condición no basta, pero sugiere claramente que las condiciones que la deben acompañar pueden calificar la intención como tal, o bien dependen de la recepción que le está reservada. Queda claro que estas condiciones se deben poner de acuerdo. En realidad, la intención supuesta está implicada en la recepción y es a partir de lo que se realiza que dicha intención se infiere (Cometti, 2014: 52).

Al respecto, resulta notable cómo la obra de arte se crea a partir del instante en que se representa. “En tanto es ‘acción’, requiere de la presencia del artista” o emisor, así como del espectador o receptor que —en mayor o menor medida— participan en el evento; en tal sentido, se puede considerar que *performance* implica la intersubjetividad.

Por tanto, otra posible delimitación (bastante amplia) consiste en que el *performance* es un acto efímero de comunicación que requiere de la interrelación de dos o más individuos enmarcados en un entorno determinado y bajo ciertos procesos normativos previos que se reconfiguran en la representación.

Desde su corporeidad hasta su narrativa verbal, los sujetos se envuelven en un intercambio de referentes de comunicación: palabras, gestos, tonos, vestimentas; incluso el ruido circundante o factores climáticos pueden tomarse en cuenta para crear e interpretar el mensaje.

Es pertinente hacer notar que en las representaciones *performativas* se toma en cuenta “lo que no se dice”, tanto gestual como verbal, pues el sentido tiene que ver con lo culturalmente sobre-entendido. Es decir, los movimientos y las palabras se encuentran cargados de experiencias, significados y valores locales que van más allá de la mímica o de su referente verbal directo; por ello no siempre pueden ser verificados con la misma lógica que utiliza la cultura dominante o hegemónica.

Desde tal mirada, se esconden nuevos sentidos que trascienden sus propios límites. Dichos “residuos culturales” —en palabras de Williams (Bauman, 1977: 47)— son parte del proceso cultural

que poco a poco se absorben e integran (algunos) a los paradigmas oficiales.

La manera como operan las palabras, los gestos, la formación de conceptos y las estructuras, resulta clave a la hora de abordar la contemporaneidad: el mundo que habitamos. Por lo tanto, este mundo se convierte en un laboratorio vivo, un lugar de investigación y de experimentación en el que hacer y pensar a través del arte se considera una gran ventaja (Pontbriand, 2014: 17).

Es pertinente detenernos en el *performance* desde la perspectiva del espacio. En tal sentido (es común pensar en el museo como plataforma para la obra de arte), el *performance* ocasiona la re-significación conceptual del lugar, ya que es flexible a casi cualquier territorio, terrenal o espacial.¹

Por otro lado, se exponen cuerpos en movimiento, más allá de los objetos fijos y pre-concebidos (que tampoco se excluyen). La obra artística deja de ser un fetiche para ser observada a distancia o valorarse desde marcos históricos y mercantiles. El *performance* representado en el museo crea expectativas en el receptor y cambia las actitudes frente a la obra de arte:

Llevar la *performance* hasta las salas de los museos es, entonces, una declaración de intenciones: reclamar la institución como un lugar en el que se ensayen otras fórmulas de acercarse al conocimiento del arte del pasado reciente y del presente, al mismo tiempo que se establece como una plataforma de su audiencia para la experimentación y la imaginación. Además, es una forma de reclamar la performatividad como un factor indisoluble del arte actual, a través del impacto de la *performance* en otras prácticas artísticas que se alejan de ella, al extenderse por territorios que hasta hace poco sólo estaban reservados para un arte que, en esencia, se planteaba como lo opuesto a la *performance* (Barenblit, 2014: 8).

Los espacios cotidianos son los más comunes; no obstante, un estrado también puede ser escenario para la representación. Ciertamente

¹Véase *performance* "Arco-iris negro", de Cai Guo-Qiang.

resulta más accesible para el espectador en tanto le es cercano y familiar.

Así, además de las representaciones artísticas, también los rituales son considerados *performance* en tanto poseen un esquema previo; empero, utilizan los recursos de su presente motivando innovaciones que pueden desfasar su sentido *original*. En tanto el ritual se adecua a su contexto, surgen innovaciones en formas residuales que transforman no sólo la representación sino también el sentido.

Victor Turner (Geist, 2002: 129) señala que un ritual configura un *performance* debido a que se halla atravesado por la multiplicidad, por las interrelaciones que se suscitan en el momento de la acción. El autor anota:

Por medio de géneros como el teatro —incluyendo el de títeres y de sombras— el teatro-danza y el relato profesional de historias, se presentan *performances* que sondean las debilidades de una comunidad, exigen cuentas a sus líderes, desacralizan sus valores y creencias más apreciados, retratan sus conflictos más característicos y proponen soluciones para éstos y, en general, hacen una evaluación de su situación actual en el mundo conocido (Geist, *Op. cit.*: 77).

Por otro lado, el término puede aplicarse también al salón de clases donde el (la) profesor(a) imparte los contenidos de la materia ya programados, aun cuando es posible que se modifiquen en su transmisión (según el interés, disciplina o preguntas de los alumnos).

Una última aplicación del término *performance* —entre otras designaciones— puede orientarse a un escenario en el que el emisor es una máquina que produce estímulos: aparatos tecnológicos como la televisión, el radio o videos que toman el lugar del actor-emisor implicando la *presencia* que —al mismo tiempo— es *ausencia*.²

² Desde el acercamiento político, Baudrillard señala: “[...] lo que está mediatizado no es lo que publica diariamente la prensa [...] o la radio: es lo que se re-interpreta a partir de la forma del signo articuladas en modelos y administrada por el código” (Auslander, 2011: 5). Para este autor, la mediatización no es simplemente un término neutral que describe productos de los medios, sino que dichos medios son instrumentos socio-políticos que unifican los discursos bajo

Aunque el sujeto y la máquina ocupen el mismo marco de realidad, se produce un desfasamiento entre la representación y el espectador, pues los mensajes emitidos por los aparatos tecnológicos permanecen con su propio tiempo y espacio, distintos de los observadores.

Entonces nos formulamos las siguientes preguntas: ¿Es posible un *performance* cuando la comunicación está mediada artificialmente? ¿Se considera *performance* cuando sólo hay un sujeto en la comunicación? O ¿cuando el mismo receptor se convierte en actor? Y, si esto es viable, ¿quién sería el espectador?

En dicho sentido, la máquina detona y desencadena una reacción en el observador; sin embargo, su respuesta no influye para generar nuevos movimientos creativos en el transmisor.

El acto de comunicación —por tanto— no trasciende hacia innovaciones de intercambio, y el concepto *performance* se queda en la reacción inmediata del receptor y su posible observador (más allá de la escena, incluso ausente). Si el espectador es parte del *performance* al evidenciar su reacción frente al aparato transmisor, la perspectiva cambia, pues —además de receptor— se torna parte de la representación: un mediador entre el artista y el posible público.

Lo anterior no quiere decir que la comunicación se anula, sino que la percepción del mensaje se cambia y —con ello— el significado también. Lo que aparece en pantalla implica un referente más del entorno que se percibe en otro plano o dimensión. Es pertinente señalar que las condiciones del espacio —en cierta manera— están predispuestas desde la intención del artista, ya que —además de las imágenes de la televisión o video, por ejemplo— la altura y el color de las paredes, el tono de la luz artificial o natural, el frío o el calor del espacio. . . motiva nuevas nociones y relaciones en el receptor al formar parte de la acción que le acontece.

una misma óptica. En tal sentido, no sólo son los recursos tecnológicos, sino los contenidos que se transmiten y modifican las conciencias; es decir, detonan prácticas y pensamientos codificados que participan en la mentalidad de la sociedad en determinada época.

La obra no actúa o no funciona salvo cuando se reúnen las condiciones y los efectos que le han sido atribuidos, en las circunstancias dadas, en un momento preciso y en un lugar concreto. El hecho de que se pueda materializar en un artefacto o que su identidad le sea asegurada por una inscripción previa, no cambia para nada la cuestión, y en ese sentido, para retomar la expresión de Davies, el arte es performance con la salvedad de que no toda performance es arte o no se reconoce como tal (Cometti, 2014: 52).

Siguiendo a Philip Auslander en su libro *Liveness: Performance in a Mediatized Culture*, vemos que las representaciones grabadas y mediatizadas por la tecnología no necesariamente son contrarias al “acto vivo”; es decir, no comparte ni privilegia la división tajante entre la representación “real” y la que trae consigo la tecnología. Más bien, su postura encuadra a ambas en un marco cultural donde se complementan: no se excluyen.

El autor plantea la idea —en otro sentido— de que ambas expresiones se relacionan como formas paralelas que participan en una misma economía cultural. Al respecto, podemos observar —por ejemplo— cómo en un juego de basketbol o en los conciertos de *rock* —que implicarían *performances* intergrupales— se incluyen pantallas que repiten las jugadas o los gestos de los músicos.

Tales ediciones artificiales en el espectáculo vivo, no sólo fortalecen la exhibición, sino que abren otras maneras de percibirla e interpretarla. De manera inversa, en tanto representación mediática, también corroboramos la modalidad de *reality shows* en los que se representan acciones circunstanciales que se graban “en vivo” y luego se reproducen en la televisión. Es decir: de la acción *performativa* a la máquina.

Auslander tiene una visión inclusiva que engloba ambas representaciones en un marco cultural. De tal modo, elabora una categorización de términos para desglosar las diferencias: por un lado, delimita el *performance vivo*, implicando a los sujetos en el momento de la representación: “cada vez que acontece”, e involucra a los espectadores en la misma creación. La otra denominación sería

el *performance mediatizado*, en el que a partir de tecnologías de reproducción como la televisión, las grabaciones en video o auditivas, se transmite la acción.

Si consideramos —como se indicó— que es necesaria la presencia de dos o más sujetos en la acción, entonces tendríamos que acuñar un nuevo término para sustituir a uno de los sujetos o plantear una modalidad distinta del término.

Otros ejemplos del *performance* cotidianos más específicos podrían ser el juego de ajedrez, un discurso político, un traga-fuegos frente a los coches, o los *preachers* que escuchamos en las calles, que nos llevan a pensar en un contexto más accesible y familiar. Cuando un cuenta-cuentos o un cantante expresan sus versos al público, se le considera también *performance* en tanto es la palabra lo que interviene en la representación.

Sin embargo —aunado a la palabra—, los movimientos corporales, las miradas, las entonaciones y actitudes participan en el sentido del mensaje. Los oradores re-elaboran las historias en la acción presente; no obstante, siguen ciertos comportamientos heredados y utilizan recursos retóricos para mantener viva la memoria y ajustar nuevos elementos al discurso. De tal manera nos preguntamos: ¿Cómo se analiza una representación desde la perspectiva del *performance*?

Bauman (1977: 8) menciona cómo “la sociedad está producida, constituida y reproducida por actos de comunicación”; empero, ésta no es una entidad aislada de individuos, sino que constituye un intercambio constante de información que se concibe en varios estratos. Lo cierto es que no sólo es la estructura de las formas o del lenguaje, sino la manera de aplicarlas en cada situación.

Por tanto, nuestro estudio tiene como objetivo no sólo abordar la comunicación interactiva entre sujetos (actor-espectador), sino analizar cómo el *performance Black* de Mette Edvardsen, construye los objetos con palabras y movimientos corporales. Cada movimiento fragmentado plantea proporciones, límites y estados de ánimo a partir de la integración de lo “verbal” con lo “no verbal”. Para ello, se acude a referentes preconcebidos para crear consenso; es decir, la palabra

convencional se reconoce para bifurcarse, implicando ausencias, fantasmas de realidad que paradójicamente crean nuevas realidades.

De tal modo, la intención de este análisis es mostrar cómo el *performance* de Edvardsen juega con niveles de sentido que se adecuan a cierta mentalidad colectiva heredada, pero también circunstancial. Por ello, el espectador puede reaccionar de manera similar a los que comparten el espectáculo. La misma autora señala que:

Los objetos cotidianos y el cuerpo humano han sido manipulados en el tiempo y el espacio, proponiendo una simultaneidad entre objeto y sujeto. Yo estoy interesada en la naturaleza de las cosas, tales como su gravedad, peso, balance, estabilidad, forma y volumen; y cómo organizamos los objetos mediante la clasificación, coleccionándolos y otras formas de relacionarlos en el tiempo y el espacio. La sinceridad de un objeto y su cualidad camaleónica provoca su transformación y desaparición. He tratado de explorar mis propias capacidades entre presencia, ausencia y transformación, así como expandir el mundo de los objetos profundizando en su interior.³

Figura 1



Black: Edvardsen, 2011

³ Grabado durante *Procesos coreográficos* (In-Presentable), La Casa Encendida/Madrid, 27 June 2003 en <http://bellyflopmag.com/reviews/mette-edvardsen-black> (consulta: 28 de junio, 2016). Traducción de la autora del presente texto.

En el *performance* de Edvardsen la autora-actante entra por una puerta en la pared lateral, para colocarse en un escenario vacío frente al público: casi en el centro del espacio. Se puede decir que el vacío reduce la expresión de teatralidad, lo cual plantea una provocación en el observador. El silencio momentáneo y su misma presencia ya implican expectativa. Colocando ambas manos para simular una repisa, repite la palabra *table* (mesa) varias veces; al principio el vocablo corresponde con los movimientos que forman una mesa de aire, una lámpara o una silla.

La reiteración de la misma palabra en varios momentos del *performance* hace que el significado del objeto cambie. Es claro que la mesa, la pared, la luz funcionan como hilo conductor: reafirman la noción de espacio. Se convierten poco a poco en símbolos que difieren el significado *directo*. La mesa puede ser un obstáculo, un apoyo, una cosa o plataforma de un desastre; no obstante el espectador sabe siempre que se trata de una mesa.

Es pertinente detenernos en lo que acarrea la traducción de la palabra, pues en el momento de transformar un signo a otro sistema de lenguaje, surgen posibilidades de interpretación que cambian el sentido del mensaje. No obstante la mímica corrobora la palabra oral que la protagonista pronuncia. La derivación puede implicar *estilos* de mesas; incluso aludir a otra palabra que difiera del contexto en que se pronuncia. Cada traducción es un nuevo *texto* que carga con sus propios abismos.

Siguiendo con el *performance* de *Black*, un desplazamiento de tres pasos específicos ubica conceptualmente los límites del perímetro: el *adentro* y el *afuera* virtual. Va creando el espacio alrededor de ella, pero en nuestra imaginación (como espectadores). La mención de cada palabra ocho veces va formando un ritmo y un determinado estado de ánimo. La repetición niega el significado, pues la palabra deja de ser unívoca, cerrada, limitada.

Sin embargo —de manera paradójica—, también funciona como en un acto de magia, pues actúa como un conjuro en que el verbo hace aparecer las cosas. La secuencia de la pronunciación similar

también refleja al mismo actor-creador, pues en el tono de su voz en cada repetición y de sus movimientos surgen pensamientos, recuerdos, sueños.

Black es una representación acerca de cómo las cosas se tornan visibles; las ausencias se convierten en presencias imaginarias a partir de gestos y palabras. Es una obra de espacio y tiempo, del *aquí* y el *ahora*, en la que sólo el cuerpo y la voz están físicamente presentes delimitando los objetos en el aire, llevándolos de un lado a otro, construyendo imágenes ausentes. Es decir, vincula la experiencia con los pensamientos a partir de la mímica y el lenguaje.

En la primera escena se observa una secuencia narrativa a partir de la construcción virtual de las paredes, el techo, los muebles, la luz, los personajes (el perro). La autora describe la escena:

Un espacio. Un cuarto. Tiene una puerta, una ventana en un lado, esquinas. Hay una alfombra, un perro, una planta, dos sillas y dos plantas. Varios objetos, sobre la mesa, pero también en el espacio. Me imagino que hay una estantería, un armario, un lugar para colgar el abrigo, un pequeño montón de tela, tal vez más plantas, un inodoro, escaleras, cielo, techos altos, luz, colores, oscuridad (Parkinson, 2011: s/p).

Ahora bien, la provocación implica la comprensión en varios niveles: desde la perspectiva referencial, genérica, el nombre corresponde sólo a una cosa; es decir, la imagen representada o idea de la palabra “mesa” es entendida por todo el público sin lugar a dudas. La simpleza de las palabras simula un juego de niños en el que cada vocablo es autónomo, consensual y arbitrario, como el enlistado de sinónimos en un diccionario. Las palabras se pronuncian de manera directa: el significado y el significante coinciden.

En este sentido, el lenguaje implica una secuencia de signos transparentes que funcionan para representar el orden de cosas en el mundo. La autora indica que:

El punto de partida de *Black* no surgió de una pregunta sobre el habla o el lenguaje, sino en respuesta a mis trabajos anteriores y a mi relación con los objetos. Esta pieza es un cuestionamiento de los objetos: ¿por

qué están aquí? ¿Cuál es mi relación con ellos? En *Black* quería trabajar un espacio en donde no hay nada: todos los objetos se han ido. Yo estaba interesada en tratar de hacer algo con nada, así, en el espacio vacío; pensé sólo en mi cuerpo moviéndose y hablando. En primer lugar, yo me relaciono con palabras y no con oraciones. Usé la voz como un transmisor y me visualicé como un medio entre lo que está ahí y lo que no puedes ver. Puedo imaginarme observando las cosas que tú no puedes ver; y, a través del habla, crear la relación con ellas hasta llegar a ser visibles para ti (Sikorski, 2012: s/p).

Sin embargo, nos planteamos las preguntas: ¿Se pueden unificar los *tipos* de mesas en todas las conciencias? ¿Cómo se bifurca la palabra en otros niveles de interpretación? ¿Es posible aprehender totalmente el significado del signo lingüístico? ¿Se puede concebir el lenguaje sólo en función de sus semejanzas y diferencias? Enfrentamos, pues, una tensión entre lo que encierran e identifican los nombres y las fugas de sentido que están atenuadas a la construcción individual de cada sujeto.

La pregunta que se busca resolver: ¿Cómo un signo puede estar ligado a lo que significa? ¿Puede actuar de manera independiente? Foucault explica que:

Conocer las cosas es revelar el sistema de semejanzas que las hace ser próximas y solidarias unas con otras; pero no es posible destacar las similitudes sino en la medida en que un conjunto de signos forma, en una superficie, el texto de una indicación perentoria (Foucault, 1999: 49).

Ella, personaje anónimo, genérico, juega con las relaciones preconcebidas de los observadores. Es decir, alude a campos semánticos o mapas mentales para crear coherencia en el mensaje. En tal sentido, observamos cómo el lenguaje está construido como un sistema de referencias que contrastan unas de otras de manera *horizontal*. En la medida en que se diferencian, se posibilita su significado, mas no bajo el esquema vertical y dual de Saussure (significado/significante), sino desde una perspectiva en la que el significante (palabra) da lugar a otros significantes.

No se puede entender un signo sin su contexto, sin las relaciones o proyecciones que emana. Así, la paradoja consiste en que los significados surgen de los significantes; es decir, de la palabra surge la idea. Derrida plantea un acercamiento de la *difference*, que no es un concepto ni una *palabra*, sino una posibilidad o imposibilidad de generar nuevas palabras o conceptos. La *difference* se encuentra en las grietas de sentido que hay entre las palabras; pero lo contradictorio es que al producir nuevas palabras, se niegan a sí mismas.

Resulta imposible evitar que la definición se convierta en término o concepto; por ello no está a salvo de sus propios efectos.

Ningún elemento del sistema de la lengua posee identidad sino por su diferencia respecto a los demás. [...] cada elemento lleva entonces *la huella* de todos aquellos que no son él. Estas huellas no se refieren a algo que está presente en algún lugar, sino a una ausencia que hace posible el funcionamiento de la lengua (Yébenes, 2008: 44).

Cuando Mette alude a un perro, reafirma el concepto mediante la imitación del ladrido que emite, la posición corporal que adopta y los movimientos que sugieren el encuentro. El rompimiento de la oración en palabras aisladas, repetidas, ajenas unas de otras, hace participar al público para armar su propia narración, descifrar el significante para unirlo con otro.

Al igual que el personaje crea su espacio imaginario subjetivo, ellos inventan sus objetos mentales; por ello, nunca coinciden. El abismo que existe entre la onomatopeya del ladrido, los gestos y movimientos corporales, el *vacío* del escenario, la respuesta del público, el tono de voz. . . , son pautas que desafían al espectador para crear su narrativa.

Derrida comenta que:

Todo signo lleva en sí la ausencia de otro signo (“A” es “A” porque no es “B”, “X” o “Z”): está formado, también él, por huellas. No hay más que huellas. La ausencia no es una ausencia que se pueda convertir o definir en relación a una presencia. Es una ausencia, por así decirlo, ausente y que, como tal, tampoco podemos categorizar dentro de nuestra distinción habitual entre ausencia y presencia (Yébenes, 2008: 44).

De tal modo, Edvardsen penetra en los espacios en blanco del lenguaje; pero para ello no tiene más que recurrir a lo convencional: al lenguaje arbitrario, tradicional, heredado, centralizador que aprisiona el concepto. La artista utiliza como herramienta las palabras para *presentar* los márgenes o elementos aledaños al *texto*; pero requiere del mismo para conducir a otra lectura de las cosas.

La posibilidad de dispersión de la palabra está inscrita en sí misma, pues se deshace en múltiples bifurcaciones que cada sujeto crea en su imaginación. El “perro” que cada quien construye en su interior es distinto; no obstante, se define con la misma palabra.

Black es todas las posibilidades que se atraviesan por la cabeza a partir de un detonador, que es el nombre “mesa” o “perro” (*tabletabletabletabletable/dogdogdogdogdogdog, . . .*). La realidad de las palabras se desvía hacia otras relaciones.

Por otro lado, resulta interesante ver cómo se rompe el discurso, pues la forma convencional de la oración implica el artículo, sujeto, predicado y —en ocasiones— adjetivos. En la propuesta de Edvardsen, las frases son construidas por el espectador, que va siguiendo los movimientos y relaciona una palabra con otra. Así, éstas se sumergen en un abismo de sentidos, en el que observamos la imposibilidad de significar de manera unívoca.

En el momento de relacionar el “nombre” con su correspondencia conceptual de manera “vertical”, se implica también la “horizontalidad”. Es decir, el sentido que adquiere a partir de otros nombres: el discurso se construye a partir de lo que está afuera, de las relaciones en que están dispuestos los significantes así como del contexto en que está inscrito.

Según Foucault, “[...] las palabras vagan a la aventura, sin contenido, sin semejanza que las llene; ya no marcan las cosas [...]” (1999: 54). O sea, no hay correspondencia directa entre los nombres y las cosas; por ello se abre una grieta de incertidumbre (*aporía*) que posibilita varias interpretaciones. Se introduce, por tanto, el factor temporal e histórico para significar las cosas.

Ahora bien, podemos detenernos también en la dimensión fonética (material) del significante. La repetición de la misma palabra no se pronuncia de la misma *manera*; es decir, existe una variación: aunque tiene las mismas letras y sílabas, el tono difiere y la musicalidad y el ritmo se altera, lo cual produce significados distintos. En este sentido, la palabra se vacía momentáneamente de su significado para permanecer sólo a partir de su fonética.

Los énfasis o acentos adquieren importancia en el mensaje: la última palabra de cada serie de repeticiones funciona como el estribillo de una estrofa, pues indica un cambio de palabra y *objeto*. De esta manera, escuchamos significantes que se descifran por las diferencias sonoras de otros significantes más allá de su significado, no obstante reconozcamos que se trata de la misma palabra.

Edvardsen indica —sin embargo— que más que vaciar el sentido, el objeto cobra vida:

He trabajado antes con la repetición como estrategia. Era una manera de detenerme en los detalles en escenas complejas. Al repetir varias veces las palabras era posible desplegar la escena, y para las cosas, que sean vistas. No estoy interesada en las cosas en sí mismas, sino en cómo estamos interesadas en ellas. Me importa cómo las situaciones dejan huellas en la memoria, y cómo la memoria se convierte en una parte activa de nuestra lectura de algo. Para *Black* utilizo la repetición de nuevo, pero aquí la repetición está ahí para sustentar el momento, o la cosa, insistiendo en su existencia (Sikorski, 2012: s/p).

Sabemos que la oralidad implica lo efímero e inmediato, pues su *materialidad* dura hasta que se interrumpen las palabras; asimismo, conduce a un contexto determinado: el *momento* que está cargado con lo inesperado de la circunstancia; el tono es lo que brinda los énfasis y cambios de sentido: puede marcar burla, exaltación, indiferencia, cuestionamientos o cumplir la función referencial.

Sin embargo, en la medida en que se repiten las palabras en el *performance*, no sólo se atenta en contra del significado: también contra el significante, pues las repeticiones se tornan sonidos con

Se quita el zapato y lo coloca en el área donde se detuvo la botella. Se acerca a la pared; se coloca detrás de la supuesta mesa; intenta sentarse en la silla, pero se arrepiente. Se coloca por debajo de la mesa y palpa el agua derramada por la botella hasta llegar al zapato.

Como se advierte, las situaciones son sencillas, familiares, simples en su representación, pues las palabras y los gestos se reducen a la mínima expresión de sentido. Es decir: la relación *significado-significante* en un primer nivel. Sin embargo, al mismo tiempo, quedan incertidumbres en el intento de materializar mentalmente el objeto y de unir una palabra(s) con otra.

El espacio está vacío. No hay cosas. A través de las palabras y los movimientos que se hablan en el espacio llegará a ser visible un mundo en donde el artista es el mediador entre el público y lo que está allí. Es una obra de teatro en el tiempo y el espacio en el que sólo el cuerpo está físicamente presente, la realización de acciones y la manipulación de objetos invisibles intentan constantemente cerrar la brecha entre el pensamiento invencible y experiencia, entre aquí y allá (Lundebye, 2011, s/p).

Las descripciones continúan a partir de movimientos y repeticiones de palabras: el perro que ladra le impide tomar el zapato. Se retira y toma una taza de café frío que deja una mancha circular en la mesa. Describe otros objetos como la cuchara, el libro, la planta, la pluma, o el papel colocados sobre ella.

Es interesante detenernos a analizar cómo interviene el azar para crear la historia, pues se va inventando en el momento de actuarla, o por lo menos, los detalles son inesperados. Observamos que el *performance*, en este sentido, arrastra una estructura normativa dada, es decir, una intención tentativa, pero al mismo tiempo está predispuesta a constantes cambios producidos por causas situacionales que lo re-crean y re-significan.

En el nivel inmediato, el espectador puede hacer corresponder imagen y verbo, pero al trascender este nivel, se enfrenta a la descomposición del sentido, pues se forma una retícula en la que la identificación de las palabras es a partir de otro referente. El mun-

do ya no esta formado de objetos fijos: están inmersos en un flujo cambiante y contingente: la relación es inestable y sin definición.

Por otro lado, los gestos austeros del rostro, de las manos o los desplazamientos en el escenario, corroboran con la palabra oral, como se dijo. Observamos que la mujer choca contra la mesa, da palmadas al perro, contesta el teléfono.

El cuerpo y la voz son la única presencia tangible, por lo que los detalles de los movimientos, que marcan un estilo, proyectan los mensajes. Desde su vestimenta común y cotidiana, hasta sus expresiones gestuales nos hablan de una postura política: la teatralidad no radica en lo artificial, sino en lo conceptual. Aparece el texto con un alto grado de implicación, de silencios, espacios en blanco que el lector debe completar. Así, el *performance* está íntimamente ligado al cuerpo:

La *performance* tiene la característica esencial de estar muy próxima al cuerpo como materia prima para pensar y hacer. La importancia del cuerpo en el planteamiento del mundo se ha ido transformando a lo largo del tiempo. Ya no se trata de moldear el cuerpo para adaptarlo a ciertas normas o modas. Este enfoque del cuerpo corresponde a unos modos de pensar que pretendían someterlo a la disciplina (pensemos en el ballet, el ejército, la moda, la psiquiatría y otros muchos modos de estar en la historia, que han forzado al cuerpo con el fin de que encajara con ciertos ideales). La década de los sesenta supuso una ruptura con esta concepción del mundo (Pontbriand, 2014:12).

En su propuesta, el personaje sigue describiendo y enumerando las cosas, repitiendo las palabras que las designa, pero adquieren un giro, pues va incorporando reflexiones: menciona, por ejemplo, que “las cosas no cambian, mientras su mente sí cambia”; no obstante, recapacita y plantea que “las palabras hacen cambiar a las cosas”. El metalenguaje que percibimos implica una reflexión filosófica.

De pronto, las palabras ya no corresponden a los movimientos del cuerpo: observamos que simula estar de pie en su “decir”, pero actúa como si estuviera sentada. Los silencios, por otro lado, representan mensajes cargados de densidad, de reflexión en torno a la memoria, para luego volver a acelerar el ritmo y mostrar cómo pasa el tiempo

sentada con una pluma que ha extraído de la bolsa trasera del pantalón. Alude, entonces al proceso de escritura, de pensar.

Luego simula tomar un cuchillo y revolver el café, que se vuelve a derramar dejando una mancha. El personaje retoma lo representado aludiendo a la mesa, la mancha, la botella, el agua derramada. Toma una esponja imaginaria para limpiar, pero el objeto deja una huella de polvo en donde estaba supuestamente colocado.

De esta manera, las escenas suceden a partir del encabalgamiento de vocablos repetidos que forman una narrativa ambigua, pero que se dispersa por su falta de fluidez. Las palabras pierden coherencia, se disuelven en su sonoridad; el ritmo, los tonos, los énfasis, en fin, se liberan de la idea las propiedades intrínsecas que tienen características *lógicas* desde las nociones *occidentales*.

La última palabra en *Black*, es precisamente esa: *Black*, que sólo se pronuncia una vez aludiendo al final, a las cortinas, a la nada. El negro se desprende de nuevo de su significado y se carga de nuevos sentidos, pues crea incertidumbre que se extiende entre los espectadores. El acto de “nombrar” o “no-nombrar” implica la existencia o negación de lo real en donde lo que “no se dice” desaparece del mapa: se suspende en la negrura hasta que las palabras lo rescaten. Mette Edvardsen afirma:

El título *Black* se me ocurrió al principio del proceso, ya que capturó las preguntas que me preocupaban. Se refiere a los objetos que se encuentran en un teatro, como un pequeño peldaño al final del estrado, o una caja para colocar un proyector, ambos pintados de negro para que no sean tan visibles; pero también objetos que he utilizado en mis obras, como una botella, un vaso, una silla, todos ellos pintados de negro con el fin de desaparecerlos. La obra trata de trabajar en la frontera de las cosas, a mitad de camino entre lo visible y lo no visible al mismo tiempo. A través del habla intento que aparezcan las cosas. El negro es también la oscuridad, donde se absorbe la luz o no se refleja (Sikorski, 2012: s/p).

En *Black* hay suficientes alusiones para identificar a los objetos, pues podemos reconocer una silla a pesar de su inmaterialidad: es a partir

de los nombres, los sonidos y de la acción que las cosas adquieren *cuervo*. La correspondencia de las palabras y los movimientos conviven (o no) en una relación simbiótica. Entonces nos preguntamos: ¿la realidad es el mundo que nos rodea o nuestra percepción de él?⁴

Se introduce la ambigüedad al no reconocer la correspondencia, pues el objeto es sólo una *huella* de otras ausencias. Así, recurrimos a referentes pre-concebidos para significarlos; es decir, a la formación de campos semánticos que culturalmente están conformados por sonidos, textos o movimientos.

La cosa no existe, pero el espectador recurre al concepto aprendido. Por ello, nos adentramos en otro nivel de percepción en el que el orden del sentido se invierte, pues se crean los objetos a partir de las palabras, los significados de los significantes.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRAHAMSSON, Örjan. *Black*. Disponible en línea: <https://www.frascatiheater.nl/sites/default/files/mette_edwardsen_presse_black_frascati2012.pdf> [Consulta: 28 de julio, 2016].
- AUSLANDER, Philip. (2011). *Liveness: Performance in a Mediatized Culture*. Nueva York: Routledge.
- BARENBLIT, Ferran. (2014). “Prólogo”. En *Perform. Cómo hacer cosas con [sin] palabras*, compilado por Chantal Pontbriand, 8-9. Centro de Arte Dos de Mayo Comunidad de Madrid. Sternberg Press. Disponible en línea: <http://www.revistacodigo.com/wp-content/uploads/2014/10/CATALOGO-PER_FORM-web.pdf> [Consulta: 4 de agosto, 2016].

⁴ Cfr. *Black* at MDT Review by Örjan Abrahamsson *Black*, MDT, 26 March 2011, Stockholm. Published in *Dagens Nyheter* 29 March 2011. Translated from Swedish by Neil Howard. Disponible en línea: <https://www.frascatiheater.nl/sites/default/files/mette_edwardsen_presse_black_frascati2012.pdf> [Consulta: 28 de junio, 2016].

- BAUMAN, Richard. (1977). *Verbal Art as Performance*. Long Grove, Illinois: Waveland Press, Inc.
- COMETTI, Jean-Pierre. (2014). "La performance como experiencia". En *Perform. Cómo hacer cosas con [sin] palabras*, compilado por Chantal Pontbriand, 46-57. S. l.: Centro de Arte Dos de Mayo Comunidad de Madrid. Sternberg Press. Disponible en línea: <http://www.revistacodigo.com/wp-content/uploads/2014/10/CATALOGO-PER_FORM-web.pdf> [Consulta: 28 de julio, 2016].
- EDVARSDEN, Mette. *Black*. Recorded during Procesos coreográficos (In-Presentable), La Casa Encendida/Madrid. Disponible en línea: <<http://bellyflopmag.com/reviews/mette-edvardsen-black>> [Consulta: 29 de junio, 2016].
- FOUCAULT, Michel. (1999). *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. México: Siglo XXI.
- GEIST, Ingrid, comp. (2002). *Antropología del ritual: Victor Witter Turner*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- LUNDEBYE, Anette. (2011). *Black*. Published in *senseness.wordpress.com* 12 October 2011. Disponible en línea: <https://www.frascati theater.nl/sites/default/files/mette_edvardsen_presse_black_frascati2012.pdf> [Consulta: 29 de junio, 2016].
- OLSSON, Thomas. (2011). *Eloquence with Mette Edvardsen Review Black*. Estocolmo: Published in *Numer.se.blog* 27 March 2011.
- PARKINSON, Chrysa. (2011). "PRACTICING-Art Practice as Eco System Questionnaire". Disponible en línea: <https://www.frascati theater.nl/sites/default/files/mette_edvardsen_presse_black_frascati2012.pdf> [Consulta: 28 de julio, 2016].
- PONTBRIAND, Chantal. (2014). "Un manifiesto para PER/FORM" En *Perform. Cómo hacer cosas con [sin] palabras*, compilado por Chantal Pontbriand, 10-33. Disponible en línea: <http://www.revistacodigo.com/wp-content/uploads/2014/10/CATALOGO-PER_FORM-web.pdf> [Consulta: 28 de junio, 2016].

- SIKORSKI, Eleanor. (2012). "Entrevista". Disponible en línea: <https://www.frascatiheater.nl/sites/default/files/mette_edvardsen_presse_black_frascati2012.pdf> [Consulta: 28 de junio, 2016]. *LLYFLOP Magazine in London for Dance Umbrella October 2012*.
- YÉBENES, Zenia. (2008). *Derrida*. Biblioteca Básica. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Una aproximación semiótica para la interpretación del código vial

Santiago Osnaya Baltierra*

DISTINCIÓN ENTRE SEÑAL Y SIGNO¹

Umberto Eco escribe que una señal no puede ser considerada como signo en tanto que ésta no sea convertida en significante por medio de un correlato (Eco, 2005: 42). A este respecto, Peirce nos dice que algo puede ser un signo, siempre y cuando exista una relación conjunta con la cosa denotada y con la mente (2012e: 271). De ahí que la posibilidad de que un signo sea considerado como tal, depende de la correspondencia triádica de dichos elementos.

En el proceso de semiosis, Peirce encuentra signos con diversas características que corresponden a la primeridad, la segundidad y la terceridad; así tenemos que para acceder al signo como *medio* de comunicación (terceridad), es necesaria la relación diádica de un 1º (sensación) con un 2º (hecho). Es decir, no puede haber 3º sin un segundo y un primero. De igual manera, para que lo segundo tenga lugar, se necesita lo primero.

Lo 1º —señala Peirce— no tiene referencia de nada: es origen. Lo 2º es unidad: síntesis, lo cual abre la posibilidad de reconocer el objeto. Este hecho —“en bruto”, como lo designa Peirce— ocurre gracias a aquello que lo antecede (lo primero) en el proceso de

* Profesor investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México.

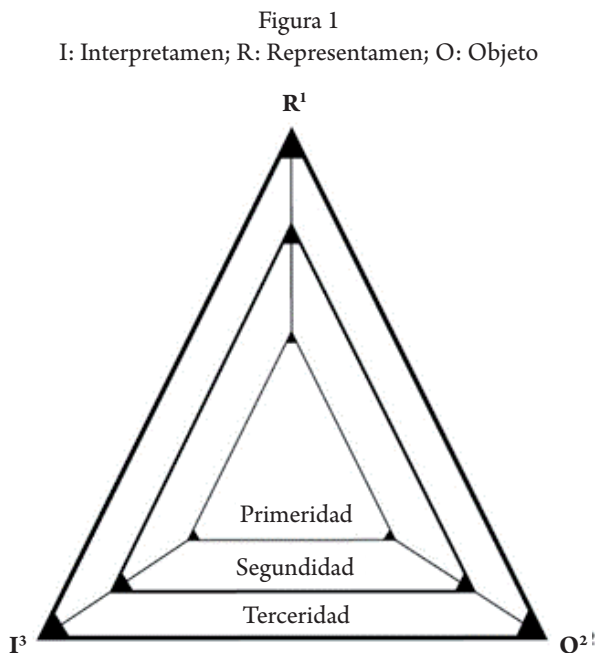
¹ El presente texto es una versión modificada del capítulo “Señalización vial, un acercamiento semiótico” (Osnaya Baltierra, 2015).

interpretación. La cosa en esta segunda etapa es reconocida gracias a la experiencia. Finalmente, la etapa tercera tiene lugar debido a la relación de 1 y 2. Lo tercero es lo que es debido a la relación que mantiene con la realidad en la que se halla inmerso.

Como podemos ver, la semiosis implica un proceso de interpretación que va de lo primero a lo tercero. Si ejemplificamos lo anterior con la percepción de una flor, tendríamos que la primeridad estaría caracterizada por las cualidades inmediatas del objeto: el color, la forma, el olor, la textura, el tamaño. . .

La unión de todos los elementos anteriores da origen a la cosa que toda persona con la debida experiencia puede identificar como una “flor”. Tal condición también influye para que ella no pueda ser confundida con un árbol, un fruto, una rama. . . En la etapa tercera del proceso de semiosis, la persona puede discernir si se trata de una rosa, un tulipán, una gardenia. . . debido a la diferencia que guardan unas de otras, así como a la convención o ley que ha determinado el nombre de cada una de ellas.

Según los párrafos anteriores, el signo se da como un fenómeno de crecimiento. Para que ocurra esta condición de progresión del signo se requiere —de acuerdo con Peirce— que exista la disposición para los estados posteriores del signo en los momentos anteriores del mismo (2012k: 525). La siguiente imagen ejemplifica de manera clara el crecimiento del signo tomando como ejemplo la teoría de la tricotomía de los signos de Peirce.



A continuación se utilizará un DCT, de la categoría de señal preventiva denominada “escuela”, para ejemplificar el concepto de *crecimiento* en cada una de las tres tricotomías propuestas por Peirce. La función del señalamiento (escuela) que se toma como ejemplo, consiste en indicar la proximidad de una zona escolar para que los automovilistas extremen precauciones en dicha área.

La señal “escuela” que se tomó para ser analizada se ubica en la avenida 510 esquina con calle 527, en la colonia San Juan de Aragón, delegación Gustavo A. Madero, en el Distrito Federal, Ciudad de México (fotografía 1).

Fotografía 1



FUENTE: Santiago Osnaya.

INTRODUCCIÓN A LAS TRICOTOMÍAS

Primera tricotomía

(relación al signo consigo mismo)

Cualisigno

“Un cualisigno es una cualidad que es un signo” (Peirce, 2012h: 366). En otras palabras, dichas cualidades generales le atribuyen la posibilidad de ser signo, pero sin llegar a estar materializado aún como tal. En nuestro ejemplo (fotografía 1) el cualisigno es:

- a) el color amarillo que denota las señales preventivas;
- b) los gráficos de color negro que representan icónicamente a dos escolares del sexo masculino y femenino;
- c) la forma geométrica pentagonal de la señal y
- d) el tamaño y material, los cuales son normatividades específicas resueltas en un reglamento (MDCTAUS).

Sinsigno

Signo singular que existe y es posible gracias a sus cualidades o cualisignos. Dicho de otro modo, se trata de la encarnación de los cualisignos. Peirce nos dice que un sinsigno “[...] es una cosa o acontecimiento existente real que es un signo” (Peirce, 2012h: 366). El sinsigno preventivo del paso de escolares es la señal en sí misma. Es decir, no puede ser una forma redonda o triangular, ni estar pintada de color rojo o verde; mucho menos contener el gráfico de una flecha o un automóvil.

Hay una serie de cualisignos como el color amarillo, la forma pentagonal, la representación de los escolares en color negro. . . , que dispuestos todos ellos de una manera específica conforman la señal preventiva singular y única del paso de escolares.

Legisigno

“[...] una ley que es un signo” (Peirce, 2012h: 366), una convención instituida por la sociedad. Peirce denomina “réplica” a cada una de las aplicaciones de este signo. El paso de escolares es un legisigno, en cuanto forma parte de una normativa de tránsito, por lo cual todo conductor sabe que al encontrarse con dicha señal, se deben guardar precauciones. El signo nos dice que se trata de una zona escolar y, por lo tanto, hay tránsito de estudiantes en ese punto de la vialidad.

Es legisigno porque no sólo un conductor lo reconoce, sino miles de conductores lo hacen, y este signo se puede replicar en todas las zonas escolares donde tenga validez el reglamento o normatividad. En tal caso, el legisigno también es interpretado por los escolares, ya que ellos pueden cruzar la vialidad donde se localice dicho signo, pues en este punto se esperaría que el automovilista extreme sus precauciones.

Segunda tricotomía
(*en lo referente al signo con el objeto*)

Ícono

La fotografía 1 se considera un ícono en tanto representación gráfica de todo escolar. Los muñecos representan estudiantes porque las figuras no tienen las cualidades de una persona adulta; además, llevan consigo libros, lo cual indica más aún que se trata de un alumno. Ello los exime de ser algo distinto de lo que son. De ahí que para Peirce el ícono sea el signo que guarda cierta semejanza con su objeto (*cf.* Peirce, 2012b: 49).

Otra peculiaridad de esta forma icónica consiste en que el alumno y la alumna de la señalización parecen estar en movimiento, lo cual indica el flujo de estudiantes en el trayecto de la vialidad. Peirce se refiere al ícono como

[...] un signo que se refiere al objeto que denota meramente en virtud de caracteres suyos que posee independientemente de que exista o no tal objeto (Peirce, 2012h: 366).

Índice

“[...] signo que se refiere al objeto que denota en virtud de ser realmente afectado por ese objeto” (Peirce, 2012h: 366). Como su nombre lo indica, este tipo de signo es indicial; en otras palabras, indica algo. La caída de hojas de los árboles en el mes de septiembre constituye un índice de que el otoño ha comenzado. Las nubes negras en el cielo son un índice de probabilidad de lluvia.

La señal escolar ubicada en la avenida 510, esquina con calle 527, en la colonia San Juan de Aragón, es un índice o indicativo de que allí hay un cruce de escolares. Por lo tanto en ese preciso lugar los conductores deberían extremar precaución; en el caso de los escolares, el signo es un indicativo de que ese sitio constituye un punto seguro para cruzar la calle.

Símbolo

La señal en cuestión se convierte en símbolo, en cuanto dicho signo forma parte de un reglamento vial, el cual es reconocido por una gran cantidad de individuos. Este código vial, al que pertenecen los señalamientos viales preventivos, es una convención con carácter de obligatoriedad que se encuentra institucionalizado en gran parte del mundo. Un símbolo, indica Peirce, “[...] es un signo que se refiere al objeto que denota en virtud de una ley [...]” (Peirce, 2012h: 367).

Tercera tricotomía

(referente al signo con el interpretante)

Rema

“[...]”, para su interpretante, un signo de posibilidad cualitativa, es decir, que se entiende que representa tal y cual clase de objeto posible” (Peirce, 2012h: 367). En nuestro signo interpretado (fotografía 1), el rema es el signo pensado como “señalamiento de tránsito vial”; o sea, se tiene la capacidad de poder comprender cómo puede ser o no un señalamiento vial, porque debe contar con las cualidades suficientes (forma, color, tamaño. . .) para ser concebido por el sujeto como una señal de tránsito.

Dadas sus cualidades, un signo de vialidad no puede confundirse con una pintura, una fotografía o un anuncio de publicidad, porque —al igual que las señales viales— estos últimos también tienen características propias que los hacen objetos distintos de los otros.

Decisigno

“[...] para su interpretante, un signo de existencia real” (Peirce, 2012h: 367). El decisigno —en cuanto parte de la segundidad—

implica a un primero, que en este caso es necesariamente el rema. En este sentido, podemos afirmar que el dicente (tomando como ejemplo la señal que hemos estado interpretando) es: “Aquí cruzan estudiantes”.

No puede haber error en la interpretación porque dicha afirmación se está sustentando con el rema; es decir, con las cualidades propias de dicha señal. Ello permite no confundirla con otro tipo de señalamiento distinto que no fuese el de “escuela”.

Argumento

Peirce escribe que un argumento es, “[...] para su interpretante, un signo de ley” (Peirce, 2012h: 367). El argumento de la señal analizada sería:

Siempre que un automovilista se encuentre con el señalamiento de tránsito de escolares, en la avenida 510, esquina con calle 527, en la colonia San Juan de Aragón, deberá extremar sus precauciones de manejo en dicho punto sin excepción alguna, para garantizar la seguridad de los estudiantes que pertenecen a la institución escolar relacionada con dicho señalamiento.

En otras palabras, “siempre que A se encuentre con S^1 , tendrá P para garantizar S^2 de E”. Donde A = automovilista; S^1 = señalamiento; P = precaución; S^2 = seguridad; E = estudiantes.

Hasta este punto, se ha tratado de argumentar cuáles son las condiciones necesarias para que una señal pueda ser considerada “signo”, de acuerdo con los tres estados del signo de la teoría de Peirce. De ahí que la señal puede quedar enmarcada en la segundidad; el signo categorizado, dentro de la terceridad. Dicho de otra manera, es signo aquel que tiene la posibilidad de crecimiento desde una primeridad hasta una terceridad, pasando desde luego por la segundidad.

Así, para que una señal funcione realmente como signo, debe estar en la terceridad, pues en dicha fase existe el correlato entre la

expresión y el contenido que hace que se produzca —como ya se indicó— la función semiótica. Al respecto, Eco (2005: 83) advierte: “[...] una señal puede ser un estímulo que no signifique nada en tanto que ésta no se convierta en un sistema de expresión correlativa a un contenido”.

En tal mismo sentido, Louis Hjelmslev (1971: 73) argumenta que “[...] el signo es una expresión (hacia afuera) que señala hacia un contenido (hacia adentro) que hay fuera del signo mismo”. De ahí que el signo sea generado por una conexión entre ambos elementos o funtivos. En términos de Hjelmslev: dicho correlato produce la función del signo.

EL PROCESO DE SEMIOSIS

De acuerdo con Peirce, el concepto de *semiosis* consiste en la relación sémica mediante la cual se desarrollan los procesos de interpretación para obtener el conocimiento del mundo (Houser, 2012: 35). En la semiosis intervienen tres factores: un signo, un objeto y un interpretante (Peirce, 2012j: 495); además, la inferencia (condición elemental de toda semiosis) permite la comprensión de toda realidad. Por ejemplo, si *A* es igual a *M*, y *C* es *M*, infiero entonces que *C* es igual a *A*.

Es decir, el conocimiento deriva tanto de la percepción de hechos exteriores como de conocimientos previos. En este mismo sentido, Umberto Eco escribe que el proceso de *semiosis* es la relación que se entabla entre los datos sensibles y el modelo conceptual que tiene el intérprete (Eco, 1997: 71).

Recurramos a un ejemplo para tener una mejor comprensión de ello: una persona camina por el parque y percibe por el sentido del oído un canto silvestre (signo); en un primer momento de la percepción, el sujeto reconoce por este hecho (el sonido) exterior a él la cualidad de algo (primeridad). Posteriormente, la experiencia (conocimientos previos) de esta persona, le hace inferir que ese algo (objeto) puede ser hipotéticamente un canario (segundidad).

Eco nos dice que atribuir un nombre a lo que se experimenta es siempre proponer una hipótesis, y ello sirve para distinguir una sensación de todas las demás (Eco, *Op. cit.*: 74). En un tercer momento, el individuo investiga para verificar su hipótesis y disipar su duda. Así, observa que el ave que emite el canto tiene un plumaje de color amarillo, y —por comparación con su modelo conceptual— considera que, en efecto, se trata con toda seguridad de un canario. Es entonces cuando enmarca su percepción dentro de las leyes de la naturaleza, y por eso llega a la terceridad.

De lo expuesto en el párrafo anterior, se puede afirmar que la semiosis se refiere a la interpretación de información sensible; pero también busca el significado verdadero de las cosas, lo que implica la institución del hábito en la gente. Peirce sustenta que “[...] la producción de la creencia es la única función del pensamiento” (Peirce, 2012d: 175) y la esencia de ésta, el establecimiento del hábito (*Op. cit.*: 177).

Para explicar lo anterior, retomaremos el ejemplo del canario: el sonido producido por el ave despertó en la persona la duda por el *objeto* que emitía el canto; sin embargo —como ya se argumentó—, el proceso de semiosis llevó al individuo a generar en él la creencia de que aquel tipo de canto pertenece a los canarios, ya que relacionó la percepción con sus conocimientos previos, y así pudo reconocer el canto de un canario, porque tiene el hábito de escuchar canarios.

En el siguiente ejemplo (figura 2), el proceso de semiosis se origina de la siguiente manera:

- 1) Una persona que camina por la calle percibe mediante el sentido de la vista una luz (cualidad); dicha sensación propicia una disposición al encuentro e interacción con algo.
- 2) Posteriormente, la experiencia del sujeto determina que se trata de la luz roja de un semáforo (hecho). En esta segunda fase del proceso de semiosis, el individuo discrimina por comparación y experiencia algún otro tipo de luz, como podría ser la luz verde o la luz amarilla.

- 3) En otro instante comienza a desencadenarse el mecanismo de la interpretación: la luz roja del semáforo me indica que debo tener precaución y detenerme para no dañar mi integridad.

Eco aclara que en este proceso de interpretación de los datos sensibles intervienen la memoria y la cultura (1997: 90). De ahí que ambos factores actúen para tener una comprensión de la naturaleza del objeto. Ya que —según el MDCTAUS— la luz roja de un semáforo es un imperativo-indicativo de: ¡Alto! ¡Detén tu marcha!

Figura 2

I	Luz	
II	Luz roja	
III	Luz roja del semáforo	←→ alto total

Elaborada por el autor.

EL HÁBITO Y LA CREENCIA COMO MANERA DE RELACIONARSE CON EL CÓDIGO VIAL

La Ciudad de México adolece de educación vial. El modo como la mayoría de las personas aprenden a interactuar en las calles es mediante la experiencia de los otros. Peirce (2012c: 158) señala que Roger Bacon se percató de que sólo mediante la experiencia se puede transmitir algo. Ejemplo de ello son las primeras indicaciones que dan los individuos más experimentados a los menores. Algunas de ellas pueden ser:

“Cuando veas el semáforo en verde, puedes pasar la calle.”

“Es preferible atravesarte por las esquinas.”

“Camina por la banqueta.”

Y así por el estilo. De tal manera, comienza a fijarse una *creencia*. De acuerdo con Peirce, se trata del estado del comportamiento humano que nos dice cómo actuar en determinadas circunstancias, y —a su vez— implica que un hábito sea establecido en la persona. A este

respecto, señala que “[la creencia] implica el establecimiento en nuestra naturaleza de una regla de acción o, en pocas palabras, de un *hábito*” (Peirce, 2012d: 177).

Así, la manera como un *hábito* puede formarse en cada uno de los actores de la movilidad vial es en primera instancia a partir de una *duda*, ya que ella nos invita a proceder para eliminar dicho estado de incertidumbre y lograr un estado de *creencia*. Por ejemplo, un individuo sin la experiencia de movilidad en las vialidades, se detiene en un cruce vial y se le genera la *duda* al instante de querer atravesar la senda vehicular. Por medio de la duda en el peatón, se crean las siguientes preguntas:

“¿Por dónde y en qué momento debo cruzar la calle?”

Quizás observe que el resto de las personas atraviesan la vialidad cuando los autos se detienen ante una luz roja; y que al activarse la luz verde, los autos reanudan su marcha. En ese momento resulta inseguro pasar por la vía propia para los automóviles. Así, al corroborar día con día normas o reglas adquiridas, van generando en la persona la creencia de cómo cruzar el camino.

De tal modo se pasa de una creencia verdadera a la fijación del hábito. En el caso de la presente investigación, es reconocer el funcionamiento del *código* en términos de movilidad vial, lo cual implica saber el significado verdadero de la señalética vial: el código cromático de los semáforos, las marcas y colores en el pavimento, y así por el estilo. Peirce denomina estas inferencias verdaderas del funcionamiento de los signos viales, “principio directriz de la inferencia” (2012c: 160). Ello quiere decir que todo semáforo en rojo indica “Alto”, y todo semáforo en verde indica “Siga”.

INTERPRETANTE INMEDIATO, DINÁMICO Y FINAL EN EL PROCESO DE SEMIOSIS

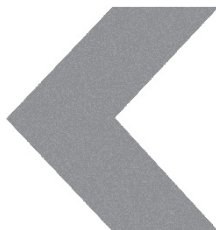
Peirce define el pragmatismo como un método para averiguar los significados o conceptos intelectuales relativos a hechos objetivos

(2012j: 485); sin embargo, acceder a dichos significados implica un proceso intelectual para llegar al significado verdadero, y ello acarrea una transformación gradual del interpretante inmediato, dinámico y final; esto es, un primero (interpretante inmediato) genera a un segundo (interpretante dinámico); y éste a su vez a un tercero (interpretante final).

Dicha distinción del interpretante está íntimamente relacionada con el concepto de *tricotomía* de Peirce. La describe textualmente como “[...] el arte de hacer divisiones tripartitas” (2012g: 323). Tal división depende de las concepciones de 1º, 2º y 3º. Primero es el comienzo: fresco, original, espontáneo, libre. Segundo: lo que es determinado, terminado, objeto. . . Tercero es medio: devenir, desarrollo, realización.

Para fines prácticos del escrito y hacer más explícita la diferencia de los tres tipos de interpretante, nos auxiliaremos de la figura 3.

Figura 3



Elaborada por el autor con base en el MDCTAUS.

En atención a la secuencia, definiremos primeramente al interpretante inmediato: de acuerdo con Peirce, es “el interpretante representado o significado en el signo” (Houser, 2012: 33). Dicha definición nos da la posibilidad de afirmar que el interpretante inmediato está en el signo y es la primera significación que la mente tiene de él. En este sentido, el interpretante inmediato de la figura 3 consiste en poder reconocer que dicho signo es un señalamiento de tránsito vial y no algo distinto; el reconocimiento de éste se debe en gran medida a sus cualidades.

Tal primera interpretación es posible debido a un esquema mental, producto de la vida en comunidad. La experiencia da la pauta para saber que se trata, o no, de una señal propia de las vialidades.

En lo que respecta al interpretante dinámico, Peirce lo define: se trata del “efecto que de hecho se produce en la mente” (Houser, 2012: 33); o sea, la interpretación de los signos en términos de los alcances sensibles y emocionales que se producen en el perceptor. A este respecto, Peirce aclara: “Nuestra idea de cualquier cosa *es* nuestra idea de sus efectos sensibles [...]” (2012d: 179-180).

En el caso del ejemplo que aportamos (figura 3), sería reconocer que se trata de una señal, y este tipo de signos transmiten diversas sensaciones tales como seguridad, atención, precaución. . . Asimismo, las emociones que un conductor puede experimentar en la vialidad ante los diversos señalamientos, pueden ser de angustia, nerviosismo, sudoración, estado de alerta. . .

Es sabido que el color rojo por ejemplo transmite la sensación de peligro y alerta máxima; de ahí que la luz roja en el código vial nos inste a tomar medidas de precaución total. En este sentido, el signo en cuestión (figura 3) quizá transmitirá el efecto de moderación o cautela en la conducción, derivado de las sensaciones y emociones que la señal produzca en el perceptor; ello trae consigo repercusiones directas en el interpretante final, como veremos a continuación.

Peirce nos aclara que el interpretante final es el “efecto que el signo produciría en la mente tras un desarrollo suficiente del pensamiento” (Houser, *Op. cit.*: 33); sin embargo, ello no revela cómo el pensamiento debe actuar ante tal señal, sino cómo se espera que actúe cualquier tipo de mente que observe la señal. En este caso, lo que se esperaría de acuerdo con el MDCTAUS es que todo conductor que vea dicha imagen en la vialidad, sepa que el trayecto por el cual va a transitar es una curva peligrosa; por lo tanto, debe disminuir la velocidad para evitar tener algún tipo de percance.

En esta etapa del proceso de semiosis, entran en operación los juicios racionales. El interpretante final es entonces el que “[...] produce una tendencia [...] a comportarse realmente de manera

similar bajo circunstancias similares en el futuro” (Peirce, 2012j: 497); es decir, la fijación de la creencia y el hábito en el intérprete.

FUNCIONAMIENTO DEL CÓDIGO VIAL

Ahora bien, no sólo basta con contar con señales que sean signos en las vialidades: también es necesario que dichas señales formen un sistema de significación, una unidad sintáctica con otras señales, para que detonen procesos de semiosis que permitan al intérprete desplazarse de manera segura. Para realizar un análisis de ello, nos valdremos de la definición del “signo” de Peirce: algo que está en lugar de otra cosa para alguien bajo cierto aspecto o circunstancia. Apegándonos a este significado del signo, se propone el siguiente modelo (cuadro 1) para poder efectuar un estudio de las señales viales *in situ*.

Nótese que se utiliza el término “señal” y no “signo”, en tanto no se compruebe lo contrario.

Cuadro 1

PEIRCE: El signo es algo que está en lugar de otra cosa para alguien bajo cierto aspecto o circunstancia.

1	<i>Algo</i>	<i>La señal</i>
2	Que está en lugar de otra cosa	El objeto en el espacio urbano
3	Para alguien	Peatones, automotores, ciclistas
4	Bajo cierto aspecto	Normatividad para la aplicación y uso de los dispositivos. Esta disposición está normada en el MDCTAUS
5	O circunstancia	Contexto: el cual está determinado por las condiciones del espacio urbano

Santiago Osnaya (2015).

De acuerdo con el cuadro anterior, el renglón 4 indica la relación del signo con el objeto en términos de terceridad o ley, pues la mayoría de las señales que observamos en las vialidades se encuentran normadas por el gobierno de la Ciudad de México, por medio del

MDCTAUS. Dicha disposición implica terceridad, en tanto que fue publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 11 de diciembre de 2001, lo que le otorga fe y legalidad como política pública. De ahí que todas y cada una de las 16 municipalidades deben acatar tales señalamientos y disposiciones.

En tal sentido, el presente estudio no se enfoca de manera directa al correlato entre signo y objeto, que en términos generales tendría que ver más con el diseño de las señales en referencia con su objeto, el cual ya se halla normado y establecido de manera global.

El punto 3 implica al receptor de los señalamientos viales; en este caso podemos identificarlo como los peatones, conductores de vehículos motorizados, ciclistas. . .

El manual también tiene muy definido el uso de las señales para cada uno. De ahí que los puntos que guardan mayor relación con la investigación son el 4 y el 5, en cuanto tienen que ver con la aplicación y uso de los dispositivos para el Control de Tránsito en el sitio propio, donde se intersectan dos vialidades, y en el cual es preciso contar con un código de información establecido para que la movilidad transcurra de manera segura.

En dicha línea de nuestro estudio es pertinente subrayar que el código de un cruceo vial no está únicamente determinado por el sistema luminoso de los semáforos: también interviene otro tipo de dispositivos que se solidarizan unos con otros sintagmáticamente para generar en conjunto un solo significado. A este respecto, Victorino Zecchetto asevera: “[...] los signos carecen de significado mientras estén desligados unos de otros” (2010: 119). Veamos a continuación el funcionamiento de un sistema de semáforos en cruce de dos vías de sólo dos direcciones.

En primer lugar, es necesario comprender que “El reglamento de dispositivos viales para el control de tránsito en zonas urbanas y suburbanas del Distrito Federal” es un *código* (conformado por señales, marcas, semáforos, y así por el estilo). Se denomina “código” en tanto que priva en él la idea de convención, acuerdo social y un mecanismo de obediencia de reglas (Eco, 1990: 295). Esta idea se

encuentra relacionada con el concepto que Saussure tiene de *lengua*, ya que la entiende como un constructo social generado mediante la convención y que es acogido por una comunidad.

En dicho sentido, resulta posible entender el código como un sistema organizado y jerarquizado mediante normas y reglas, el cual garantiza la unión arbitraria de dos planos: el de la expresión y el del contenido. De acuerdo con Umberto Eco, un código actúa como una elección binaria: elección entre un sí y un no (Eco, 2006: 48). De ahí que el sistema de un cruce funcione como un “Siga” o un “Deténgase”, un “Alto” o un “Adelante”. Este modo de funcionamiento de los códigos se fundamenta en transmitir información de la manera más sencilla y sin generar equívocos.

De acuerdo con Eco, además de que es posible reconocer en el código reglas sintácticas, también podemos encontrar una función semántica de dicha sintaxis (*Op. cit.*: 55). En tal sentido, las distintas opciones de ordenación y el significado de los elementos del sistema son producto del valor de ellos. El valor de cada uno de los componentes se debe a las diferencias y oposiciones de cada uno de los dispositivos viales.

En el caso del sistema de luces del semáforo, el valor de cada una está dado por la diferencia del color; ello permite generar un sistema de relaciones que faculta el flujo armónico de ambas vialidades. Así, en términos de Saussure (2012: 214), el valor será entendido como la propiedad que tiene un signo para representar una idea al encontrarse en relaciones sintagmáticas con otros signos.

Además, dicho valor estará siempre constituido por desemejanzas y similitudes; por ejemplo, en nuestro caso del sistema de semaforización, lo opuesto al color rojo (“Alto”/“Deténgase”) es el verde (“Siga”); de ahí que su valor se encuentre determinado por una diferencia cromática. Y dado que a cada tonalidad (cualidad similar que las hace ser parte de un mismo código) corresponde un significado particular, se puede hablar de una semántica y de una sintaxis en el código vial, dadas por la relación que tiene lugar entre ambos signos.

Pese a que el SOS determina en gran medida la movilidad de un cruceo, no se puede afirmar que a partir de su funcionamiento se pueda garantizar la seguridad de peatones y automovilistas, ya que —además de dichas señales luminosas— otro tipo de dispositivos ayudan a normar la conducta de los transeúntes y mejorar la calidad de la experiencia en las vialidades, así como a tratar de garantizar su seguridad.

A ese respecto Eco señala que cuando dos o más sistemas se combinan,

[...] el código deja de ser un mero dispositivo que provee equivalencias y se convierte en una máquina que provee instrucciones para manejar diversos sistemas de equivalencias en diversos contextos o circunstancias (1990: 232-233).

Entre los dispositivos que pueden encontrarse en tales áreas viales, se hallan: marcas en el pavimento; señales preventivas, restrictivas, informativas. . . Incluso, aunque el cruceo contara con todos y cada uno de los dispositivos para controlar el tránsito, no sería ello garantía de una idónea movilidad y seguridad en dichas zonas, ya que también influye la aplicación, el contexto, el estado de conservación. . .

Para acercarnos a dicha situación, debemos comprender que todos y cada uno de los dispositivos que interactúan sintagmáticamente en la intersección deben funcionar como signos que tienen una función semiótica dentro de un sistema de significación, y no como simples señales aisladas; es decir, unidades de transmisión que pueden ser registradas cuantitativamente e independientes de su significado (Eco, 2005: 41-42). Al respecto, Raymundo Mier (1990: 36) nos indica que el texto puede presentarse como escritura, Braille, clave Morse, banderas de señales. . . y que “no puede escapar a su condición de cadena de elementos” (*Op. cit.*: 36).

En tal mismo sentido, podemos valernos del concepto *sistema*, de Helena Beristáin, quien lo define como el

[...] conjunto organizado de elementos relacionados entre sí y con el todo conforme a reglas o principios, de tal modo que el estado de cada elemento depende del estado del conjunto de los elementos, y la modificación introducida en un elemento afecta a todo el sistema (2010: 480).

De ahí que sea posible hablar de un texto o discurso vial en tanto que las señales se hallan articuladas unas con otras, y dicho encañamiento de signos proporciona la lectura e interpretación del mensaje vial.

Así, lo que se propone es estudiar si hay relaciones sintácticas *in situ* entre cada uno de los signos que intervienen en un cruce, para que la función semiótica se genere dentro de un sistema de significación. De esta manera —en términos de Peirce— tendríamos un proceso de semiosis, donde se da la relación de los signos con sus interpretantes (2012l: 587).

Ya que se han mencionado los conceptos *sintáctica* y *semántica*, es pertinente en este momento valernos de la teoría de Charles Morris y su concepción de *semiosis*: “[...] el proceso en el que algo funciona como signo” (1985: 27). Lo anterior implica tres componentes: “[...] lo que actúa como signo, aquello a que el signo alude, y el efecto que produce en determinado intérprete² en virtud del cual la cosa en cuestión es un signo para él” (*Ibid.*).

A partir de dichos elementos, Morris propone que alrededor del signo se realiza una sintaxis, una semántica y una pragmática (*Op. cit.*: 43); en este caso la sintaxis es considerada como el estudio de las relaciones de disposición que tienen los signos entre sí para generar o construir un texto.

Eco nos dice que la sintáctica establece compatibilidades e incompatibilidades, escoge los símbolos pertinentes y excluye los extraños (2005: 55). Por ejemplo, para construir la palabra “casa” es necesario que el orden sea: c-a-s-a; a su vez, dicho término se com-

² Charles Morris nos señala que, en el proceso de semiosis, resulta importante considerar la posibilidad del intérprete en virtud de que el signo tiene efecto sobre él y sobre nadie más.

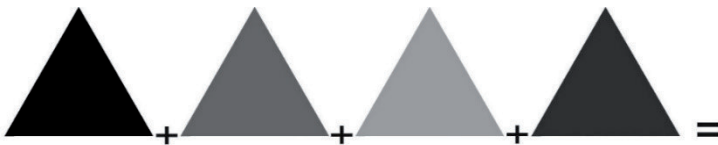
pone de tres letras (c,a,s). Una de ellas se repite; los demás fonemas del alfabeto se excluyen.

En el caso específico de los signos viales, no se propone su estudio en una relación sintagmática lineal (figura 4), pues tal tipo de sintaxis muestra una relación contigua: de un signo con otro. Un claro ejemplo de sistema de significación lineal es la escritura; pero en una urbe la percepción de los signos no es lineal, sino espacial. En otras palabras, la significación en el espacio urbano podría entenderse como una sintáctica de conjunto o componencial.³

Para Hjelmslev (1971), el signo es un binomio de dos aspectos: material (expresión) y mental (contenido); sin una de las partes, el signo simplemente no existe. Esta concepción la retoma de Saussure (2012) en los conceptos de *significante* y *significado*, respectivamente. De ahí que la expresión y contenido del signo tengan que ser compartidos en términos del código (figura 5), lo cual permite que todos y cada uno de los elementos de este sistema se solidaricen entre sí.

El concepto *solidaridad* (Hjelmslev, *Op. cit.*) implica la necesidad de relación e interdependencia entre un signo y otro con el objetivo de cumplir una función comunicativa. Ello permite que cada signo (funtivo) actúe de manera directa y solidaria con todos y cada uno de los elementos del código para generar un sentido unívoco (no da posibilidad a interpretarse de otra manera) y bidireccional; es decir, en ambos sentidos, pues el código alude a posibilidades binarias y opera siempre en dos posibles direcciones.

Figura 4



Elaborada por el autor con base en el concepto *sintaxis*.

³Umberto Eco (1990: 33) utiliza el mismo término para hablar de “semántica componencial”.

Figura 5



Elaborada por el autor con base en el concepto *funtivo* de Hjelmslev.

En otras palabras, la sintaxis componencial no es nada más que el funcionamiento del código mismo (función del código). Ya que éste es descrito por Eco (1985: 65) como la regla que relaciona a todos y cada uno de los elementos del sistema.

Bajo la concepción *sintaxis de conjunto*, se puede transpolar e identificar cada uno de los signos participantes como funtivo, pues se trata de un objeto que depende de otros objetos respecto de él y entre sí (Hjelmslev, 1971: 177). De tal modo, la relación solidaria entre los funtivos o signos implicados generará la función del código, que puede ser definida como la formación del significado del signo o su comprensión semántica.

Parafraseando al propio Peirce, estaríamos hablando sobre el origen del interpretante en la terceridad del signo, pero de acuerdo con un sujeto que se encuentre en un contexto determinado (cruce vial). En lo referente a la función del código, Zecchetto (2010: 123) señala que el objetivo de dicha función consiste en “[...] hacer inteligible una práctica social, ya que los ubica en el marco de estructura semántica”.

Con lo anterior, la función del código (tomando como referencia el MDCTAUS) consiste en:

1. Procurar el ordenamiento de los movimientos predecibles de tránsito, con lo cual se haría de la vialidad un elemento funcional.

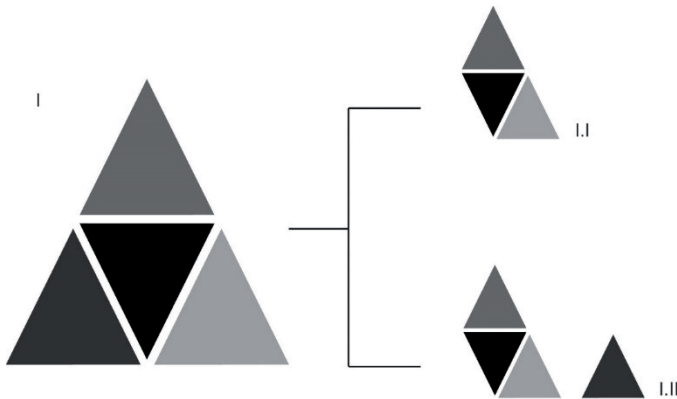
2. Proporcionar información y prevenir a los usuarios, para garantizar tanto su seguridad como una operación efectiva del flujo vehicular y peatonal.

Así, para que haya una función del código, en primer lugar las señales deben ser signos. Esta característica se logra cuando ambos funtivos: expresión y contenido, tienen correlación entre sí. En este preciso momento se puede hablar de la “función semiótica de los signos”, lo que les confiere la capacidad de trabajar de manera solidaria y sintáctica en conjunto como parte de un código.

Una vez identificadas dichas circunstancias —y adelantándonos un poco a la observación *in situ*—, se puede hablar de las posibilidades de “disfunción” del código que podrían estar dadas, primeramente, por la complejidad de dicho código; es decir, que él no cumpla con la claridad y espontaneidad del funcionamiento binario al que Eco (2005: 48) hace mención, situación que ya se ha descrito con anterioridad en el texto.

Otras dos disfunciones probables son las que podemos observar en la figura 6.

Figura 6



Elaborada por el autor con base en el concepto *funtivo* de Hjelmslev.

Podemos observar en la imagen I de la figura 6 una sintaxis de conjunto (se explica en párrafos anteriores) que puede presentar

disfunción en el código de un cruceo, debido a dos causas. La primera de ellas (I.I) es la ausencia de uno de los signos (funtivos), lo que imposibilita o disminuye la operación del código. El segundo caso (I.II) puede comprenderse en dos sentidos.

El primero de ellos: en lugar de un signo, tenemos una señal en estado de segundidad; ello no le permite adherirse al conjunto de funtivos. Se trata de una falla en la función del código que no permite el acoplamiento del signo a la sintaxis *componencial*. La segunda acepción de esta misma imagen podría ser un signo terminado en su etapa de terceridad, pero funcionando fuera del conjunto de los demás funtivos del cruceo, lo cual puede ocasionar confusión en el intérprete.

También es posible identificar el *ruido* como otro tipo de fenómeno capaz de alterar la función del código. Eco lo define como una perturbación que puede alterar la estructura física de una señal (*Op. cit.*: 45). En nuestro caso de estudio, el ruido podría ser causado por dos tipos de circunstancias: las naturales (fotografía 2) y las artificiales (fotografía 3).

Fotografía 2



La imagen nos muestra un caso de ruido natural, donde la señal ha sido parcialmente bloqueada por un árbol; esto impide que el proceso de semiosis tenga lugar, pues dificulta la relación directa del signo

con el interpretante. Es decir, el correlato entre expresión y contenido resulta demasiado débil (Ave. Insurgentes Norte, entre Maestro Antonio Caso y Gómez Farías. Fotografía de Santiago Osnaya).

Fotografía 3



La fotografía constituye un ejemplo de ruido artificial, ya que la intervención del ser humano alteró la función del código. En este caso en particular, se puede observar cómo la señal ha sido cubierta casi en su totalidad por un pendón publicitario (Ave. Insurgentes Sur, esquina con Ave. Michoacán. Fotografía de Santiago Osnaya).

CONCLUSIONES

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) define “accidente” como un percance que se presenta de manera súbita e inesperada, causado por condiciones y actos irresponsables que podrían prevenirse y que se atribuyen a factores humanos, vehículos preponderantemente automotores, condiciones climatológicas, *señalización* y caminos, los cuales ocasionan lesiones o la pérdida prematura de vidas humanas, así como secuelas físicas o psicológicas, perjuicios materiales y daños a terceros. Asimismo,

elabora una tipología de las víctimas en conductor, pasajero, peatón, ciclista y define las características físicas de un pavimento.

Puesto que la señalización constituye un factor que puede influir en la seguridad o inseguridad de las vialidades, el presente texto pretende comprender, mediante la semiótica, cuáles deben ser las condiciones idóneas para que los signos (señales) puedan ser interpretados y se produzca el hábito que lleve a la acción segura al cruzar las calles. En tal sentido, se busca que los resultados finales de la investigación puedan servir a los administradores correspondientes con el objetivo de mejorar la calidad de vida en los actores que conforman la movilidad de las arterias del Distrito Federal.

BIBLIOGRAFÍA

- BERISTÁIN, Helena. (2010). *Diccionario de retórica y poética*. México: Editorial Porrúa.
- ECO, Umberto. (1985). *La estructura ausente: introducción a la semiótica*. Barcelona: Editorial Lumen.
- ECO, Umberto. (1990). *Semiótica y filosofía del lenguaje*. Biblioteca Umberto Eco. Palabra en el Tiempo, 196. Madrid: Editorial Lumen.
- ECO, Umberto. (1997). *Kant y el ornitorrinco*. Barcelona: Editorial Lumen.
- ECO, Umberto. (2005). *Tratado de semiótica general*. México: Debolsillo.
- ECO, Umberto. (2006). *La estructura ausente*. México: Debolsillo.
- HJELMSLEV, Louis. (1971). *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Biblioteca Románica Hispánica, 155. 2a. ed. Madrid: Editorial Gredos.
- HOUSER, Nathan. (2012). "Introducción". En *Obra filosófica reunida. Tomo I (1867-1893)*. Charles Sanders Peirce, editado por Nathan Houser y Christian Kloesel, 17-39. Colección Filosofía. México: Fondo de Cultura Económica.

- MARAFIOTI, Roberto. (2010). *Charles S. Peirce: el éxtasis de los signos*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- MIER, Raymundo. (1990). *Introducción al análisis de textos*. México: Editorial Trillas.
- MORRIS, Charles William. (1985). *Fundamentos de la teoría de los signos*. Barcelona: Editorial Paidós.
- OSNAYA BALTIERRA, Santiago. (2015). “Señalización vial, un acercamiento semiótico”. En *Investigación y diseño*, 271-293. Vol. 2. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- PEIRCE, Charles Sanders. (2012a). “Cuestiones acerca de ciertas facultades atribuidas al hombre”. En *Obra filosófica reunida. Tomo I (1867-1893)*. Charles Sanders Peirce, editado por Nathan Houser y Christian Kloesel, 55-71. Colección Filosofía. México: Fondo de Cultura Económica.
- PEIRCE, Charles Sanders. (2012b). “Sobre una nueva lista de categorías”. En *Obra filosófica reunida. Tomo I (1867-1893)*. Charles Sanders Peirce, editado por Nathan Houser y Christian Kloesel, 43-52. Colección Filosofía. México: Fondo de Cultura Económica.
- PEIRCE, Charles Sanders. (2012c). “La fijación de la creencia”. En *Obra filosófica reunida. Tomo I (1867-1893)*. Charles Sanders Peirce, editado por Nathan Houser y Christian Kloesel, 157-171. Colección Filosofía. México: Fondo de Cultura Económica.
- PEIRCE, Charles Sanders. (2012d). “Cómo esclarecer nuestras ideas”. En *Obra filosófica reunida. Tomo I (1867-1893)*. Charles Sanders Peirce, editado por Nathan Houser y Christian Kloesel, 172-188. Colección Filosofía. México: Fondo de Cultura Económica.
- PEIRCE, Charles Sanders. (2012e). “Sobre el álgebra de la lógica: una contribución a la filosofía de la notación”. En *Obra filosófica reunida. Tomo I (1867-1893)*. Charles Sanders Peirce, editado por Nathan Houser y Christian Kloesel, 271-274. Colección Filosofía. México: Fondo de Cultura Económica.

- PEIRCE, Charles Sanders. (2012f). “Una conjetura acerca del enigma”. En *Obra filosófica reunida. Tomo I (1867-1893)*. Charles Sanders Peirce, editado por Nathan Houser y Christian Kloesel, 289-322. Colección Filosofía. México: Fondo de Cultura Económica.
- PEIRCE, Charles Sanders. (2012g). “Tricotomía”. En *Obra filosófica reunida. Tomo I (1867-1893)*. Charles Sanders Peirce, editado por Nathan Houser y Christian Kloesel, 323-327. Colección Filosofía. México: Fondo de Cultura Económica.
- PEIRCE, Charles Sanders. (2012h). “Nomenclatura y divisiones de las relaciones triádicas, hasta donde están determinadas”. En *Obra filosófica reunida. Tomo II (1893-1913)*. Charles Sanders Peirce, editado por Nathan Houser y Christian Kloesel, 364-375. Colección Filosofía. México: Fondo de Cultura Económica.
- PEIRCE, Charles Sanders. (2012i). “La base del pragmatismo en las ciencias normativas (1906)”. En *Obra filosófica reunida. Tomo II (1893-1913)*. Charles Sanders Peirce, editado por Nathan Houser y Christian Kloesel, 453-480. Colección Filosofía. México: Fondo de Cultura Económica.
- PEIRCE, Charles Sanders. (2012j). “Pragmatismo (1907)”. En *Obra filosófica reunida. Tomo II (1893-1913)*. Charles Sanders Peirce, editado por Nathan Houser y Christian Kloesel, 481-519. Colección Filosofía. México: Fondo de Cultura Económica.
- PEIRCE, Charles Sanders. (2012k). “Un argumento olvidado en favor de la realidad de Dios (1908)”. En *Obra filosófica reunida. Tomo II (1893-1913)*. Charles Sanders Peirce, editado por Nathan Houser y Christian Kloesel, 520-538. Colección Filosofía. México: Fondo de Cultura Económica.
- PEIRCE, Charles Sanders. (2012l). “Extractos de cartas a William James (1909)”. En *Obra filosófica reunida. Tomo II (1893-1913)*. Charles Sanders Peirce, editado por Nathan Houser y Christian Kloesel, 583-594. México: Colección Filosofía. Fondo de Cultura Económica.

- SAUSSURE, Ferdinand de. (2012). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.
- ZECCHETTO, Victorino. (2010). *La danza de los signos: nociones de semiótica general*. Colección Inclusiones. Serie Categorías. Buenos Aires: La Crujía.

Apartado III

Procesos semióticos y configuraciones del conocimiento

Una oposición modal aristotélica por medio de modelos de Kripke

Gabriel A. Siade Paulín*

Este artículo pretende ofrecer criterios que permitan, al lector de textos de semiótica, identificar oposiciones contrarias, así como oposiciones contradictorias. En relación con dicho objetivo, nos aproximaremos a una de las *oposiciones modales aristotélicas*, en la cual lo imposible es enunciado contrariamente a lo necesario,¹ mediante *modelos de Kripke* para el *lenguaje modal básico*. Tal *lenguaje y modelos* serán presentados, respectivamente, en las secciones II.II y II.III.

La pertinencia de ofrecer dichos criterios radica en las siguientes consideraciones. “El cuadro semiótico, desarrollado por Greimas y Rastier, es una herramienta usada en los análisis de oposiciones” (Hébert, 2006: 41), que ha sido popularizada como *gadget* en buena cantidad de textos cercanos a la semiótica.²

* Físico y maestro en Filosofía de la Ciencia (campo: Filosofía de las Matemáticas y Lógica de la Ciencia) por la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: <gsiade@prodigy.net.mx>.

¹ En la disertación que Aristóteles expone en *Peri Hermeneias*, sobre ciertas afirmaciones opuestas, encontramos lo que llamaremos *oposiciones modales aristotélicas*; algunas de ellas son: 1) “[...] lo imposible es enunciado contrariamente a lo necesario [...]” (1977: 60); 2) “[...] imposible y no imposible siguen contradictoriamente [...]” (Ibid.); 3) “[a] No es necesario que no sea [...] se hace la contradictoria de la que sigue: no es posible que sea [...]” (Op. cit.: 61), y demás.

² Cf. Hébert, 2006: 41.

Dicho cuadro “[...] puede definirse como la articulación lógica de una oposición determinada” (*Ibid.*), donde el término “oposición”, en textos de semiótica aplicada como *Tools for Text and Image Analysis. An Introduction to Applied Semiotics*, engloba tanto la contrariedad como la contradicción.³

En el mencionado texto, la noción considerada de *contrariedad* remite a la relación entre dos elementos que no pueden estar presentes juntos, pues 1) la “Contrariedad es una relación de oposición donde la incompatibilidad es mínima [...]” (*Op. cit.*: 18); 2) de una relación de incompatibilidad podemos ver como resultado la mutua exclusión;⁴ y 3) la “[...] mutua exclusión es la relación entre dos elementos que no pueden estar presentes juntos” (*Op. cit.*: 17).

No obstante, los términos que figuran en la relación de contrariedad del cuadro semiótico también son llamados “contrarios”,⁵ vocablo utilizado desde la tradición aristotélica y a partir de la cual es posible distinguir dos tipos (de parejas) de opuestos contrarios (cf. sección I.I).

En el íntegro tratado de lógica *El Órganon*, Aristóteles expone criterios que nos permitirán identificar respectivamente: 1) los opuestos que son contrarios; 2) los opuestos que lo son como afirmación y negación, considerando para ello sus valores de verdad. Además, exhibirá varios ejemplos de opuestos contrarios, lo que brindará una mejor comprensión de los antecedentes aristotélicos del término “contrario”, mencionado en textos sobre semiótica aplicada.

En la sección I.II expondremos dichos criterios propuestos por el autor de *El Órganon*.

En lo que respecta a la literatura contemporánea, Cohen y Nagel presentan, en *An Introduction to Logic and Scientific Method*, las respectivas *condiciones suficientes* para determinar cuándo dos

³ *Op. cit.*: 42.

⁴ Cf. “La mutua exclusión puede ser vista como el resultado más fundamental de una relación de **incompatibilidad** [...]” (*Op. cit.*: 19).

⁵ Cf. “[...] los términos A y B son llamados los ‘contrarios’ [...]” (*Op. cit.*: 42).

proposiciones son *contrarias* y cuándo, *contradictorias*. En la sección I.III, daremos un par de ejemplos; en uno de ellos exhibiremos proposiciones *contradictorias*; en el otro, proposiciones *contrarias*.

Tales ejemplos proporcionarán indicios para averiguar qué relación lógica relevante se presenta, dentro de *modelos de Kripke*, entre dos proposiciones dadas;⁶ trátase de la relación entre proposiciones *contrarias*, trátase de la relación entre proposiciones *contradictorias*.⁷ Donde cada *punto de Kripke* puede representar información, estado de cosas, situación. . . , en la cual se sostiene/no se sostiene la respectiva *condición suficiente*; ya sea para establecer que las proposiciones examinadas son *contrarias*, ya sea para determinar que son *contradictorias*.

En relación con los *modelos de Kripke* para el *lenguaje modal básico*, en la sección II.VI presentaremos el siguiente resultado. Si la relación de *accesibilidad* es *reflexiva*,⁸ entonces se sostiene la *condición suficiente* (enunciada en I.III) con la cual determinamos que son proposiciones *contrarias*: predicar lo necesario de cierta proposición y predicar lo imposible. Con dicho resultado podríamos mantener aquello expuesto por Aristóteles en *Peri Hermeneias* (1977: 60), y que dio lugar a una de sus *oposiciones modales*: “[...] lo imposible es enunciado contrariamente a lo necesario [...]”.

⁶“Las relaciones lógicamente relevantes entre proposiciones son aquellas en virtud de la cual la posible verdad o falsedad de una o más proposiciones limita la posible verdad o falsedad de otras” (Op. cit.: 52).

⁷“Hay [...] siete tipos distintos de relaciones lógicas entre una proposición o conjunto de proposiciones y otra proposición o conjunto [...] [Las] Proposiciones pueden ser (1) equivalentes, (2) relacionadas como principal a subalterna, (3) relacionadas como subalterna a principal, (4) independientes, (5) subcontrarias, (6) contrarias o (7) contradictorias. Estos son todos los tipos fundamentales de relaciones lógicas entre proposiciones [...]” (Op. cit.: 56). En el presente texto abordaremos las respectivas relaciones lógicas entre proposiciones *contrarias* y entre proposiciones *contradictorias*.

⁸Es decir, para toda w que pertenece a \mathbf{W} , $w \mathbf{R} w$; donde \mathbf{W} es un conjunto no vacío y \mathbf{R} , una relación binaria entre elementos de \mathbf{W} . Se trata pues de un conjunto de pares ordenados, donde en cada par tanto el primero como el segundo elemento pertenecen a \mathbf{W} .

De esta manera esperamos ofrecer bases que permitan al lector de textos de semiótica aplicada aproximarse a la noción de *contrariedad/contradicción*, ya sea mediante *condiciones suficientes* para determinar cuándo dos proposiciones son *contrarias/contradictorias*, ya sea explorando la pertinencia de *modelos* para reflejar tales *condiciones*.

OPOSICIONES CONTRARIAS Y OPOSICIONES CONTRADICTORIAS (I)

En la sección I.I exhibiremos los tipos (de parejas) de opuestos contrarios que se originan de la disertación ofrecida por Aristóteles en *Categorías* (capítulo 10), la cual versa sobre la naturaleza de los opuestos contrarios; contrarios que a su vez se dan en ciertos *géneros*,⁹ o ellos mismos son algún *género* de distintas cosas. En dicha sección también expondremos lo que son la afirmación y la negación en tanto enunciaciones; y lo que Aristóteles llamará una “contradicción”.

En I.II mostraremos un caso aristotélico donde el valor de verdad de proposiciones dadas una como contraria a la otra está relativizado a ciertas consideraciones. En la sección I.III presentamos (respectivas) *condiciones suficientes* —expuestas en Cohen y Nagel (1934)— para determinar cuándo dos proposiciones son *contrarias* y cuándo, *contradictorias*.

Asimismo, ejemplificamos un par de casos: uno de proposiciones *contradictorias* y el otro, de *contrarias*. En ellos —para establecer que se trata de dichas oposiciones— examinamos las proposiciones en cuestión bajo suposiciones adicionales, relativizándose cada resultado a las respectivas suposiciones consideradas.

⁹ “[...] el género [...] es el atributo esencial aplicable a muchas especies [...]” (Porfirio, 1977: 6).

Las nociones de contrario y de contradicción en Aristóteles (I.I)

En la tradición aristotélica,

Una cosa puede ser opuesta a otra de cuatro maneras diferentes; o como lo son los relativos, o como los contrarios, o como privación y posesión, o, por último, como afirmación y negación (Aristóteles, *Op. cit.:* 40).

En el caso de los contrarios, ocurren “[...] o en géneros contrarios, o en el mismo género, o, en fin, [...] ellos mismos [son] géneros” (*Op. cit.:* 44). Por ejemplo: justicia e inequidad se hallan en géneros contrarios; negro y blanco pertenecen a un mismo género; el bien y el mal son ellos mismos géneros de ciertas cosas.¹⁰

En lo referente a la noción de *género* se hacen intentos para tratar de esclarecerla, como el que se presenta en el *antecedente* del siguiente *condicional*:

[...] si en nuestra definición de género hablamos igualmente de la especie, diciendo que el género es el atributo que se aplica esencialmente a muchos términos diferentes en especie, y [...] la especie es lo que está colocado bajo un género dado, [...] es absolutamente necesario emplear recíprocamente el uno en la definición del otro (Porfirio, *Op. cit.:* 7).

Notemos que suponer las definiciones anteriores de *género* y de *especie* trae consigo emplear recíprocamente un término en la definición del otro. En relación con dichos términos, Porfirio considera que “[...] para aprender la doctrina de las categorías, dada a conocer por Aristóteles, [es indispensable] saber qué son el género, la diferencia, la especie [...]” (*Op. cit.:* 5). Sin embargo, “Las palabras ‘género’ y ‘especie’ no tienen, al parecer, una significación simple” (*Ibid.*); suelen — como vimos — emplearse recíprocamente en sus definiciones, las cuales asumiremos en adelante.¹¹

¹⁰ Cf. Aristóteles, 1977: 44.

¹¹ En el presente texto supondremos que “[...] el género [...] es el atributo que se aplica esencialmente a muchos términos diferentes en especie, y [que] la espe-

En lo que respecta a los opuestos contrarios, si bien Aristóteles ejemplifica varios casos, en la disertación sobre su naturaleza que ofrece en *Categorías* (capítulo 10), distinguimos dos tipos (de parejas).

- 1) Los contrarios donde no hay intermedio entre ellos:
ni entre la salud y la enfermedad,
ni entre lo par y lo impar.¹²
- 2) Los contrarios donde existen intermedios:
entre lo blanco y lo negro, hay lo gris,
lo pálido y otros varios matices.¹³

En adición a lo anterior, donde los opuestos contrarios implícitamente se sitúan en ciertos géneros (o ellos mismos son algún género de distintas cosas), el autor de *El Órganon* expondrá lo que son la afirmación y la negación en tanto enunciaciones: “La afirmación es la enunciación que atribuye una cosa a otra [...]. La negación es la enunciación que separa una cosa de otra cosa” (Aristóteles, *Op. cit.*: 51). Y llamará una contradicción “[...] a la afirmación y a la negación que son opuestas” (*Ibid.*).

En la obra mencionada, Aristóteles dará además elementos para acotar la noción de *frase enunciativa*, pues

- 1) “Toda frase enunciativa encierra necesariamente un verbo o un caso de verbo” (*Op. cit.*: 51).¹⁴ Y
- 2) “No toda frase es enunciativa; sólo lo es aquella en la que hay verdad o error” (*Op. cit.*: 50).

cie es lo que está colocado bajo un género dado” (Porfirio, *Op. cit.*: 7). Sugerimos al lector interesado en estos temas, realizar una indagación sobre los distintos estudios respecto de lo que son el género y la especie en la doctrina de las categorías.

¹² Cf. Aristóteles, *Op. cit.*: 40.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ “Por ejemplo, esta frase: ‘El hombre’, no es enunciativa si no se añade que el hombre ‘es’, que ‘ha sido’, o que ‘será’, o cualquiera otra circunstancia análoga” (*Op. cit.*: 51).

En la siguiente sección presentaremos un examen aristotélico de proposiciones dadas una como contraria a la otra; donde por una **proposición** entenderemos algo que puede decirse que es verdadero o falso (pero no simultáneamente ambos).¹⁵

Un examen aristotélico de proposiciones opuestas (I.II)

En *Peri Hermeneias*, Aristóteles ofrecerá respectivos *condicionales* que permiten establecer cuándo las enunciaciones son contrarias y cuándo la afirmación resulta contradictoriamente opuesta a la negación. Se trata de:

- 1) “Las enunciaciones son contrarias cuando la afirmación es universal, y la negación lo es igualmente” (Aristóteles, *Op. cit.*: 52);¹⁶ y
- 2) “[...] la afirmación es contradictoriamente opuesta a la negación, cuando la primera indica que la cosa es universal, y la segunda expresa que esta misma cosa no lo es” (*Ibid.*).

No obstante, en *Categorías* expondrá que, en el caso de “Los opuestos, que lo son como negación o [*sic*] afirmación [resulta], absolutamente preciso que una de las dos [cosas] sea verdadera y la

¹⁵ Cf. “[...] una *proposición* puede ser definida, para los propósitos de la lógica, como algo que puede decirse que es verdadero o falso” (Cohen y Nagel, 1934: 27).

El término “proposición” es ampliamente mencionado en *Peri Hermeneias*: “[...] no hay oposición sino respecto de la proposición de lo mismo a lo mismo [...]” (Aristóteles, *Op. cit.*: 51), “[...] la proposición no puede ser verdadera, cuando se atribuye lo universal a un atributo universal [...]”; por ejemplo: todo hombre es todo animal” (*Op. cit.*: 52), “[...] las proposiciones diametralmente opuestas no pueden ser a la vez verdaderas [...]” (*Op. cit.*: 56), y así por el estilo. Además, “Una proposición, de acuerdo con la definición Estoica normal, es un *Lek-tón* completo que es [...] verdadero o falso [...] en sí mismo” (Mates, 1961: 18).

¹⁶ Aristóteles entiende “[...] por ‘universal’ aquello que, por su naturaleza, puede atribuirse a muchos; y por ‘individual’ lo que no puede atribuirse de este modo” (*Op. cit.*: 51).

otra, falsa” (*Op. cit.*: 43); mientras que, “En cuanto a los contrarios, no siempre es necesario que uno de los dos sea verdadero y el otro, falso [...]” (*Ibid.*).

Para exhibir este último criterio que permite identificar los opuestos que son contrarios, Aristóteles inspecciona —por medio de *condicionales*— las siguientes proposiciones opuestas.

[...] “Sócrates está sano”, es contraria a: “Sócrates está enfermo” [...]. Si Sócrates existe, lo uno será verdadero [...]; lo otro, falso; si Sócrates no existe, ambas cosas serán falsas; puesto que, en efecto, si Sócrates no existe, no puede ser cierto que esté enfermo, ni que esté sano (*Ibid.*).

En relación con lo anterior, para dicho autor, el verbo en: “Sócrates está sano”, expresa —además— que lo dicho de Sócrates se verifica en el momento actual.¹⁷ Mas si Sócrates no existe, habría error en la frase enunciativa en cuestión y no sería verificable el estado de salud de Sócrates; igualmente para “Sócrates está enfermo”.¹⁸

El *antecedente* del segundo *condicional* expuesto en la cita anterior, esto es: “Sócrates no existe”, permitiría fijar el valor de verdad tanto de “Sócrates está sano” como de “Sócrates está enfermo”. Ya que, dicho *antecedente* y *condicional* (1 “Sócrates no existe”; y 2 “si Sócrates no existe, ambas cosas serán falsas”) dan lugar a la falsedad de las respectivas proposiciones en “Sócrates está sano” y “Sócrates está enfermo”.

¹⁷ Cf. “El verbo es la palabra que, además de su significación propia, abraza la idea de tiempo [...]. Digo que abraza la idea de tiempo además de su significación propia, porque, por ejemplo, la salud, no es más que un nombre; ‘está sano’, es un verbo, porque expresa además que la cosa se verifica en el momento actual” (*Op. cit.*: 50).

¹⁸ En distinción de lo anterior, Aristóteles ofrecerá la siguiente precisión sobre el valor de verdad de la negación y el de la afirmación, sin que afecte el que exista o no el objeto en consideración: “[...] tratándose de la negación y de la afirmación, exista o no el objeto, es preciso que la una sea verdadera y la otra, falsa. Tomemos, por ejemplo, la afirmación: ‘Sócrates está enfermo’, y la negación: ‘Sócrates no está enfermo’ [...]; si [Sócrates] no existe, estar enfermo es falso, no estar enfermo es verdadero” (*Op. cit.*: 43). Nótese que, para el autor de *Peri Hermeneias*, “[...] ‘no está enfermo’ [...] se aplica a todo, al ser como al no-ser” (*Op. cit.*: 50).

De lo precedente, no siempre una de ellas es verdadera y la otra, falsa. Pues, aunque durante la existencia de Sócrates una de ellas es verdadera y la otra, falsa, después de dicha existencia ambas resultan falsas.

Si bien lo anterior exhibe la ejemplificación aristotélica de la frase: “En cuanto a los contrarios, no siempre es necesario que uno de los dos sea verdadero y el otro, falso [...]” (*Op. cit.*: 43), notemos que —en dicho ejemplo— el valor de verdad de las proposiciones sobre el estado de salud de Sócrates se encuentra condicionado por la existencia/no existencia de Sócrates. Por ello dicho valor está relativizado a tales consideraciones existenciales, y no se fija, establece o supone, de manera aislada.

Proposiciones contrarias y proposiciones contradictorias (I.III)

En *An Introduction to Logic and Scientific Method*, Cohen y Nagel presentan condiciones suficientes para establecer cuándo dos proposiciones son contrarias y cuándo, contradictorias.

Dejemos que p simbolice cualquier proposición; q , cualquier otra.

- 1) Si p es verdadera, q es falsa; y si p es falsa, q es indeterminada en su valor de verdad. En este caso, p y q se dicen *contrarias*: ambas no pueden ser verdaderas, pero ambas pueden ser falsas.
- 2) Si p es verdadera, q es falsa; y si p es falsa, q es verdadera. En este caso p y q se dicen *contradictorias*.¹⁹

¹⁹ Cf. Cohen y Nagel, 1934: 54-55. La redacción empleada aquí en el inciso 2 es semejante a la del inciso 1, la utilizada por Cohen y Nagel para el caso de proposiciones que se dicen *contrarias*. Sin embargo, en el texto consultado, los autores escriben lo siguiente para el caso de proposiciones *contradictorias*: “Si p es verdadera, q es falsa. Si p es falsa, q es verdadera. El lector reconocerá esto como el caso de [la] relación *contradictoria*” (55).

Recordemos que, en la sección precedente, el valor de verdad de las proposiciones opuestas examinadas se encontraba relativizado a ciertas consideraciones existenciales. En relación con este tipo de relativismo, en la presente sección:

- a) mostraremos un caso en el cual —junto a cierta teoría arraigada— tomaremos en cuenta suposiciones adicionales para establecer que ciertas proposiciones son *contradictorias*; además,
- b) exhibiremos un caso donde consideraremos tales suposiciones, las cuales se encuentran vinculadas con datos de la experiencia, para obtener que ciertas proposiciones son *contrarias*.

En dichos casos, cada resultado es relativo a las suposiciones adicionales tomadas en cuenta.

- a) Consideremos las proposiciones declaradas respectivamente en las siguientes oraciones:

- i. **El conjunto de “los píos” está vacío.**
- ii. **El conjunto de “los píos” no es igual a “el conjunto vacío”.**

Si la proposición declarada en i es verdadera, el conjunto de “los píos” (llamémosle **B**) estaría vacío: no tendría elementos. Sería verdadero que no existe x tal que $x \in B$. Además, del concepto ingenuo de *conjunto*, que consiste en considerar que para cada propiedad hay un conjunto,²⁰ es posible obtener que no existe x tal que $x \in \emptyset$ (\emptyset simboliza *el conjunto vacío*).²¹ Considerando esto último cierto, se

²⁰ Si bien “[...] la teoría ingenua de conjuntos, tan intuitiva, clara y útil, es inconsistente [...]” (Amor Montaña, 2005: 6), ello no alterará la *implicación* entre las suposiciones extraídas a partir del concepto ingenuo de *conjunto* y los *consecuentes* que provienen de dichas suposiciones.

²¹ Bajo el concepto ingenuo de *conjunto* se tiene que, para la propiedad $x \neq x$, existe *el conjunto vacío* (\emptyset). De ello, $\emptyset = \{x / x \neq x\}$, que abrevia: para toda

obtiene como verdadero para toda x , $x \in B$ si y sólo si $x \in \emptyset$.²² Ello y el *axioma de extensionalidad*²³ permiten establecer como verdadero que $B = \emptyset$. De donde obtendríamos falsa la proposición declarada en **ii**.

No obstante, si es falsa la proposición declarada en **i** (es decir, si es falso que el conjunto de “los píos” está vacío), el conjunto de “los píos” tendría al menos un elemento, digamos Pío Baroja; sería verdadero que existe x tal que $x \in B$. Además, como habíamos visto, a partir del concepto ingenuo de *conjunto*, no existe x tal que $x \in \emptyset$. Mas considerando esto último cierto, se obtiene como verdadero que no es el caso para toda x , $x \in B$ si y sólo si $x \in \emptyset$.²⁴ Ello permite establecer que $B \neq \emptyset$ es verdadero.²⁵ De donde obtendríamos verda-

x , $x \in \emptyset$ si y sólo si $x \neq x$. Notemos que si existe x tal que $x \in \emptyset$, digamos x_1 , obtendríamos que $x_1 \neq x_1$; sin embargo, del *principio de identidad*, $x_1 = x_1$. De lo anterior, no existe x tal que $x \in \emptyset$. Alternativamente, en lugar del concepto ingenuo de *conjunto*, puede tomarse en cuenta directamente el *Axioma del conjunto vacío* (sobre dicho axioma, cf. Amor Montaña, 2005: 9).

²²En adelante, para establecer que cierta proposición es verdadera, tomaremos en cuenta lo siguiente. “Puede ser de alguna ventaja usar la palabra ‘prueba’ para el [...] procedimiento [...] por el cual concluimos que una proposición es *verdadera* [...]”. Tal terminología nos permite decir que una proposición está *probada* cuando, y sólo cuando, una premisa *implica* esa proposición y tal premisa es ella misma *verdadera*” (Cohen y Nagel, Op. cit.: 7). En el presente caso, no existe x tal que $x \in B$ y no existe x tal que $x \in \emptyset$ implican conjuntamente que para toda x , $x \in B$ si y sólo si $x \in \emptyset$ (la demostración puede realizarse por reducción al absurdo suponiendo el *antecedente* de la implicación anterior y negando el *consecuente*, lo que lleva a una contradicción). Además, el *antecedente* en dicha implicación es verdadero, pues es la conjunción entre proposiciones que asumimos verdaderas. De lo anterior se obtiene como verdadero que para toda x , $x \in B$ si y sólo si $x \in \emptyset$.

²³“**Axioma de extensionalidad.** Una condición suficiente para que dos conjuntos coincidan es que tengan los mismos miembros:

$$\forall X, Y (\forall z (z \in X \leftrightarrow z \in Y) \rightarrow X = Y) ” (Vidal, 2016).$$

²⁴Existe x tal que $x \in B$ y no existe x tal que $x \in \emptyset$ *implica* que no es el caso para toda x , $x \in B$ si y sólo si $x \in \emptyset$ (la demostración puede obtenerse fácilmente por reducción al absurdo). De ello y como el *antecedente* de dicha implicación es verdadero, pues es nuevamente la conjunción entre proposiciones que asumimos verdaderas, obtenemos el *consecuente* como verdadero.

²⁵Nótese que $B = \emptyset$ *implica* que para toda x , $x \in B$ si y sólo si $x \in \emptyset$ (dicha implicación puede obtenerse directamente suponiendo el antecedente $B = \emptyset$, y

dera la proposición declarada en **ii** (**El conjunto de “los píos” no es igual a “el conjunto vacío”**).

Por lo anterior diríamos que las proposiciones en **i** y **ii** son *contradictorias*; pues en este caso se sostiene la *condición suficiente*, para determinar cuándo dos proposiciones son *contradictorias*, expuesta en el inciso **2**). Sin embargo, dicha contradicción fue establecida tomando en cuenta suposiciones adicionales extraídas del concepto ingenuo de *conjunto*, así como de la teoría de conjuntos.

b) Consideremos ahora las proposiciones respectivamente declaradas en estas oraciones:

iii. Todo politiquero es desacertado.

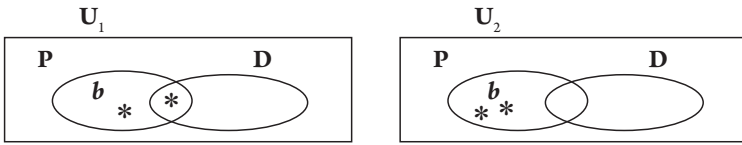
iv. Ningún politiquero es desacertado.

Supongamos cierto que hay politiqueros (suposición adicional vinculada con datos de la experiencia). Llamemos a uno de ellos **a**. Si la proposición declarada en **iii** es verdadera, al particularizarla para aquel politiquero que nombramos **a**, obtendríamos que ciertamente **a** es desacertado. Sería entonces verdadera la proposición declarada en *existe x tal que x es politiquero y x es desacertado*. De ello, la proposición en **iv** sería falsa.

Si la proposición declarada en *Todo politiquero es desacertado* es falsa —por ejemplo: en algún recóndito lugar un politiquero, llamado **b**, acertó casualmente en su comparecencia bianual—, quedaría indeterminado el valor de verdad de la proposición en **iv**: *Ningún politiquero es desacertado*, como podemos notar en la siguiente representación conjuntista.

demostrando posteriormente el *consecuente* considerando la regla de Leibniz. Sobre la demostración del recíproco del *axioma de extensionalidad*, puede consultarse <<http://www.uv.es/~jkliment/Documentos/SetTheory.pc.pdf>>); tal implicación equivale clásicamente a la siguiente: no es el caso que para toda x , $x \in B$ si y sólo si $x \in \emptyset$, implica que $B \neq \emptyset$. De esta última implicación, y dado que obtuvimos verdadero el respectivo *antecedente*, $B \neq \emptyset$ es verdadero.

Figura 1



En el universo U_1 la proposición en **iv** es **falsa**; pero en el U_2 , verdadera (**P** representa el conjunto de politiqueros y **D**, el de desacertados)

Elaborada por el autor.

Por lo anterior, obtenemos que las proposiciones en **iii** y **iv** son *contrarias* pues en este caso se sostiene la *condición suficiente*, para determinar cuándo dos proposiciones son *contrarias*, expuesta en el inciso **1**); empero, ello gracias a que partimos de suposiciones adicionales, las cuales se vinculan a datos de la experiencia.

Notemos que —para establecer que las proposiciones en **i** y **ii** son *contradictorias*, así como para obtener que en **iii** y **iv** son *contrarias*— examinamos las proposiciones en cuestión bajo suposiciones adicionales, relativizándose cada resultado a las respectivas suposiciones consideradas. Tal estrategia guarda semejanza con el caso expuesto en la sección anterior, donde el valor de verdad de las proposiciones opuestas examinadas se encontraba también relativizado a ciertas consideraciones.

Para dicho tipo de casos sugerimos averiguar la relación lógica relevante entre proposiciones que van a examinarse; trátase de la relación entre proposiciones *contrarias*, o bien de la relación entre proposiciones *contradictorias*, dentro de *modelos de Kripke*. Donde cada *punto de Kripke* puede representar cierta información, estado de cosas, situación. . . en la cual se sostiene/no se sostiene la respectiva *condición suficiente*; ya sea para establecer que las proposiciones examinadas son *contrarias*, o bien para determinar que son *contradictorias*.²⁶

²⁶ En relación con dicha información, requerimos explorar si cada *punto o mundo (de Kripke)* que la representa puede a su vez representar el contexto en el que se establece alguna oposición entre proposiciones. O bien, si es el *modelo* en su totalidad, o un subconjunto de ellos definido con ciertas propiedades, el

UNA OPOSICIÓN CONTRARIA: NECESARIO-IMPOSIBLE (II)

En las secciones II.I, II.II, II.III y II.IV presentaremos: la notación modal moderna para formalizar expresiones en las que se predica, respectivamente, la necesidad y la posibilidad de cierta proposición; el *lenguaje modal básico* de una sola modalidad; la definición de un *modelo de Kripke* para dicho lenguaje modal; así como una definición inductiva de la noción de fórmula *satisfecha* o verdadera en cierto punto de un *modelo de Kripke*.

En la sección II.V exhibiremos que —a partir de las definiciones presentadas en II.IV— parecería que podemos aproximarnos al vínculo establecido por Aristóteles entre *imposible* y *necesario de no ser*.

Finalmente, en II.VI demostraremos que en cada *modelo de Kripke*, cuando la relación de *accesibilidad* es *reflexiva*, se sostiene la *condición suficiente* (enunciada en I.III) con la cual determinamos que son proposiciones *contrarias*: predicar lo necesario de cierta proposición y predicar lo imposible.

Notación modal moderna (II.I)

Los primeros operadores modales fueron introducidos [...] para obtener lógicas de necesidad y posibilidad; la figura clave aquí es Lewis C. [...]. Poniendo su idea en notación moderna, al tomar alguna fórmula

adecuado para ello. Para algunos autores, “[...] el contexto que fija el mundo real puede estar dado por los principios de cierta teoría o por el conocimiento de fondo en cierto tiempo” (Donato y Arroyo, 2012: 16). Por lo que aquellos *modelos*, donde se *satisfacen* los principios o axiomas de alguna teoría en consideración, parecen adecuados para representar o ejemplificar el contexto aportado por tales principios.

Sin embargo, faltaría esclarecer si de esta manera también podemos representar el contexto que fija el significado de los términos (distintos de los operadores lógicos) presentes en ciertas proposiciones, significado bajo el cual se establece alguna oposición entre ellas.

lógica φ [la cual representa cierta proposición²⁷], y anteponerla con un símbolo \Box o \Diamond , obtenemos las expresiones $\Box\varphi$ ('la proposición φ es necesaria') y $\Diamond\varphi$ ('la proposición φ es posible'). Esto es, la notación de la caja y el diamante nos permite afirmar fundamentalmente nuevos modos de verdad respecto de la información expresada por φ , a saber, que es necesaria o posible (Blackburn, Van Benthem, y Wolter, 2007a: xii).

Por ejemplo: consideremos la proposición declarada en la oración **Sócrates es inmortal**, y simbolicémosla mediante la letra **p**; con $\Box p$ estaríamos expresando que *la proposición p es necesaria*; esto es, *la proposición en Sócrates es inmortal es necesaria*.

Nótese que ahora tenemos una proposición: la proposición en **Sócrates es inmortal**, de la cual se dice que es necesaria; empero, esto último resulta susceptible de ser verdadero (en su defecto, falso); también declara una proposición. El valor de verdad de este tipo de proposiciones sobre proposiciones suele tratarse en la llamada *lógica modal*, donde dicho valor se remite a ciertas situaciones, mundos o estados en algún *modelo*.

Lógica modal básica (II.II)

Definimos el *lenguaje modal básico* de una sola modalidad como sigue:

$$\varphi ::= p \mid T \mid \perp \mid \sim\varphi \mid \varphi \wedge \psi \mid \varphi \vee \psi \mid \varphi \rightarrow \psi \mid \varphi \leftrightarrow \psi \mid \Box \varphi \mid \Diamond \varphi$$

Esto es, una fórmula modal básica es o un símbolo proposicional (**p**, **q**, ...), una constante booleana (T, \perp), una combinación booleana de fórmulas modales básicas, o una fórmula antepuesta por un

²⁷ La letra griega φ es una meta-variable que representa cualquier fórmula del *lenguaje modal básico* que presentaremos en la sección II.II. Y como veremos en II.IV, dichas fórmulas son susceptibles de ser *satisfechas* o verdaderas (en su defecto, no verdaderas) en algún *modelo de Kripke*. Además, cada una de ellas, bajo cierto esquema de abreviación, puede simbolizar proposiciones. De lo anterior, supondremos que φ representa cierta proposición.

diamante o una caja (se utilizan paréntesis de manera adecuada para indicar sobre qué fórmulas actúa cierto conectivo; en su defecto, operador modal: ya sea la caja, ya sea el diamante).²⁸

Modelos de Kripke (II.III)

Un *modelo* (o *modelo de Kripke*) \mathbf{M} , para el *lenguaje modal básico* anterior, es una tripla o *terna ordenada* $(\mathbf{W}, \mathbf{R}, \mathbf{V})$. Aquí \mathbf{W} , el *dominio*, es un conjunto no vacío, cuyos elementos llamamos *puntos, estados, tiempos, situaciones, mundos* y otras denominaciones más, los cuales pueden representar parcelas de información. La \mathbf{R} en un *modelo* es una relación binaria entre elementos de \mathbf{W} .

En otras palabras, \mathbf{R} es un conjunto de pares ordenados, donde en cada par tanto el primero como el segundo elemento pertenecen a \mathbf{W} . Tal relación, llamada de *accesibilidad*, indica cierto enlace direccionado entre elementos de \mathbf{W} . Y \mathbf{V} es una función que asigna a cada símbolo proposicional (de un conjunto de símbolos proposicionales) un subconjunto de \mathbf{W} ; $\mathbf{V}(p)$ puede pensarse como el conjunto de *puntos* en \mathbf{M} donde p es verdadera.²⁹

²⁸ Cf. Blackburn, Van Benthem, y Wolter, 2007b: 3-4.

²⁹ Op. cit.: 4. De acuerdo con los fines del presente trabajo, bastó considerar —para ciertas fórmulas modales básicas— los *modelos de Kripke* mencionados. No obstante, requerimos una revisión detallada que esclarezca si podemos reflejar con dichos *modelos*: el que se sostenga/no se sostenga la respectiva *condición suficiente*; ya sea para establecer que las proposiciones examinadas son *contrarias*, ya sea para determinar que son *contradictorias*, pero entre cualesquiera fórmulas modales (cada una de las cuales, bajo cierto esquema de abreviación, puede simbolizar proposiciones declaradas mediante oraciones simples o compuestas), y no sólo las examinadas en este trabajo.

Noción de "satisfacibilidad" (II.IV)

Supongamos que w es un *punto* en un *modelo* $\mathbf{M} = (\mathbf{W}, \mathbf{R}, \mathbf{V})$. Definimos inductivamente la noción de una fórmula φ *satisfecha* o verdadera (simbólicamente: $\models \varphi$), en el *punto* w de \mathbf{M} , como sigue.

- i) $\models^{\mathbf{M}, w} \mathbf{p}$ si y sólo si $w \in \mathbf{V}(\mathbf{p})$,
- ii) $\models^{\mathbf{M}, w} \top$ siempre,
- iii) $\models^{\mathbf{M}, w} \perp$ nunca,
- iv) $\models^{\mathbf{M}, w} \sim \varphi$ si y sólo si $\not\models^{\mathbf{M}, w} \varphi$,
- v) $\models^{\mathbf{M}, w} \varphi \wedge \psi$ si y sólo si $\models^{\mathbf{M}, w} \varphi$ y $\models^{\mathbf{M}, w} \psi$,
- vi) $\models^{\mathbf{M}, w} \varphi \vee \psi$ si y sólo si $\models^{\mathbf{M}, w} \varphi$ o $\models^{\mathbf{M}, w} \psi$,
- vii) $\models^{\mathbf{M}, w} \varphi \rightarrow \psi$ si y sólo si $\not\models^{\mathbf{M}, w} \varphi$ o $\models^{\mathbf{M}, w} \psi$,
- viii) $\models^{\mathbf{M}, w} \diamond \varphi$ si y sólo si existe v en \mathbf{W} tal que, $w \mathbf{R} v$ y $\models^{\mathbf{M}, v} \varphi$,
- ix) $\models^{\mathbf{M}, w} \square \varphi$ si y sólo si para toda v en \mathbf{W} , si $w \mathbf{R} v$ entonces $\models^{\mathbf{M}, v} \varphi$.³⁰

Si algo es imposible, es necesario de no ser (II.V)

A partir de las definiciones anteriores podemos demostrar que para cualquier *punto* w de cada *modelo* \mathbf{M} , $\sim \diamond \mathbf{p}$ es verdadera en el *punto* w de \mathbf{M} si y sólo si $\square \sim \mathbf{p}$ es verdadera en el *punto* w de \mathbf{M} , donde \mathbf{p} es un símbolo proposicional. De manera coloquial, la proposición \mathbf{p} es imposible si y sólo si es cierto que su negación resulta necesaria.³¹

³⁰ Ibid. Las definiciones presentadas nos permitirán establecer resultados para aproximarnos a ciertos vínculos modales aristotélicos. En el presente trabajo omitimos discusiones pertinentes sobre si la definición en el inciso **vii** es adecuada para indagar oposiciones en algún *punto* de un *modelo*.

³¹ En dicha lectura coloquial implícitamente supusimos lo siguiente. La negación del operador de posibilidad, el cual antecede a la proposición \mathbf{p} , expresa que la proposición \mathbf{p} es imposible. La justificación de ello requiere realizar un estudio

El resultado anterior parece aproximarse al vínculo establecido por Aristóteles entre “imposible” y “necesario de no ser”; o sea, “[...] si algo es imposible, por esto mismo es necesario, no de ser, sino más bien de no ser” (Aristóteles, *Op. cit.*: 60). Sin embargo, veamos qué conlleva para dicho autor lo que es de toda necesidad.

En *Peri Hermeneias*, el estagirita presenta las siguientes distinciones:

- 1) “[...] se dice de una cosa que es posible, porque ya esta cosa que se dice posible es de hecho [...]” (*Op. cit.*: 61) y
- 2) “[...] se dice que una cosa es posible, porque podría ser [...]” (*Ibid.*).

Para el autor, el primer género de lo posible es infalible respecto de lo necesario, pues “[el segundo] género de lo posible no es absolutamente verdadero con respecto a lo necesario; pero es verdadero el otro posible” (*Op. cit.*: 62). Conforme a lo anterior, Aristóteles considerará que “[...] lo que es de toda necesidad, lo es igualmente de hecho” (*Ibid.*). De tal manera, para el autor de *Peri Hermeneias*, aquello que es de toda necesidad, también lo es de hecho.

Lo imposible es enunciado contrariamente a lo necesario (II.VI)

En cada *modelo de Kripke* $\mathbf{M} = (\mathbf{W}, \mathbf{R}, \mathbf{V})$, cuando la relación de *accesibilidad* \mathbf{R} es *reflexiva* (esto es, para toda w que pertenece a \mathbf{W} , $w \mathbf{R} w$), se sostiene que

- 1) si $\stackrel{\mathbf{M}, w}{\models} \Box p$ entonces $\stackrel{\mathbf{M}, w}{\not\models} \sim \Diamond p$ y

profundo de las *oposiciones modales aristotélicas*, así como de los lenguajes modales modernos. No obstante, para el autor de *Peri Hermeneias*, “[...] a: no ser posible, sucede: ser imposible [...]” (Aristóteles, 1977: 60).

- 2) si $\stackrel{M, w}{\Vdash} \Box p$, el valor de verdad de $\sim \Diamond p$ en w dependerá del *modelo* considerado; carece por ello de unicidad (p es un símbolo proposicional).³²

Si la indeterminación en el valor de verdad de una proposición, mencionada en la *condición suficiente* para establecer que dos proposiciones son *contrarias* (cf. sección I.III), ahora es correspondida con la falta de unicidad de dicho valor (como la expuesta en el *consecuente* anterior), obtendríamos que $\Box p$ y $\sim \Diamond p$ representan proposiciones *contrarias*. En palabras coloquiales, son proposiciones *contrarias*: predicar lo necesario de cierta proposición y predicar lo imposible. De todo esto parecería que podemos mantener lo expuesto por Aristóteles en *Peri Hermeneias*, y que dio lugar a una de sus *oposiciones modales*: “[...] lo imposible es enunciado contrariamente a lo necesario [...]” (*Op. cit.*: 60).

Justifiquemos el resultado anterior. Demostremos que se sostiene, para cualesquiera *modelo* $\mathbf{M} = (\mathbf{W}, \mathbf{R}, \mathbf{V})$ donde \mathbf{R} es *reflexiva*, y w en \mathbf{W} , el siguiente *condicional*

$$\text{si } \stackrel{M, w}{\Vdash} \Box p \text{ entonces } \stackrel{M, w}{\Vdash} \sim \Diamond p .$$

³² El mismo resultado se sostiene cuando la relación de *accesibilidad* \mathbf{R} es *serial* (es decir, cuando para toda w que pertenece a \mathbf{W} existe v en \mathbf{W} tal que $w\mathbf{R}v$). Sin embargo, considérese lo siguiente.

(1) En cada *modelo de Kripke* $\mathbf{M} = (\mathbf{W}, \mathbf{R}, \mathbf{V})$ donde \mathbf{R} es *reflexiva*: si $\Box p$ es verdadera en w , p es verdadera en w (para toda w en \mathbf{W}).

Si suponemos que las proposiciones verdaderas en w corresponden a hechos en w (respecto a dicha correspondencia, para Aristóteles, “[...] cuando se dice: ‘el hombre existe’, hay una relación recíproca entre la existencia del hombre y el juicio verdadero que se enuncia sobre esta existencia” (*Op. cit.*: 44)), entonces el *condicional* en (1) podría aproximarse a: cuando es cierto que p es necesaria en w , p es de hecho en w (recuérdese que para Aristóteles lo que es de toda necesidad también lo es de hecho). Mas lo expuesto en (1) es insostenible para ciertos *modelos* donde \mathbf{R} es *serial*.

- Sea un *modelo de Kripke* $\mathbf{M} = (\mathbf{W}, \mathbf{R}, \mathbf{V})$, donde \mathbf{R} es *reflexiva*; además, supongamos que: $w \in \mathbf{W}$ y $\Box p$ es verdadera en el *punto* w del *modelo* \mathbf{M} .
- Demostremos que no es el caso que, $\sim \Diamond p$ es verdadera en w . Neguemos esto último y obtengamos una contradicción; supongamos entonces que $\sim \Diamond p$ es verdadera en w .
- De esto último (y el inciso **iv**), no es el caso que, $\Diamond p$ es verdadera en w .
- De lo anterior (y el inciso **viii**), no es el caso que existe v en \mathbf{W} , tal que $w \mathbf{R} v$ y p es verdadera en v ; de donde, para toda v que pertenece a \mathbf{W} , no es el caso que, $w \mathbf{R} v$ y p es verdadera en v . En particular para w (recordemos que $w \in \mathbf{W}$), no es el caso que, $w \mathbf{R} w$ y p es verdadera en w .
- Sin embargo, supusimos que $\Box p$ es verdadera en w ; de ello y el inciso **ix**, para toda v que pertenece a \mathbf{W} , si $w \mathbf{R} v$, entonces p es verdadera en v . En particular, para w obtenemos que, si $w \mathbf{R} w$, entonces p es verdadera en w .
- Además, $w \mathbf{R} w$, pues supusimos que \mathbf{R} es *reflexiva*. De esto y el punto precedente, p es verdadera en w . Por lo que $w \mathbf{R} w$ y p es verdadera en w ; lo que junto al resultado anteriormente subrayado es una contradicción. Queda así demostrado que no es el caso que, $\sim \Diamond p$ es verdadera en w .

Notemos que, si $\stackrel{\mathbf{M}, w}{\neq} \Box p$, la “satisfacibilidad” de $\sim \Diamond p$ en w dependerá del *modelo* considerado; carece por ello de unicidad. Por ejemplo: en el *modelo* \mathbf{M}_1 , no es el caso que $\Box p$ es verdadera en w ; mientras que, $\sim \Diamond p$ es verdadera en w . Sin embargo, en el *modelo* \mathbf{M}_2 , aunque no es el caso que $\Box p$ es verdadera en w , en dicho *modelo* no es el caso que $\sim \Diamond p$ es verdadera en w .



A MANERA DE CONCLUSIONES

En *Categorías*, por medio de *condicionales*, Aristóteles inspecciona ciertas proposiciones opuestas para ejemplificar que “En cuanto a los contrarios, no siempre es necesario que uno de los dos sea verdadero y el otro, falso [...]” (*Op. cit.*: 43). En dichos *condicionales*, el valor de verdad de las proposiciones examinadas (*consecuente*) estaba relativizado a ciertas consideraciones existenciales (*antecedente*).

Por otro lado, en los ejemplos aquí expuestos, donde exhibimos en uno de ellos proposiciones *contradictorias* y, en el otro, *contrarias*, examinamos proposiciones bajo suposiciones adicionales para obtener tales oposiciones; queda relativizado así cada resultado a las respectivas suposiciones tomadas en cuenta.

Para tal tipo de casos sugerimos averiguar la relación lógica relevante entre las proposiciones que se van a examinar; trátase de una relación entre proposiciones *contrarias*, trátase de una relación entre proposiciones *contradictorias*, dentro de *modelos de Kripke*. Donde cada *punto de Kripke* puede representar cierta información, estado de cosas, situación. . . en la cual se sostiene/no se sostiene la respectiva *condición suficiente*. Ya sea para establecer que las proposiciones examinadas son *contrarias*, ya sea para determinar que son *contradictorias*.

En lo que respecta a los *modelos de Kripke* ($\mathbf{W}, \mathbf{R}, \mathbf{V}$) para el *lenguaje modal básico*, cuando la relación de *accesibilidad* \mathbf{R} es *reflexiva*, entonces se sostiene la *condición suficiente* (enunciada en I.III) con la cual determinamos que son proposiciones *contrarias*: predicar lo necesario de cierta proposición y predicar lo imposible.

Parecería que podemos mantener lo expuesto por Aristóteles en *Peri Hermeneias*, y que dio lugar a una de sus *oposiciones modales*: “[...] lo imposible es enunciado contrariamente a lo necesario [...]” (*Op. cit.*: 60).

Para nuestro autor, el género de lo posible donde ya es de hecho lo que se dice posible es infalible respecto de lo necesario. Sugerimos al lector examinar bajo qué condición(es), mediante el

operador moderno de posibilidad, nos aproximamos a tal género de lo posible, y preguntarse por lo que ella(s) representa(n); así como realizar la misma indagación para el otro género aristotélico de lo posible.

BIBLIOGRAFÍA

- AMOR MONTAÑO, José Alfredo. (2005). *Teoría de conjuntos para estudiantes de ciencias*. Serie Temas de Matemáticas. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias.
- ARISTÓTELES. (1977). *Tratados de lógica (El Órganon)*. México: Editorial Porrúa.
- BLACKBURN, Patrick; Johan van Benthem, y Frank Wolter. (2007a). "Preface". En *Handbook of Modal Logic*, compilado por Patrick Blackburn, Johan van Benthem, y Frank Wolter, xi-xxiii. Serie Studies in Logic and Practical Reasoning, 3. Amsterdam: Elsevier.
- BLACKBURN, Patrick; Johan van Benthem; y Frank Wolter. (2007b). "Modal Logic: A Semantic Perspective". En *Handbook of Modal Logic*, compilado por Patrick Blackburn, Johan van Benthem, y Frank Wolter, 1-84. Serie Studies in Logic and Practical Reasoning, 3. Amsterdam: Elsevier.
- COHEN, Morris R., y Ernest Nagel. (1934). *An Introduction to Logic and Scientific Method*. Nueva York: Harcourt, Brace & World, Inc.
- DONATO RODRÍGUEZ, Xavier de, y Alfonso Arroyo-Santos. (2012). "An Introduction to Logic and Scientific Method: The Cases of the Wright-Fisher Model". Disponible en línea: <www.philbio.org/wp-content/uploads/2012/11/de-Donato-Rodriguez-Arroyo-Santos-2012-Structure-of-Idealization.pdf> [Consulta: 2 de octubre, 2016].
- HÉBERT, Louis. (2006). *Tools for Text and Image Analysis. An Introduction to Applied Semiotics*. Disponible en línea: <www.sig-nosemio.com/documents/Louis-Hebert-Tools-for-Texts-and-Images.pdf> [Consulta: 16 de septiembre, 2016].

- KALISH, Donald; Richard Montague; y Gary Mar. (1980). *Logic Techniques of Formal Reasoning*. Oxford/Nueva York: Oxford University Press, Inc.
- KRIPKE, Saul A. (1965). "Semantical Analysis of Intuitionistic Logic I". En *Studies in Logic and the Foundations of Mathematics*, compilado por Luitzen Egbertus J. Brouwer, E. W. Beth, y A. Heyting, 92-130. Amsterdam: North-Holland Publishing Company.
- MATES, Benson. (1961). *Stoic Logic*. Berkeley/Los Angeles, California: University of California Press.
- PAULÍN, Georgina. (2006). *Rudimentos del lenguaje articulado (apuntes para el estudiante de comunicación)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- PORFIRIO. (1977). "Introducción a las categorías de Porfirio (La Isagoge)". En *Tratados de Lógica (El Órganon)*, Aristóteles, 1-18. México: Editorial Porrúa.
- VIDAL, J. Climent. *Teoría de conjuntos*. Disponible en: línea: <<http://www.uv.es/~jkliment/Documentos/SetTheory.pc.pdf>> [Consulta: 24 de agosto, 2016]

Tendencias en la investigación sobre las narrativas del padecer

*Liz Hamui Sutton**

Quienes realizan estudios en torno a las narrativas, consideran que en ellas habitan distintos mantos de significado, de signos y símbolos comunicativos que se articulan: unas veces de manera coherente; otras, de modo discordante. Sin embargo, ello permite entender a los seres humanos en lo personal y lo social.

Al enfocarnos en las narrativas, se puede investigar no sólo la manera como se estructuran los relatos y cómo operan, sino también saber sobre quienes los producen, con qué recursos lo hacen, mediante qué mecanismos se transmiten, así como sus efectos. Es decir, de qué modo se aceptan, se responden o se silencian.

Las narrativas contienen huellas de la vida humana, las cuales interesa entender porque aluden a aspectos importantes del mundo. La investigación sobre las narrativas tiene un potencial dialógico en múltiples niveles, y está cargada de experiencias que vale la pena explorar.

En las narrativas del padecer se entrecruza lo personal, lo social y lo relativo a la salud; todo ello mediado por el cuerpo que siente y sufre. Las afectaciones corporales, las emociones, los sentimientos, las actitudes, los saberes que acompañan a la experiencia del padecer, se expresan en las narrativas. Por medio del lenguaje verbal y no verbal, el sujeto enfermo se posiciona en contextos específicos

* Doctora en Ciencias Sociales. Secretaria de Educación Médica, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México.

y expresa su condición mediante dispositivos socio-culturales incorporados que le permiten dar sentido a su experiencia y transmitirla de modo que resulte comprensible para el otro.

En la acción de relatar se ponen en juego la identidad propia, las relaciones con otros, las ideas preconcebidas y las proyecciones para el futuro. En las narrativas del padecer en particular, se manifiesta la relación entre el cuerpo y la cultura, lo cual permite visibilizar problemas intrínsecos de ser y estar en el mundo en el nivel ontológico, epistemológico, metodológico, ético y estético, entre otros.

Desde el punto de vista ontológico, dar cuenta de los cambios corporales implica (en palabras de Ricoeur, 1996: 138-172), un ejercicio de reconfiguración identitaria sólo posible mediante la narrativa. En dicho proceso, la persona es la misma y otra a la vez; asimismo, requiere de cadenas de significados para explicar la transformación de su ser.

Las cuestiones epistemológicas también surgen en las experiencias del padecer; la posición de la persona en el espacio social que habita cambia su condición corporal y sus roles se ven alterados, lo que modifica tanto la percepción propia como la de quienes la rodean.

Las interacciones sociales se dan bajo supuestos distintos, se diversifican o se disminuyen, y cambia el modo como se lee la realidad. También la dimensión metodológica se ve reestructurada, las formas de hacer se transforman en función tanto de las potencialidades y limitaciones físicas como de las prácticas cotidianas. Las acciones performativas se van adecuando a las posibilidades que el cuerpo permite *de facto* y se afecta el acto de narrar la experiencia.

Los problemas éticos se vuelven evidentes cuando el cuerpo es leído en claves de moralidad: lo que es permisible, lo incorrecto, lo injusto, lo vergonzoso, lo involuntario. . . atraviesan la interpretación de los diversos trastornos del cuerpo. La moral media en los procesos de subjetivación y objetivación (Berger y Luckmann, 2001: 66), que no son unívocos: son múltiples, dinámicos, contradictorios, y se expresan en la polifonía de los agentes sociales. Sobre una misma en-

fermedad hay lecturas éticas variadas y justificaciones disímiles que aluden a enunciados alternativos articulados en maneras múltiples que afirman o desafían el discurso hegemónico (Laclau y Mouffe, 2004: 167).

La estética no se encuentra ausente de la experiencia de padecer trastornos mentales y corporales; la asociación de la noción de *salud* con la belleza forma parte de los imaginarios colectivos que influyen en la percepción. La enfermedad deforma, afecta el aspecto del cuerpo y deteriora la imagen en mayor o menor medida. Hay padecimientos que “no se ven”; otros se evidencian con el tiempo a medida que la enfermedad progresa; otros más no se pueden ocultar.

La autoestima y la valoración social, pasan por las características corporales; la enfermedad (oculta o manifiesta) actúa como un estigma (Goffman, 2006: 42) con el que el sujeto interactúa de diversas maneras: lo disimula, lo utiliza estratégicamente para dar lugar a reacciones en los demás, lo niega. . . ; empero, en todos los casos lo padece.

Es importante aclarar que las narrativas no son representaciones del mundo sino elementos constitutivos de él en tanto la dimensión material y la cultural forman parte del mismo constructo discursivo (Laclau, 2004: 1-7). Desde la perspectiva deleuziana (Deleuze, 1984: 17), los individuos producen “cuerpos de datos” que forman redes de significados distribuidos en el mundo material que no se hallan fijos en el espacio, ni en el tiempo, ni en las historias subjetivas.

Ante la complejidad de las narrativas, la pregunta que surge es: en el proceso de la investigación social, ¿cuáles son los retos en la producción y análisis de las narrativas del padecer? ¿Qué relación tienen con la semiótica sociocultural que indaga en las capas de significación de los procesos en que la realidad adquiere sentido?

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE NARRATIVAS

La investigación sobre narrativas se vincula con dos giros académicos en las ciencias sociales. El primero se refiere a los acercamientos humanistas de la posguerra en la sociología y la psicología occidental, las cuales propusieron una mirada holística, centrada en la persona, con hincapié en los estudios de caso individuales, las biografías, las historias de vida, en contraste con el empirismo positivista (Bertaux, 1981: 52; Bruner, 1990; 67).

La segunda tendencia académica contemporánea sobre investigación en narrativas se relaciona con el posestructuralismo francés (Foucault, 1972: 3-17; Lyotard, 1987: 32-54) en las ciencias sociales, en la corriente psicoanalítica (Lacan, 1977: 59), la filosofía (Deleuze, 1984: 12) y el deconstruccionismo (Derrida, 1977: 33), entre otros.

Tales ideas fueron traducidas y tuvieron influencia mundial desde la década de los setenta por medio de la crítica literaria, el feminismo, la teoría socialista, la perspectiva psicoanalítica, la antropología crítica. . .

Con frecuencia, los trabajos académicos se interesaban por la estructura de los relatos y su contenido, en la fluidez y las contradicciones de las historias, en los significados conscientes e inconscientes, así como en las relaciones de poder que aparecían en las narrativas. El análisis narrativo posestructuralista asumía la existencia de subjetividades múltiples y separadas tanto en la producción como en la comprensión de los relatos, en oposición a la tradición humanista que concebía el análisis bajo el supuesto de historias unificadas de narradores y escuchas.

El posestructuralismo se ocupaba de las formaciones sociales mediante el lenguaje y la subjetividad; es decir, en la relación entre el narrador, la narración y las condiciones sociohistóricas de producción.

Más allá de las diferencias teóricas entre humanismo y posestructuralismo, ocurren convergencias en la investigación de la

narrativa; la mayoría de los estudiosos se hallan influidos por ambas tradiciones conceptuales y las combinan. En ocasiones comparten la tendencia a tratar las narrativas como modos de resistencia a las estructuras de poder prevaletentes. Esta práctica involucra, por ejemplo, la recolección de historias orales en ciertas comunidades, la investigación de expresiones (auto)biográficas de sujetos posicionados en contextos específicos, así como el entendimiento del cambio social mediante las trayectorias personales y las experiencias colectivas de los sujetos involucrados. . .

En las narrativas del padecer, la comprensión de la experiencia corporal cuando la enfermedad irrumpe o se vive con ella, pasa por los sociosignificados atribuidos por la biomedicina, la familia, la tradición, la comunidad o los referentes de salud pública; asimismo, tienen efectos tanto en la identidad como en la historicidad del sujeto.

Las narrativas también pueden ser utilizadas para intentar cambiar los comportamientos, las relaciones interpersonales y las condiciones sociales en ciertas circunstancias; por ejemplo, con fines terapéuticos, o de construcción de identidades colectivas, o bien de organización social que pueden tener incluso repercusiones no sólo en la vida privada, sino en la esfera de lo público.

En las narrativas del padecer, la intrusión de los dispositivos de salud (incluyendo al personal especializado: médicos, enfermeras, farmacéuticos, curadores. . .) reorienta las trayectorias biográficas y afecta la vida de los enfermos; lo hacen con autoridad —de manera legítima—, debido a la confianza socialmente depositada en ellos.

El contexto sociocultural hace converger las dos tendencias históricas en la investigación narrativa (Squire, 2005: 91-107), a pesar de las contradicciones teóricas que privan sobre aspectos como la subjetividad, el lenguaje, y la articulación entre lo micro y lo macro. La síntesis de los distintos niveles de análisis involucra, por ejemplo, el mantenimiento de la concepción humanista de lo singular del sujeto unificado simultáneamente a la idea de la narrativa como múltiple,

como socialmente construida y en construcción, reinterpretada y reinterpretable.

Sin desconocer la complejidad, muchos investigadores se han aventurado a innovar al penetrar en dichas inconsistencias sin intentar resolver las tensiones surgidas entre las posturas históricamente disímiles y disciplinariamente distintas, así como lógicamente incommensurables.

Los estudios en el ámbito de las narrativas del padecer muestran la complejidad de la experiencia personal y social de enfermar, así como las respuestas institucionalizadas y no institucionalizadas para contender contra la adversidad. Las expresiones cognitivas, emotivas e identitarias se transmiten en narraciones ordenadas de maneras diversas que dan cuenta de situaciones interpersonales, eventos, experiencias y contextos donde la acción y la reflexión adquieren significados socio-culturales.

Autores como Kleinman (1988), Good (2003), Bruner (1986), Turner (1995), Garro y Mattingley (2000), Charon (2006), Rolland y Williams (2006: 36-71), entre otros, han analizado e interpretado el padecer afirmando el valor de las narrativas como vehículo de la experiencia humana.

DIVISIONES TEÓRICAS EN EL ESTUDIO DE LAS NARRATIVAS HOY

La variabilidad en las perspectivas teóricas en el estudio de las narrativas hoy, se relaciona con las tendencias históricas antes descritas. Ello dificulta definir qué es una narrativa, cómo se estudia y cuáles son sus métodos o rutas de análisis para su comprensión, así como la interpretación de sus materiales. Lo anterior resulta relevante para entender los fenómenos sociales, psicológicos y de otro tipo. El objetivo del presente artículo es describir los debates teórico-metodológicos a los que hacen frente los investigadores en tres momentos: 1) en la producción de las narrativas (interac-

ciones); 2) en las narrativas como producto (textos, en múltiples formatos: escritos, documentos, noticias, videos, objetos. . .); y 3) en las narrativas expuestas a las audiencias (lecturas). Los procesos involucrados tienen su propia lógica y temporalidad; asimismo, constituyen ejercicios analíticos e interpretativos distintos.

En los intercambios comunicativos sustentados en códigos simbólico-culturales, verbales y no verbales, más o menos comunes entre el investigador y las personas u objetos con los que interactúa, surgen enunciados temáticos articulados por sucesión de tiempos, acontecimientos, relaciones causales o asociaciones mentales que configuran un orden y devienen en un relato significativo. Las narrativas en este sentido pueden ser analizadas para indagar patrones en trayectorias biográficas y su articulación con el padecer, estructuras sociales en la atención a la salud o secuencias simbólicas ligadas con transformaciones corporales.

La retórica narrativa implica un conjunto de dispositivos culturales mediante los cuales el narrador enuncia un relato en condiciones sociohistóricas específicas y de acuerdo con su posición en el entramado social. En tanto el análisis retórico se vincula más con el campo discursivo, como la esfera de la salud y los procesos de atención/desatención, el análisis narrativo se liga al relato.

El contexto influye en la creatividad del sujeto al exponer acontecimientos y experiencias, convenciones sociales, instituciones, ideologías, sistemas de valores; y las creencias se expresan en la manera tanto de contar como de transmitir enunciados, de tal modo que resulten inteligibles y significativos para el(los) otro(s).

LA PRODUCCIÓN DE LAS NARRATIVAS

Los datos generados no se sitúan en las respuestas a las preguntas formuladas, sino mucho antes: en la organización narrativa que viene a estructurar lo vivido. La producción de las narrativas constituye un procedimiento global y coherente mediante el cual el sujeto trata

de dar un sentido a su experiencia vivida, organizándola en un relato significativo, en una estructura narrativa. La especificidad del objeto reside en sus condiciones de producción, y la interacción instituye un acto del lenguaje (Chanfrault-Duchet, 1985: 1-16), determinado por un contrato de habla que asigna a cada parte un estatus; y, con él, un rol con las estrategias discursivas correspondientes.

Lo anterior delimita el espacio del discurso donde se manifiesta el diálogo. El relato como instauración ritualizada, es acatado y ratificado en la fase que precede al relato o preámbulo que permite la realización de las operaciones necesarias para el establecimiento del contrato del habla. El procedimiento se realiza en dos tiempos: la puesta en contacto y el encuentro que considera una conversación preliminar o prólogo, así como una demanda inaugural.

En el encuentro se establecen tres tipos de contratos de habla: el contrato de investigación (contrato rector) que implica la recopilación de material; el contrato narrativo que alude al modo de transmisión de la información; y el contrato autobiográfico que se vincula con la historia de vida. El sistema interaccional del relato asigna a cada parte un estatus preciso e impone un papel social al lenguaje que corresponde a las estrategias discursivas.

La producción narrativa es una co-construcción donde participan los sujetos involucrados de distintas maneras; en las historias de vida, la voz la tiene principalmente el sujeto interpelado, y el investigador actúa como audiencia activa. En el caso del recuento de acontecimientos, aunque la voz principal sigue siendo del entrevistado, el investigador desempeña el papel de guía y orienta la interacción hacia el tema de interés. En las conversaciones, el intercambio comunicativo es más o menos asimétrico, pero ambos sujetos participan intensamente.

Los contratos implícitos o explícitos que se establecen, influyen en las características que adquieren las narrativas como texto. De tal modo, no es lo mismo una entrevista a profundidad sobre la trayectoria del padecer, que un encuentro entre el médico y el paciente.

Una de las distinciones recurrentes que argumentan los teóricos se refiere a la diferencia entre la narrativa centrada en eventos y la centrada en experiencias. La investigación enfocada al recuento hablado de eventos pasados particulares que sucedieron al narrador o a otro —donde la persona cuenta su historia y la de los demás—, está descrita en la obra clásica de Labov (1967), y es conocida como “narrativa de eventos”.

En contraste, la narrativa centrada en la experiencia (Squire, 2013: 47-71) rastrea y analiza en el contexto de los relatos de una larga entrevista, segmentos donde aparecen aspectos específicos, ideas imaginadas, asuntos cercanos o distantes de los que sólo se oye hablar. Estas últimas varían también en los medios que utiliza, pues no sólo considera el habla sino textos en forma de documentos, objetos, diarios, videos, álbumes de fotografías, así como materiales generados en las actividades cotidianas.

Tal expansión de los cuerpos de datos en el análisis, amplía el significado de lo que se entiende por “narrativa”. La experiencia de vida que infunde significado a los datos constituye el tema primario; como diría Bruner (1990: 7), “la verdadera narrativa”.

La dicotomía entre narrativas centradas en eventos o en experiencias constituye sólo una herramienta heurística, pues sus fronteras son porosas y se sobreponen. Ambas son subjetivas y emanan de la perspectiva interna de las personas sobre ciertos fenómenos, eventos, pensamientos y sentimientos, que encuentran su expresión al manifestarse en narrativas.

Los trabajos de investigación basados en narrativas de eventos, asumen que las visiones internas e individuales son más o menos constantes y estables; en cambio, la centrada en la experiencia sostiene que las representaciones varían drásticamente en el tiempo y según las circunstancias en las que se vive, de manera que un mismo fenómeno puede producir relatos diferentes, aun de la misma persona.

Una tercera vía de investigación narrativa innovadora aborda la co-construcción desarrollada en secuencias conversacionales o

intercambios de mensajes virtuales, y no se adapta del todo a los dos tipos antes descritos (centrada en eventos o en experiencias): es más dialógica y centrada en los códigos sociales (Bakhtin, 1981: 74) que en los estados internos del sujeto. Las investigaciones en este campo se centran en los patrones sociales; la función de los relatos, en contextos socioculturales complejos (Bamberg, 2006: 139-147).

La división entre la investigación de narrativas orientada a lo individual o a lo social se relaciona con otra divergencia teórica: por un lado, la de los investigadores interesados en la agencia, entendida como la capacidad que posee un agente (persona u otra entidad) para actuar en el mundo; es decir, en su articulación con las estructuras sociales. Por otro lado, los investigadores interesados en la forma performativa butleriana (Butler, 1993: 51-68) de la agencia; y, por último, los que argumentan que la agencia no está vinculada con la narrativa.

Los investigadores interesados en las narrativas como recuentos individualizados de la experiencia, tienden a quedar más convencidos del significado de las historias como formas para expresar y construir tanto la identidad personal como la agencia.

Los trabajos que abordan eventos narrativos o relatos co-construidos en interacciones de habla, tienden a estar menos enfocados en temas como la agencia; asimismo., más atentos a la posición variada y compleja que ocupan los sujetos en la narración. Los encausados a buscar los elementos inconscientes de la experiencia, se muestran escépticos acerca de la posibilidad de la agencia humana y su expresión en la narrativa. Los investigadores que focalizan el lugar social y cultural de las narrativas, se concentran en las historias personales y los efectos sociales de la agencia; lo justifican por el potencial que tienen tanto individuos como colectivos de realizar cambios en los sistemas simbólicos mediante las relaciones interactivas con el resto del mundo material.

El concepto de *agencia* también se problematiza en los estudios sobre las narrativas, aprovechando la noción goffmaniana (Goffman,

1986: 123-155) de *rol social* así como la teoría de la performatividad de Butler (1993: 14).

En el ámbito de la sociología y la antropología de la salud centrada en las narrativas del padecer, a menudo aparece el estudio de la trayectoria psicosocial de la enfermedad, centrada en las biografías y su vínculo con las enfermedades. La lógica de la irrupción del trastorno (crisis), la comprensión y significación tanto personal como social del fenómeno (adaptación), la intervención terapéutica (control) y la restitución de la salud (desenlace), comúnmente articulan la trama de las narrativas del padecer, aunque no siempre de manera lineal.

En la narración amplia de las historias de vida que transcurren con la enfermedad, aparecen experiencias del padecer donde es posible reconstruir los significados sociales y las estrategias culturales locales para hacer frente a los trastornos de salud (Landaverde, 2016; Loza, 2015; Fuentes, 2015; Gómez, 2014: 1-14).

Se dispone también de estudios que siguen el método del caso ampliado, cuyo núcleo son los eventos o acontecimientos sucedidos en una coyuntura de morbilidad o mortalidad específica, con el fin de describir los determinantes sociales que condicionan los hechos (Vargas Escamilla, 2015). Otros investigadores toman como objeto discursivo las prácticas terapéuticas alternativas a la hegemónica (casi siempre la medicina alópata) en comunidades particulares, mediante la observación y las narrativas performativas de quienes participan en ellas y reflexionan sobre los significados socioculturales relativos a la experiencia de padecer (González, 2014).

Las relaciones interpersonales en situaciones conversacionales también son tema recurrente; por ejemplo, en el estudio de los encuentros entre médicos y pacientes. El hincapié que se hace en el entorno de la consulta médica —así como la posibilidad de establecer una auténtica comunicación— dialógica es uno de los temas que preocupan a los investigadores que abordan dicha perspectiva (Hamui Sutton, 2015: 5-13). La generación de materiales con tal

diversidad, lleva a preguntar acerca del contenido de los relatos y su modo de abordarlos de manera analítica e interpretativa.

En las investigaciones sobre narrativas, también ha surgido la distinción/articulación de los pequeños y grandes relatos (Bamberg, 2006: 140; Freeman, 2006: 131-138, Georgalopoulou, 2007: 30-38). Los que se ubican del lado de las pequeñas narrativas, argumentan que habría que atender más la microlingüística y las estructuras sociales de la vida cotidiana; es decir: los pequeños fenómenos narrativos que ocurren naturalmente entre las personas.

Tales minihistorias tienen que ver con estados y eventos indefinidos que se hallan en continuo desenvolvimiento en el plano de lo habitual, lo imaginario y lo anticipado, pero también con el pasado de eventos singulares. Involucran contenidos repetidos o temas diseminados en otros datos relacionados; ocurren en el lenguaje hablado, pero también tanto en el escrito como en las expresiones paralingüísticas; tal vez incluso en la acción.

El hincapié en los relatos pequeños reúne el compromiso laboviano que da cuenta de lo que ocurre en los eventos narrados con un lenguaje “natural”, con una visión social más amplia del fenómeno narrativo que incluye las interacciones en conversaciones y análisis del discurso. El hincapié en los pequeños relatos tiende a priorizar lo socialmente orientado sobre lo individual, en variaciones culturales más vastas.

En contraste con los argumentos referidos, investigadores de lo biográfico y de historias de vida (como Freeman, 2006: 131-138), defienden la riqueza de la experiencia, la reflexividad y la validez de las grandes historias. Para muchos, la división de los pequeños/grandes relatos no resulta muy significativa, pues hay una tendencia paralela a transitar de una a la otra; es decir, las pequeñas historias suponen una identidad narrativa inmanente que se encuentra en los grandes relatos, mientras que estos últimos requieren de los pequeños para constituirse como tales.

Las trayectorias del padecer pueden ser más o menos extensas, y constituyen grandes relatos no lineales que cuentan con una o

más estructuras narrativas; en ellos aparecen pequeños relatos que expresan experiencias valiosas en sí mismas, las cuales pueden ser analizadas e interpretadas.

En la situación de interacción también importa distinguir entre los aspectos lingüísticos y paralingüísticos que intervienen en la co-construcción. Tales diferencias en ocasiones se formulan en términos de quien cuenta la historia y quien escucha la historia (Garro y Mattingly, 2000: 26). En el encuentro entre el sujeto entrevistado y el investigador hay aspectos cognitivos, emocionales y sociales que aluden a mundos narrativos divergentes que pueden o no converger. Este tipo de problemas también han despertado el interés en cómo analizar los elementos paralingüísticos de las narrativas: tono de voz, pausas, risas; o elementos visuales como movimientos oculares, expresiones faciales, posturas corporales, gestos, y —de manera más amplia— aspectos emocionales y otros enramados en las narrativas.

Teóricamente, resulta complicado incorporar estos aspectos en los modelos existentes de las narrativas; más difícil aún, definirlos o medirlos, pues tanto la estructura narrativa como el contenido varían en situaciones sociales y culturales. El interés actual en estos aspectos indica la división entre investigadores que interpretan directamente lo hablado, lo escrito, lo visual y los objetos o secuencias de acciones como material narrativo, y quienes consideran que lo que constituye el lenguaje de las narrativas no es del todo adecuado (Hydén, 2013: 126-141.).

En las narrativas del padecer, los elementos paralingüísticos durante el encuentro entre el enfermo y el investigador resultan especialmente notables. Las condiciones físicas y emocionales afectadas por la enfermedad pueden influir en la producción del relato; por ello habría que incluirlas en el análisis.

Otro asunto que se discute entre los investigadores se refiere al “tiempo narrativo”, entendido como sucesión de acontecimientos, como cambio y movimiento (Ricoeur, 2004: 22). El tiempo, físicamente procesado, es entendido como elemento que nos hace sujetos mediante la articulación narrativa. Las transformaciones

—las cuales pueden tener una connotación de mejoramiento o degeneración— también se asumen como parte integral de la narración en la historia, en la vida de quien relata; incluso en el entendimiento del investigador.

Al hacer hincapié en esta modalidad temporal, la representación de las contingencias simples (como eventos que se suceden unos a otros mas no necesariamente relacionados) no siempre son incluidos en las categorías narrativas. Las representaciones de la sucesión experiencial no causal o cronológica, son ubicadas fuera del marco teórico de las narrativas, lo cual debería ser revisado.

El tiempo y la sucesión como prerequisites de las narrativas han sido desafiados; más bien, los académicos han comenzado a analizarlos como procesos o fuerzas. Incluso desde la perspectiva psicoanalítica, eventos temporalmente separados y aquellos cuyas relaciones no están totalmente descritas, son reunidos en el análisis arqueológico del inconsciente sin que haya una sucesión significativa accesible en las narrativas personales.

Para los investigadores interesados en aspectos no verbales de las narrativas (como las características paralingüísticas antes descritas, las imágenes de objetos en movimiento o estáticos), la cronología narrativa también encuentra patrones temporales y semánticos difíciles de asimilar en la visión convencional del “tiempo narrativo”. Incluso en las películas —que en sí mismas cuentan historias en el tiempo— hay sucesiones de imágenes cuya relación semiótica resulta más compleja que las relatadas de manera verbal.

Desde la producción de los relatos, las estructuras temporales pueden ser diversas, y el investigador hace frente a la disyuntiva de dejar en la ambigüedad el orden temporal convencional o ubicar en el calendario los acontecimientos y experiencias que se están narrando.

La dimensión temporal también plantea otras problemáticas. Las personas cambian: son distintas tanto de los datos del pasado como de su propia situación presente desde donde se enuncia el relato; se hallan en otro territorio (igual que los materiales recogidos), en

situaciones poco familiares para el investigador (Andrews, 2013: 205-222).

Al describir tales complejidades como la copresencia del pasado y el futuro en el presente, no necesariamente se capturan las cualidades temporales en las múltiples capas de significados, a menos que tanto el sujeto como el investigador asuman la historicidad biográfica y autobiográfica como prioridad en la producción narrativa. Dicha cuestión resulta relevante cuando se indaga sobre el padecer, pues los significados sociales relacionados con las transformaciones corporales, emocionales y sociales, se sitúan en planos temporales diversos.

El enfoque en el tiempo cronológico o en el tiempo experimentado puede clausurar cierta información sobre realidades inconscientes y casualidades materiales. No obstante, hay otras maneras de ordenar los relatos fuera del tiempo: en secuencias narrativas no verbales, o en instancias espaciales o sociohistóricas que permitan entender la sucesión, o la reconstrucción del pasado mediante la identificación de nuevos presentes, o en la proyección del presente en la imaginación futura (Clark, 2003: 3-10).

La noción de *subjuntivización* que propone Good (2003: 196) puede ser útil para explicar el rol que desempeña el futuro y la esperanza en la experiencia de padecer. El tropo del tiempo en las narrativas está siendo cuestionado en las interpretaciones que realizan actualmente los estudiosos de las narrativas con el fin de explorar temporalidades diferentes; por ejemplo, las del inconsciente, o las de las realidades vividas, o los efectos complejos de las brechas temporales en la reinterpretación de los datos narrativos.

LAS NARRATIVAS COMO PRODUCTO

Una vez recolectados los materiales, la pregunta que surge es qué hacer con testimonios, conversaciones, videos, objetos, documentos. . . Una vez fijados los procesos de habla, se convierten en textos sus-

ceptibles de ser analizados e interpretados. En un primer momento, el material se organiza utilizando estrategias para su ordenamiento; por ejemplo, recursos como la codificación y la categorización relacionados con la teoría fundamentada (Denzin y Lincoln, 2005: 12-32), pueden resultar útiles para tal fin.

Una vez que el material ha sido sistematizado, la incorporación de las teorías tanto para el análisis como la interpretación resulta factible, pertinente y relevante; aunque debemos señalar que mediante todo el proceso de investigación, las nociones conceptuales y las estrategias metodológicas se hallan presentes.

Además de los marcos teóricos, la comprensión y descripción de los contextos (geográficos, sociales, culturales, simbólicos, históricos, políticos, académicos, disciplinarios. . .) constituye un aspecto ineludible al realizar el análisis de los textos o materiales. Los campos pueden ser cambiantes (como en las historias de vida o en las trayectorias biográficas del padecer), y los sujetos que interactúan aparecen y desaparecen en escenarios distintos.

En el ámbito de la salud, cuando irrumpe la enfermedad, el contacto de las personas con los diversos sistemas de atención, médicos u otro tipo de curadores, influye en la perspectiva de quienes le hacen frente y se reconfigura su experiencia.

Las modalidades para llevar a cabo el análisis heurístico de los textos narrativos es variado, y las propuestas incluyen estrategias como el análisis de transcripciones de eventos de Labov (1967), el análisis de marcos o *frame analysis*, derivado de los escritos fenomenológicos de Goffman (1986: 123-155) sobre la vida cotidiana, la triangulación de Cisterna Cabrera (2005: 61-71), la cristalización de Janesick (1994: 379-399) o la propuesta de pensar con teoría el material generado, de Jackson y Mazzei (2012).

El texto en sus diversas modalidades condensa los enunciados, el contexto, la información y el mundo simbolizado en signos verbales por medio del lenguaje en un esfuerzo comunicativo. En el texto sucede el análisis semiótico de la narrativa al interpretar los signos y los significados del padecer. El tipo de análisis depende de la tradi-

ción en la que se inscriba el investigador, lo cual se manifiesta desde las estrategias de la producción narrativa (Marguerat y Bourquin, 2000: 51-78).

La lectura interpretativa puede ser histórico-crítica: enfocada en la diacronía y la sincronía tanto de los acontecimientos como de las experiencias; estructural o semiótica: centrada en el mensaje y significados de los códigos comunicativos del texto; o narrativa, que intenta descifrar el sentido en el orden del relato anclado en la superficie fenomenológica de las interacciones cotidianas. Esta tipología no es rígida, pues —en última instancia— la heurística va en busca del sentido.

El análisis narrativo constituye una lectura de tipo pragmático que estudia los efectos de sentido producidos por la disposición del relato. Presupone que dicha disposición materializa una estrategia narrativa desplegada con la vista puesta en el lector o en la audiencia. La narratividad sucede, primero, cuando el texto despliega un mundo cuya coherencia se trata de descubrir; en segundo lugar, cuando el material se lee en su forma acabada y la comprensión tanto de su estructura como de su funcionamiento puede desligarse de su genealogía para indagar el sentido y el significado de la narración; hasta que —por último— el relato se convierte en un objeto textual comunicado.

Las unidades narrativas: desde el cuadro más mínimo hasta los meta-relatos, se estructuran en tramas que organizan los sucesos y experiencias en un dinamismo integrador con distintas lógicas y cronologías. La semiótica constituye un momento decisivo y complejo en el análisis narrativo que se anida en la estructura, en el estudio de los signos, los significados y los símbolos, tanto de los macro-relatos (grandes narrativas) como en los micro-relatos (pequeñas narrativas) que aparecen como episodios en secuencias articuladas. En las historias se pueden identificar tensiones, coaliciones, situaciones conflictivas, acciones transformadoras, desenlaces y situaciones reconfiguradas que constituyen el drama narrativo.

En el caso de los cambios corporales y mentales relacionados con la enfermedad, las tramas son diversas; empero, el eje de la estructura narrativa por lo general gira en torno a este esquema: una situación inicial donde irrumpe la enfermedad, un nudo conflictivo que desencadena acciones para resolver la problemática, así como la búsqueda de la restitución del estado preliminar. O, en su defecto, el control del padecer. Este esquema se repite en episodios complejos con peculiaridades diversas y con agentes en posiciones distintas en los espacios sociales.

Hasta ahora, el análisis de las narrativas se ha basado en los textos escritos, casi siempre materializados en las transcripciones de entrevistas individuales o colectivas entre el investigador y los sujetos interpelados. Los investigadores que trabajan con pequeñas narrativas (o con materiales visuales, cuerpos u objetos que contienen experiencias susceptibles de ser narrativizadas), critican la hegemonía —en el campo de las narrativas— de las transcripciones obtenidas de las entrevistas hechas a las personas que hablan sobre sus experiencias; generalmente una después de otra, con frecuencia en tono reflexivo.

Además, cuestionan las interpretaciones y sobre-interpretaciones que realizan los investigadores de sus contenidos en términos de eventos, biografías o estructuras sociales que derivan de ellas. La crítica alude al material narrativo restringido, que se privilegia en las transcripciones, y pone de relieve el análisis basado en contenidos principalmente del texto emanado del habla; poca atención dedica a materiales paralingüísticos, u otras fuentes como el video o las interacciones en contextos sociales.

Los acercamientos preocupados por las estructuras narrativas y el contexto, tampoco eluden el análisis de los contenidos de las transcripciones verbales extensivas, incluso en los relatos breves. Resulta difícil legitimar el contenido de las transcripciones considerándolas de manera aislada. Las interpretaciones que realizan los investigadores se hallan fuertemente sustentadas en sus conocimientos sobre el tema y éstos no siempre se perciben en su trabajo.

Las aproximaciones temáticas a los contenidos de las transcripciones ahora se interesan más en el contexto y la estructura, pues los significados con los que lidian se hallan inmersos en ellos. Cada vez resulta más evidente que el análisis de las transcripciones supone un intercambio dialógico con los contextos, que vaya de los contenidos del texto al análisis estructural y viceversa, con el objetivo de penetrar en las diversas capas de significado del texto.

Otra polémica entre los estudiosos de los textos narrativos consiste en que —paradójicamente— pocas veces se reflexiona sobre el uso del lenguaje. Las narrativas vistas como expresión de la experiencia individual o como espejo de la realidad social, tienden a sobrepasar el lenguaje de los relatos para enfocarse en los significados o el posicionamiento social que producen o reflejan. El enfoque de las narrativas de eventos, o de las narrativas en conversaciones, o las narrativas performativas, tienden a interesarse ya sea en la estructura cognitiva subyacente, o bien en los efectos sociales, emocionales o afectivos que operan en ellas.

Para muchos investigadores, el lenguaje narrativo resulta secundario y se percibe sólo como la ventana transparente hacia el universo humano de los acontecimientos y experiencias, como vehículo para entrar a la dimensión de los significados individuales y sociales de la vida, a los patrones de interacción, a la ética y a la historicidad tanto de las personas como de los colectivos. Es común el fenómeno del rápido paso del lenguaje a los significados de la narrativa o su función o sus efectos, lo cual afecta a las grandes y pequeñas narrativas por igual.

En el lenguaje se expresa el entendimiento cultural de los individuos y las comunidades; la narración de las historias puede estar limitada o potenciada según los acervos disponibles y los dispositivos culturales para transmitir ideas. De ahí la importancia del análisis del uso del lenguaje en las narrativas. El trascendentalismo del lenguaje narrativo es raramente abordado y se asume como una verdad evidente. La recuperación del análisis deconstructivista de

Derrida (1985: 96-114) podría inspirar estudios más profundos sobre el lenguaje narrativo.

Muchos investigadores asumen que los datos contenidos en las transcripciones que contienen narrativas son relativamente estables y aluden a experiencias, identidades y dinámicas sociales de mundos inamovibles; por lo menos en contextos particulares temporal y espacialmente situados. El grado en que el investigador defienda posturas posestructuralistas o posmodernas sobre las narrativas, se relaciona con su involucramiento en las complejidades del lenguaje, que no es tan transparente como parece. La aproximación posmoderna casi siempre se encuentra atravesada por el compromiso político con algunas causas, aunque ellas no siempre sean explícitas. La consciencia de la posición social de las narrativas como discurso público, o la problemática de la subjetividad, la representación y el poder —así como las multiplicidades, las contradicciones, la materialidad y el dialogismo, entre otros— hacen de las narrativas un campo percibido como ambiguo (Squire, 2005: 12).

Por ejemplo, en el caso de las narrativas del padecer, al analizar la experiencia de interactuar con el sistema de salud, se ponen de manifiesto las asimetrías y dispositivos de control de las instituciones nosocomiales, en lo que Foucault (1990: 83) denomina “el biopoder”.

Dentro del campo narrativo, el interés teórico de los posestructuralistas en el psicoanálisis de la corriente lacaniana, entiende a la psique como una forma de lenguaje, incluso como una narrativa en sí misma. En esta línea, las narrativas significan impresiones inconscientes, al mismo tiempo que conocimientos conscientes y sentimientos. Consecuentemente, en dichos recuentos las narrativas son vistas como modos de ocultamiento o como vehículos para la gestión terapéutica en la búsqueda de las complejidades psíquicas (Craib, 2004: 65; Frosh, 2002: 118). Muchas veces no se obtiene la historia íntegra, y los relatos resultan incompletos, pues tanto la experiencia como la subjetividad no pueden expresarse plenamente en el lenguaje.

Los intentos psicoanalíticos en la investigación narrativa tratan de abordar aspectos de la experiencia o de la subjetividad como la ansiedad y el deseo, que pueden estar fuera de las narrativas y que son difíciles de entender en un acercamiento directo al contenido o estructura de los relatos (Burman, 2003: 269-286). Los debates sobre estas posiciones se relacionan con formulaciones teóricas distintas, las cuales cuestionan qué tanto las narrativas pueden registrar aspectos del inconsciente y cómo se interpretan a la luz de los conceptos y estrategias psicoanalíticas, como si fueran materiales de sesiones de análisis. La autoridad interpretativa de los investigadores de esta corriente es puesta en duda en la medida en que se delibera incluso la noción del *inconsciente*.

Muchos investigadores que abordan las narrativas rechazan los marcos teóricos de los psicoanalistas, argumentando que el análisis detallado de la forma y el contenido pueden generar también matices y riqueza en el análisis, sin necesidad de asumir la existencia de una entidad inconsciente inestable ni los procesos que le siguen. Sin embargo, las discusiones sobre lo que se puede encontrar en las narrativas que no esté directamente dicho o escrito aún, permanecen y difieren según la perspectiva teórica que se adopte.

LAS NARRATIVAS Y LAS AUDIENCIAS

Otra pregunta que surge al analizar narrativas: ¿Hasta qué punto las narrativas son moldeadas por la audiencia a quien van dirigidas? La respuesta no es unívoca. Algunos investigadores consideran que los aspectos más interesantes de las narrativas personales están en lo que expresan sobre el pensamiento y las emociones de quien las relata, ya sea que las narrativas sean sobre eventos o sobre experiencias.

Otros investigadores se preocupan más por las condiciones de la producción social de las narrativas en situaciones de intercambio; por ejemplo, la actuación del investigador como audiencia de las historias del narrador.

Hay a quienes les interesa cómo las historias personales se construyen mediante las secuencias conversacionales en el habla; o bien cómo se vinculan con la configuración de su identidad social o su acción performativa en un espacio común de significados (Reissman, 2008: 22).

Otros investigadores analizan la manera como ciertas narrativas resisten y limitan la influencia de los patrones sociales y culturales de las denominadas “metanarrativas” (Gready, 2013: 240-254). Incluso consideran las narrativas de manera más general: como campos de comunicación atravesados por líneas de argumentación entre el narrador y la audiencia, entre el narrador y el contexto, o con el lenguaje narrativo y otras materialidades involucradas en ellas (Loots, Coppens, y Sermijn, 2013: 108-125).

Algunos también se interesan en narrar sus historias y escuchan a sus propios datos en una fusión entre narración y audiencia. Los relatos son vistos como estados personales que pueden ser analizados como manifestaciones de patrones sociales y culturales.

En todos los casos, pareciera que las historias están moldeadas por quienes escuchan, aunque el análisis se oriente por distintos intereses como describir estados internos, trayectorias biográficas o patrones sociales. De manera similar, los investigadores de las historias de vida y las trayectorias biográficas aceptan que las formaciones sociales informan historias personales y con frecuencia trabajan con interacciones, rastreando el efecto que tienen los factores sociales en las historias individuales para “leer” significados del cambio social en sus relatos.

No obstante, algunos investigadores biográficos reclaman que hay un respaldo personal irreductible en las narrativas individuales, que descansa en la experiencia humana, es a veces inconsciente, y por lo tanto no resulta totalmente alcanzable por el análisis social. Ellos no siempre se interesan en las narrativas como medio para la configuración performativa de las identidades en contextos sociales; tampoco en la construcción interpersonal o co-construcción a nivel de secuencias de declaraciones en una entrevista; ni en la manera

como las narrativas personales se moldean por narrativas sociales y culturales más amplias (metanarrativas).

La investigación sobre narrativas busca visibilizar las voces personales y colectivas de los agentes que se desplazan en estructuras sociales plasmadas en normas, reglas y formaciones culturales más o menos sedimentadas. En ocasiones se trata de voces silenciadas, de argumentos con posturas que debaten, o de discursos aceptados incorporados a las identidades personales. En ellos aparecen múltiples elementos que incluyen cosas dichas, recordadas, imaginadas, compartidas, escuchadas. Al ponerlas a la disposición de los lectores por medio de su obra, el autor toma postura ante los otros, lo que se expresa en compromiso político, lucha por la justicia social y la visibilización de las relaciones de poder que operan en la sociedad. El análisis de las narrativas tiene potencial crítico, pues al develar el sentido de los significados en la articulación/tensión de las relaciones de poder/saber, genera reacciones diversas en la audiencia.

Las narrativas del padecer no quedan exentas de estas reacciones, pues los agentes involucrados: pacientes, cuidadores, familiares, médicos, equipo de salud institucional, gobiernos, comunidades. . . contemplan perspectivas diversas sobre las enfermedades, el sufrimiento y su atención.

De tal modo, el campo de la salud se vuelve un espacio de intenso intercambio donde se posicionan los discursos expresados en las narrativas que existen en el imaginario social más o menos legitimados. Los autores se encuentran en dicha arena sociocultural, y al escribir están conscientes de su posición y la manera como su intervención puede ser leída. De ahí que la audiencia sea un componente central en la producción, análisis e interpretación de las narrativas.

CONCLUSIONES

La ampliación del concepto de *narrativas* para incluir secuencias cuyo orden ocurre en dimensiones alternativas a la cronológica, la

llevan más allá de la descripción, en un desafío semiótico y público complejo. Esta sensación de la narrativa como ordenación de particularidades embona con otros aspectos del significado del concepto. La investigación en narrativas como representaciones ordenadas puede estar mapeando formas de conocimiento local o “teorías”, y ellas convergen —mediante sus diferencias— en los efectos que los estudios microsociales y micropolíticos producen en el saber colectivo.

Desde lo particular, tal conocimiento entra en diálogo con cuestiones más amplias y generales que ensanchan la reflexión. La investigación narrativa es un campo transdisciplinario con múltiples posibilidades de análisis; cualquier intento por simplificar su complejidad, afecta la riqueza de sus aproximaciones, la comprensión teórica, los hallazgos no esperados, así como los caminos insospechados que pudiera tomar.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDREWS, Molly. (2013). “Never the Last Word: Revisiting Data”. En *Doing Narrative Research*, compilado por Molly Andrews, Corinne Squire, y Maria Tamboukou, 205-222. Londres: SAGE.
- BAKHTIN, Mikhail, y Michael Holquist. (1981). *The Dialogic Imagination: Four Essays*. University of Texas Press Slavic Series. Austin: University of Texas Press.
- BAMBERG, Michael. “Stories: Big or Small. Why Do We Care?” *Narrative Inquiry* 16, núm. 1 (2006): 139-147.
- BERGER, Peter L., y Thomas Luckmann. (2001). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- BERTAUX, Daniel, comp. (1981). *Biography and Society: The Life History Approach in the Social Sciences*. SAGE Studies in International Sociology, 23. Beverly Hills, California: SAGE.

- BRUNER, Jerome Seymour. (1986). *Actual Minds, Possible Worlds*. The Jerusalem-Harvard Lectures. Cambridge: Harvard University Press.
- BRUNER, Jerome Seymour. (1990). *Acts of Meaning: Four Lectures on Mind and Culture*. The Jerusalem-Harvard Lectures. Cambridge: Harvard University Press.
- BURMAN, Erica. "Narrative of 'Experience' and Pedagogical Practice". *Narrative Inquiry* 13, núm. 2 (2003): 269-286.
- BUTLER, Judith. (1993). *Bodies that Matter: On the Discursive Limits of Sex*. Routledge Classics. Londres: Routledge.
- CHANFRAULT-DUCHET, Marie-François. (1985). "El sistema interaccional del relato de vida". Ponencia presentada en el Coloquio sobre Pragmática en la Universidad de Urbino, Italia, 11 de julio, 1985.
- CHARON, Rita. (2006). *Narrative Medicine: Honoring the Stories of Illness*. Nueva York/Oxford: Oxford University Press.
- CISTERNA CABRERA, Francisco. "Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa". *Theoria* 14, núm. 1 (2005): 61-71.
- CLARK, Jude. "Urban Culture: Representations and Experiences in/of Urban Space and Culture". *Agenda* 57 (2003): 3-10.
- CRAIB, Ian. (2004). "Narratives as Bad Faith". En *The Uses of Narrative: Explorations in Sociology, Psychology and Cultural Studies*, compilado por Molly Andrews, Shelley Day Sclater, Michael Rustin, Corinne Squire, y Amal Treacher, 64-74. New Brunswick, Nueva Jersey: Transaction.
- DELEUZE, Gilles. (1984). *Rizoma*. Valencia: Pre-textos.
- DENZIN, Norman K., e Yvonna S. Lincoln. (2005). *The Sage Handbook of Qualitative Research*. 5a. ed. Thousand Oaks, California: SAGE Publications Inc.
- DERRIDA, Jacques. (1977). *Of Grammatology*. Baltimore, Maryland: Johns Hopkins University Press.

- DERRIDA, Jacques; Christie McDonald, comp. (1985). *The Ear of the Other: Otobiography, Transference, Translation. Texts and Discussions with Jacques Derrida*. Nueva York: Schocken Books.
- FOUCAULT, Michel. (1972). *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. México: Siglo XXI Editores.
- FOUCAULT, Michel. (1990). *The History of Sexuality*. Nueva York: Vintage Books.
- FOUCAULT, Michel. (2002). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FREEMAN, Mark. "Life 'on holiday'? In Defense of Big Stories". *Narrative Inquiry* 16, núm. 1 (2006): 131-138.
- FROSH, Stephen Houndmills. (2002). *After Words: The Personal in Gender, Culture and Psychotherapy*. Basingstoke, Hampshire: Palgrave.
- FUENTES, Lucero. "La construcción sociocultural de la virilidad en hombres con cáncer testicular". Tesis de maestría en Trabajo Social. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- GARRO, Linda C., y Cheryl Mattingly. (2000). "Narrative as Construct and Construction". En *Narrative and the Cultural Construction of Illness and Healing*, compilado por Cheryl Mattingly y Linda C. Garro, 1-49. Berkeley/Los Angeles: University of California Press, Ltd.
- GEORGAKOPOULOU, Alexandra. (2007). *Small Stories, Interaction and Identities*. Studies in Narrative, 8. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- GOFFMAN, Erving. (1986). *Frame, Analysis: An Essay on the Organization of Experience*. Boston: Northeastern University Press.
- GOFFMAN, Erving. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- GÓMEZ, Diana. "Anorexia y sexualidad". *Revista de Estudios de Antropología Sexual* 1, núm. 5 (2014):1-14.

- GONZÁLEZ, Jessica. “Construcción cultural del padecimiento “esca-
pulario” o “santo” en niños de 14 años en Coatetelco, Miacatlán,
Morelos”. Tesis de maestría en Antropología de la Salud. México:
Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
- GOOD, Byron J. (2003). *Medicina, racionalidad y experiencia. Una
perspectiva antropológica*. Barcelona: Bellaterra.
- GREADY, Paul. (2013). “The Public Life of Narratives: Ethics, Poli-
tics, Methods”. En *Doing Narrative Research*, compilado por Molly
Andrews, Corinne Squire, y Maria Tamboukou, 240-254. 2a. ed.
Londres: SAGE.
- HAMUI SUTTON, Alicia; María Guadalupe Grijalva; Alfredo Paulo
Maya; Pedro Dorantes Barrios; Eunice Sandoval Ramírez; Sahira
Eunice García Téllez; Verónica Daniela Durán Pérez; Isaías Her-
nández Torres. “Las tres dimensiones de la comunicación médico
paciente: biomédica, emocional e identidad cultural”. *Conamed*
20, núm. 1 (2015): 5-13.
- HYDÉN, Lars-Christer. (2013). “Bodies, Embodiment and Stories”.
En *Doing Narrative Research*, compilado por Molly Andrews,
Corinne Squire, y Maria Tamboukou, 126-141. 2a. ed. Londres:
SAGE.
- JACKSON, Alecia, y Lisa Mazzei. (2012). *Thinking with Theory in
Qualitative Research: Viewing Data across Multiple Perspectives*.
Milton Park, Abingdon: Routledge.
- JANESICK, Valerie. (1994). “The Choreography of Qualitative Re-
search Design”. En *The Sage Handbook of Qualitative Research*,
compilado por Norman K. Denzin, e Yvonna S. Lincoln, 379-
399. Thousand Oaks, California: SAGE.
- KLEINMAN, Arthur. (1988). *The Illness Narratives: Suffering, Heal-
ing, and the Human Condition*. Nueva York: Basic Books.
- LABOV, William. “Some Further Steps in Narrative Analysis”. *Journal
of Narrative and Life History* 7, núms. 1-4 (1997): 395-415. John
Benjamins Publishing Company.

- LABOV, William, y Joshua Waletzky. (1967). "Narrative Analysis: Oral Versions on Narrative Experience". En *Essays on the Verbal and Visual Arts. Proceedings of the 1966 Annual Spring Meeting of the American Ethnological Society*, compilado por June Helm. Seattle, Washington: University of Washington Press/American Ethnological Society.
- LACAN, Jacques. (1977). *Écrits: A Selection*. Nueva York: W. W. Norton & Co Inc (Np).
- LACLAU, Ernesto. "Discurso". *Revista Topos y Tropos* 1 (invierno, 2004): 1-7.
- LACLAU, Ernesto, y Chantal Mouffe. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LANDAVERDE, Avelina. "Proceso bio-cultural. Salud-enfermedad de la obesidad mórbida en un grupo de mujeres adultas con cirugía bariátrica del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición 'Salvador Zubirán'". Tesis de maestría en Antropología de la Salud. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.
- LOOTS, Gerrit; Kathleen Coppens; y Jasmina Sermijn. (2013). "Practising a Rhizomatic Perspective in Narrative Research". En *Doing Narrative Research*, compilado por Molly Andrews, Corinne Squire, y Maria Tamboukou, 108-125. 2a. ed. Londres: SAGE.
- LOZA, Tomas. "Saberes y experiencia de la enfermedad en adultos con complicaciones crónicas por *diabetes mellitus* tipo 2 en la localidad de Coatetelco, Municipio de Miacatlán, Morelos". Tesis de maestría en Antropología de la Salud. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- LYOTARD, Jean-François. (1987). *La condición posmoderna: informe sobre el saber*. Buenos Aires: Cátedra.
- MARGUERAT, Daniel, e Yvan Bourquin. (2000). *Cómo leer los relatos bíblicos: iniciación al análisis narrativo*. Presencia Teológica, 106. Santander, España: Editorial Sal Terrae.
- RIESSMAN, Catherine Kohler. (2008). *Narrative Methods for the Human Sciences*. Thousand Oaks, California: Sage Publications Inc.

- RICOEUR, Paul. (1996). "Sexto estudio: El sí y la identidad narrativa". En *Sí mismo como otro*, 138-172. Colección Filosofía. Madrid: Siglo XXI.
- RICOEUR, Paul. (2004). *Tiempo y narración*. México: Siglo XXI.
- ROLLAND, John, y Janet Williams. (2006). "Toward a Psychosocial Model for the New Era of Genetics". En *Individuals, Families, and the New Era of Genetics. Biopsychosocial Perspectives*, compilado por Suzanne M. Miller, Susan H. McDaniel, John S. Rolland, y Suzanne L. Feetham, 36-71. Biopsychosocial Perspectives. Nueva York: W. W. Norton & Company Inc.
- SQUIRE, Corinne. "Reading Narratives". *Group Analysis* 38, núm. 1 (1 de marzo, 2005): 91-107. The Group Analytic Society.
- SQUIRE, Corinne. (2013). "From Experience-Centred to Socioculturally-Oriented Approaches to Narrative". En *Doing Narrative Research*, compilado por Molly Andrews, Corinne Squire, y Maria Tamboukou, 47-71. 2a. ed. Londres: SAGE.
- TURNER, Bryan S. (1995). *Medical Power and Social Knowledge (Handbook of Experimental Pharmacology)*. 2a. ed. Londres: SAGE.
- VARGAS ESCAMILLA, Bianca Fernanda, y Roberto Campos Navarro. "Trayectoria de atención, desatención y denuncia en un caso de mortalidad materna: perspectiva local-global". *Conamed* 4, núm. 20 (2015): 174-181.

El color como signo en los títulos de las publicaciones periódicas México y Colombia

*Martha I. Gómez Guacaneme**

UN ACERCAMIENTO LINGÜÍSTICO AL CONCEPTO COLOR¹

Paul Ricoeur habla de la diferencia entre “código” y “mensaje”; asimismo, resalta las diferentes temporalidades que estos conceptos implican:

Un mensaje es un acontecimiento temporal en la sucesión de acontecimientos que constituyen la dimensión diacrónica del tiempo, mientras que el código es en el tiempo como un conjunto de elementos contemporáneos, o sea, un sistema sincrónico. Un mensaje es intencional; pensado por alguien. El código es anónimo y no intencionado (2003: 17).

De ahí que podamos equiparar esta selección de títulos de periódicos a una sucesión de mensajes; es decir, cada título constituye un

* Diseñadora gráfica por la Universidad Nacional de Colombia (UNAL); maestra en Artes Visuales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); actualmente, estudiante del Doctorado en Artes y Diseño (UNAM).

¹ Este artículo posee la estructura organizativa y algunos fragmentos de la fundamentación teórica sobre el color que han sido publicados para el caso tanto mexicano como colombiano; sin embargo, todo el análisis comparativo es original. Una versión más amplia del caso mexicano se puede encontrar en Gómez Guacaneme, 2017.

mensaje, un mensaje intencional pensado por un editor, un director o alguna persona vinculada con la publicación, para quien en determinado momento histórico, resultaba inminente transmitirlo.

Rudolf Arnheim asegura:

Somos muy sensibles a la hora de distinguir entre sí tonalidades sutilmente diferentes, pero cuando se trata de identificar determinado color de memoria, o a cierta distancia espacial de otro, nuestro poder de discriminación resulta ser muy limitado (2006: 338).

Y sólo “podemos distinguir con confianza” cuatro dimensiones de color: la rojez, la azulez, la amarillez y la escala de grises, porque incluso los llamados “colores secundarios”² pueden generar confusión.

No obstante, el lenguaje nos proporciona una extraordinaria cifra de sustantivos para nombrar los colores; por ejemplo, si queremos referirnos a la rojez, se podrían utilizar términos como “bermejo”, “carmín”, “carmesí”, “colorado”, “corinto”, “escarlata”, “fucsia”, “granate”, “magenta”, “sanguíneo”, “rojizo”, “rojo”, “rufo”, “rosa”, “rosado” y “salmón”.

Tal amplio espectro cromático nos permite formular la pregunta: ¿Cuál es el color que se genera en la mente del lector, por ejemplo, al leer el título *Bandera Roja*? Sin duda, son muchos los rojos posibles: uno distinto para cada persona; pero finalmente, aunque muy amplio, hay un intervalo de colores que entendemos por “rojo”, y que —para este caso particular— resulta suficiente, pues deja a un lado una serie de colores agrupados en la azulez o en la amarillez. Un aspecto relevante que menciona Ludwig Wittgenstein es que

[...] a la hora de enfocar el análisis en cualquier concepto, viene lastrado negativamente por otra serie de reglas del juego que no representan

² A propósito del término “secundario”, Pastoreau habla sobre las clasificaciones del color: “Las nociones de colores cálidos o fríos, de colores primarios o complementarios, las clasificaciones del espectro o del círculo cromático, las leyes de la percepción o del contraste simultáneo, no son verdades eternas, sino sólo etapas en la historia en constante evolución de los saberes” (Pastoreau, 2006: 131).

sino prejuicios que tenemos sobre el uso de las palabras, es decir, sobre su significado [...] la descripción cromática de una superficie, por ejemplo, siempre presupone ya algún aprendizaje previo (2013: xi).

Además —señala— nuestros conceptos,

[...] como los del resto de los pueblos, muestran simplemente lo que nos importa y lo que no, y esto es, de hecho, diferente en los diferentes grupos humanos. Porque los modos de vida son diferentes (*Op. cit.*: xii).

En este punto radica un aspecto relevante, ya que reporta algunos usos del color tanto de la cultura mexicana como de la colombiana. Tal autor explica que “el uso es anterior al significado y éste nace de él, porque su uso define algo” (*Op. cit.*: xiv), y que quizás

[...] el mejor modo de identificar, definir o determinar un color sería mostrarlo, indicarlo, señalarlo, [porque] cuando se muestra algo rojo [...] y se dice: “esto es rojo”, se muestra, en efecto, algo rojo, pero no el concepto “rojo” (*Op. cit.*: xx).

Y continúa:

Rojo es algo específico; pero eso no lo vemos cuando miramos algo rojo. Sino [que vemos] los fenómenos que delimitamos por el juego lingüístico con la palabra “rojo” (*Op. cit.*: xxii).

Finalmente: a la pregunta

¿Qué significan las palabras “rojo”, “azul”, “negro”, “blanco”? Podemos —desde luego— señalar cosas que tienen estos colores —;Pero nuestra capacidad para explicar los significados de estas palabras no va más allá! Por lo demás, no tenemos idea en absoluto de su uso, o una idea muy tosca y hasta cierto punto falsa (*Op. cit.*: 11).

Otros parámetros conceptuales invaluable han sido aportados por Michel Pastoureau al asegurar que no se trata sólo de “[...] un fenómeno físico y perceptivo; también es una construcción cultural compleja, rebelde a toda generalización” (2006: 125) y que su

función principal “es la de señalar, destacar, clasificar, jerarquizar, asociar u oponer” (134); apreciaciones hechas a partir de la reflexión del uso del color en la Edad Media. No obstante, a lo largo del presente texto se verá que resultan igualmente válidas para el uso hecho por estos periódicos en dicho intervalo histórico.

*Panorama comparativo de la presencia
de publicaciones periódicas mexicanas y colombianas
que incluyen el nombre de un color en el título*

Se han enlistado 91 periódicos mexicanos y 125 colombianos.³ En la gráfica 1 se observan algunas tendencias de uso de cada país; por ejemplo, en México el color se ha utilizado de manera más constante en sus títulos; en Colombia, por el contrario, hay intervalos de mucha presencia y décadas en las que el color ha desaparecido.

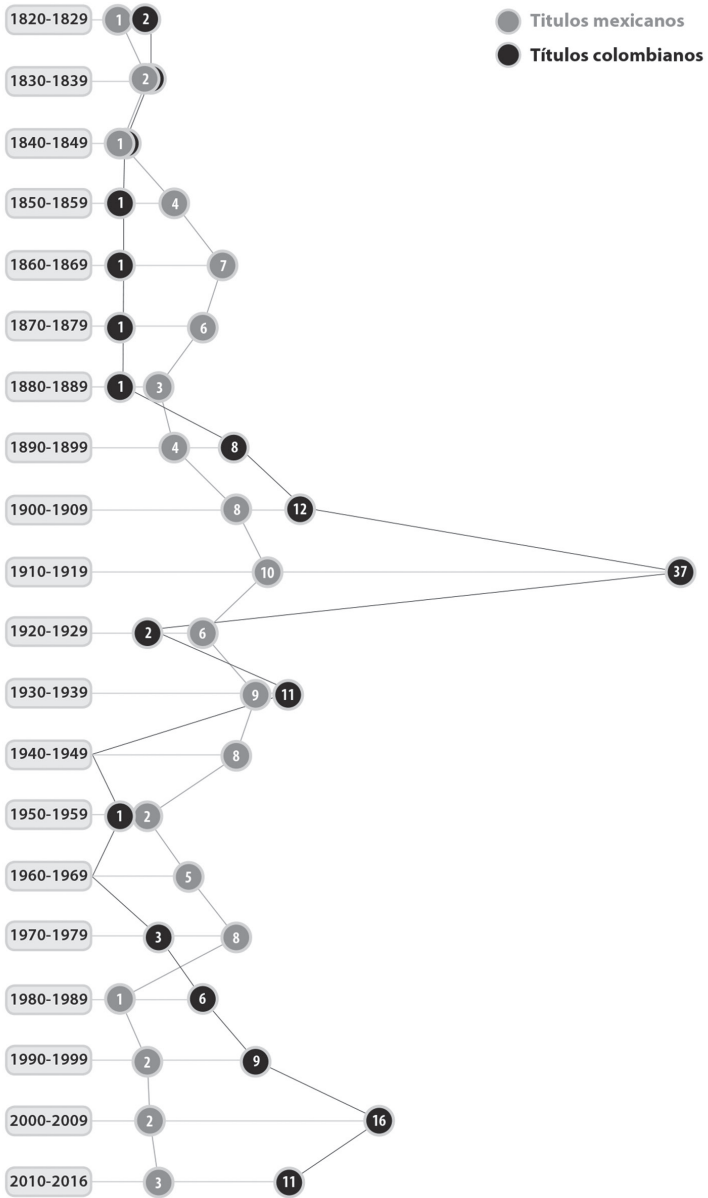
La década de 1910-1919 resulta casualmente el intervalo más profuso para ambos países. En el caso mexicano, marca la finalización del porfiriato y el periodo de la Revolución; sin embargo, las publicaciones registradas en dicho intervalo no muestran predilección por ningún color ni tendencia temática en particular; mientras que en Colombia, tenía lugar la fundación de la Unión Republicana, y un poco más de una docena de periódicos usaron el color rojo en sus títulos.

Se observa también que desde 1970 en México se ha notado tendencia al desuso del color como signo, mientras que Colombia manifiesta en el presente siglo un naciente interés al retomarlo.

³ Estos títulos han sido recuperados en su gran mayoría de los catálogos en línea de la Biblioteca Nacional de México (BNM), de la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC) y de la Universidad de Antioquia (UdeA).

Gráfica 1

Cantidad de periódicos con nombres de color publicados por década en México y Colombia



Elaborada por la autora.

En los dos países se registran publicaciones desde la segunda década del siglo XIX, y en ambos persisten publicaciones con nombres de color circulando en la actualidad. En México el primer periódico que usó una alusión al color fue *El Iris* de Jalisco (1823); actualmente circulan la *Iguana Azul* (2006-) y *Reporte Índigo* (2012-). Mientras en Colombia el primero registrado fue *La Bandera Tricolor* (1826), y todavía se publican *El Salmón* (2013-) y *Fucsia* (2014-).

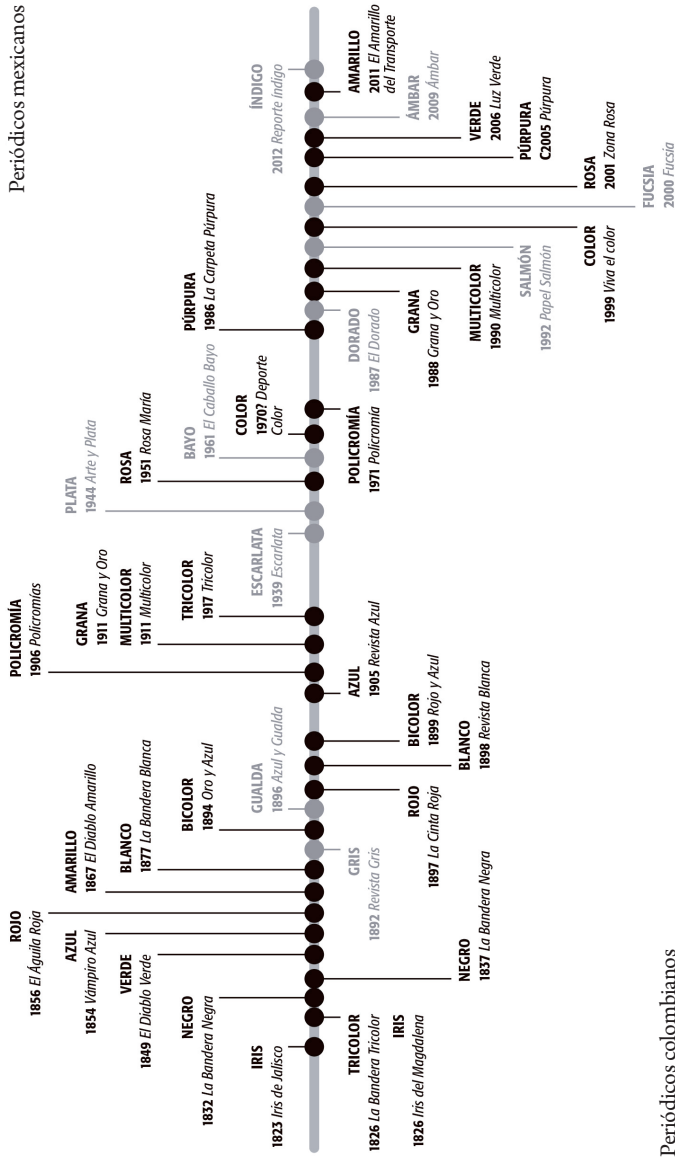
En la gráfica 2 se observa que la aparición de colores comunes en los dos países es aleatoria, y aunque todos ellos —a excepción del término “tricolor”— fueron usados primero en México, no hay tendencia que indique que la influencia del color fuera inmediata, salvo en muestras como el iris y el negro, aunque también se advierte el caso más contradictorio evidenciado en el siglo y medio que separa las fechas de uso tanto del amarillo como del verde.

En el caso colombiano, se percibe desde finales del siglo XX una minúscula presencia rojiza, que incluye nuevas tonalidades como grana, salmón, fucsia, rosa, y —más lejanamente— púrpura. Si se hablara de la inclusión de colores como signo en la cultura por medio del periodismo, durante el siglo XIX México incluyó 9 y Colombia, 7; durante el XX, México, 10; Colombia, 7; y de lo que va corrido del XXI: México, 1 y Colombia, 6.

Gráfica 2

Uso del color en el título del primer periódico encontrado

Periódicos mexicanos



Periódicos colombianos

En negro remarcamos los colores comunes; en gris, los de uso excepcional en cada país. En la parte superior, los títulos mexicanos; en la inferior, los colombianos. Elaborada por la autora.

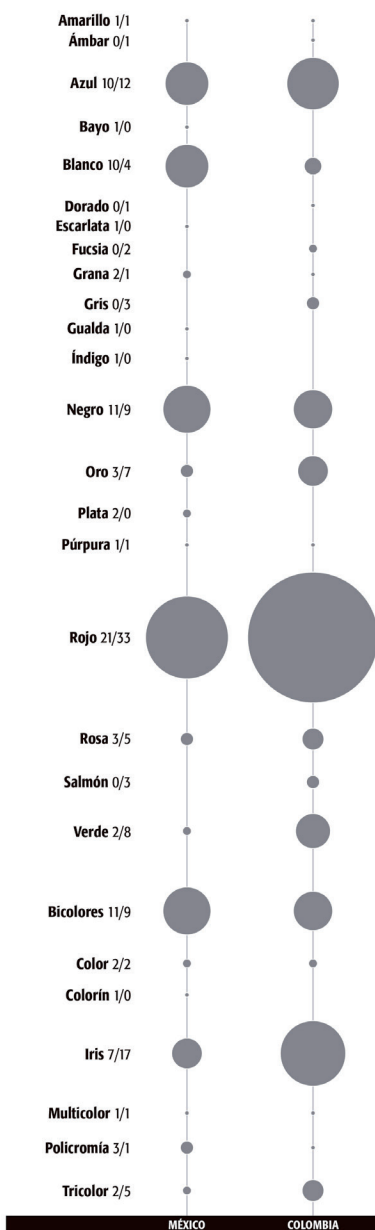
Ambas culturas han tenido en común una decena de colores: negro, verde, azul, rojo, amarillo, blanco, grana, rosa, oro y púrpura (véase gráfica 2), y de términos que lo refieren de manera más general como Iris,⁴ Color, Tricolor, Multicolor y Policromía, que señalan indistintamente el concepto general, tres colores o varios colores.

No obstante, en México se ha hecho uso además del término “Colorín”; estos tres últimos conceptos son consecuencia directa de los avances de las técnicas de impresión, que aportan un nuevo léxico que alude al color y que es acogido en algunos títulos. Los colores predominantes en ambos países han sido azul, blanco, negro, rojo y el uso de bicolors (gráfica 3).

Los de uso excepcional en México han sido bayo, escarlata, gualda, índigo y plata; mientras que en Colombia, lo fueron el ámbar, el dorado, el fucsia, el gris y el salmón.

⁴ El término se aplica por analogía a cualquier cosa en que se ven los colores del arcoiris, o al “arco de colores que a veces se forma en las nubes cuando el Sol, y a veces la Luna, a espaldas del espectador, refracta y refleja su luz en la lluvia” (Real Academia Española, 1979: 309), así como se refiere también al disco membranoso y coloreado del ojo; pero el significado elegido por los periódicos no se ha encontrado en la mayoría de los casos.

Gráfica 3



Los números separados por la diagonal indican la cantidad de periódicos que, desde el siglo XIX hasta la actualidad, han usado un color en el título, discriminado por país. Elaborada por la autora.

LA PERSPECTIVA SEMIÓTICA DEL COLOR EN LOS TÍTULOS

José Luis Caivano (1995) señala que el color funciona como signo porque mediante los colores se pueden representar muchas cosas ajenas a ellos: no sólo la “rojez del rojo” (256); y dado que

[...] un signo no es una cosa definida previamente, sino una consecuencia de varios factores y del contexto en que es tomado como tal. El color se puede clasificar como un signo lumínico si se tiene en cuenta el canal físico por el cual se transmite el color, y visual dado el canal sensorial por el cual es percibido (258).

Sin embargo, dada la ausencia de color en la mayoría de los periódicos en cuestión, el color no se percibe.

Clasificaciones propiamente hechas para el signo, han sido planteadas —entre otros teóricos— por Charles Morris, quien estableció tres niveles o dimensiones de la semiosis, en las que se consideran las relaciones de los signos entre sí, con los objetos denotados y con los intérpretes. Las denominó sintáctica, semántica y pragmática.

Sintáctica, semántica y pragmática del color

Estructuralmente, los títulos de muchos periódicos —no sólo los que se aluden en el presente texto—, corresponden a una oración,⁵ en la cual

[...] el sujeto genuinamente lógico es el portador de una identificación singular, lo que el predicado dice sobre el sujeto siempre puede ser tratado como un rasgo “universal” del sujeto [...]. El sujeto selecciona algo singular [...] identifican a uno y solamente a un elemento. Por el

⁵ Ricoeur la define así: “La oración no es una palabra más grande o más compleja, es una nueva entidad. Una oración es una totalidad irreductible a la suma de sus partes. Está hecha de palabras, pero no es una función derivativa de sus palabras. Una oración está hecha de signos, pero no es un signo en sí” (2003: 24).

contrario, el predicado designa un tipo de cualidad, una clase de cosas, un tipo de relación o un tipo de acción (Ricoeur, 2003: 24).

En los periódicos mexicanos, los sujetos han sido en su mayor parte Bandera (13), algunos animales (8), Revista (5) y diablos (3). En los colombianos, Bandera (7), Verbo (7), Revista (5) y Cruz (4). En México ha habido algunos bastante singulares como Vampiro, Bala y Brujo; Glóbulo, Trapo y Nervio en Colombia. Mientras el predicado ha otorgado una cualidad, que en este caso delimita conceptualmente el cuerpo de obra, y que se refiere al color.

Caivano señala que la dimensión sintáctica implica

[...] la identificación de las unidades elementales, sus reglas de transformación y organización y sus leyes de combinación para formar unidades mayores con sentido “gramatical” (1995: 242).

Teniendo en cuenta esta noción, se pueden establecer algunos criterios a partir de los usos en la prensa periódica y, así, considerar los recursos lingüísticos y gramaticales que han sido usados en los títulos que registran la presencia nominal del color:

1. Un color que modifica a un sujeto, incluya o no un artículo: *La Bandera Negra* o *Revista Azul* (61% M y 58% C).
2. Un término que se refiere al color, sea de manera general o particular, con o sin artículo: *Policromías* o *Multicolor* (11% M y 16.5% C).
3. Dos colores, sin artículo y conectados por una conjunción: *Blanco y Negro* o *Grana y Oro* (10% M y 6.5% C).

Lo que se puede decir de estos títulos —empezando por la primera estructura gramatical— es que al usar mayoritariamente sustantivos concretos para acompañar el color, permiten por definición la creación de un significante que remite a una clase de objetos, animales o personas directamente tangible; mientras que las dos estructuras

restantes —al usar predominantemente sustantivos abstractos— refieren a propiedades, abstracciones o ideas.

En torno a la dimensión semántica del color, los signos consideran las relaciones

[...] entre los colores y los objetos que ellos pueden representar, los códigos y asociaciones establecidas mediante colores y las maneras en que los significados del color cambian según el contexto de aparición y en relación a factores humanos tales como la cultura, edad, sexo, etc. (Caivano, *Op. cit.*: 254-255).

La clasificación semántica de los signos hecha por Charles Sanders Peirce los ordena en íconos, índices y símbolos; asimismo, los relaciona con un objeto por su similitud, por una contigüidad o por una convención. Tal dimensión se abordará más adelante.

La dimensión pragmática del color analiza las relaciones que existen entre los signos y sus intérpretes o usuarios (*Op. cit.*: 255), en los periódicos mexicanos. Dichas relaciones se han visto favorecidas al pretender difundir una filosofía de vida como vehículo para responder a la oposición política; en áreas de la salud, para modificar conductas y contrarrestar enfermedades; incluso como apoyo moral para motivar a la juventud mexicana.⁶

Mientras, en los periódicos colombianos han sido advertidas en factores psicológicos que inquietan a personas supersticiosas o que transitan por situaciones anímicas temporales; en aspectos económicos, al influir las decisiones de consumo en la creación de compromisos ambientales con la comunidad, así como en la implementación de códigos que facilitan la identificación del transporte.

Del caso mexicano se destaca el uso del azul, cuando entre finales del siglo XIX y principios del XX, en el ámbito literario se revaloró la dimensión simbólica del azul,⁷ lo cual propició el surgimiento de

⁶Estos temas se profundizan en Gómez Guacaneme (2017).

⁷José Luis Bernal explica que no es de extrañar la valoración del azul: “[...] como elemento poético de primera magnitud entre los escritores franceses en una época en la que el ascenso del irracionalismo y del pensamiento analógico, es decir

publicaciones tituladas *Revista Azul*. La más reconocida fue fundada por Manuel Gutiérrez Nájera y Carlos Díaz Dufoo en 1894, como suplemento dominical de *El Partido Liberal*.

Jorge von Ziegler⁸ relata que Gutiérrez Nájera argumentó que usó el azul

[...] porque en lo azul hay sol, porque en lo azul hay alas, porque en lo azul hay nubes y porque vuelan á lo azul las esperanzas en bandadas. El azul no es sólo un color: es un misterio [...] una virginidad intacta (*Revista Azul*, 1894: 1).

Ziegler explica que Gutiérrez Nájera y Díaz Dufoo en definitiva ofrecían a sus lectores

[...] una manera de entender la vida y el arte, la literatura, es decir [...] una estética, fundada en una moral, una búsqueda de la belleza guiada por valores éticos, normas de vida y de convivencia social (2005: 213).

De los periódicos colombianos, llama la atención la relación del negro y del gris con los lectores. La primera de tres publicaciones tituladas *El Gato Negro*, comentó la preocupación que habían manifestado lectores supersticiosos por la presencia de gatos; en especial

del simbolismo, conducían a una revitalización de los estudios sobre el mundo medieval, así como a un sentimiento de curiosidad por civilizaciones exóticas o desaparecidas como reacción frente al clasicismo, al positivismo y la racionalidad” (Bernal, 2002: 184-185).

⁸ Este autor explica que: “Han dado más razón a las hipótesis que se relacionan directamente al título de la revista con la literatura de su tiempo que al significado que el poeta atribuye al adjetivo ‘azul’. Así se ha hablado de la *Revue Bleu* que se publicaba en París; del famoso libro de Rubén Darío, *Azul...* (1888) en cuyo prólogo Varela cita la no menos famosa frase de Víctor Hugo: *L’art c’est l’azur*; del poema “Azur” de Mallarmé; de la estrofa de Hugo, “*Adieu, patrie!/L’onde est en furie./Adieu, patrie,/Azur*”; de las referencias al “azur” en el *Art poétique* de Paul Verlaine; y de la composición “Del libro azul” (1880) del propio Gutiérrez Nájera. El mismo poeta atribuye a una frase de la obra *Nos intimes*, “*Un ciel tout bleu... tout bleu... tout bleu...!*”, pronunciada por Jane Hading, la idea de la revista, en Von Ziegler (2005): 212.

por los de color negro. Argumentaban que éstos en especial permiten ver al mismo Diablo (*El Gato Negro*, 1897: 1).

Esa antigua creencia fue advertida por Robert Darnton, al explicar que los franceses hacían un uso más simbólico de los gatos, y que —en efecto—, “[...] cruzar en la noche por cualquier rincón de Francia era arriesgarse a caer en manos del diablo, o de uno de sus agentes, o de una bruja maligna, o de un emisario del mal” (2009: 97); por lo cual encontrarse con un gato negro semanalmente, era incrementar esa presencia simbólica del demonio, de la oscuridad y la muerte que representaba.

El gris apareció en la revista quincenal *Páginas Grises* (1911), que buscó satisfacer la necesidad local por las letras; pero también precisó que no era de extrañarse

[...] si por sus páginas sopla un viento de desesperanza; su nombre lo indica: es la anémica floración de los que hemos visto, prematuramente, los días más grises de la Vida, los días más dolorosos [...] (*Páginas Grises*, 1911: 2).

Alentaba a sus lectores a continuar su camino. Este vínculo con el color ha sido popular en la expresión “una persona gris”; con ello se resalta su carácter triste y apagado (Ferrer Rodríguez, 2007: 125). Asimismo, un aspecto indicial surge de la raíz del verbo alemán *Griffen*, que significa “llorar”, “porque los que lloran a sus difuntos se visten de ese color” (Real Academia Española, 1979: 81).

Iconicidad, indicialidad y simbolicidad generadas por los títulos

En este caso, la dimensión icónica se potencia con los títulos que generan un significante que se asemeja a un objeto que existe; por ejemplo, como sucede al mencionar *El Guante Blanco*, *La Hoja Blanca*, *El Clavel Rojo*, *El Pájaro Verde*, *El Gato Negro*, *La Pluma Roja* y *Ciudad Verde*; sin embargo, tal marcado uso de sustantivos concretos

poco influyó a los redactores, pues en contadas ocasiones incluyeron una imagen en el cabezal al acentuar la redundancia; se refuerza así la información y baja el nivel de complejidad del mensaje.

A pesar de ello, debe subrayarse que la iconicidad sólo está dada por el objeto, y que el color mayoritariamente introducido de manera nominal sólo aporta a su singularidad; no fue sino hasta mediados del siglo xx que surgió el color impreso en las publicaciones.

Imagen 1



Algunas representaciones que acompañan al título han sido un pájaro (1861-1877), un clavel (1901), un gato (1908), una pluma (1913) y la silueta de una ciudad (2011). En el caso de *Zona Rosa* (2005), la polisemia del término "rosa" permitió la presencia de dos acepciones en un solo objeto. Fondo de procedencia: Biblioteca Nacional de México (BNM) y la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC).

El concepto de *indicialidad* parte desde el punto de vista físico del color, como resultado de un intervalo de radiación que se refleja en los objetos y que el cerebro interpreta como color. Caivano explica que bajo esta perspectiva, el color es un signo indicial, porque

[...] entre la imagen sensorial (el signo color) y el fenómeno físico (la radiación) no existe ningún tipo de similitud ni homología, solamente una conexión física, construida a través de millones de años [...], que hace que, por ejemplo, el sistema visual humano reaccione a una radiación de alrededor de 700 nanómetros de longitud de onda produciendo como signo sustitutivo el color rojo (*Op. cit.*: 260).

El color verde con un vínculo indicial, se ha utilizado en *El Diablo Verde* (1849), periódico de tendencia antimonarquista y liberal progresista; implícitamente ha conservado

[...] una significación siniestra, de origen medieval, que lo vincula al concepto del poder infernal [...] debida a la mítica identificación de la coloración esmeralda como símbolo de Lucifer (Sanz y Gallego, 2001: 932).

Una huella semejante se advirtió en el periódico conservador *El Pájaro Verde* (1861-1877), que acentuó su perfil católico con el lema “Dios, patria y derecho”; también en el grabado con la presencia de una Biblia y de un pájaro que parece corresponder al “Ave de Dios”; por lo que el verde adquiere mayor sentido, pues en la tradición bizantina era el símbolo del monograma de Cristo redentor, formado por las dos consonantes originales de la palabra “verde” (Ferrer Rodríguez, *Op. cit.*: 153).

En Colombia, en cambio, el vínculo del color se dio con la ecología, que hace eco al movimiento *hippie* de los años sesenta, al cual se le conoció como “la ola verde”, cuyo eslogan fue “el verde es vida”; los ecologistas adjetivan así un estilo de vida, y crean términos como “turismo verde”, para indicar que no altera el entorno ambiental (*Op. cit.*: 123-124).

Expresiones derivadas de este interés han aparecido en la prensa con *Cuentos Verdes* (2009), periódico cuyo objetivo primordial era promover el desarrollo integral del Valle del Alto Cauca, así como *Negocios Verdes: minería, petróleo y energía* (2010), título que por definición contempla actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios que generan impactos ambientales positivos y contribuyen a la conservación del ambiente (República de Colombia-Ministerio del Medio Ambiente, 2005), entre otras.

Un uso indicial común a los dos países hace referencia a materiales de casi exclusivo uso religioso. Aparece en tres publicaciones tituladas *Grana y Oro* (1911, 1966 y 1988); otras dos tituladas *Seda y Oro* (1934), circularon simultáneamente por los subtítulos o por

los objetivos de éstas; asimismo, hicieron manifiesta su relación con la tauromaquia y revelaron que el tradicional traje de luces es el objeto al que se refiere el título, pues hacen un uso metonímico al decir “grana”⁹ para referirse al fino paño de color purpúreo, al que también se refiere la *Seda*.

Holguín Mora y Torres Holguín explican que el matador vestido de grana y oro o de seda y oro, adquiere una connotación religiosa, pues estos materiales se han reservado a sacerdotes y reyes para oficiar ceremonias solemnes, de la misma manera que para el matador de toros a la hora de “ejecutar el rito sagrado del sacrificio del animal” (2005: 465). Además, el capote de paseo que el torero entrega a sus asistentes, corresponde a las capas pluviales; la montera, a las mitras o solideos que usan los sacerdotes; estos últimos se retiran en los recintos sagrados, como cuando el matador sin montera, da muerte al animal (*Op. cit.*: 466).

La dimensión simbólica tiene lugar cuando el signo

[...] no tiene similaridad ni contigüidad, sino sólo *una conexión convencional entre su significante y su denotata, y que posee una clase intencional para su designatum* (Caivano, 1995: 261).

El autor aclara que hay casos en los cuales el color que opera como símbolo, es además tan arbitrario como lo son las palabras y el significado que se le asignan, independientemente del objeto sobre el cual es visto (*Op. cit.*: 252, 262).

Acorde con esta definición se encuentran títulos como *La Bala Roja*, *Defensa Roja*, *Juventud Roja*, *Vampiro Azul*, *Diablo Amarillo* y *Palo Negro*, que establecen tal tipo de relación; pero algunos como *La Bandera Negra* o *La Cruz Roja* —que por definición utilizan insignias y logotipos— poseen intrínsecamente dicho valor.

⁹ Color rojo intenso extraído de la agalla del quermes en Eurasia o de la cochinitilla del nopal en América (Sanz y Gallego, 2001: 425).

USO DE SÍMBOLOS CONVENCIONALES Y ACCIDENTALES

Erich Fromm distinguió los símbolos convencionales: de validez social o grupal (por ejemplo, muchos de los que se usan en la industria o en las matemáticas); los accidentales: generados por experiencias personales de un sujeto y un valor ideolectal (se deben a asociaciones por contacto casual); y los símbolos universales: los correspondientes a los arquetipos de Jung; en ellos existe una relación intrínseca entre el símbolo y lo que representa (Gubern, 1996: 78).¹⁰

Entre los símbolos definidos como “convencionales” están las banderas, las cuales pueden aparecer de manera explícita titulando —tanto en México como en Colombia— una cantidad considerable de periódicos como *La Bandera Azul*, *La Bandera Blanca*, *La Bandera Negra* y *La Bandera Roja*; o de manera indicial en *Rojo y Negro*, *Azul y Blanco* (1932-1936); o *Arco Iris* (1979), que se refiere a las banderas rojinegras que representan el sindicalismo con el rojo y el anarquismo con el negro, de la República Argentina y del cooperativismo, respectivamente. Otros periódicos incorporan símbolos, como sucede con los titulados *Cruz Roja*.

Banderas negras mexicanas se han encontrado seis entre 1832 y 1902. La primera se publicó casi al final de la presidencia de Melchor Múzquiz; aseguraba que combatiría el despotismo y la tiranía, y que flamearía

[...] sobre las indóciles cabezas de los caudillos más famosos de la anarquía, amenazando venganza por los ultrajes cometidos contra la majestad de los pueblos (*El Fénix de la Libertad*, 1832: 399).

En 1834, durante el mandato del presidente Antonio López de Santa Anna, se publicó otra *Bandera Negra* que la oposición promulgó, cuando se registraron actos de tiranía de aquél contra la prensa, haciendo

¹⁰ Las aclaraciones entre paréntesis corresponden a definiciones tomadas de Cirlot, 2010: 36.

[...] llamar a los editores para que se responsabilizaran por sus periódicos ante el ayuntamiento, y exigir de los impresores la suma de cien mil pesos que equivalía a cerrar las imprentas (Reed Torres y Ruiz Castañeda: 1995: 149).

La de 1902 nació para combatir los abusos del clero. En una de sus ediciones respaldó las leyes de Reforma, por las cuales la Iglesia fue despojada de sus bienes; y en otra, los redactores expresaron que el partido clerical “[...] ataca a las instituciones liberales con todo descaro, y miente con toda desfachatez” (*La Bandera Negra*, 1902: 1). Vale la pena recordar que la bandera negra aparece en el siglo XVI como enseña pirata, utilizada especialmente para difundir terror.

La presencia de la cruz en los periódicos se originó con la inclusión de los países en la red mundial de la Cruz Roja, que en México tuvo lugar cuando el presidente Porfirio Díaz la gestionó durante la Convención de Ginebra en 1864 (Cruz Roja Mexicana, 2014), y en Colombia con la inauguración de esta institución en 1915. La implementación de dicho símbolo se hizo necesario “[...] para proteger al personal médico y las unidades sanitarias en los campos de batalla” (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014), por lo que se retomó la cruz griega equilateral de la bandera suiza y se invirtieron los colores, para honrar a su fundador, Henri Dunant, rememorando su país de origen.¹¹

Ferrer Rodríguez indica que —en este caso— se le puede considerar como el color que camina de la guerra a la paz en los usos internacionales (2007: 297). Las publicaciones que la llevaron en el título fueron *La Cruz Roja Mexicana* (1926-1955 y 1945), *Boletín de la Cruz Roja Nacional* (1923), *Cruz Roja* (1936) y *Colombia y la Cruz Roja* (1959).

Una de las publicaciones que utilizó un símbolo accidental fue *Revista Azul. Millos Hoy y Siempre* (2009-). En 1938, Ignacio

¹¹ Tanto la cruz como los colores, se tomaron del estandarte del Cantón de Schwyz, término que traducido del alemán significa “quemar” y que rememora el método usado por los habitantes para construir o cultivar la tierra. Departamento Federal de Asuntos Exteriores de la República Suiza, 2014.

Izquierdo relató que el color se tomó del uniforme azul y rojo del Club Atlético Tigre, y que la omisión del rojo “liberal” obedeció al supuesto vínculo del equipo con el partido conservador (Blog *Cápsulas de fútbol*, 2017); los colores del Tigre tienen su origen en la bandera del cantón suizo de Ticino, “[...] de donde era oriundo Adolfo Leber, quien donó el primer juego de camisetas con esos colores” (*Wikipedia*, 2015). Sobre esta bandera, Nicola Pini menciona una versión oficial,¹² publicada en 1830, que certificó que los colores están inspirados en el emblema de París de la Francia revolucionaria, instituidos en honor de Napoleón, quien creó el cantón del Ticino, y que ellos favorecieron la unificación de la identidad de un territorio hasta entonces dividido (2014: 6).

A su vez, los colores de París, instituidos en 1300, derivan de contextos religiosos que identificaban con el azul a San Martín de Tours y con el rojo, a San Dionisio; con lo que se infiere que el azul de Millonarios rememora de manera accidental e inconsciente a San Martín, quien en este contexto futbolístico sería el patrono de los soldados del campo y de los tejedores de jugadas. Aunque en los estatutos de dicho equipo sólo se menciona ampliamente “azul y blanco” como colores distintivos (Millonarios FC, Estatutos Azul & Blanco S. A., 2018).

Sin duda, la designación de un pantone marcó un nuevo punto de partida para la adjudicación de nuevos significados culturales al color.

¹² Agradezco a Filippo Santellocco por haber respondido a mi correo y enviarme el texto de Nicola Pini. Otras hipótesis que se han mencionado provenientes de la cultura rural de la época, identifica al azul con la representación de la naturaleza y al rojo, del hogar, el trabajo; otra más institucional que valora el pasado es por qué esos colores prevalecen en las crestas de los ocho distritos que conforman el cantón Ticino; otra menciona la que procede de la unión Confederación, representada por el rojo, con Italia representada por el azul. Sin embargo, también se sabe que esos colores vivos se refieren al emblema de Dante Alighieri.

LOS COLORES POLÍTICOS
DE USO UNIVERSAL
EN OBJETOS OCASIONALES

Los periódicos han hecho uso del color compartiendo significados de uso universal con fines políticos, especialmente con el rojo y el azul, pues lo han asignado a un sinnúmero de objetos. El rojo se ha encontrado en algunas publicaciones liberales mexicanas como *La Pluma Roja* (1867), que calificó de “traidores a todos los mexicanos que estuvieron a favor del Imperio de Maximiliano”, dejando clara su oposición a la reelección presidencial (Curiel, 2003: 449); en *La Bala Roja* (1869), que publicó un comentario expresado aparentemente por el general Manuel María de Zamacona:

El ejército nos combate también por medio de un proyectil que se llama *Bala Roja*, y por cierto señores, no tiene mala puntería el artillero que la dispara, porque sus primeros tiros me los ha dirigido con admirable puntería (*La Bala Roja*, 1869: 1).

En *El Pájaro Rojo* (1875), que hizo contrapeso a *El Pájaro Verde* (1861-1877), permitió ver que

Un color jamás viene solo; no encuentra su razón de ser, no adquiere su sentido hasta que no se lo asocia o se lo opone a uno o más colores diferentes (Pastoureau, 2006: 130).

De igual manera ha estado presente en las colombianas, además del rojo, con el azul, que figuró en 11 periódicos, 9 de los cuales fueron conservadores. Uno señaló explícitamente en el subtítulo que era *Órgano del directorio conservador* (1912-1913); dos se titularon *Azul* (1911 y 1934); dos, *Verbo Azul* (1910 y 1912); dos, *Bandera Azul* (1911 y 1916), y los restantes, *Revista Azul* (1905), *Pabellón Azul* (1912-1913) y *Flecha Azul* (1937), publicados para abanderar a la juventud conservadora (*Verbo Azul*, 3 de noviembre, 1910), ser vocero del partido (*Azul*, Buga, 13 de agosto, 1911: 2), propagar un credo político (*Bandera Azul*, 1911: 1), o ideales de progreso, orden, libertad

y justicia (*Pabellón Azul*, 1912: 1); mantener la unidad de los copartidarios (*Bandera Azul*, 1916: 2); también apoyar la candidatura presidencial de Mariano Ospina Pérez (*Flecha Azul*, 1937: 6).

Casi cuatro veces más frecuente, el rojo se incluyó en 39 publicaciones: 22, liberales, de las cuales 13 fueron publicadas entre 1909 y 1914, intervalo de tiempo marcado por la fundación de la Unión Republicana, coalición política entre conservadores y liberales que manifestó su oposición al gobierno conservador de Rafael Reyes; y el periodo presidencial de Carlos E. Restrepo (1910-1914), miembro fundador de la coalición.

Algunas publicaciones incluyeron el término “liberal” en el subtítulo, como en *La Pluma Roja: órgano de intereses liberales* (1910-1913); otras, el término “política”, como en *La Cinta Roja: política y literatura* (1897). Las demás señalaron su filiación política con el color, ratificándola a lo largo de sus páginas interiores; en general, buscaban enarbolar la Bandera Roja (“Albores Rojos”, *El Verbo Rojo: órgano liberal independiente*, 1915: 1); defender y propagar las ideas liberales (*El Verbo Rojo: laborador de la palabra libre*, 1913: 1); la voz liberal (“Derrotero”, *El Verbo Rojo: periódico político, literario, noticioso y de variedades*, 1910: 2) y las doctrinas del más puro liberalismo (*Blanco y Rojo: semanario de intereses generales*, 1911: 2); o denunciar la administración de Rafael Reyes (*Álbum Rojo: semanario de variedades*, 1909: 1), apoyar la candidatura de José Vicente Concha (*El Verbo Rojo: laborador de la palabra libre*, 1913: 1) y la de Alfonso López (*Nervio Rojo*, 1933: 1).

En esta categórica presencia liberal, los sustantivos más usuales han sido los que aluden a señales exteriores o insignias como en *La Cinta Roja* (1897), *El Pendón Rojo* (1912), *Divisa Roja* (1912-1913), *Bandera Roja* (1919) y *La Franja Roja* (1991); a maneras de expresión como *Verbo*, en cinco ocasiones (1899, 1910, 1913, 1915 y 1933); a instrumentos, como *Pluma* (1910 y 1913); y *Tinta*, en dos ocasiones (1913 y 1919) cada una.

LENGUAJE, TINTA Y PAPEL
PARA “COLOREAR” PERIÓDICOS

Además de los títulos, el color ha estado presente en otras partes del periódico. En *La Revista Azul* (1894) lo genera el nombre de la sección “Azul pálido”, escrita por Díaz Dufoo, quien firmaba con el seudónimo de *Petit Bleu*; en la segunda época, con “Cartas de color cielo” (Ziegler, 2005: 219). *La Iguana Azul* (2006) imprimió el interior en negro, pero coloreó nominalmente sus páginas con una amplia gama de azules con secciones como “Lapislázuli”, “Cobalto”, “Añilería”, “Azulado”, “Ultramar” e “Índigo”; y *Revista Índigo* (2006-), con secciones tituladas “Indigonomics” e “Índigo Fan”.

Cuando se presentó el desarrollo de las técnicas de impresión, en Colombia empezó a aparecer el color en publicaciones institucionales de la Cruz Roja; la primera fue titulada *Boletín de la Cruz Roja Nacional* (1923). En los años ochenta aparece nuevamente en portadas, acentuando el nombre del color en el cabezal o en otros elementos gráficos; no obstante, sólo hasta el presente siglo invade las páginas interiores usando dos tintas o policromías en subtítulos, recuadros y gráficas, según los criterios del diseño de cada publicación.

A pesar de que el tipo de papel de los periódicos ha sido prácticamente estandarizado desde sus orígenes, el suplemento cultural titulado *Papel Salmón* (1992-) en sus inicios utilizó el papel homónimo porque era llamativo y diferente, pero el costo hizo que después se imprimiera en papel periódico normal. Otro suplemento de corte financiero titulado *El Salmón* (2013), empleó este tradicional color de las noticias económicas; apareció desde 1893, cuando Sydney Murray, director del *Financial Times* (como estrategia para competir contra el *Financial News*), comenzó a imprimir en papel de color salmón, con el fin de llamar la atención de aquellos lectores; además, resultaba más económico (Blog *20 minutos*, 2015).

Sin embargo, a diferencia de *Papel Salmón*, *El Salmón* no usa este tipo de papel, quizá por el mismo factor económico; en cambio, lo

imprime de fondo y acentúa títulos, filetes, gráficas estadísticas y otros detalles gráficos.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La estructura lingüística de los títulos, ha permitido advertir que aquellos en los que se incluyen sustantivos concretos, generan mensajes que tienden a la univocidad, a diferencia de los que usan bicolors o aluden al color con términos más generales que —por el contrario— favorecen la equivocidad. Los colores en los periódicos —lejos de pretender hacer aproximaciones conceptuales— buscan “colorear” los objetos para particularizarlos y complementar de modo favorable el mensaje que quieren transmitir.

En la mayoría de los casos, los periódicos han sido impresos a una tinta, generalmente la negra, por lo que el color ha aparecido y se ha transmitido de manera conceptual, en especial durante el siglo XIX e inicios del XX.

No obstante, al avanzar las técnicas de impresión, se ha hecho presente de manera física, y ha aportado nuevos términos para aludir al color; de igual manera, es posible que con más inmersiones retrospectivas salgan a flote antiguas maneras de colorear (como sucedió con el papel salmón) y sigan aportando al universo del color nuevos términos y aplicaciones que implementen maneras novedosas de colorear el mundo por medio de las publicaciones.

El uso de los colores en ambos países fue coincidente para bicolors como *Grana y Oro*; en lo referente a la frecuencia, fue notable y predominantemente política la rojez, al dejar un sinnúmero de huellas de la oposición (tanto liberales como socialistas) que —por un lado— pueden sugerir que varios sectores sociales tienen una opinión común ante un hecho eventualmente relevante; además —por otro— y pese a la efímera duración de dichas publicaciones, es notable la cantidad de ocasiones en las que han logrado manifestarse con el color, no obstante la oposición gubernamental.

Otros en colores como el azul, tuvieron usos completamente radicales, pues el primero significó para México una búsqueda espiritual o una filosofía de vida; en Colombia fue un color de oposición política al rojo. En México, el verde representó corrientes antimonárquicas; en Colombia aparece como un indicio social que manifiesta su compromiso con el medio ambiente.

Otros colores con menos repercusión en términos de cantidad, dejan un minúsculo rastro que pone de manifiesto que un sector social, sus editores y lectores, necesitaron encontrar un nuevo signo que se adecuara completamente al perfil de la publicación, lo cual aportaba nuevos significados a la riqueza cultural de determinada comunidad.

En cuanto a la cantidad de color usado por cada país, se podría decir que en Colombia los sectores periodísticos que publicaron periódicos entre 1890-1919 y entre 1970 y la actualidad, han encontrado en el color significados que satisfacen las expectativas de los mensajes que quieren transmitir mediante el título del periódico, mientras que la sociedad mexicana lo ha empleado de manera más constante —aunque en menor cantidad—, lo cual puede sugerir que hay predilección por otro tipo de signos.

Michel Pastoureau asegura que “el hecho mismo de mencionar o no mencionar el color de un objeto es una elección muy significativa, que refleja lo que está en juego a nivel económico, político, social o simbólico en un contexto preciso” (2006: 130).

Tal elección ha estado en manos de los responsables del titular del periódico. En lo referente a los colombianos, han traído objetos que pueden formar dos grupos destacados de objetos: el primero recurre a medios de difusión que incluyen información y opiniones (*Boletín, Revista*) o que parecen en espera de recibirlas (*Álbum, Cuadernos, Papel, Páginas*), instrumentos (*Pluma, Tinta*) y el discurso (*Verbo*).

En conjunto, parecen manifestar la necesidad de opinar; el segundo ha tomado objetos distintivos (*Bandera, Cinta, Divisa, Franja, Pendón, Pabellón, Tribuna*) que expresan una necesidad social por identificarse; en especial, con una tendencia política.

Otros objetos de muy variada índole, permiten pensar que cada publicación buscó un objeto particular capaz de representar el concepto que querían difundir, de manera puntual y sin equívocos; ya fuera porque no se acomodaba cabalmente a su objetivo o tan sólo para diferenciarse nominalmente de otro.

En la mayoría de los casos la selección de los otros términos que acompañan al color en el título ha sido “inofensiva”, salvo *La Bala Roja* (1869), que empleó el más agresivo y letal de los elementos, con lo cual se advierte que la inclusión de otros términos distintos del color modifican la universalidad tradicional y le agregan un nuevo vínculo cultural por medio del objeto.

BIBLIOGRAFÍA

- ARNHEIM, Rudolf. (2006). *Arte y percepción visual: psicología de la visión creadora*. Madrid: Alianza Forma.
- BERNAL MUÑOZ, José Luis. “El color en la literatura del modernismo”. *Anales de literatura española*, núm. 15: *Simbolismo y Modernismo* (2002): 171-191.
- CAIVANO, José Luis. “Color y semiótica: un camino en dos direcciones”. *Cruzeiro Semiótico* (1995): 22-25.
- CASTRO, Miguel Ángel, y Guadalupe Curiel. (2003). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1886*. Parte 1. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo Antigo de la Hemeroteca Nacional de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX.
- CIRLOT, Juan Eduardo. (2010). *Diccionario de símbolos*. Madrid: Ediciones Siruela.
- DARNTON, Robert. (2009). *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. Sección de Obras de Historia. México: Fondo de Cultura Económica.
- FERRER RODRÍGUEZ, Eulalio. (2007). *Los lenguajes del color*. Serie Tezontle. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

- GÓMEZ GUACANEME, Martha Isabel. (2017). “Lenguaje e implicaciones semióticas de los títulos de periódicos mexicanos que incluyen el nombre de un color”. En *De Pérgamo a la nube. Nuevos acercamientos y perspectivas a las edades del libro*, editado por Marina Garone Gravier, Laurette Godinas e Isabel Galina Russell, 425-464. Colección Banquete. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.
- GUBERN, Román. (1996). *Del bisonte a la realidad virtual: la escena y el laberinto*. Colección Argumentos. Barcelona: Editorial Anagrama.
- HOLGUÍN MORA, Tomás, y Paula Torres Holguín, comps. (2005). *Carlos Holguín Holguín. Escritos (1912-1998)*. Colección Institucional Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario.
- MILLONARIOS FC, ESTATUTOS AZUL & BLANCO S. A. “Propuesta de reforma estatutaria”. Disponible en línea: <http://www.millonarios.com.co/uploads/default/document_extra/2af5572acfe69d691aad9f730af64664.pdf> [Consulta. 15 de noviembre, 2018].
- PASTOUREAU, Michel. (2006). *Una historia simbólica de la Edad Media occidental*. Katz Conocimiento, vol. 3020. Buenos Aires: Katz Editores.
- PASTOUREAU, Michel. (2009). *Diccionario de los colores*. Barcelona: Paidós.
- PINI, Nicola. “Il rosso e il blu. Ticino. La scelta del colore della bandiera: incertezze del passato e certezze del presente”. *Azione* 2 (junio, 2014).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (1979). *Diccionario de autoridades*. Madrid: Gredos.
- REED TORRES, Luis, y María del Carmen Ruiz Castañeda. (1995). *El periodismo en México: 500 años de historia*. México: Edamex-Club Primera Plana.

- REPÚBLICA DE COLOMBIA-MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. “¿Qué son los negocios verdes?”. Disponible en línea: <<https://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article?id=1381:plantilla-negocios-verdes-y-sostenibles-38>> [Consulta: mayo de 2015].
- RICŒUR, Paul. (2003). *Teoría de la interpretación: discurso y excedente de sentido*. 5a. ed. en español. México: Universidad Iberoamericana/Siglo XXI Editores.
- SANZ, Juan Carlos, y Rosa Gallego. (2001). *Diccionario Akal del color*. Serie Diccionarios, 28. Madrid: Akal.
- WITTGENSTEIN, Ludwig. (2013). *Observaciones sobre los colores*. Paidós Estética, 21. Barcelona: Paidós Ibérica Ediciones.
- ZIEGLER, Jorge von. (2005). “Las revistas azules”. En *La República de las letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Vol. II: *Publicaciones periódicas y otros impresos*, editado por Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, 209-222. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Instituto de Investigaciones Filológicas-Instituto de Investigaciones Históricas-Dirección General de Fomento Editorial.

SITIOS WEB

- Blog *Cápsulas de fútbol*. “Orígenes de los clubes del fútbol colombiano”. Disponible en línea: <<http://www.ecbloguer.com/capsulas/>> [Consulta: 26 de abril, 2017].
- Blog *20 minutos*. “¿Por qué los periódicos de información económica suelen ser de color salmón?”. Disponible en línea: <<http://blogs.20minutos.es/yaestaellistoquetodolosabe/tag/periodico-en-papel-salmon/>> [Consulta: 26 de abril, 2015].
- COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. “Los emblemas”. Disponible en línea: <<http://www.icrc.org>> [Consulta: 5 de febrero, 2014].

- CRUZ ROJA MEXICANA. “Historia”. Disponible en línea: <<http://www.cruzrojamexicana.org.mx>> [Consulta: 5 de febrero, 2014].
- DEPARTAMENTO FEDERAL DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA REPÚBLICA SUIZA. “La bandera nacional”; “Etimología de topónimos”. Disponible en línea: <<http://www.swissworld.org/es/geografia/urbanismo/toponimos/>> [Consulta: 5 de febrero, 2014].
- JORNAL DE POESÍA. “25 años de Blanco Móvil”. Disponible en línea: <<http://www.jornaldepoesia.jor.br/BHAH04movil.htm>> [Consulta: 12 de febrero, 2014].
- Revista *Iguanazul*. Disponible en línea: <<http://iguanazul.org/revista-spanish/>> [Consulta: 24 de enero, 2014].
- WIKIPEDIA. “Club Atlético Tigre”. Disponible en línea: <<http://es.wikipedia.org>> [Consulta: 26 de abril, 2017].

HEMEROGRAFÍA

- Azul. Buga*, núm. 1, agosto 13 de 1911.
- Álbum Rojo: semanario de variedades*. Santander de Quilichao: Tipografía Quilichao, 25 de septiembre, 1909.
- Bandera Azul: semanario político, religioso y de variedades*. Sonsón, Imprenta Municipal, núm. 1, 29 de abril, 1911.
- Bandera Azul*. Bogotá, Imprenta Eléctrica, núm. 2, julio de 1916.
- La Bala Roja. Periódico claridoso y enemigo de los hipócritas*. México, T. F. Neve, Impresor, 4 de junio, 1869.
- La Bandera Negra, periódico netamente anticlerical*. México, septiembre de 1902.
- Blanco y Rojo: semanario de intereses generales*. Cúcuta, Imp. Del Bien Social, núm. 1, 15 de julio, 1911.
- Cuentos Verdes: medio informativo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca*. Cali, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, 2009.
- El Clavel Rojo. Periódico quincenal de variedades*. Comitán, Chiapas, núm. 5, 25 de agosto, 1901.

- El Diablo Verde: periódico burlesco, variado, moralizador, desmentidor y donde se contienen todas las necesidades habidas y por haber etc., etc., y etc. de etc.* México: imprenta de Frías, 29 de enero, 1849.
- El Fénix de la Libertad.* México: Imprenta de las escalerillas, núm. 98, 29 de noviembre, 1832: 399.
- El Gato Negro: periódico jocoso de política y variedades.* Medellín, Imprenta de El Esfuerzo, núm. 1, 15 de junio, 1897.
- El Pájaro Verde.* México, Imprenta de M. Villanueva Francesconi e hijos, n. 164, 15 de junio, 1877.
- El Verbo Rojo: laborador de la palabra libre.* Cali: Tipografía de “La Prensa”, núm. 8, 18 de octubre, 1913.
- El Verbo Rojo: órgano liberal independiente.* Tuluá: Tipografía Colombia, núm. 17, 4 de diciembre, 1915.
- El Verbo Rojo: periódico político, literario, noticioso y de variedades.* Bucaramanga, [s/n], núm. 1, 29 de enero, 1910.
- Flecha Azul: por dios y por la patria.* Tipografía Bélgica, núm. 2, noviembre de 1937.
- Negocios Verdes: minería, petróleo y energía.* Medellín, La República, 2010.
- Nervio Rojo.* Cúcuta, Tipografía Nervio Rojo, núm. 10, 3 de agosto, 1933.
- Pabellón Azul: periódico político.* Caldas, Imprenta de “San Agustín”, núm. 1, 6 de julio, 1912.
- Páginas Grises. Literatura y variedades.* Zapatoca (Santander), Tipografía El Progreso, núm. 1, 19 de noviembre, 1911.
- Revista Azul.* México: tipografía de El Partido Liberal, núm. 1, 6 de mayo, 1894.
- Revista de Literatura Iguana Azul.* México, núm. 1, octubre de 2006.
- Verbo Azul: religión política, literatura y variedades.* Sincelejo, Imprenta de Renacimiento, núm. 1, 3 de noviembre, 1910.

Socio semiótica del espacio urbano Meta espacio, meta lenguaje: mito espacio

*Margarita Camarena Luhrs**

Como las sociedades dan sentidos a los espacios urbanos muchas veces —mas no siempre separándolos por su proyección diacrónica o sincrónica—, puede decirse que desde estas dos “corridas” analíticas del espacio tiempo, los lugares de la ciudad son contemplados como accesibilidad del presente o como retro/prospectiva del acceso a las imágenes de “otros presentes” que se han experimentado o se han esperado.

Con plantear dicha diferencia (pero diversidad de criterios de perspectiva anterior), posiblemente de todas maneras se eleve un sentir común de estar en la convivencia o de ir hacia el encuentro de los otros: individuos o grupos con características distintas de las propias indicadas como situaciones o traslados que ocurren en/entre-desde/hacia lugares y tiempos. Tales desplazamientos de lugar y tiempo —así hayan sido sólo intencionados— han tenido que ser decididos con anticipación.

Por ello, el sentido de dirección que orienta la acción hacia otro lado, resulta inseparable de una decisión previa de llegar allá: no a otro sitio; ella se ha tomado con toda la intención de cambiar de posición en la distancia y, así, lleva consigo haber aceptado también el desplazamiento del <punto de vista y sentido> del observador/entorno mismos y de que, al estar cambiando, se está adoptando otro

* Doctora en Ciencia Política, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Investigadora en el Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Temas de especialización: Estudios Urbanos y Regionales.

sentido subsecuente de nombrar, co-crear, la relación con el otro lugar tiempo al que se ha llegado o se ansía arribar. Hay un sentido del *lugar*.

Al nombrar los lugares, los estamos creando; empero —sobre todo al significarlos—, simultáneamente se los localiza y califica; por ejemplo: al Norte, Sur, Arriba, Abajo, cerca, lejos. . . Lo que se hace es un reconocimiento que delimita los significados de las referencias en una relación particular de la movilidad de las personas y sus objetos —que es función de la accesibilidad múltiple y flexible— así como del asentamiento como permanencia fija a la “querencia”, a los *hinterland* y sitios del área de arraigo.

En suma, se asignan valores a los lugares del espacio-tiempo, a los cuales se hace referencia de manera directa o indirecta. Se trata de una dimensión fundamental de la sociosemiótica que facilita poner en el contexto cultural, en el vinculante social, a lo que enlaza temas o núcleos significativos que dan sentido y orientan la vida práctica de relación social (Paulín: 2016).

Entonces, si se puede partir de que todo aquello que se perciba por cualquiera de los sentidos como “signo” (desde que se despejen sus contenidos y prácticas sociosemióticas), entonces desde la semiótica¹ se los analiza e interpreta. De modo que resulta posible afirmar que mediante la sociosemiótica se figura un mundo cultural de los signos que las sociedades desarrollan de distintas maneras, según las circunstancias sociales, del lugar y tiempo. Ello según Lotman: lograr discernir esta cultura en la que todas las personas viven e interactúan.²

Según dicha propuesta, hay esferas de sentido que resultan únicas o momentáneas; también esferas de sentido que son particulares o espacios de los distintos grupos sociales históricos, por lo que los

¹“Cada cultura absorbe elementos de las culturas cercanas y lejanas, pero luego se caracteriza por la forma en que incorpora esos elementos” (Jiménez, 2012: 1).

² Se refiere al ámbito de las proyecciones que se hacen con millones de signos, visibles e invisibles, que arman de sentidos a las sociedades con que co-crean sus lugares tiempo.

hechos sgnicos y sus representaciones resultan heterogneamente estructurados, y tienen por ende una extraordinaria funcin de traduccin³ que contiene la violencia del mundo, al estar formado por cdigos, condicionando —por ello— a la semitica misma.

Con tales inquietudes en mente, a continuacin se presentan ideas sobre los siguientes aspectos: cmo entender una sociosemitica de los lugares de los espacios de la ciudad; qu se puede pensar acerca de

- a) las proyecciones de los espacios urbanos diacrnicos y sincrnicos; y, entonces;
- b) cmo se relacionan significativamente las mltiples experiencias sociogeogrfica y electrnica de los sentidos que se atribuyen a lugares de la ciudad; por ltimo, en resumen,
- c) qu se pudiera pensar de la capacidad de simbolizar que est presente en tres mega tendencias sociosemiticas diacrnicas: del ayer y el maana, as como sincrnica del presente, conjugadas desde las experiencias de los lugares contemporneos.

Lo anterior, para presentar una reflexin conclusiva sobre las posibilidades del cambio humanizador de la ciudad, fincadas en la capacidad de simbolizar. Para ello, se estima que as como la capacidad de variedad y la de adaptacin tanto de los lenguajes como de las sociedades que los producen, muestran la calidad de las relaciones sociales a cada momento, posiblemente la capacidad de simbolizar sea la que mejor exhiba los contenidos de sus cambios y transiciones.

Como tal capacidad de simbolizar —aun fugaz e intersticialmente— ya est rebasando las distorsiones de la naturaleza de rela-

³“Dada la heterogeneidad de la semisfera, como un conjunto de distintas manifestaciones semiticas, el mecanismo de traduccin adquiere una relevancia especial, ya que toda relacin comunicativa es una relacin de traduccin” (Enlace de bibliotecas digitales, sin fecha: 2).

ción humana, evidenciadas no por los cambios de la palabra hablada —tampoco sólo por el acelerado cambio de referentes y sentidos, señas y símbolos de la ciudad—, sino en el rescate/retroproyección de lo mejor de la naturaleza social vinculante (no impersonalizante), pueden inferirse algunas grandes tendencias de este cambio.

Así, más allá de las imágenes idealizadas, se presentará una reflexión conclusiva acerca de los contenidos prácticos, mediante los cuales pudiera ser posible que se estén cristalizando otros meta espacios y meta lenguajes que desmitifican la reducción que se efectúa desde el mítico espacio urbano de la globalización, y que el propio neoliberalismo está forzando a hacer surgir al polarizar tan brutalmente la disyuntiva del espacio urbano exclusivo/excluyente (liberalizado, desregulado, privatizado) contra las prácticas, todavía momentáneas y elusivas, del lugar-con-sentido alternativo, en que ya se vive y se habla de otro modo: en plural, del encuentro auténtico, equitativo, autónomo y libre.

PROYECCIONES SINCRÓNICAS O DIACRÓNICAS DE LOS ESPACIOS URBANOS

La ciudad puede apreciarse como una narración interminable. Con las imágenes idealizadas de las relaciones entre sus lugares, se forman meta espacios y meta lenguajes (mapas mentales únicos), alrededor del fenómeno urbano, que pueden distinguir del momento actual, su retrospectiva. Así, se elaboran proyecciones diacrónicas o sincrónicas del espacio urbano alrededor de la invención, creencia y fantasías que se tienen de su origen, así como de su futuro.

Y este mito espacio es no sólo legado antecedente vivido como herencia patrimonial, sino —sobre todo— resultado sincrónico de su actualización constantemente sincrónica que (de manera circular) se vuelve diacronía de lo vivido; y que es sentida profundamente como algo seguro, porque ya ha sucedido; pero que, además, se percibirá idealmente como prospecto con que se llena de sentidos

lo que seguirá en adelante, con algo como un proyecto de esperanza mítica de que el porvenir sea tan deseable como se anhela; como si ya se hubiera experimentado —para bien o para mal— como prolongación de un proceso similar al conocido.

Esta narración fabulosa no es sólo imaginaria. Comprende —aun irracional y enajenadamente— la realidad social compartida que es la ciudad contemporánea como territorio de la inclusión selectiva; o sea, de la convergencia de los diferentes por los menos, hasta que la hegemonía se torna neoliberal. Por lo que, si las relaciones sociales son las de sociedades en crisis, sus signos, símbolos, significados y sentidos no pueden ser distintos, aunque intersticialmente hagan evidentes otras opciones mejores.

Si —en efecto— hay que desmitificar la reducción de la percepción emotiva y sensorial de quienes viven la ciudad, no es posible dejar de notar que esa reducción utilitarista a la mera conveniencia que tiene relacionarse con otros en ciertos lugares y momentos, homogéneamente (como si tan sólo fueran cosas iguales que reportan ventajas o desventajas distintas, pero desprovistas de sentidos humanizadores de convivencia), lo que sucede es que espacios y lenguajes urbanos se despojan de su función, lo cual da lugar a la ideación de meta espacios y meta lenguajes que suplen tales carencias de sentidos.

Como la forja de lugares-espacios sin sentidos, dispara —no obstante— la creación-expresión de meta lugares y meta lenguajes (múltiples y paralelos) que corrijan o redefinan esos obstáculos y alteraciones físicas y sociales mediante creaciones míticas de espacios que idealmente sí cohesionen lo sentido del lugar con lo sentido mediante el lenguaje. El resultado son varios lenguajes convergentes y divergentes de las ideaciones y expresiones meramente reductivas, opresivas, y —en última instancia— enclasadadas e impuestas socialmente.

Es posible que la ciudad se recuerde seleccionando elementos particulares del paisaje: calles, avenidas y calzadas, senderos y atajos, hitos, bordes; además de todo lo edificado; incluso porciones de

verdor que —al mezclarse— no sólo hacen legible a la ciudad, sino que facilitan la construcción de imágenes. O sea, la imaginabilidad de la ciudad, con la que se mueve uno por la ciudad, la valora y significa simbólicamente de manera coherente.

Por ende, puede destacarse que los lugares del espacio urbano⁴ —en tanto que percibidos desde su dimensión espacio temporal— están siendo producidos, apropiados y actualizados socialmente; y que por ello no pueden ser más que los lugares humanizados de la gente: su paisaje culturalmente gestionado. De tal modo, la ciudad contemporánea se relaciona por el consumo del lugar y el tiempo (como aceleración o reducción del espacio tiempo), que se practica haciendo uso inevitablemente de diferentes “gradientes” de los (sin) sentidos de la vida de relación social en las ciudades, adoptando los significados y símbolos que parezcan las mejores maneras de captar las identidades para representarlas y explicarlas.

Los saberes de los lugares que constituyen parte de la tradición oral están siendo reemplazados por otros referentes jerárquicos que afectan las identidades. Pues soportes como Internet y la televisión están transformando las referencias a los lugares. Cambiarse de lugar —aun idealmente— afecta lo que se experimenta y se entiende en el lugar realmente ocupado. Lo cierto es que en cierto plano simbólico se vuelven equivalentes y reemplazables.⁵

Así como esquemáticamente la sincronía sitúa la práctica sensible de lugar y tiempo; la diacronía hace posible que al diferir esa prác-

⁴Dichos conceptos pueden precisarse: los lugares del espacio urbano se aprecian como testigos de los hechos y significados de la ciudad. Mientras que el puro término “espacio” puede referirse al universo que contiene a los objetos sensibles que coexisten. Mientras que “sitio” pudiera mirarse como una extensión que ocupa cada objeto sensible. La noción de *lugar*, inseparable de su tiempo, señala directamente la ocasión u oportunidad en que tiene sentido, puede ser ocupado y se vuelve parte del sujeto que lo vive. Hay lugares fantásticos que son parte de la historia o identidad propia.

⁵Los saberes de los lugares y de los órdenes espaciales que les corresponden son poderosas fuentes de las identidades. Desaparecido real o idealmente el lugar de origen que se había compartido ancestralmente, con pluralidad de pertenencias, se están transformando y dinamizando otros referentes de sentido.

tica —de maneras prospectiva/retrospectiva/desde el presente—, no sólo se puede anticipar, prever, y decidir con antelación, sino aprender de la <Dirección del Cambio> transhistórico y atemporal, que quizá sea parte de las abstracciones civilizatorias más importantes contenidas en el lenguaje que comprende el espacio de la ciudad.

Por ello, ciudades de sociedades que viven en medio de alteraciones brutales de la naturaleza humana, si bien no pueden dejar de vivir esa reducción perceptiva, emotiva y sensorial de la persona —en cuanto a que fuera útil como una cosa—, sí alcanzan a crear, expresar y a reír ante otras narraciones de la ciudad, con las que aún fugazmente se hacen evidentes capacidades de variedad, adaptación y tolerancia que hablan de relaciones sociales de otra calidad mejor, aunque sea con la risa, el humor, el albur o la burla.

En estos contextos y perspectivas, los espacios urbanos diacrónicos y sincrónicos son valorados como accesibilidad del presente y retroprospectiva dirigida mayormente al recuento y al proyecto del encuentro entre individuos o grupos con características distintas de las propias en/entre-desde/hacia lugares y tiempos, casi siempre elegidos previamente y con toda la intención de cambiar de posición en el espacio urbano.

Los lugares que pudieran agregarse en un sentido más amplio y práctico que lo que nos ofrece la noción de *espacio urbano*, son considerados como variable capaz de afectar la dinámica de las relaciones sociales. Sin embargo, lo interesante es que sucede así porque, al nombrarlas, en realidad se recrean con todas esas cualidades y (dis)funciones.

Es inevitable notar que los lugares (como los procesos de su habitación-y-construcción en el espacio físico geográfico) han ido cobrando fuerza discursiva ante los hechos del predominio del mercado del suelo y la actuación de los agentes inmobiliarios que lo manejan, por encima de las capacidades de gestión y planificación gubernamental.

La financiarización de las ciudades contemporáneas, la globalización de los sentidos y las reducciones de los significados de las relaciones sociales en torno del lugar personal, se manifiestan claramente en los cambios de la oralidad práctica,⁶ en la destrucción de los sentidos de la narración urbana, y en la pérdida de los sentidos de la convivencia fundante del uno en el otro, así como del multiculturalismo.

Por ello pudiera pensarse que si el hecho sígnico está confinado en un determinado espacio tiempo,⁷ pero que —debido a núcleos de significado extrasemióticos— sería posible interesarse más en los sistemas de significación que en los signos propiamente tales. De ahí resulta comprensible que a la relación de un signo con otro —pero atravesados por la práctica social—⁸ se les proponga como lugares de los espacios urbanos que nombran la pluralidad de encuentros que es la ciudad como objeto sociológico. Este interés por los juegos de identidades, de diferencias sociales, de los valores

⁶La oralidad práctica es la expresión de la palabra hablada, una forma elemental e inicial de producción del lenguaje social. A lo largo de la historia, sigue siendo medio básico de transferencia de informaciones y del contacto personal. Y aunque se habla para que el otro escuche y comparta, la oralidad práctica resulta compleja, espontánea y momentánea, inestable, muy rica y dinámica, porque genera y aplica fórmulas que facilitan repetir aprendizajes conocidos con nuevas situaciones. La palabra hablada es evolutiva y adaptativa.

⁷Saussure llama “semiología” a lo que denomina “ciencia”, la cual enseña en qué consisten los signos y cuáles son las leyes que los gobiernan. Pensaba que era parte de la psicología. Acaso su aporte consista en establecer cómo el hecho sígnico sincrónico está confinado en un determinado tiempo, a fin de entender el sistema de la época (Saussure, 1945: 10).

⁸“Así pues, el símbolo actúa como si fuera un condensador de todos los principios de la signicidad y, al mismo tiempo, conduce fuera de los límites de la signicidad. Es un mediador entre diversas esferas de la semiosis, pero también entre la realidad semiótica y la extrasemiótica. Es, en igual medida, un mediador entre la sincronía del texto y la memoria de la cultura. Su papel es el de un condensador semiótico. Generalizando, podemos decir que la estructura de los símbolos de tal o cual cultura forma un sistema isomorfo e isofuncional respecto a la memoria genética del individuo” (Lotman, 1996: 108).

que las registran y sus oposiciones, puede expresarse de la siguiente manera:

1. Hay configuraciones del sentido del lugar que comunican tanto los saberes de los lugares como los modos de vida e imaginarios y que los conjugan en una semiótica de tres temporalidades inseparables.
2. Pueden apreciarse lugares de los espacios urbanos, plenos de sentido y que se transforman en lo que transcurre lo cotidiano de la vida y vivencias urbanas; puede notarse que los espacios de los lugares de la ciudad (producto e imagen de experiencias sociales [aprendizajes] acumuladas) son irrepetibles. No obstante, comparables con las de otras épocas y lugares; incluso pueden anticipar sus cambios.
3. Los lugares de los espacios urbanos se hallan dispuestos en una serie de niveles que se perciben desde la perspectiva del observador o que pueden referirse a elementos de la realidad con imágenes más sensoriales. En cualquier caso, son identificados por la situación e identidad con la que se vuelven referente simbólico, porque las oralidades les otorgan gran importancia para hacer posibles no sólo todas las relaciones urbanas contemporáneas, sino precisamente sus direcciones de cambio, las cuales resultan únicas e irrepetibles.
4. Hay saberes de los lugares que circulan en todas las escalas de la ciudad o que pueden reducirse al “circuito” del hablante y el escucha. O sea, que se transmiten y se aplican, se acuerdan y se cambian constantemente, al recorrerse en el tiempo y a lo largo de los lugares, repetidamente y mediante oralidades prácticas.
5. Los tiempos de estar y circular, impactan el sentido total de la circulación de significados que distinguen sus intercambios materiales y simbólicos a partir de los intercambios de experiencias de la ciudad, lo cual vuelve a éstas, únicas e irrepetibles.

6. Su dimensión expresiva, como pauta y patrón de comunicación, la está volviendo un novedoso “sujeto-objeto” que no sólo identifica a sus ocupantes, sino que conduce a acciones e intervenciones que moldean las oralidades, las cuales pueden sintetizar la experiencia urbana actual.
7. La reflexión sobre saberes circulados con o mediante las oralidades prácticas, puede volverse un señalador fundamental de las políticas de oralidad; el espectáculo en escenarios de la ciudad; la formación de imágenes ídolo; la organización del espacio urbano público y privado; las dinámicas de los conflictos sociales urbanos.

Con base en estos conceptos y nociones, en seguida se destacan algunas posibilidades de relacionar dichas experiencias de simbolizar co-creando el lugar, de tal manera que sugieran cómo la significación e identificación de los lugares del espacio urbano, contienen una dimensión experiencial, afectiva y perceptual, que también resulta peculiarmente cognitiva, sobre todo si el acento se pone en aspectos valorativos de las preferencias que se tienen en las distintas representaciones de las actividades espacio temporales de la ciudad.

CÓMO SE RELACIONAN SIGNIFICATIVAMENTE

LAS MÚLTIPLES EXPERIENCIAS DE LOS LUGARES DE LA CIUDAD

Con las bases propuestas por los fundadores de la semiótica y de la sociosemiótica, tales perspectivas de lo que significan las experiencias de los lugares de la ciudad han evolucionado mucho. En especial a partir de los avances notables de Lotman, en el sentido de que, según Alexander Mosquera:

[...] el conocimiento del mundo en general (el universo único, la realidad absoluta, el todo) se centra en un proceso de descripción en tres niveles independientes, mas no excluyentes: el de los mensajes textuales, el de la cultura como sistema de textos y el de la cultura como repertorio de funciones a las que los textos dan servicio (2009: 78).

De tal modo se hace la correspondiente traducción al ámbito de la lingüística, apreciando que estos niveles se relacionan, respectivamente, con lo sintáctico, lo semántico y lo pragmático, cuya correlación conduce a lo discursivo (*Ibid.*).

Acaso sea posible destacar que en esta lógica parecerían excluirse acontecimientos que no tuvieran un despliegue lineal, sin contemplar los acontecimientos que sí se valoran desde el tiempo cíclico del mito, y que no tienen principio ni fin. Dicha clasificación tampoco pudiera aplicarse a las alteraciones de la relación humana que las sociedades globalizadas están presenciando hoy, porque resultan imperceptibles ante la repetición supuestamente eterna de cierto orden socialmente dado. En palabras de Lotman, directamente:⁹

La creación de un dominio de convergencia de los textos mitológicos y los textos narrativos históricos y de la vida cotidiana condujo, por una parte, a la pérdida de la función mágico-sacra propia del mito, y, por la otra, al desvanecimiento de las tareas directamente prácticas que se les habían atribuido a los comunicados del segundo género (1996: 133).

De ahí que meta espacio y meta lenguaje resulten indispensables para discernir entre semióticas tan distintas en métodos y principios como las que se utilizan en el presente análisis. No sólo porque no tienen igual importancia, sino porque el aspecto de la sincronía prevalece comúnmente sobre el diacrónico, ya que para el hablante común constituye su única y verdadera realidad. Mientras que la sincronía no conoce más que la perspectiva del presente del lugar y tiempo, o sea la de los sujetos que están hablando, la diacronía persigue dos perspectivas simultáneamente: la prospectiva, que sigue el curso del tiempo y lo anticipa actualizándolo al presente, así como la retrospectiva, que remonta ese curso del tiempo actual hacia el pasado.

⁹ Para Lotman, en los diversos sistemas semióticos el concepto de *cultura* va ligado indisolublemente al de *semiosis*, ya que actúa como estructurador (1996: 109).

Sin embargo, la diacronía —al proyectar espacios tiempos distintos de los que existen efectivamente— crea paralelismos míticos. No sólo por la imagería desplegada para idear, reconstruyendo o prospectando y nombrando lo que no existe, sino por lo sintético de las posibilidades imaginativas de esos recorridos sensibles, sin lugar ni tiempo vigentes.

Los lugares (entendidos como contenido actual de los signos de la producción cultural) remiten básicamente a su percepción, emotiva y sensorial; empero, hacen posible delinear algunos otros aspectos importantes de la sociosemiótica, apreciada desde la cultura de la oralidad práctica de los habitantes de la ciudad: cultura desde la que son constructores-transformadores-adaptadores prácticos del lugar común al inaugurar cada visión que le otorga sentido.

Los espacios urbanos diacrónicos o sincrónicos, fundados en esos lugares reales e imaginarios, constituyen factores determinantes de los procesos de cambio y desarrollo social de la ciudad que resultan muy importantes para entender el cambio lingüístico. Como dichos factores, delinear modos de interacción; también definen instituciones sociales y proponen tanto al “espacio-objeto” como a su correspondiente (y sobredeterminante espacio tiempo: físico-geográfico/-y-geográfico-electrónico), que es espontáneamente un “lenguaje-objeto”, tan propio de la oposición clasista de la ciudad.

Así pues, en este tránsito de significaciones, la ideación que se desarrolla desde el espacio urbano avanza a la noción más elaborada de los lugares, y parte de una perspectiva experiencial que resalta las diferencias tanto de comprensión como de elaboración de las realidades de la ciudad, que no sólo incluyen los sentidos del cuerpo y sus percepciones sino que los prolongan hasta la capacidad de simbolizar. Por ello, cabe preguntarse: ¿Cómo se relacionan significativamente las múltiples experiencias sociogeográfica y electrónica de los lugares de la ciudad?

Las respuestas posiblemente ayuden a entender el aprendizaje abstracto del espacio tiempo y su transformación concreta en lugar, como núcleo con significación que se incorpora al cuerpo de quien

lo holla, nombrándolo; pero que, asimismo, absorbe la socialidad del actor incorporándola como cualidad “única” de ese sitio-ciudad, en el mismo instante que se le vive, y a semejanza o como extensión de la expresión de la palabra hablada que lo recrea al nombrarlo.

El cómo central subraya la importancia de los lazos que vinculan a la persona con ese lugar, especialmente cuando tales lazos son sólidos, afectuosos y dan sentimientos de estabilidad. No obstante, la destrucción de los referentes de identidad topográfica de los lugares que alteran o rompen tales lazos, hacen cada vez más evidente la transformación —(des)personalización— con que pierden o cambian de sentido las ciudades modernas.

En medio de dichas tendencias, están cambiando los cursos, modos y medios de la circulación¹⁰ de voces y sentidos, tan propios de los nombres como de las características físicas de los lugares. Este material (mensaje lleno de signos basado en la experiencia) que da contenido a las circulaciones de voces,¹¹ hace elocuentes identidades comunes del lugar: acento, ritmo, expresiones; así como de lo que dicen y se quiere decir, con las imágenes de los lugares.

Se tienen evidencias de que tanto la cultura digital como la aceleración de la comunicación causan distancias, tiempos y voces; más cortos y más rápidos: quizá más cercanos, instantáneos. Sin embargo, se sabe poco de las posibles implicaciones que tales cambios precipitados por las tecnologías modernas de la comunicación, están causando en la efectividad de la comunicación interpersonal; no se sabe siquiera si están ocurriendo con más o con menos significados.

¹⁰Las circulaciones son el nexo o vínculo entre los lugares de los espacios urbanos, interurbanos respecto de los interregionales. Son la contraparte flexible de las edificaciones de las ciudades, fijas al suelo y por tanto estáticas (excepto en el caso de ciudades flotantes). En todo caso, su finalidad es hacer posible la movilidad/accesibilidad e interrelación de personas, mercancías, capitales e informaciones, en lugares y momentos distantes, a través de los más diversos medios de comunicación y transporte e instituciones (Camarena Luhrs, 2013: 83).

¹¹Tales circulaciones pueden señalarse hasta el nivel singular de “circuitos del habla” mediante los cuales circulan mensajes contenidos en las palabras habladas, intercambiadas entre hablante y escucha, de Ferdinand de Saussure (1945: 39).

Hoy, los aumentos de la movilidad motorizada en las ciudades de países emergentes, aumentan la congestión y reducen la accesibilidad de las ciudades. Con ello, están alterando las posibilidades de encuentro y reconocimiento del “Otro”. Según lo que se sabe de la producción y apropiación de los lugares de las ciudades, sí circulan significados totales de la ciudad; pero también, otros sentidos y experiencias que vuelven a las marcas de acceso, auténticos criterios de clasificación social (Camarena Luhrs, 2012: 2), que no pueden ser ignorados por la sociosemiótica.

Las imágenes que nos hacemos de los lugares y de las que luego hablamos, transmiten, elaboran y vuelven a significar lo accesible y lo inaccesible (prohibido, peligroso, desconocido) que tiene el enclasmamiento de los accesos de las ciudades. Quizá las oralidades prácticas se estén transformando, ampliando o reduciendo, en el imaginario.

Entonces, captan, capturan, concretan o expresan sentimientos, ideales, aspiraciones de encuentro, inclusión/exclusión/cohesión, incorporación; incluso aislamiento más que fortaleza, y distanciamiento o pérdida de los lazos que vinculan a las personas entre sí y con el lugar, muy distintos y que están dando lugar a otros sentidos sociales que priman en la vinculación social con el lugar ya no sólo físico sino también digitalmente vivido y significado.

Subsiste el arraigo, la identidad y el sentido de pertenencia. Incluso hay nostalgia cuando el lugar sigue siendo un ámbito de las vidas ajenas; pero hay otros sentidos que no tienen lugar, o que lo reducen sólo a medio utilitario. En medio de estas transformaciones de la vida práctica, la ciudad es una combinación de sentidos que entran en acción forjando imágenes que los combinan hasta actualizar su legibilidad, como se sugiere con el siguiente cuadro:

Cuadro 1

Esquema del espacio-objeto, lenguaje-objeto, y mito espacio

ESPACIO-OBJETO De los lugares de la ciudad que son sistemas abiertos (fijos + móviles), que garantizan su libertad y continuidad	Varias SEMIOSFERAS confluyen en ambientes donde los signos fluyen conformando ESPACIOS DELIMITADOS	LENGUAJE-OBJETO Abierto y dinámico; heterogéneo con límites fluctuantes	Intercambio, transformación	→ Cultura como Y traducción de la lengua, sus signos y símbolos
Geográfico: Físico ← ←	← ← ← ← ←	← ← ← Forma Contenido		
Continuo de la lengua,	iii	símbolos y signos		
Geográfico: Electrónico → → →	iii → iii	Forma	Contenido	*
META ESPACIO U	META LENGUAJE	... Puntos que actúan como →	Filtro y Traductor	U MITO ESPACIO

Elaborado por la autora del presente texto, sobre la base de una entrevista realizada a Georgina Paulín (2016).

Como se ilustra, meta espacio y meta lenguaje comparten una imagen desarrollada hasta que puede ser contrastada con la percepción, conocida y filtrada, en la interacción constante con los otros ocupantes y con los sentidos cambiantes de su posición en el lugar. Si la imagen del lugar varía según los observadores, no resulta extraño que cada quien cree su imagen; empero, también es frecuente que se formen imágenes colectivas con significados prácticos y emotivos compartidos, que el mito espacio capta y moldea de manera sintética.

Remodelar o cambiar tales imágenes mediante artificios simbólicos o la reeducación, tanto como forzado proceso de colonización urbana y de gentrificación o expulsión de los grupos habitantes, lleva a reforzar las claves de la identidad fundamentales; o bien, a todo lo contrario: a abandonarlas. Como se ve al final de este análisis, resulta

claro que —aun así— quizá sí pudiera influirse en la preservación, previsión y mejora del patrimonio físico y simbólico: común, de la ciudad, a partir de la orientación al cambio que precursan tanto los cambiantes símbolos como los sentidos de la ciudad.

Lo anterior, dado que las expresiones orales y gráficas de la ciudad son —además de parte del patrimonio cultural— escenario experimental de opciones de mejora e innovación de la vida de la ciudad. Estas visiones del mundo urbano otorgan sentido a esa vida de ocupación/significación de los lugares, las que atribuyen sentido a las ciudades. Desde ellas adquieren, eliminan o abandonan y transforman sus sentidos, significados, símbolos e identidades, que —naturalmente— contienen los ensayos de experimentación de innumerables alternativas de cambio; como evidencia de ello: la cambiante oralidad práctica.

Tal sociosemiótica —que presta atención en la práctica lingüística y adaptativa de las oralidades— es la que los mismos actores colectivos de la ciudad están experimentando constantemente y que no puede dejar de expresar las nuevas formas de territorialidad e integración que se viven en los lugares; especialmente donde las fronteras están cada vez más allá de los límites de la continuidad y la contigüidad conocidos. Donde aparecen formas interesantes de integración sin perder autonomía, incluso se forman mancomunidades de ciudades y territorios discontinuos que se integran a la globalización, sin pasar por la ciudad ni por el lugar nacional y que están empujando al desarrollo de políticas basadas en sistemas locales que no pueden dejar de crear y expresarse con sus propios sistemas de significación.

CAPACIDAD DE SIMBOLIZAR

MÁS ALLÁ DE LAS IMÁGENES IDEALIZADAS

La calidad de la relación social mostrada mediante las capacidades sociales de variedad y adaptación al cambio, cobran fuerza como acción colectiva a partir de la capacidad de simbolizar. Por ello, es

posible que otros meta espacios y lenguajes que refundan el mítico espacio urbano, empiecen a mostrar una disyuntiva que contrasta más a medida que se polariza la visión-acción (enclasadada y excluyente) de corte neoliberal, que hace tan urgente volver a tener la posibilidad de un lugar con sentido auténtico, capaz de resignificar el encuentro equitativo, autónomo y libre, logrando multiplicar los intercambios de sentidos para que enriquezcan —no reduzcan y empobrezcan— experiencias e ideas de la ciudades, por medios e instituciones adecuados.

Al respecto pueden destacarse tres grandes tendencias socio-semióticas conservando la clasificación esquemática de su proyección diacrónica: del ayer y el mañana, así como su proyección sincrónica del hoy, conjugadas desde las experiencias de los lugares contemporáneos. No obstante, resulta indispensable insistir en que hay muchas otras vías para abordar el estudio socio-semiótico de los lugares de los espacios urbanos y destacar sus cambios.

Si se elige abordar esta posible vía, es porque hace viable compactar sus más grandes tendencias. A sabiendas de los riesgos que trae consigo tal decisión, se toma porque su teorización facilita resumir procesos de larga duración y de enorme envergadura; por ejemplo, los que ocurren en los cambiantes sistemas tanto de significados como de sentidos en el sistema de la cultura de la vida de relación de las ciudades, especialmente al señalar las tendencias de:

1. *Reestructuración espacial urbana*. Macroexperiencia del sentido fijo-y-flexible de ser/estar:permanecer/cambiar o moverse, en la cercanía/proximidad o a la lejanía distante de la ciudad.
2. *Reescalaje espacial urbano*. Macroexperiencia del cambio constante del sentido que tiene ir-y-venir: volver, permanecer o no regresar; incluso perecer o desaparecer.
3. (Des)integración y superación diacrónica/sincrónica: una socio-semiótica más que a/súper/híper: temporal-espacial, es sintética del lugar-tiempo, simultánea, transespacial y

transtemporal, una macroexperiencia originada en las oralidades prácticas.

De tal modo se sugiere que estas tres macro tendencias pueden ser vistas en la producción y apropiación polarmente clasificada de los lugares, con toda la enorme diversidad de procesos coincidentes local/globalmente en los lugares de los espacios urbanos (diacrónica y sincrónicamente percibidos). Se estima que reseñan explícitamente las maneras de convivencia e interacción de habitantes e instituciones de la ciudad que gestiona su ocupación y cambios; igual que cristalizan los significados que tiene para la gente ser, estar y pensarse en sus lugares con representaciones tan fijas como flexibles.

Desde esta perspectiva, los espacios-lenguajes de los lugares que son referidos por sociosemióticas urbanas como la adoptada, son testigo y actor, diseñador, constructor y difusor de sentidos sociales a que se abren los lugares de los espacios como planes secuenciales, centrados más en las conexiones de los lugares que en sus hitos. Sin embargo, es importante notar que de tal modo abren la ciudad al discurso; de esta manera se hacen los sitios donde la sociedad habla y se escucha simultáneamente, mediante sus autores, actores, así como sus audiencias, públicos.

Desde tal sociosemiótica, se piensa que los lugares de los espacios urbanos sostienen contenidos que son expresados por lo regular mediante cada una de las edificaciones; que los sitios tienen sus propios lenguajes que son referentes de identidad geográfica-física-electrónica. Con ello sería muy difícil exagerar la importancia que tiene dicha capacidad de simbolizar que rebasa la visión de sus propios autores constructores, al ser edificados sobre la base común de un lenguaje socialmente incorporado.

De tal manera, los paisajes cargados de apreciación de los lugares que jerarquizan y ordenan los contenidos clasificados de los espacios urbanos, constituyen identidades en cuanto que van dotando de forma/contenido simultáneamente al: meta espacio/meta lenguaje, que a su vez son soportados proyectando un mito espacio

perdurable (Paulín, 2016). Evidencias de que el neoliberalismo pudiera estar forzando su desmitificación.

Entonces, los lugares nombrados se crean y recrean inevitablemente como colectivos de sentido; es indudable que ello suceda porque se trata de productos culturales de procesos sociales muy amplios. De tal modo, si las sociedades a las que pertenecen los lugares son decadentes, sus significados (de ser auténticos) no pudieran resultar de otra manera más que decadentes.

Por ello, destaca todavía más cómo y por qué los lugares de los espacios urbanos son construidos desde sentidos múltiples que van más allá de los meramente diacrónicos/sincrónicos, en tanto que se realizan en función de un lenguaje de contenidos compartidos por el constructor y el habitante (en el arte: el realizador y su público), de maneras tanto prácticas como simbólicas que resultan supraespaciales y transtemporales, y que “minan” las capacidades sociales, fundamentalmente la de simbolizar.

Hay muchas expresiones que se usan con los nombres de los lugares; se manifiestan traspasándose desde el presente o trayéndose de recuerdos y aproximaciones. En las ciudades, sentido, hecho y lugar idealizado ocurren de modo simultáneo (ya no fragmentario), de manera mucho más que retrospectiva. Resulta posible que sea así porque el espacio de los lugares construidos ya sólo puede hacer vitales los conceptos de las oralidades prácticas que ya existían en la sociedad desde donde se reprodujeron sus lugares.

En tal sentido, el estudio de la sociosemiótica de los lugares de la ciudad (diacrónicos y sincrónicos) es una aproximación a lo que entienden las sociedades de la ciudad de que se trata acerca de sí mismas en su devenir constantemente presentificado. Es un acercamiento a lo que definen como “su” sitio plural, y a lo que representan con las designaciones de sus mutaciones; incluso de sus cambiantes posiciones yendo y volviendo.

De tal modo, en el estudio sociosemiótico del espacio urbano —particularmente de los lugares en los que se nombra, dándole razón y vida— se comprende bien el sentido e intención de los

modos de hacer, de decir y convivir de las personas en los lugares tiempos que efectivamente les pertenecen; pues desde que deciden nombrarlos, les pertenecen, y puesto que al nombrarlos de otra manera hacen que estas imágenes cambien no sólo con las escalas de los puntos de vista, sino según las mismas horas del día, estaciones del año, colores, formas, texturas que los modifican.

La proyección del tiempo lineal (del ayer, hoy y mañana), incluso desde otras perspectivas del espacio urbano, entre ellas la proyección cíclica del mito espacio y otras proyecciones superadoras, tienen en su base una experiencia/aprendizaje común, clasificado y total: se trata de aprendizajes compartidos que resultan inevitables aun siendo explicados y sentidos desde el corazón mismo de las asimetrías sociales, tan propias de la relación de poder socialmente clasificado.

Es indudable que el conocimiento proviene de la experiencia; aprendiendo de lo que se vive y se comparte, la gente puede experimentar de maneras distintas las conexiones que otorgan sentido a los hechos que experimenta. Como piezas de un todo, las prácticas sociales de existencia en la vida diaria, requieren de un conocimiento compartido acerca de las interfaces que hay <dentro de su casa/entre su casa y el resto de la ciudad/en el resto de la ciudad>, que la sociosemiótica puede “descargar” desde la significación de los espacios urbanos.

Sin embargo, esto —que no viene a ser simplemente “bajar” hechos— proviene de la creación de marcos de sentido comunes, con los que cobran significación realidades que de otra manera resultarían incoherentes, aisladas y fragmentarias, sobre los ingresos, gastos, trabajos, intereses culturales, ciudadanía, decisiones, poder político. . . pero también sobre las diferencias sociales, que son parte del proceso de aprendizaje compartido (o no) en la ciudad. Y pueden mencionarse algunos ejemplos ilustrativos de las tres megatendencias destacadas:

1) *De la reestructuración espacial urbana.* Las oralidades prácticas distinguen las experiencias presentes y atemporales; además,

las experiencias que transcurren a lo largo de tiempos y espacios a veces continuos y lineales; a veces no porque sean únicas y momentáneas. En esta megatendencia hay hechos “descriptivos” que están separados de la producción-distribución-cambio-consumo de la vida material en la ciudad, y que sin embargo se encuentran y aparecen unidos simbólicamente inseparables de las acciones como fiestas, marchas, encuentros realizados en la calle, abajo del reloj del andén del Metro, en ciertos cafés y restaurantes, en plazas, edificios o monumentos, fácilmente identificables.

Incluso pueden ser ejemplos: el redesarrollo urbano basado en la privatización del espacio público, la gentrificación promovida desde el control del mercado del suelo por agentes inmobiliarios que “regulan”, en lugar de las oficinas de gobierno que antes lo planificaban, con los enormes costos sociales que tiene la expulsión masiva de habitantes de núcleos históricos y patrimoniales de las ciudades.

La resignificación de la ciudad a partir de idealizaciones de la liberalización, desregulación y privatización neoliberal, están aumentando todos los precios de los bienes consumidos en las ciudades. Y si ellos son los principales motores del cambio de significación de la época, hay otros fenómenos críticos que están reduciendo la capacidad simbólica, perceptual: emotiva y sensorial, de las personas, las familias y los grupos, mediante las que se ven reducidas como si fueran cosas, como si fueran los objetos de la ciudad que se impersonalizan, uniforman y gestionan del mismo modo, ya sin matices de identidad ni de personalidad propia.

2) *Del reescalaje espacial urbano*. Esta otra megatendencia puede notarse en el cambio constante del sentido que tiene ir-y-venir: volver, permanecer o no regresar; incluso desaparecer en la ciudad, que se encuentra tan naturalmente ligado con la (in)seguridad y la (in)movilidad, pero sobre todo con los “avisos” que se dan los colectivos de la ciudad para indicarse alarma, alerta, riesgo, atención y cuidado, especialmente significados y concentrados en los lugares de intercambio físico, así como en lugares precisos.

Sobre todo cuando se advierten peligros inminentes, como los causados por catástrofes naturales: inundaciones, epidemias, ca-

rencia del abasto básico o por terremotos, así como ante rupturas del continuo de la ciudad. Es decir, ante cambios y actualizaciones forzadas en los lugares objeto, en los nombres y presencias de los lugares que afectan los contenidos de sistemas de significaciones completos, y que se hallan presentes en tanto son registradas y resentidas, incluso por actos de vandalismo por los que se roban, se destruyen o no se respetan las señales de tránsito o los teléfonos públicos, pero que se notan al derrumbarse un edificio o un puente.

Estos cambios en los cuales los lugares y los sitios pierden sus sentidos fijos orientadores y flexibles, tienen efectos que ponen a prueba capacidades tanto de adaptación como de tolerancia que se extienden mediante las más diversas escalas de los lugares del espacio urbano, con funciones que el interferón también muestra. Los avisos de estas adaptaciones de los sentidos perdidos o cambiados que los lugares han experimentado, suceden muy fácilmente desde el momento en que cambian los órdenes jerárquicos que guardaban.

Basta que se altere o se pierda el referente de la puerta de entrada para que la percepción tanto del sitio como de su ambiente cambien. Y modificaciones de nombres de los lugares, dan ejemplo de lo que es progresivo y constante, de la significación del lugar, que muchas veces se interrumpe y se cambia tan drásticamente que los referentes del lugar se fugan de la memoria. Sean reemplazados o no, alteran lo que habían conjugado muy diversos ritmos de los días, las estaciones y hasta las generaciones que por ahí habían visto transcurrir sus vidas.

Se tienen ejemplos de esta megatendencia sociosemiótica, en la pérdida de empleos, precarización del empleo, destrucción de talentos sociales que llevan a la informalidad y a la delincuencia; en la reducción de los espacios de residencia, masificación de la norma social de consumo; en la (in)movilidad y accesibilidad disminuidas tanto por la congestión como por los largos trayectos y costos de viajes; incluso en la reducción de la oportunidad y del sentido del encuentro, así como del cambio que está ocurriendo en las identidades del *Self*, sin mencionar el desastre en la ecología que esta

(ir)racionalidad de las significaciones del espacio urbano está causando en contra de la vida social y natural.

3) *De la (des)integración diacrónica/sincrónica.* Y una tercera megatendencia está mostrando los hechos de otra sociosemiótica, cambiando más que de maneras que pudieran describirse: a/trans/súper/hipertemporal-espacial, a proyecciones sintéticas de la simbolización y el intercambio de ideas basadas en otras experiencias y simbolizaciones del lugar tiempo que están teniendo lugar no sólo gracias a las facilidades de los más diversos medios tecnológicos, sino a los extremos de la desigualdad de sentidos de la ciudad que ya hace imposible hablar y entenderse del mismo modo.

Así como hay lugares emocionales tan interiores, tan fugaces, como los momentos cuando se siente lo percibido (al exhalar un suspiro o dar un grito en la calle), que poseen sentidos inmediatos, hay otros lugares sensibles que se encuentran mutua y profundamente conectados con los hechos del lugar fijo: la fachada de la casa, el aroma de la cocina, la luz de la habitación, la quietud del templo, la algarabía del mercado, la complicidad de la escuela, la amplitud del parque, el ambiente del trabajo, lo atiborrado del supermercado, o lo agradable de la escala humana y colorida del tianguis o la plaza. También hay procesos de cambio de posición en el lugar, que sólo suceden con la prospectiva y retrospectiva de las decisiones que anticipan y anhelan la llegada al otro sitio.

Hay muchos ejemplos de esta tercera megatendencia. Pueden destacarse aquellos en que la gente toma el sentido de la ciudad como si fuera extraído de los sentidos de su propio cuerpo. Este aprendizaje social viene de las reformulaciones que se aplican a percepciones y experiencias semejantes de las que ya se ha extraído sentido, de las que ya se ha comprendido y que modifican el sentido del sustancial, como si fuera del ADN constituyente del propio cuerpo, extendiéndose a todo el resto. Las expresiones orales y gráficas de la ciudad son piezas (muchas veces piezas maestras ejemplares) de este patrimonio oral e intangible de la sociedad que dota de sentido tanto a los lugares como a sus ocupantes.

Por último, a los ejemplos que sugieren evidencia de megatendencias sociosemióticas, se pudieran agregar otros que son inseparables del resto del proceso de oralidad social, que se desenvuelve como oralidad práctica en torno al sentido del lugar. Es decir, como interpretación crítica, cada vez más indivisible, flexible, sintética, múltiple y “a-crónica”. Tal singularidad memorable del decir(se) de la ciudad, da seña, significa y simboliza “internostreidad”.

Por todo lo anterior, el momento inaugural de los lugares del espacio urbano es una voz colectiva, plena de sentido. Aunque a los lugares se les vuelva imperceptibles, todos iguales, incluso invisibles —por políticas de los sentidos que restringen los significados del encuentro—, de todas maneras sigue habiendo oportunidades —así sean intersticiales y fugaces— de recobrar tanto la narración de la ciudad como de sus momentos de paso, que no son más que los significados comunes de los lugares.

CONCLUSIONES

Con base en una perspectiva de la sociosemiótica de los lugares del espacio urbano de la ciudad, se han mostrado algunas proyecciones de los espacios urbanos como diacrónicos y sincrónicos; también se ha explorado cómo se relacionan significativamente las múltiples experiencias sociogeográfica y electrónica de los sentidos que se atribuyen a lugares de la ciudad; para intentar una comprensión más clara de la capacidad social de simbolización de la experiencia del espacio tiempo evidente en tres megatendencias semióticas sintéticas.

Se ha considerado que así como la imagen de los lugares del espacio urbano cambia cada vez que las circunstancias de su percepción son diferentes, se ha sugerido que ninguno de sus elementos existen aisladamente, y que hay un toque de sentido humanizador esencial de la ciudad, que surge de la capacidad simbolizadora. También se ha intentado destacar visiones de la ciudad por las que vale la pena vivirla, experimentando la totalidad de sentidos, cuyas partes guardan dependencia recíproca, que se significan precisamente al entrar

en la relación que guardan de manera recíproca cuando se hace destellar de modo creativo y expresivo.

Con estas intenciones en mente, en primer lugar se han dado conceptos importantes de la proyección adoptada, que incluye las siguientes cinco nociones:

- 1) La semiótica de los espacios urbanos diacrónicos y sincrónicos, puede tratar acerca del simbolismo coincidente en tiempo y espacio de los lugares, o bien de sus divergencias. Y puede ser una importante referencia histórica espacial del cambio de oralidades prácticas, si se observa la circulación de significados en los lugares de las ciudades, de sus corredores y *hinterland*.
- 2) Como el presente es el primer referente de la sincronía (es decir, de la unidad que tiene lo que ocurre al mismo tiempo), no importando distancias, también de un segundo referente saussuriano: la diacronía; es decir, la diversidad tanto de sentidos y significados como de símbolos que están separados del tiempo como del lugar mismo, pero que míticamente se trasladan de manera cíclica, no lineal, mediante circunstancias, lugares y momentos míticos.¹²
- 3) Así, es posible observar la utilidad de la semiótica sincrónica y diacrónica, mostrando asimismo la necesidad de explorar otros enfoques culturales que dan realce a las bases de la palabra hablada, por medio de oralidades prácticas con las que se puede apreciar cómo la cultura digital y la aceleración de la comunicación física —reforzados por el modelo de movilidad motorizada— están reduciendo la accesibilidad física, pero sobre todo transformando drásticamente —incluso reduciendo— tanto los sentidos

¹²Ante lo cual se adopta la propuesta de Lotman que supera el enfoque positivo saussuriano, al mostrar que no es posible que las conjugaciones sincrónicas del presente puedan dejar de contener su antecedente y contexto previo; tampoco sus consecuencias posteriores.

simbólicos de la convivencia como la vinculación social de las ciudades.

- 4) Lo anterior acompaña pero también antecede explicaciones sociosemiológicas de la individualización y el aumento del aislamiento vinculado con la (in)movilidad causada por reducciones constantes de la percepción emotiva y sensorial tanto de personas como de grupos. Y el simbolismo de los lugares, que conecta sentidos y experiencias de quienes los producen socialmente, no puede dejar de expresarlo y reproducirlo con cambios brutales de sentido, porque al simbolizar se tienden puentes de comunicación que mejoran, estabilizan o destruyen y hacen abandonar sentidos previos; incluso anhelos futuros.
- 5) Al igual que la pérdida del simbolismo resulta drástica, el abandono, expulsión y olvido de la semiótica sincrónica y diacrónica del lugar, reconfigura las relaciones de los sujetos sociales de la ciudad, llegando a un límite que puede causar (junto con la individualización y el aislamiento) una reducción perceptual y de los sentidos significantes tanto de los lugares como de las cosas, hasta la (in)movilidad física, emocional y verbal.

Se ha intentado mostrar cómo no hay una única imagen inclusiva de todos los lugares del espacio urbano, sino imágenes que se superponen e interrelacionan en niveles escalares distintos del interior y el exterior tanto del cuerpo del habitante como del cuerpo del lugar que habita como un interior-propio-compartido y común: de la casa, la colonia y el barrio, que se extienden a toda la ciudad; incluso a la región, hasta el sentimiento de nación y nacionalidad.

Más allá de las imágenes complejas, inspiradoras de sentidos prácticos inmediatos o idealizados, se puede ver cómo desde el análisis sociosemiótico, se evocan contenidos prácticos que hacen posible cristalizar significados —mediante mutaciones en los metaespacios y metalenguajes— que abren una disyuntiva desmitificadora de

los hechos-sentidos, de la reducción que se efectúa desde el mítico espacio urbano de la globalización.

Desmitificación que da avisos de que otras posibilidades de simbolización se encuentran en ciernes, sugiriendo una capacidad distinta de dar/encontrar sentido desde los lugares del espacio urbano a la vida en común. Tal como se hace evidente con los cambios físicos y perceptuales de los lugares tiempo de la ciudad, se muestra cómo cambian completamente los núcleos de sentido conocidos, sin que —por otra parte— se expanda la capacidad de simbolizar lo que está sucediendo o lo que le sigue.

Se sugiere que intersticialmente resulta posible que se muestren otras prácticas de sentido de los lugares del espacio urbano, que provengan más allá de su entramado neoliberal (el cual surge desde lo exclusivo/excluyente, que ha sido liberalizado, desregulado, privatizado), logrando contraponerse mediante otras prácticas de significación, todavía momentáneas y elusivas, que visibilizan el lugar-con-sentido alternativo, en que ya se vive y se habla de otro modo: en plural, deslindándose de la realidad imperante, aunque tan sólo sea en la fiesta o con un beso. Esta preferencia exalta el sentido símbolo-del-lugar tiempo que promueve el encuentro auténtico, mutuamente enriquecedor: equitativo, autónomo, libre.

BIBLIOGRAFÍA

CAMARENA LUHRS, Margarita. “La circulación, espacio de la acción social”. *Revista Tecsis-tecatl: Economía y Sociedad de México* 4, núm. 13 (diciembre, 2012). Editada por Eumed.net/Universidad de Málaga. Disponible en línea: <<http://www.eumed.net/rev/tecsis-tecatl/n13/circulacion-espacio-accion-social.html>> [Consulta: 10 de octubre, 2016].

- CAMARENA LUHRS, Margarita. (2013). “Tres aspectos de las circulaciones de bienes prácticos y simbólicos de América”. En *Diálogos Transdisciplinarios IV: Circulaciones materiales y simbólicas de América*, coordinado por Margarita Camarena Luhrs, 83-106. México: Instituto de Investigaciones Multidisciplinarias-Facultad de Ingeniería-Universidad Autónoma de Querétaro.
- ENLACE DE BIBLIOTECAS DIGITALES. (s. f.). Lotman, Iuri Mijáilovich. *La semiosfera, II: semiótica de la cultura, del texto, de la conducta y del espacio*. Colección Frónesis. Valencia: Ediciones Cátedra/Universitat de València. Disponible en línea: <<http://ebiblioteca.org/?/ver/34994>> [Consulta: 31 de octubre, 2016].
- JIMÉNEZ, Alejandra. (2012). “Una sociedad, millones de signos”. En *Sociosemiótica*. Disponible en línea: <<http://ajimenezctc.blogspot.mx/>> [Consulta: 20 de octubre, 2016].
- LOTMAN, Iuri Mijáilovich. (1996). *La semiosfera, I: semiótica de la cultura y del texto*. Colección Frónesis. Madrid: Ediciones Cátedra. Disponible en línea: <<http://culturaspopulares.org/populares/documentosdiplomado/I.%20Lotman%20-%20Semiosfera%20I.pdf>> [Consulta: 24 de octubre, 2016].
- MOSQUERA, Alexander. “La semiótica de Lotman como teoría del conocimiento”. *Enl@ce: Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento* 6, núm. 3 (septiembre-diciembre, 2009): 63-78. Universidad de Zulia, Maracaibo. Disponible en línea: <http://www.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-75152009000300005> [Consulta: 29 de octubre, 2016].
- PAULÍN, Georgina. Entrevista realizada por Margarita Camarena Luhrs. Ciudad de México, 17 de septiembre, 2016.
- SAUSSURE, Ferdinand de. (1945). *Curso de lingüística general*. Disponible en línea: <<http://www.alejandriadigital.com/wp-content/uploads/2016/03/SAUSSURE%20-%20Curso%20de%20Ling%C3%BC%C3%ADstica%20General.pdf>> [Consulta: 23 de octubre, 2016].

Una perspectiva semiótica del proceso de interpretación-representación-interpretación en la fotografía

*Edgar Guerrero Soto**

El objetivo principal del presente texto consiste en establecer una relación entre un modelo de análisis de la semiótica visual y la teoría semiótica. Además de ello, centraremos nuestra atención en tres cuestiones que —en sí mismas— resultan suficientes para llenar estas páginas.

Las cuestiones son las siguientes. Primero: considerar que la semiótica es una teoría del conocimiento, entre otras teorías posibles; por lo tanto, podemos denominarla un “interpretante”. Segundo: considerar qué tipo de ciencia tendría que ser la semiótica general, ya que parece evidente que se dispone de diversos planteamientos semióticos. Y finalmente: analizar si la semiótica puede y debe aspirar a la verdad, a la comunicación objetiva o contempla algún otro objetivo.

Como mencioné anteriormente, cada tema resulta digno de una investigación profunda; sin embargo, me limitaré a señalar algunas cuestiones que resultan importantes para el planteamiento teórico y metodológico del modelo de producción y análisis que presento.

Por restricciones de espacio, no entraré a revisar los distintos planteamientos acerca de la semiótica: simplemente remitiré a los

* Licenciado en Diseño de la Comunicación Gráfica con especialidad en el área de Ilustración. Maestro en Ciencias y Artes para el Diseño por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

autores que revisé con el propósito de trabajar el presente texto. Para comenzar, diremos que la semiótica también se puede entender como un argumento que valida una visión del mundo. Pérez Carreño (1988: 29-30); Zecchetto (2002: 7-10); Vitale (2002: 7-8); y Prieto Inzunza (1993: 193) revisan diferencias entre las principales corrientes; asimismo, proponen algunas lecturas al respecto.

UNA DEFINICIÓN DE “SIGNO”

Mientras que para Peirce

[...] un Signo, o Representamen, es un Primero que está en tal relación triádica genuina con un Segundo, llamado su Objeto, que es capaz de determinar a un Tercero, llamado su Interpretante, para que asuma la misma relación triádica con su objeto (2012c: 346).

Para Saussure: “[...] lo que el signo lingüístico une no es una cosa y un nombre, sino un concepto y una imagen acústica” (1945: 91). Es decir: para Saussure, el signo —lingüístico en este caso— no une un nombre y una cosa; tal hecho señala otra de las diferencias entre ambas teorías: la de Saussure es lingüística; la de Peirce, lógica. Para lograr una semiótica visual a partir de la semiótica de Saussure, tenemos que crear una analogía o —tal vez— una serie de analogías.

Finalmente, en Peirce la relación es triádica. Es decir, un primero: el representamen, determina a un tercero: la idea que se forma en una mente, a estar en la misma relación en la que se halla el representamen con un segundo: el objeto. Si establecemos una analogía con el planteamiento de Saussure, podríamos hablar de un significante: la imagen acústica, relacionado con un significado: el concepto.

Para continuar con la analogía, podemos decir que el significado podría ser equivalente al interpretante, mientras que el representamen y el significante difieren al menos en un par de sentidos. Primero: para Saussure, “los términos implicados en el signo lingüístico son ambos psíquicos” (*Ibid.*); mientras que para Peirce,

el representamen puede ser físico, y el interpretante será una idea. Segundo: una imagen acústica puede ser uno de los múltiples representámenes que dentro de la teoría de Peirce serían posibles.

En este punto considero necesario hacer una observación, ya que en algunos casos un representamen puede ser algo en una mente, pero esto correspondería a un proceso especial: la evocación de algún recuerdo, por ejemplo; mas de momento consideraremos que un representamen es algo físico, y un interpretante —al ser la idea en la mente de alguien—, algo abstracto o conceptual.

Más adelante abordaremos la clasificación de los signos y consideraremos estas posibilidades. Antes, me gustaría reflexionar acerca de la definición de “signo”, que podría aclararnos un poco sobre los temas que hemos abordado.

Ahora es momento de formular una definición que podamos utilizar para establecer el modelo de análisis. Así pues, a la que ya consideramos en párrafos anteriores podemos agregar dos más. Primero diremos que “[...] un signo es una cosa que sirve para transmitir conocimiento de alguna otra cosa y que está en lugar de ésta o la representa” (Peirce, 2012b: 63). Segundo: agregaremos una definición más completa de la primera idea que formulamos de “signo”:

Un signo es algo, de cualquier modo de ser, que media entre un objeto y un interpretante, dado que a la vez está determinado por el objeto relativo al interpretante y determina al interpretante en referencia al objeto, de tal modo que hace que el interpretante sea determinado por el objeto a través de la mediación de este “signo” (Peirce, 2012d: 494).

En la primera definición, Peirce afirma que el signo puede comunicar y ese es otro de los problemas que consideramos para el presente texto. Aunque, en otro trabajo (2012a: 73), Peirce señala que es posible hacer inferencias a partir de signos, siempre y cuando la conclusión explique el hecho.

Con base en las definiciones anteriores, podemos afirmar que el signo es algo que está en lugar de su objeto para alguien en algún aspecto, que comunica o del cual podemos inferir aspectos de la rea-

lidad. De tal manera que podemos relacionar al signo con la teoría de la comunicación y con la del conocimiento.

También es necesario señalar que hay diferentes interpretaciones a la semiótica de Peirce. Sin embargo, al respecto sólo señalaremos una. Mientras que Agudelo Rendón (2014: 133) considera que el signo “[...] se trata más de una función que de algo material o físico”. En este texto retomo otro planteamiento del propio Peirce (2012c: 346), donde “representamen” es sinónimo de “signo”.

Mas para descartar la interpretación de Agudelo Rendón, no me parece suficiente con argumentar que Peirce utiliza “signo” y “representamen” como sinónimos. Considero que el mejor argumento se encuentra en la definición formulada por el propio Peirce, en el hecho de que el representamen es ese algo que está en lugar de su objeto y en el hecho de que la función del signo consiste en representar o significar.

El Grupo μ plantea que la definición del signo “como una cosa puesta en lugar de otra” (1993: 40-41) resulta ingenua en referencia a las definiciones de Manfred Bierwisch, quien —afirman— dice que “[...] todo código está constituido por una correlación entre dos entidades provenientes de un espacio diferente”; así como la definición de Hjelmslev —una vez más citamos al grupo μ —, para quien “[...] la relación semiótica es una función entre dos funtivos: el uno relacionado con el plano de la expresión, y el otro, con el del contenido”.

Sin embargo —desde mi perspectiva—, la definición de “signo” formulada por Peirce es lo que potencia las capacidades de la máquina de pensamiento que propone, la cual —aunque no está exenta de algunas imprecisiones o contradicciones— permite un análisis más general de los signos.

SEMIÓTICA Y CONOCIMIENTO

Para ejemplificar lo anterior, regresemos a la consideración que hicimos respecto de que la teoría semiótica es un interpretante. En un ejercicio puramente argumentativo, podemos analizar semiótica-

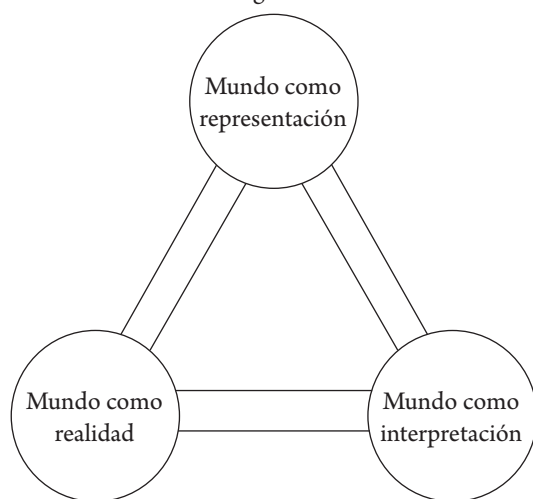
mente el representamen denominado “semiótica”, así como afirmar que el objeto representado por este representamen coincide con el interpretante que creamos para dicho representamen.

Sin embargo, considero más interesante colocar a la semiótica como interpretante de algo distinto de sí misma; y si ella es el interpretante, debemos definir qué es ese “algo”.

Es necesario que tengamos presente que realizaremos esta primera lectura semiótica del signo desde la perspectiva de la teoría del conocimiento. Si regresamos a las lecturas idealistas que de la teoría de Peirce hacen algunos autores y afirmamos que todo objeto en el mundo es significativo, podemos obtener la respuesta. Si todo objeto en el mundo es significativo, resulta indispensable definir a qué objeto se refiere ese signo.

Es la semiótica colocada como interpretante la que posibilita esa distinción entre el signo como objeto significativo y el mundo como objeto. Aquí es necesario aclarar que para Peirce los objetos no son sólo las cosas del mundo, sino que considera diferentes tipos de objetos; incluso hace la distinción entre el objeto y el objeto como representado en el signo (Peirce, 2012e: 589). De tal manera que así como el representamen determina al interpretante a estar en la misma relación con el objeto, en tal caso el interpretante posibilita la relación entre objetos como objetos del mundo y signos como objetos significativos.

Figura 1



Elaborada por el autor.

Sin embargo, pareciera que esta abstracción complica la comprensión del asunto o que es sencillamente un refinamiento. Así que utilicemos el triángulo semiótico de Peirce y coloquemos el mundo como primero, segundo y tercero (figura 1). Es decir, el mundo como representación, el mundo como verdad y el mundo como interpretación.

La observación del mundo como representación nos permitiría inferir leyes o hábitos de pensamiento acerca del mundo como verdad, siempre y cuando esas interpretaciones del mundo expliquen el hecho.

Ahora bien, hay una condición para poder aceptar el argumento anterior. Al referirnos al mundo como representación, tenemos que hacerlo desde la primeridad; es decir, el mundo como cualisigno que se relaciona con su objeto; el mundo como verdad, como un index cuyo interpretante (el mundo como interpretación) es un argumento.

De tal modo, lo que del mundo percibimos, debe darnos una idea de lo que el mundo es; tal apariencia que percibimos debe estar en la misma relación con lo que creemos del mundo, a la vez que lo

que del mundo creemos, debe corresponder a lo que el mundo es. De modo que, en esta relación, se puede afirmar que la inferencia que hemos hecho acerca de lo que el mundo parece, es verdadera.

Finalmente, en relación con tal punto, debemos tener presente que el signo está sólo en algunos aspectos respecto de su objeto; así es posible que la inferencia que hagamos sólo nos muestre el objeto de manera parcial.

Considero que aunque la cuestión no está completamente resuelta, tendrá que bastar —por el momento— con lo dicho hasta aquí para poder abordar los otros planteamientos de este texto.

SEMIÓTICA Y COMUNICACIÓN

Ahora bien, creo necesario agregar una definición más acerca del signo para establecer una postura que considero fundamental en mi modelo de análisis. Cuando Peirce sostiene que un signo determina una idea en la mente de un intérprete y —a la vez— está determinado por un objeto (Peirce, 2012e: 588), podríamos señalar que establece un cierto determinismo; pero considero que este determinismo no puede hacerse extensivo a todos los signos, principalmente la idea de que el signo está determinado por su objeto.

Aquí considero pertinente hacer una reflexión acerca de las distinciones posibles entre los signos o representámenes. Una primera distinción corresponde a su condición material o mental. Una idea en la mente de alguien, cumple con las condiciones de estar en lugar de su objeto y crear otra idea distinta —pero equivalente— en esa misma mente. Consideremos (por ejemplo) el recuerdo de un atardecer, una imagen mental que está relacionada con un hecho que sucedió y que puede generar en nosotros la evocación del deseo, el cual —para utilizar la terminología de Peirce— es un interpretante emocional.

A esto —de manera provisional y a falta de una denominación más apropiada— lo llamaré “representamen mental” (en oposición a

un representamen físico), que puede ser desde una nube hasta una señal de tránsito, un sonido o una palabra escrita, a condición de que se encuentre en lugar de su objeto. De tal manera que en una primera distinción, tenemos signos mentales y signos físicos.

En dicha segunda categoría tendríamos que hacer una segunda distinción basada en la manera como percibimos los signos, la cual quedaría determinada así: signos táctiles, visuales, olfativos, acústicos y gustativos. Más adelante nos ocuparemos de los signos visuales que —huelga decirlo— son los que competen a la semiótica visual.

La segunda distinción general entre los signos es la que realiza Guiraud, como signos naturales y sociales (Guiraud, 1960: 15). Aquí es necesario apuntar que tanto unos como otros tienen una interpretación cultural; por ello se hace necesario recurrir a otra distinción hecha por el autor: los signos naturales y los artificiales. Tal distinción hace referencia al hecho de que los segundos son de factura humana (*Op. cit.*: 17).

Guiraud incluye en los signos artificiales los de manufactura animal; pero, como en este texto nos ocuparemos de la fotografía como signo —además, lo haremos desde la perspectiva de la comunicación—, tenemos que excluir los mencionados. Ahora ya nos encontramos en posibilidades de establecer nuestro objeto de estudio como un signo físico, de manufactura humana que comunica información. Asimismo, aquí ampliaré mi objeción acerca del determinismo que señalé en la definición formulada por Peirce, e incluiré un concepto más que Pérez Carreño considera fundamental para la semiótica: el fenómeno de la representación (1988: 46).

Sin embargo, no considero la fotografía como mero fenómeno de representación: creo que es necesario ampliarlo a un fenómeno de interpretación-representación-interpretación. Por ello no considero tan precisa la definición de Peirce, al menos para este caso en particular, en el sentido de que considerar que en la fotografía el representamen (o sea la imagen fotográfica) está determinada por el objeto, es un poco como decir que la naturaleza es la que se dibuja a sí misma en las imágenes.

Cuando hablamos de que el signo representa al objeto en algunos aspectos, hemos de señalar que el fotógrafo es quien determina qué aspectos representarán al objeto; para ello debe establecer un interpretante de lo que él cree real o verdadero. De manera provisional, consideremos que algunos de esos aspectos son decididos en función de las necesidades de comunicación, mientras que otros dependen de preferencias estéticas y culturales.

Más adelante nos ocuparemos de establecer el interpretante fotográfico que dará sustento a nuestro modelo de producción e interpretación. Primero, hemos de señalar que la fotografía tiene procesos de producción que determinarán funciones y características. Podemos distinguir tres categorías de la imagen fotográfica: la artística, la documental y la publicitaria. Se trata de las categorías que usaremos en nuestro modelo de análisis.

Segundo, revisemos un poco el concepto de *interpretante*. En la siguiente definición formulada por Peirce, podemos encontrar la más intuitiva y sencilla: “[...] la idea en la mente que el signo provoca, que es un signo mental del mismo objeto, se llama interpretante del signo” (2012b: 63). Cuando esta idea se encuentra al nivel de la terceridad (es decir, como argumento), puede ser producida a partir de razonamientos abductivos, inductivos o deductivos; o bien una combinación de dos o los tres tipos de razonamientos.

Consideremos a la abducción como lo primero de lo tercero de lo tercero, según el triángulo semiótico de Peirce. La inducción sería lo segundo de lo tercero de lo tercero; la deducción, lo tercero de lo tercero de lo tercero. Es decir, la abducción es lo primero del argumento que es lo tercero del interpretante. Lo señalo para establecer una analogía. Considero la primeridad como la cualidad, pero más como una intuición relacionada con procesos imaginativos; la segundidad, como la relación de un primero como un segundo: como el hecho, como la comprobación empírica; y la terceridad, como la ley o el hábito.

De tal manera, podríamos establecer la analogía de lo abductivo con lo intuitivo o lo emocional; lo inductivo, con lo vivencial, la

experiencia o lo empírico; y lo deductivo como el conocimiento, de tal manera que la argumentación no está basada únicamente en lo lógico o en el conocimiento.

Así, tenemos que considerar al sujeto como una mezcla de estos tres aspectos; y sus interpretantes, como el resultado de los mismos.

Finalmente, aunque hablamos de un interpretante, es probable que al momento de reinterpretar un signo, creemos una imagen o argumento coherente y homogéneo. Sin embargo, al momento de la creación en la realidad, difícilmente ocurre un signo que corresponde a un solo interpretante. La creación de una imagen fotográfica está atravesada por varios interpretantes. Los tres que considero más evidentes son un interpretante fotográfico; uno que refiere al tema; y otro que refiere al conocimiento. A la vez, tales tres interpretantes estarán creados desde lo emocional, lo vivencial y lo lógico.

Ahora, podemos decir que el creador del signo argumenta en favor de una visión del mundo a partir de una selección de capacidades que elige para representarlo; en tal sentido, crea un texto o argumento del mundo a partir de lo que cree respecto de dicho mundo. El sentido está lleno de interpretantes; construimos sentidos a partir de ellos y cuando nos encontramos frente a un hecho que no tiene sentido, comenzamos a construir o a aprender nuevos interpretantes.

PARTICULARIDADES DEL LENGUAJE VISUAL

Al comparar el lenguaje visual con el lenguaje escrito, afirmamos que el lenguaje visual está poco codificado, tiene un alto índice de polisemia y su sintaxis es muy particular.

Considero que el lenguaje visual tiene baja codificación al compararlo con el lenguaje escrito. Podemos aceptar — con algunas reservas — que el lenguaje escrito pertenece más al ámbito de lo simbólico y es establecido de manera arbitraria; el lenguaje visual en

cambio establece sus relaciones con el objeto con base en lo icónico y lo indexal, aunque también recurre a lo simbólico.

Barthes va más allá al considerar a la fotografía como denotación pura, ya que su naturaleza analógica permite que constituya un mensaje sin código alguno (1987: 39). Esto nos lleva a la polisemia, que es mayor en el lenguaje visual al no establecer sus representaciones basado en la legalización de las relaciones entre objeto y representamen.

Barthes define la polisemia de la siguiente manera:

Toda imagen es polisémica, toda imagen implica, subyacente a sus significantes, una cadena flotante de significados, de la que el lector se permite seleccionar unos determinados e ignorar todos los demás. La polisemia provoca una interrogación sobre el sentido (1987: 35).

En la semiótica de Peirce, podemos definir la polisemia como los diferentes interpretantes que un representamen puede crear; estos interpretantes no se encuentran en el signo, sino que son parte del sujeto que percibe el signo.

Por último, es necesario considerar la sintaxis; en este sentido no considero necesario hacer una comparación, ya que las diferencias entre uno y otro me parecen evidentes. Al respecto diré que las técnicas de composición son estrategias para establecer una sintaxis en la imagen. Ella no construye significados al encadenar signos uno detrás de otro: lo hace al representar escenas reconocibles.

De tal modo que para establecer una metodología de análisis, necesitamos tener presentes los tres puntos anteriormente señalados: la relativa codificación de la imagen, el alto índice de polisemia y su particular sintaxis. Incluso me parece que podemos reducir los dos primeros problemas a un solo punto: la baja codificación del lenguaje visual permite múltiples significados o la falta de un sentido evidente.

Nuestro modelo de análisis debe permitirnos acotar el sentido. La contextualización de la imagen resulta fundamental para lograrlo.

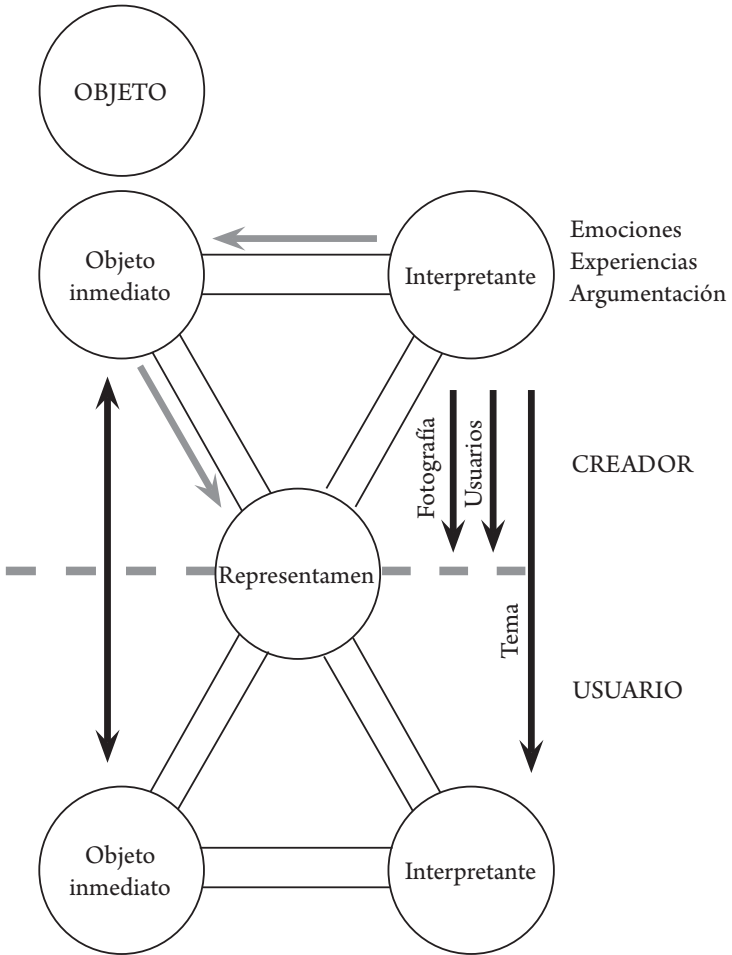
Por un lado, determinar iconos, índices y símbolos; por otro, contextualizar el sentido con base en el proceso de producción.

Otra cuestión que hemos de considerar es que en el signo cultural tenemos dos aspectos por analizar: la representación y la interpretación. Hablamos de un planteamiento que podemos denominar “comunicación”; sin embargo, afirmar que el arte intenta comunicar algo resulta cuestión debatible. Podemos comenzar —al igual que Barthes— analizando la imagen publicitaria, ya que reconocemos en ella una intencionalidad en el significado. Para incluir nuestras tres categorías, diremos que el documentalismo pretende alcanzar la comunicación en el sentido más objetivo: que no exista ruido en el proceso.

Para representar dicho proceso, usemos un doble triángulo semiótico unido por el representamen (figura 2). En la medida en que los interpretantes del creador y del intérprete se acerquen, la comunicación será posible. Aunque necesitamos definir si para todos los procesos de producción e interpretación de la imagen fotográfica es necesaria una comunicación del tipo emisor-mensaje-receptor.

Es evidente que en la fotografía publicitaria la correcta interpretación del mensaje resulta fundamental. Para la fotografía documental —en el sentido más ortodoxo del término—, la discusión no es relevante ya que la fotografía no constituye un mensaje, sino que nos muestra la realidad en sí.

Figura 2



Elaborada por el autor.

En el arte la cuestión es más confusa, porque no se dispone de una definición exacta de lo que es el arte o de cuál, su finalidad. Si consideramos el arte como una práctica generadora de discursos acerca de la sociedad, de la realidad política de la época y el lugar, como una crítica a las prácticas artísticas mismas o sobre mundos posibles, tenemos que reconocer una intencionalidad en los significados.

Sin embargo, un fenómeno que posibilita un diálogo constante con la obra de arte es el de la semiosis infinita. La baja codificación de la obra de arte así como su concepción como objeto, le permiten pasar fácilmente de representamen a objeto y posibilita la creación de nuevos representámenes que darán lugar a nuevas interpretaciones. No obstante —incluso sin definir si existe comunicación en el arte—, podemos utilizar este esquema para representar lo que ocurre como proceso de significación.

Expliquemos el proceso. En el triángulo de la representación podemos comenzar diciendo que el creador seleccionará, a partir de su interpretante, las cualidades que considere pertinentes para crear su representamen. La manera como está construido su interpretante determina lo que es relevante.

Sin embargo, hay que considerar la posibilidad de que este interpretante no sea totalmente racional; que también intervengan en él factores emocionales, experienciales y culturales. Van Dijk señala:

[...] los usuarios del lenguaje no participan en estos eventos sin pensar, como si fueran hojas en blanco: traen consigo una enorme cantidad de conocimientos compartidos socioculturalmente, con experiencias, planes, objetivos, opiniones y emociones, y todo esto puede influir en lo que dicen y en cómo lo dicen (2011: 11).

Lo anterior nos indica que habrá partes de este texto que el signo nos comunica; otras que podemos inferir; y algunas que no serán accesibles desde la lectura del signo. Para acceder a esas partes, será necesario intentar otros acercamientos.

Ahora, al pasar al triángulo de la interpretación, nuestro enfoque será distinto. Inicialmente buscaremos un interpretante a partir del cual hacer sentido. Podríamos hablar de que contextualizamos el signo; para ello buscamos en la primeridad, segundidad y terceridad del representamen. Es decir, en el cualisigno, el sinsigno y el legisigno.

Para seguir el mismo orden, diremos que tendremos o crearemos una intuición de lo que el signo representa. Después estableceremos

mos una relación existencial con él: ¿Cómo ocurre ante nosotros? Después analizaremos las condiciones materiales. ¿Es una fotografía? ¿Una reproducción de una fotografía realizada mediante un proceso *offset* o digital?

Una vez hecho lo anterior, analizaremos la manera como se relaciona con su objeto. O —mejor dicho— buscaremos identificar la relación icónica, indexal y simbólica. Aunque para ello no basta con establecer relaciones generales: es indispensable hacer un análisis formal y fijar categorías de análisis. Para ello podemos auxiliarnos de alguna o algunas metodologías, ensayar varios acercamientos o proponer nuestras propias categorías.

Realizado lo descrito, estaremos en posibilidades de argumentar sobre el sentido de la imagen. Para continuar en la línea semiótica de Peirce, podemos hacerlo a partir de la abducción, la inducción o la deducción. En la medida en que nuestros argumentos correspondan con el hecho, podemos decir que nuestras interpretaciones son acertadas.

CREANDO UN INTERPRETANTE PARA LA FOTOGRAFÍA

Al preguntarnos cuáles son las características que distinguen a la imagen fotográfica, uno de los antecedentes al que nos remitimos es a Roland Barthes. Él se pregunta qué es la fotografía “en sí”.

[...] lo que la fotografía reproduce al infinito únicamente ha tenido lugar una sola vez: la fotografía repite mecánicamente lo que nunca más podrá repetirse existencialmente. En ella el acontecimiento no se sobrepasa jamás para acceder a otra cosa (1989: 28-29).

Sin embargo, reducir el acto fotográfico a sólo una característica resulta discutible.

Fontcuberta plantea la existencia de dos modelos preponderantes en la década de los ochenta: la fotografía como huella y la metáfora de la fotografía como muerte (2003: 7-9). Señala que el primero

tiene su origen en el hecho de que toda fotografía es la huella de la incidencia de la luz sobre el papel fotosensibilizado; agrega que no es fortuito que este procedimiento tenga su origen en el siglo XIX, marcado por el paradigma de los índices.

El segundo modelo tiene su fundamento en la dimensión temporal de la fotografía. Barthes indica que en toda fotografía hay un retorno de lo muerto, ya que la fotografía crea el cuerpo de lo fotografiado y —a la vez— lo mortifica (1989: 35-44). Habla de la experiencia del sujeto fotografiado y de esa sensación que tiene el sujeto de devenir en objeto, equiparable con una microexperiencia de la muerte.

LO ARTÍSTICO, LO DOCUMENTAL Y LO RETÓRICO

Comencemos por definir y diferenciar cada noción. Es necesario señalar que los tres son conceptos demasiado amplios; por lo tanto, cada uno sería tema suficiente para una investigación. Aquí nos limitaremos, primero, a describir sus elementos principales; segundo, a relacionar cada concepto con los otros; y tercero, a encontrar sus puntos de contacto con la fotografía.

El arte trata de algo que llega a ser [...] de la “producción”. En cierto modo, claro está, todas las actividades en las que está implicada alguna producción son artes. [...] Pero en sentido estricto sólo puede llamarse “arte” a un hacer tal como (y es ejemplo del propio Aristóteles) la arquitectura (Ferrater, 1964: 143).

Lo común en la mayor parte de los autores griegos —y, en rigor, hasta entrada la época moderna— era poner de relieve que el arte imita de algún modo la Naturaleza (*Ibid.*).

Era común considerar la Naturaleza como “lo real” en tanto que el arte era siempre algo artificial y artificioso, bien que de un artificio “racional” en el sentido amplio de este término (*Ibid.*).

Tres son las funciones principales que se atribuyen a la estructura de la obra de arte:

[...] la que considera la obra de arte como algo hecho o como el producto de un hacer; la que la considera como el resultado de un proceso de simbolización y la que la concibe como el término de una actividad expresiva (*Op. cit.*: 144).

En lo referente a la retórica, podemos distinguir dos modos de concebirla. Por un lado, Platón consideraba que los sofistas convirtieron la retórica en “un mero arte, *τεχνη*, para la persuasión, con independencia del contenido de lo enunciado” (*Op. cit.*: 570). Por el otro, Aristóteles planteó dos concepciones de la retórica: la persuasión de lo verdadero basado en la personalidad del oyente, y como el arte de la persuasión y la refutación (*Op. cit.*: 570-571).

[En la época moderna, George Campbell considera que] el fundamento último del estudio retórico era el problema de la elocuencia o del bien decir en tanto que adaptado a uno cualquiera de los siguientes fines: iluminar el entendimiento, complacer la imaginación, suscitar las pasiones o influir sobre la voluntad (*Op. cit.*: 573).

El documentalismo tiene relación, principalmente, con tres conceptos: evidencia, registro y memoria. Es, quizás, el que más íntimamente consideramos que se relaciona con la fotografía. Mientras que el arte y la retórica se desarrollan independientes de la fotografía, el documentalismo adquiere una nueva dimensión al interactuar con la fotografía. “La palabra escrita es abstracta, pero la imagen es el reflejo concreto del mundo donde cada uno vive” (Freund, 2011: 96).

Cuando la fotografía se convierte en documento, su principal característica es la evidencia. La imagen se convierte en registro de la realidad:

[...] durante la guerra franco-prusiana de 1870, se tomaron cientos de fotografías y, mientras duró la breve existencia de la Comuna, sus defensores gustaban dejarse fotografiar en las barricadas. Los que fueron identificados a través de esas imágenes por los policías de Thiers, murieron casi todos fusilados. Fue la primera vez en la historia que la fotografía sirvió como confidente de la policía (*Op. cit.*: 97).

En este punto podemos establecer que las tres nociones se relacionan de alguna manera con la verdad. Para el arte, la verdad —específicamente la naturaleza— es el modelo que ha de imitar; el documentalismo busca registrar y evidenciar lo que ocurrió; y la retórica intenta persuadirnos de lo verdadero. Por lo tanto, se hace necesario que reflexionemos acerca de conceptos como *verdad*, *objetividad* y *subjetividad*; pero antes de hacerlo, hablemos de la imagen artística, la imagen documental y la imagen retórica.

El tema de la imagen artística es muy amplio y sobre él han escrito muchos autores: Henry Peach Robinson (1846), Peter Henry Emerson (1889), Robert Demachy (1899), Charles H. Caffin (1901), Paul Strand (1923), Salvador Dalí (1927), Alfredo Boulton (1952), Joan Fontcuberta (2007) y Gisèle Freund (2011), por citar a algunos.

Anteriormente consideramos que lo constitutivo del arte consiste en que se trata de un proceso de producción material, de simbolización y de expresión. A esto agregaremos dos categorías: lo apolíneo y lo dionisiaco.

El interés que ofrece la distinción señalada por Nietzsche, es que en el estado apolíneo entra en juego la imaginación, mientras que en el estado dionisiaco aparecen, de un modo intenso, los sentimientos (Ramos, *Op. cit.*).

Tales dos aspectos determinan el tipo de producción material que se hará, ya que tanto el documento como el discurso son parte de la producción material.

Sin embargo, Ramos señala que

[...] los estados estéticos se caracterizan por la liberación momentánea de los imperativos de la realidad o de la lógica para entregarse gozosamente a los juegos de la fantasía y al raptó de los sentimientos.

Podemos señalar que ese aspecto caracteriza y diferencia a esta producción de las otras dos que aquí consideramos (*Op. cit.*: 27).

En la publicidad, la significación de la imagen es con toda seguridad intencional: determinados atributos del producto forman *a priori* los significados del mensaje publicitario, y esos significados deben ser transmitidos con la mayor claridad posible (Barthes, 1987: 30).

La afirmación de Barthes no contradice ninguna de las visiones acerca de la retórica que aquí hemos expuesto. El atributo que sobresale en estas imágenes es la claridad y (en cierto sentido) ello se opone a la naturaleza de la imagen que —como veremos más adelante— es polisémica. Para lograr transmitir el mensaje sin que el sentido se altere, la retórica utiliza otros atributos del lenguaje que le ayudan a acotar el significado.

Ahora nos centraremos en las cualidades de la imagen como documento. Fontcuberta nos dice que una de las funciones de la fotografía es ayudar a nuestra memoria: fotografiamos para recordar (2007: 55-71). Sin embargo, en un movimiento dialéctico, también nos propone lo contrario: fotografiamos para olvidar. Capturamos en imágenes los momentos memorables. Si viajamos a otro país, difícilmente fotografiaremos el cuarto de hotel; pero sin duda registraremos los lugares que consideramos notables. Por lo tanto podemos deducir que la imagen fotográfica es una evidencia parcial.

Hasta este punto nos hemos referido a la comunicación como la parte utilitaria del diseño gráfico; no obstante, Norberto Chaves señala que, en lo referente al diseño, la modernidad construye varios argumentos que después el desarrollo socioeconómico adaptaría a la imaginería del consumo. Constituye la ruptura como canon cultural estable, idealiza la originalidad y la relaciona directamente con la idea de progreso. Y es el diseño el agente específico de ambos (Chaves, 2016a).

Tal mezcla de ruptura y originalidad dota al diseño de un aura artística, aunque se refiera más al componente estético de esta práctica que a una práctica artística en forma.

Agrega:

Podríamos pensar entonces dos maneras de ser del mismo fenómeno [hecho cultural] o dos dimensiones en las cuales él se carga de sentido: en función del contexto (sincrónico) y en función de la evolución (diacrónico) (*Ibid.*).

El sentido sincrónico convertirá al objeto de diseño en un documento de su contexto, cargado del modo de significar de su época.

A fin de ejemplificar esto, consideremos lo que Chaves llama “ideología del diseño”; distingue cuatro variantes: cada una genera un modo de producción y cada modo creará objetos diferentes en su forma material. Ahí podemos encontrar índices de esta ideología (Chaves, 2001: 18-20).

Siguiendo con las ideas de dicho autor, tenemos que un mensaje social debe poseer un código compartido por los usuarios; tal mensaje es público, pues involucra a un sector más amplio que un público objetivo, así que estará inscrito en las normas sociales de la cultura; además, debe quedar claro de quién proviene, evitando la despersonalización.

Todo mensaje posee en uno u otro grado una función persuasiva, y de su satisfacción depende en gran parte el éxito de la comunicación (Chaves, 2016b).

Esta es, de manera muy superficial, la base de la comunicación desde la perspectiva del diseño o la publicidad.

Ahora bien, podemos relacionar cada una de dichas características con un tipo de fotografía. La tipología básica que proponemos es la siguiente: artística, relacionada con la seducción; publicitaria, con la persuasión; y documental, con la información. En un razonamiento abstracto, esto produciría objetos artísticos, publicitarios y documentos puros, respectivamente. No obstante, en la práctica ocurren hibridaciones.

Antes de comenzar a analizar los productos, anotemos que la imagen fotográfica reuniría las siguientes características: tiene un alto contenido simbólico y expresivo, producto de la emoción y la imagi-

nación; es argumentativa y persuasiva; asimismo, posee la capacidad tanto de registrar la realidad como de convertirse en evidencia.

La postura que he adoptado a lo largo del presente texto se halla más cercana a la idea de Gisèle Freund. El gusto se conforma en condiciones sociales particulares; en este sentido, la fotografía es un producto social. Para Freund, la fotografía es la forma de expresión artística de la burguesía. Apunta que:

[...] cada momento histórico presencia el nacimiento de unos particulares modos de expresión artística, que corresponden al carácter político, a las maneras de pensar y a los gustos de la época. El gusto no es una manifestación inexplicable de la naturaleza humana, sino que se forma en unas condiciones muy definidas que caracterizan la estructura social en cada etapa de su evolución (2011: 7).

De tal manera —para decirlo semánticamente—, desde el signo podemos realizar inferencias acerca del carácter político, los gustos y los modos de pensar de cada época.

MODELO DE ANÁLISIS

En los párrafos anteriores planteamos la idea de un posible interpretante para la fotografía, el cual consiste en tres categorías; será conveniente tenerlas presentes durante el modelo de análisis. Este modelo se basa en el triángulo semiótico de Peirce. Las tres primeras categorías de análisis corresponden al representamen; las siguientes tres, al objeto; y las últimas, al interpretante.

Figura 3

	Artístico	Documental	Publicitario
Intuición	Estética	Realidad	Retórica
Hábito de pensamiento	Fotografía Color Encuadre Toma Composición técnica	<i>Offset</i> o fotografía Color Encuadre Toma Composición técnica	Impresión <i>offset</i> Color Encuadre Toma Composición técnica
Hecho	Obra de arte	Documento	Anuncio
Semejanza	Lo que parece	Lo que parece	Lo que parece
Indexalidad	Escenificación	Hechos	Escenificación
Simbolización	Significados aprendidos	Significados aprendidos	Significados aprendidos
Términos	Temas	Temas	Temas
Proposición	Artísticas	Documentales	Discursivas
Argumentación	Estéticas	Hechos	Discursos

Elaborada por el autor.

Las columnas corresponden a las tres categorías que planteamos en el interpretante para la fotografía. Lo primero sería tener una intuición del objeto como estético, real o retórico. Después, mediante un hábito de pensamiento, revisaremos sus características técnicas.

El modo de reproducción de la imagen:

- impresión fotográfica u *offset*.

La técnica fotográfica se refiere al modo como fue realizada la imagen:

- análoga, digital, estenopeica, proceso cruzado, lomografía, virado.

- Si es a color o blanco y negro.

La toma se refiere al ángulo en que está realizada la imagen respecto de la altura del sujeto:

- cenital, picada, frontal, contrapicada, de gusano.

El encuadre indica la apertura de la toma respecto de nuestro sujeto:

- *extreme close up*, *big close up*, *close up*, *shoulder close up*, primer plano, plano medio corto, medio, americano, entero, de conjunto, panorámico.

Y la composición:

- simétrica, asimétrica, regla de los tercios, sección áurea.

El análisis permitirá que en la tercera categoría podamos establecer nuestra imagen como obra de arte, documento o discurso visual.

En las siguientes tres categorías analizaremos lo icónico: lo que nuestra imagen parece; indexal: lo que la imagen es; y simbólico: los significados que hemos aprendido. Lo que la imagen parece implicar consiste en hacer una descripción de la imagen; lo que la imagen es, nos obliga a ir más allá de la mera descripción y considerar que, en el caso del arte, podemos estar ante la mirada estética de un objeto cotidiano o una escenificación realizada en un estudio o alguna otra parte.

En el caso de la imagen publicitaria, haríamos una lectura similar a la artística; y tenemos que considerar una lectura lingüística en el sentido que la plantea Barthes: incluidas las funciones del lenguaje (1987: 34-38). Desde lo documental podemos considerar que se trata de un acontecimiento de la realidad. Al hacer una lectura simbólica, podemos referirnos a la imagen en general o a elementos aislados de la imagen, objetos, acciones representadas.

Las tres categorías finales se refieren al interpretante. El rema o término es una lectura general de la imagen donde buscamos identificar el o los temas. Las proposiciones establecerán relaciones sujeto-acción al interior de la imagen; de tal modo, el argumento será una suerte de lectura final de la imagen.

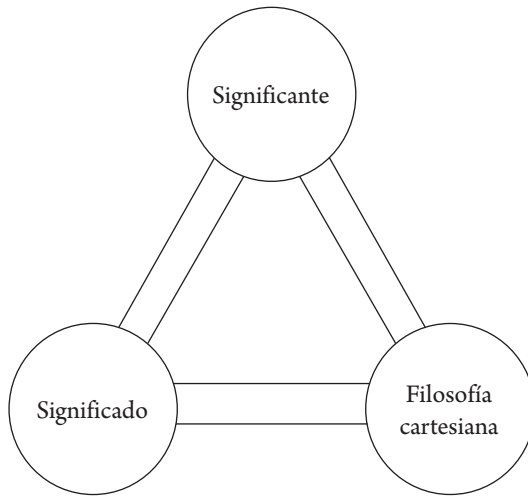
Como comentarios respecto de este modelo de análisis, resalte-mos dos cuestiones. Primero: cada categoría debe plantearse como un argumento o interpretante de la misma manera que ya hemos hecho con lo artístico, lo documental y lo publicitario. Por ejemplo, en la cuestión técnica propongo algunos puntos de análisis, pero podemos agregar o eliminar tantos como deseemos para lograr la coherencia de nuestro modelo, ya que tal modelo de análisis no es estático.

Segundo: apuntamos que hay información que el signo nos comunica; hay otra información que podemos inferir. Sin embargo, consideremos que habrá aspectos del hecho acerca de los cuales el signo no nos informa ni podremos inferir a través de él. Es decir, hemos de considerar la posibilidad de renunciar a una lectura objetiva del signo, que nos proveerá de verdades acerca de la realidad.

CONCLUSIONES

A partir de lo expuesto en el presente texto, y con la finalidad de establecer una postura respecto de las cuestiones señaladas, considero que una semiótica basada en el modelo que propone Peirce ofrece más posibilidades. En párrafos anteriores, colocamos la semiótica de Peirce como interpretante desde su propio modelo. Ahora coloquemos otro interpretante: la teoría cartesiana, por ejemplo (figura 4).

Figura 4



Elaborada por el autor.

Bajo la perspectiva cartesiana, la semiótica y el signo son consideradas nociones positivas. El signo, como noción clara y distinta; la semiótica, como ciencia axiomática. Este representamen, al que podríamos llamar “significante”, tendría que estar relacionado con su objeto: el significado.

De tal manera crearemos una relación estabilizada. A lo anterior podemos agregar que el sujeto tendría que construir el sentido desde la lógica, únicamente. Mientras que en Peirce construimos el sentido a partir de la emoción, la experiencia y la lógica.

Y esto nos lleva al siguiente punto: necesitamos considerar qué tipo de ciencia queremos que sea la semiótica general. La teoría propuesta por Peirce es más parecida a un sistema abierto. Se trata de una teoría que permite una interpretación relativa en función de nuestros interpretantes. El interpretante es una idea equivalente que produce el signo; pero deberíamos comenzar a entender que creamos los interpretantes con base en lo que sabemos, para poder hacer sentido a partir de los signos que percibimos.

Aquí deberíamos tener presente que

[...] no hay más [...] una base lógica simple (naciones claras y distintas, realidad no ambivalente, no contradictoria, estrictamente determinada) que pueda constituir el sustrato físico (Morín, 1990: 41).

En algunos artículos, Peirce habla acerca de la verdad y compara a la semiótica con la lógica; empero, nada nos garantiza que nuestras deducciones sean verdaderas. Obtendremos certeza si los argumentos que creamos a partir del signo corresponden con el hecho; mas si utilizamos un interpretante distinto, es posible que nuestra percepción también cambie. Para admitir una teoría que produce múltiples interpretaciones de un mismo objeto, tenemos que renunciar a nuestras pretensiones de verdades universales.

Pasando a la semiótica visual —en especial al estudiar el hecho artístico—, tenemos que preguntarnos si requerimos de la verdad: si necesitamos crear una verdad universal, una comprensión objetiva. Algunas semióticas visuales buscan entender la imagen como un texto; pero la imagen comunica a partir de analogías. La imagen se parece a objetos de la realidad: también representa acciones y emociones.

Reconocemos la felicidad al mirar una imagen, porque vemos a alguien sonreír y eso se parece a la felicidad, aunque nadie nos asegura que todos expresamos la felicidad de la misma manera. Considero que hemos aprendido que así se ve la felicidad y eso es lo que interpretamos. Por eso cuando vemos imágenes poco convencionalizadas, no entendemos el sentido y necesitamos construir nuevos interpretantes para poder explicar lo que vemos.

Reconocer que el interpretante pueda estar formado por cuestiones más allá de lo únicamente racional (es decir, reconocer construcciones a partir de la emoción y la experiencia en el interpretante) nos conduce a pensar que quizá la comprensión total del signo no sea posible; al menos en el sentido de algunas teorías de la comunicación, ya que habrá diferencias en la construcción de los individuos.

Finalmente, aunque nos hemos centrado en el objeto artístico, es posible extender este modelo de análisis a otros ámbitos de la

fotografía. Podríamos cuestionar la fotografía publicitaria desde una perspectiva de género. Cuestionar la imagen publicitaria acerca de las relaciones desiguales de poder que ahí podemos encontrar; cuestionarla acerca de las representaciones de hombre y mujer; cuestionarla acerca de los discursos que presenta y —después— cuestionarnos acerca de la relación entre esos discursos y la violencia de género. Sin embargo, la respuesta no vendrá sólo desde la semiótica.

Dicha disciplina podrá respondernos acerca de los discursos que la imagen presenta. Recordemos lo que Barthes señalaba: “la fotografía dice: esto, es esto, es asá, es tal cual”; ello debido a que “tal foto, en efecto, jamás se distingue de su referente [...], o por lo menos no se distingue en el acto o para todo el mundo” (1989: 29-30). Es decir, la fotografía construye una creencia de realidad a partir de su carácter documental, y es la semiótica la que puede hacer evidentes esos discursos que permanecen ocultos a primera vista.

No obstante, para saber si tales discursos son en parte responsables de la violencia de género, tendremos que recurrir a otras herramientas de investigación. Claro, cada uno de estos cuestionamientos resulta —en sí mismo— objeto de una investigación mucho más amplia.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUDELO RENDÓN, Pedro. “Hacia una semiótica del arte. Implicaciones del pensamiento peirceano en el estudio del arte contemporáneo”. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana* 35, núm. 111 (2014): 127-145. Disponible en línea: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5679992.pdf>>.
- BARTHES, Roland. (1987). *Lo obvio y lo obtuso: imágenes, gestos, voces*. Biblioteca Roland Barthes. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

- BARTHES, Roland. (1989). *La cámara lúcida: nota sobre la fotografía*. Paidós Comunicación, 43. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- BERGER, Peter L., y Thomas Luckmann. (1968). *La construcción social de la realidad*. Biblioteca de Sociología. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- CHAVES, Norberto. (2001). *El oficio de diseñar: propuestas a la conciencia crítica de los que comienzan*. Colección Hipótesis. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- CHAVES, Norberto. "Diseño y tiempo. La vigencia como dato de programa". En *Archivo de Norberto Chaves*. Disponible en línea: <<http://www.norbertochaves.com/articulos/texto/disenoytiempo>> [Consulta: 17 de septiembre, 2016a].
- CHAVES, Norberto. *El trabajo de persuadir*. Disponible en línea: <<http://www.norbertochaves.com/articulos/texto/eltrabajodepersuadir>> [Consulta: 17 de septiembre, 2016b].
- DIJK, Teun Adrianus van. (2011). *Sociedad y discurso: cómo influyen los contextos sociales sobre el texto y la conversación*. Serie cla-de-ma Análisis del Discurso. Barcelona: Editorial Gedisa.
- FERRATER MORA, José. (1964). *Diccionario de filosofía*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- FONTCUBERTA, Joan. (2003). "Prólogo". En *Estética fotográfica: una selección de textos*, editado por Joan Fontcuberta, 7-13. Colección FotoGrafía. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- FONTCUBERTA, Joan. (2007). *El beso de Judas: fotografía y verdad*. Colección Hipótesis. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- FREUND, Gisèle. (2011). *La fotografía como documento social*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- GRUPO μ . (1993). *Tratado del signo visual: para una retórica de la imagen*. Serie Signo e Imagen, 31. Madrid: Ediciones Cátedra.
- GUIRAUD, Pierre. (1960). *La semántica*. Breviarios, 153. México: Fondo de Cultura Económica.
- MORÍN, Edgar. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Buenos Aires: Gedisa.

- PEIRCE, Charles Sanders. (2012a). “Algunas consecuencias de cuatro incapacidades”. En *Obra filosófica reunida. Tomo II (1893-1913)*. Charles Sanders Peirce, editado por Nathan Houser y Christian Kloesel, 72-99. Colección Filosofía. México: Fondo de Cultura Económica.
- PEIRCE, Charles Sanders. (2012b). “Del razonamiento en general”. En *Obra filosófica reunida. Tomo II (1893-1913)*. Charles Sanders Peirce, editado por Nathan Houser y Christian Kloesel, 61-77. Colección Filosofía. México: Fondo de Cultura Económica.
- PEIRCE, Charles Sanders. (2012c). “Concepciones lógicas diversas”. En *Obra filosófica reunida. Tomo II (1893-1913)*. Charles Sanders Peirce, editado por Nathan Houser y Christian Kloesel, 340-363. Colección Filosofía. México: Fondo de Cultura Económica.
- PEIRCE, Charles Sanders. (2012d). “Pragmatismo”. En *Obra filosófica reunida. Tomo II (1893-1913)*. Charles Sanders Peirce, editado por Nathan Houser y Christian Kloesel, 481-519. Colección Filosofía. México: Fondo de Cultura Económica.
- PEIRCE, Charles Sanders. (2012e). “Extractos de cartas a William James”. En *Obra filosófica reunida. Tomo II (1893-1913)*. Charles Sanders Peirce, editado por Nathan Houser y Christian Kloesel, 583-594. Colección Filosofía. México: Fondo de Cultura Económica.
- PÉREZ CARREÑO, Francisca, et al. (1988). *Los placeres del parecido. Icono y representación*. Madrid: Visor.
- PRIETO INZUNZA, Angélica. (1993). “Semiótica y ciencias sociales (o de cómo las ciencias sociales se pueden analizar con una sola metodología)”. Disponible en línea: <<http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/1244/2/199491P192.pdf>> [Consulta: 17 de septiembre, 2016].
- RAMOS, Samuel. (1950). *Filosofía de la vida artística*. México: Espasa-Calpe Mexicana.
- SAUSSURE, Ferdinand de. (1945). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Editorial Losada.

VITALE, Alejandra. (2002). *El estudio de los signos: Peirce y Saussure*. Buenos Aires: Eudeba.

ZECCHETTO, Victorino. (2002). *La danza de los signos: nociones de semiótica general*. Quito, Ecuador: ABYA-YALA.

¿Escucharon? Del derrumbe del mundo a la música de frontera

*Jorge David García**

¿ESCUCHARON?

Es el sonido de su mundo derrumbándose.

Es el del nuestro resurgiendo...

Estas palabras resonaron en los medios mexicanos el 21 de diciembre de 2012, día que coincidía con el inicio del nuevo *Baktún*, a saber, la llamada “cuenta larga” que los mayas reconocen como el cambio de una era.

Después de varios años sin emitir comunicados explícitamente dirigidos a intervenir en la política nacional, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) sorprendió a la sociedad con un mensaje que no supimos descifrar. ¿A quién iba dirigido? ¿Qué tendríamos que escuchar quienes nos sentimos interpelados? ¿Qué relación tenían las palabras zapatistas con el inicio del nuevo *Baktún*, y qué vínculo guardaban con los sucesos políticos que se vivían entonces en México?

En aquellos tiempos —y en medio de los eventos que ciertamente conmocionaban al país—, me encontraba trabajando en mi tesis doctoral. Entre dudas y confusiones, mi única certeza era que quería

* Licenciado en Composición Musical por el Conservatorio de las Rosas. Maestro y doctor en Musicología por el Posgrado en Música de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor de tiempo completo de la Facultad de Música de la UNAM.

analizar la relación entre los procesos de transformación social que se viven en el inicio del nuevo milenio, particularmente bajo una mirada que vinculara la economía neoliberal con el surgimiento y propagación de las tecnologías digitales, así como las prácticas creativas que solemos etiquetar bajo el concepto de *arte*.

Dicho de otro modo, el tema general de mi trabajo investigativo era el papel que las prácticas artísticas desempeñan en un contexto de profundo cambio social. Debo señalar que, al haber realizado mis estudios doctorales en el campo de la investigación musicológica, mis indagaciones se concentraban en el terreno particular de las artes musicales.

Así las cosas, no resulta difícil imaginar el efecto que el comunicado zapatista tuvo en mi persona. Entre preguntas doctorales, movilizaciones masivas y amigos cercanos que fueron víctimas directas de la represión del Estado, una pregunta me atravesó en aquel entonces y a la cual el presente texto pretende responder con cinco años de retraso: ¿A qué suena un mundo que se derrumba?

En el contexto de mi biografía, dicho interrogante pudiera resultar anacrónico; empero, en el terreno de los derrumbes económicos, sociales y culturales que han marcado a nuestro país en las últimas décadas, sigue vigente la necesidad de apelar a una escucha colectiva; y en el ámbito más específico de las ciencias sociales, sigue pendiente la pregunta de cómo analizar un momento histórico marcado por la inestabilidad, la transformación y la crisis.

Por todo lo anterior, en estas páginas me dispongo a actualizar —así sea de manera breve y resumida— las inquietudes sobre el papel que cumple la música en tiempos de derrumbe cultural.

Si bien son varios los marcos en los que podríamos apoyarnos para alcanzar tales objetivos, para este escrito he querido remitirme a la semiótica cultural de Iuri Lotman. De manera más específica, me interesa retomar el concepto lotmaniano de *frontera semiótica*, para, a partir de éste, analizar las expresiones musicales “de frontera”; es decir: las que surgen en el margen entre dos o más universos de sentido.

Para comenzar, haré un repaso general de los conceptos formulados por Lotman que serán necesarios para comprender dicha propuesta; posteriormente enfocaré mis argumentos en el caso particular de la llamada “música ruidista”. Más adelante explicaré las razones que tengo para ello.

Una de las aportaciones teóricas de Lotman que mayor repercusión han tenido en las ciencias sociales de las últimas décadas es su concepto de *semiosfera*, con el que se refiere a una suerte de “organismo semiótico” cuya estructura se compone de partes asimétricas: concretamente, de un *centro* constituido de códigos relativamente estables que la cultura considera legítimos, y de una *periferia* en la que textos y lenguajes pierden legitimidad pero en cambio ganan dinamismo.

En el extremo de la periferia, en el límite estructural en el que un sistema entra en contacto con otro, se ubica lo que Lotman denomina la *frontera*: esa zona marginal cuya función es delimitar el espacio interno de un sistema dado, al mismo tiempo de vincularlo con el mundo “exterior” y permitir que sus códigos se comuniquen con el sistema de afuera (*cfr.* Lotman, 1990).

A propósito de la frontera semiótica, me interesa precisar tres aspectos del discurso lotmaniano: en primer lugar, la idea de que las zonas fronterizas son altamente productivas, dado que en ellas se generan procesos de intercambio entre sistemas culturales convergentes; en segundo lugar, el argumento de que los intercambios culturales generan confusión, ambigüedad y violencia, siendo que la frontera es una zona liminal donde la mezcla de códigos y textos desentona con las normas del sistema; y en tercer lugar, el hecho de que las fronteras semióticas, justamente para conciliar la confusión y hacer de la mezcla un proceso productivo, requieren de un complejo mecanismo de traducción que asimile la información exógena, volviéndola comprensible para cada una de las semiosferas que comparten un espacio limítrofe.

Un ejemplo claro de lo anterior es el de las fronteras nacionales. En ellas podemos ver toda clase de mezclas culturales que van desde

el surgimiento de lenguajes híbridos (como es el caso paradigmático del *spanGLISH*) hasta una mezcla identitaria que se refleja en innumerables ámbitos de la vida cotidiana: el uso de distintas monedas, la dispersión de la familia en diferentes nacionalidades, la práctica común de vivir en un país y trabajar en otro, son sólo algunos de los muchos aspectos que suelen observarse en territorios de este tipo.

Aunado a lo anterior, resulta importante señalar el hecho de que las ciudades fronterizas suelen ser particularmente propensas a sufrir situaciones de violencia y a ser estigmatizadas como focos de inseguridad desde la perspectiva de los diversos países colindantes. Basta mencionar ciudades mexicanas como Juárez y Tijuana para dar cuenta de ello. Los ejemplos podrían multiplicarse a lo largo de los cinco continentes, sobre todo en un momento histórico como el actual, en el que fenómenos como la migración, el desplazamiento forzado, el crimen organizado y el tráfico de drogas se han agudizado de manera alarmante.

Esto último me lleva a subrayar que las fronteras no sólo se despliegan de manera sincrónica; es decir, entre semiosferas que coexisten en una misma temporalidad, sino también entre sistemas que se suceden diacrónicamente. Las transiciones históricas, los cambios culturales que ocurren en contextos de conmoción social, también resultan ilustrativos de cómo entiende Lotman los espacios de frontera.

Ahora bien, es necesario precisar que los márgenes semióticos no sólo se observan en los “grandes acontecimientos” históricos, sino en todo proceso de transición, independientemente de su escala: el cambio de una estación, el comienzo de un nuevo año —incluso el paso del día a la noche—, traen consigo transformaciones semióticas de diverso orden, de la misma manera que en el terreno de lo sincrónico hay límites territoriales que van desde las fronteras nacionales hasta el ámbito de la vida privada.

Resulta importante añadir que —para Lotman— las distintas escalas presentan una relación isomórfica entre sí; ello significa que las macroestructuras semióticas se encuentran estrechamente

vinculadas con las que se presentan en niveles micro. Más aún, en la semiosfera priva un tránsito continuo de información entre distintos niveles estructurales; ello entraña la posibilidad de que las transformaciones culturales que ocurren en determinada esfera tengan efectos sobre las que ocurren en otras.

Como veremos después, lo anterior resulta particularmente importante para entender la repercusión que produce el arte (incluso el arte marginal) en los procesos de cambio social.

Una vez alcanzado este punto, llegó el momento de trasladar las ideas de Lotman al terreno de la música; concretamente, al de la que puede ser caracterizada como “música de frontera”. En lo que respecta al plano diacrónico, la historia musical está plagada de momentos fronterizos, muchos de ellos vinculados con el derrumbe de sistemas culturales. Un ejemplo de ello es el llamado “periodo barroco”, en el que el dominio de la música sacra fue sustituido por el de la música cortesana, con todas las transformaciones estéticas —pero también políticas y culturales— que dicha sustitución trajo consigo. En palabras de Bolívar Echeverría, en esa época se libró

[...] una guerra sorda entre dos universos de sentido, que pone en disputa todo el edificio de los contenidos cualitativos del mundo (2011: 212).

Un mundo que se derrumba —dirían los zapatistas—, con un sonido propio que musicaliza su caída.

Pasando a abordar las fronteras musicales que ocurren en el plano sincrónico, basta pensar en el papel que las “músicas marginales” tienen, en cómo sirven éstas para vincular a distintas poblaciones que se ubican en las periferias respectivas de dos o más ciudades, y en cómo suelen ser vinculadas con la violencia, la drogadicción u otro tipo de desórdenes sociales. El reggaeton, el sonidero y la música ranchera son algunos casos ilustrativos de fenómenos musicales que en México cumplen dicha función.

Para terminar con este breve repaso de la teoría de Lotman, cabe aclarar que un rasgo fundamental de toda semiosfera consiste en que sus centros y periferias no son estructuras inamovibles ni definidas

de manera permanente, sino que se encuentran en un constante dinamismo que fomenta el intercambio semiótico (en ese sentido, aunque analicemos el plano sincrónico de una frontera cultural, siempre existe una dimensión diacrónica que denota el carácter dinámico de todo proceso semiótico).

De ahí que prácticas musicales que en algún momento fueron periféricas, puedan con el tiempo ser legitimadas; incluso convertirse en modas reconocidas por la “alta cultura”. Por supuesto, resulta común también que las modas musicales pierdan vigencia o que las “músicas cultas” ocupen por momentos el espacio de la periferia. En tal sentido, la semiosfera debe entenderse como una estructura sólo relativamente estable; no como una que se define de manera permanente.

A ese respecto, el concepto de *diálogo semiótico* resulta fundamental para entender el intercambio informativo que se presenta entre centros y periferias, lo que en el contexto de la música ayuda a comprender los mecanismos de asimilación de las expresiones marginales por parte de la cultura dominante.

Si bien son muchos y muy diversos los casos en los que la música funciona como espacio fronterizo —desde la complejidad y los distintos niveles analíticos que Lotman plantea—, en lo que sigue nos centraremos en un caso específico. Hablaremos, concretamente, de un fenómeno musical que en los últimos años he estudiado con especial atención, y que servirá como ejemplo particularmente útil para abordar los procesos contemporáneos de cambio cultural. Me refiero a lo que genéricamente podría denominarse “música ruidista”, y más particularmente al movimiento musical que se conoce como *japanoise*.

Con “música ruidista” me refiero en general a las prácticas musicales que utilizan el ruido como elemento central de su discurso. Ello trae consigo un uso explícito de recursos sonoros que no sólo se consideran ruidosos, sino que además se asumen como un modo de oposición a los cánones musicales que dominan en cierto contexto.

De acuerdo con un relato que ha logrado relativo consenso entre quienes estudian el ruidismo, éste nació durante las primeras décadas del siglo pasado, particularmente con la publicación de los manifiestos futuristas de Pratella y Russolo (*cfr.* Russolo, Pratella, *et al.*, 2012). A partir de entonces ha tenido diversos exponentes que, desde distintos enfoques, coinciden en transgredir los “buenos gustos musicales” mediante su ruido.

Paul Hegarty, en su conocida historia sobre la música y el ruido (2007), traza un recorrido historiográfico que va de las vanguardias artísticas de inicios del siglo xx a géneros musicales como el *punk*, el *jazz* o la música industrial, pasando por el arte conceptual, la música experimental y distintas clases de música electrónica. En su opinión, el aspecto definitorio del *noise* no es su adhesión a un determinado tipo de sonido, sino su carácter de negación respecto de lo que la cultura considera “positivo”.

Dadas tales consideraciones, acotaremos nuestra discusión en un tipo particular de ruidismo que surgió en Japón hacia inicios de la década de los ochenta del siglo pasado. Bajo el término de *japanoise*, se reconoce un movimiento musical que mezcla la improvisación libre con empleo recurrente de ruido.

Haciendo uso extensivo de los dispositivos tecnológicos que la industria musical estaba creando (y poco después aprovechando las posibilidades creativas que las computadoras personales trajeron a la música), personajes como Merzbow y Masonna —entre muchos otros— lanzaron desde el archipiélago nipón una propuesta que en su momento se asumió como radical, pues derrumbaba los fundamentos musicales que incluso desde géneros como el *rock*, el *punk* o el metal seguían sosteniendo un tipo de sensibilidad característico del siglo pasado.

Los músicos de *noise* dejaron atrás los ritmos estables, las melodías y las estructuras musicales: rompieron con todo lo que pudiera circunscribirse —al menos en términos sonoros— en el terreno semiótico del arte. . . o al menos eso pretendían.

Entre las muchas lecturas que en las últimas décadas han surgido sobre el ruidismo japonés, me interesa destacar la que realiza David Novak, quien comienza por derrumbar el mito historiográfico que concibe al *japanoise* como creación de la cultura japonesa. Según este investigador, el concepto *japanoise* en realidad se generó en los Estados Unidos, hacia inicios de la década de los noventa, cuando la música experimental japonesa de los años anteriores fue considerada altamente disruptiva.

En la circulación entre Oriente y Occidente se formaron los códigos estéticos que definirían el *noise* japonés, justamente en la frontera cultural entre dos países que —aunque pactaron después de la segunda Guerra Mundial— compartían antagonismos históricos y profundas diferencias de idiosincrasia. Según el propio Novak, ya el *noise* norteamericano se encontraba “completamente en los márgenes de los géneros musicales” (2013: 13); el llamado *japanoise*, por otro lado, fue considerado por los estadounidenses como una expresión más radical, más definitoria de lo que estéticamente podía ser concebido como “ruido”. En sus propias palabras,

Escuchando desde lejos, los norteamericanos imaginaron una escena de *noise* japonés que definieron como cohesiva, políticamente transgresiva, y sostenida por una comunidad local que se asumía en resistencia [...]. Sin embargo, los músicos japoneses vivían en ciudades diferentes, muchas veces no conocían sus respectivos trabajos artísticos, y estaban más interesados por la recepción transoceánica que por la construcción de una identidad cultural local (*Op. cit.*: 16) (traducción del autor).

¿Habría que decir, entonces, que el *japanoise* es un mito cultural que no se sustenta en realidades concretas? De ninguna manera. Lo que habría que asentar es que las cosas no son tan sencillas, tan unidireccionales y culturalmente delimitadas como la historia de los *centros* hiciera parecer. De lo que se trata es de plantear una historia de *periferias* culturales en la que los códigos resultan mucho menos estables, y en la que los fenómenos se definen por interpretaciones cruzadas, contaminaciones identitarias y faltas de claridad.

Lo que Novak demuestra no es la falsedad historiográfica del *japanoise*, sino las condiciones transculturales en las que éste fue definido. En sus términos, se trata de un fenómeno que se produce en el filo; entendemos el “filo” como un espacio de transición entre lo que existe y lo que no:

Los filos son límites, así como márgenes que definen texturas. Los filos marcan las fronteras del espacio vacío, pero al mismo tiempo representan los espacios de transformación en los que resurgen posibilidades nuevas (*Op. cit.*: 19) (traducción del autor).

Al caracterizar el *japanoise* como una práctica que se desarrolla en el filo de la cultura, Novak se aproxima a una idea que Lotman desarrolló en distintos escritos y que se refiere a la función que los textos fronterizos cumplen como dispositivos de innovación semiótica.

En el sistema general de la cultura [nos dice el semiólogo], los textos cumplen por lo menos dos funciones básicas: la transmisión adecuada de los significados y la generación de nuevos sentidos (Lotman, 1996: 94).

De por sí cualquier tipo de arte puede ser considerado una actividad en la que las funciones discursivas del lenguaje (sobre todo las destinadas a la eficacia comunicativa) ceden su lugar a la expresión de emociones, afectos, intuiciones, y toda clase de elementos no-del-todo-codificables; empero, estos aspectos se agudizan en el caso del arte de frontera: el que no responde a las normas centrales de un determinado sistema cultural y se ubica, en cambio, en los márgenes semióticos del mismo.

Desde tal posición, Lotman considera que los textos artísticos no canónicos (los que no responden a las normas del sistema) constituyen “fuentes de información” que generan nuevas posibilidades semióticas (*Op. cit.*: 187).

En la década de los ochenta, declarar que el *noise* era una práctica que se desarrollaba al filo de la cultura, y que desde ahí resultaba portadora de nuevas posibilidades semióticas, era colocarse en un complejo entrecruzamiento de fronteras. Contextualizándonos en

el final de la Guerra Fría, el hecho de integrar culturalmente a Estados Unidos y Japón (ambas, potencias económicas ilustrativas del capitalismo industrial tardío) representa el triunfo de un proyecto de globalización que culminó con la caída del Muro de Berlín y —con él— del bloque socialista (*cf.* Mullane, 2011).

Sin embargo, lo anterior representa también el agotamiento de una agenda cultural que no parece tener futuro. No resulta fortuito que en los mismos años en los que Mezbow y Masonna derrumbaran los marcos musicales, críticos como Arthur Danto estuvieran proclamando la muerte del arte. Desde la posición de un mercado cultural que parecía haber absorbido todo, el *japanoise* se promovía como último resquicio de una sensibilidad agonizante. ¿Qué sonidos colocar después de la saturación extrema, del estallido colosal y las distorsiones delirantes que proponían los ruidistas japoneses?

Recordando el comunicado zapatista con el que abrimos este escrito, cabría preguntarnos por qué elegir el *japanoise* como caso de estudio. Aunque mis razones para ello responden en parte a una afinidad meramente personal, también las alienta un motivo retórico. Para diversos músicos, escuchas y críticos, el *japanoise* representa el sonido de la destrucción, del derrumbe, el clímax y despedida de la estética modernista; y, con ella, de un mercado cultural característico del capitalismo tardío.

En la frontera entre distintas nociones de *humanidad*, el ruidismo japonés puede ser pensado como la expresión de un mundo que termina frente a otro que comienza. Mientras las máquinas de ruido manifiestan la expansión de los cambios tecnológicos que se vivieron hace un par de décadas, la estética de la saturación puede ser leída como anuncio de un nuevo modelo de economía: uno que se caracteriza por ser altamente especulativo y por requerir de un aparato sumamente saturado de crédito, información y propaganda.

Aunque el desarrollo de este tema requeriría un espacio mucho mayor que el que el presente artículo nos ofrece, su mera enunciación nos sirve para entender de qué manera las expresiones

musicales que se gestan en “la frontera” nos permiten escuchar los cambios que se producen en el principio de una era.

¿Qué sistema se asoma en las fronteras semióticas de aquel que frente a nosotros se derrumba? ¿Qué sentidos se generan en ese espacio fronterizo, en esa ruptura con los códigos políticos, económicos y estéticos que dominaron en otra época? He aquí algunas de los interrogantes que tal tipo de análisis deja abiertas.

En lo que corresponde al EZLN, el derrumbe es la antesala de un cambio estructural que se promete benéfico para quienes han sufrido sistemáticamente las injusticias sociales. Su sonido está cargado de esperanza. Desde perspectivas menos optimistas, ciertamente el derrumbe del capital es la promesa de un mundo más violento y opresivo que el que vivimos en etapas anteriores.

Sin embargo, independientemente de la postura que tomemos, parece incuestionable que los tiempos están cambiando de manera abrupta y que los códigos del pasado se derrumban, sin que veamos con claridad cuáles son los códigos que dominarán en el futuro cercano. “¿Escucharon?”, preguntaban los zapatistas; al tratar de responder a tan amplio interrogante, nos dimos cuenta de que efectivamente algo se oía, pero no sabríamos decir si lo que oíamos entonces era el mundo que se derrumbaba o el que resurgía. El sonido era ambiguo.

Si algo nos enseña Lotman es que la cultura no constituye una entidad estable que se define una vez y para siempre. Hay centros que dominan, que dictan y controlan; asimismo, existen periferias que padecen los estragos de la dominación, la exclusión, la violencia. No obstante, al mismo tiempo existen flujos, movimientos e intercambios entre estas dos regiones semiosféricas; con el paso del tiempo, ello constituye procesos de subversión en los que los centros se ven trastornados por las periferias.

Otra enseñanza fundamental de Lotman consiste en que las normas de una cultura (llámense “sistemas económicos”, “mecanismos de control” o “discriminaciones sociales” de ídoles diversas) no resultan independientes de los códigos semióticos que definen

nuestras ideas y se materializan en nuestro propio comportamiento. Pensamos a partir de signos, y a partir del pensamiento nos comunicamos con el otro; generamos sociedad a partir de nuestros vínculos, y en sociedad creamos normas de convivencia que —por injustas e inamovibles que parezcan— en el fondo son resultado de nuestras propias ideas.

Si por medio de los signos construimos nuestro mundo, resulta absurdo separar las llamadas “realidades simbólicas” de las circunstancias materiales que determinan nuestra existencia. Tal como Lotman explica a propósito del isomorfismo semiótico, las estructuras microsociales —incluso las que ocurren al nivel del individuo— son capaces de “contaminar” las macroestructuras y promover cambios en el sistema. Por eso el arte, al ser laboratorio de nuevas formas de pensar, de sentir y de escucharnos, abre un camino hacia la creación de nuevas realidades sociales.

Falta mucho por *escuchar*, y aunque espero haber mostrado que la semiótica cultural puede ser una herramienta poderosa para adentrarnos en dicha tarea, ni esta ni otras teorías resultan todavía suficientes. Por ello cerraré la presente discusión no con afirmaciones conclusivas, sino con una frase de Jacques Attali que nos invita a continuar reflexionando sobre el tema:

Hay pues que imaginar formas teóricas radicalmente nuevas para hablar de las nuevas realidades. La música, organización del ruido, es una de esas formas. Refleja la fabricación de la sociedad; es la banda audible de las vibraciones y los signos que hacen a la sociedad (1995: 12).

Escuchemos.

BIBLIOGRAFÍA

- ATTALI, Jacques. (1995). *Ruidos. Ensayo sobre la economía política de la música*. México: Siglo XXI Editores.
- ECHEVERRÍA, Bolívar. (2011). *Discurso crítico y modernidad: ensayos escogidos*. Clásicos de la Historia Crítica. Bogotá: Ediciones desde abajo.
- ENLACE ZAPATISTA. “Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista De Liberación Nacional, 21 de diciembre del 2012”. Disponible en línea: <<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2012/12/21/comunicado-del-comite-clandestino-revolucionario-indigena-comandancia-general-del-ejercito-zapatista-de-liberacion-nacional-del-21-de-diciembre-del-2012/>> [Consulta: 20 de octubre, 2016].
- GARCÍA, Jorge David. “Ruido libre: la economía musical de la política”. Tesis de Doctorado en Música. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Música, 2015.
- HEGARTY, Paul. (2007). *Noise/Music: A History*. Nueva York: The Continuum International Publishing Group Inc.
- LOTMAN, Yuri Mijáilovich. (1990). *Universe of the Mind: A Semiotic Theory of Culture*. Bloomington: Indiana University Press.
- LOTMAN, Iuri Mijáilovich. (1996). *La semiosfera, I: semiótica de la cultura y del texto*. Colección Frónesis. Madrid: Ediciones Cátedra.
- MULLANE, Matthew. (2011). “Hurt Now, Feel Later: Noise, Body and Capital in the Japanese Bubble”. En *Art & Education*. Disponible en línea: <<http://www.artesquema.com/2011/07/>> [Consulta: 28 de noviembre, 2018].
- NOVAK, David. (2013). *Japanoise: Music at the Edge of Circulation (Sign, Storage, Transmission)*. Durham, North Carolina: Duke University Press.
- RUSSOLO, Luigi, y Francesco Balilla Pratella. (2012). *The Art of Noise. Destruction of Music by Futurist Machines*. Londres: Sun Vision Press.

Sociosemiótica y cultura
Principios de semiótica y modelos de análisis,
editado por el Instituto de Investigaciones Sociales
de la Universidad Nacional Autónoma de México,
se terminó de imprimir en julio de 2019, en los talleres de
Editores e Impresores FOC, S.A. de C.V.,
Los Reyes núm. 26, Col. Jardines de Churubusco, 09410,
Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.
La composición tipográfica se hizo en fuente
Arno Pro 12/15, 11/13, 10/12 pts.
La edición en offset consta de 500 ejemplares
en papel cultural de 75 gramos.

